



CUENTA

AÑO 2025

Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	5
II.	ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	7
1.	CONSEJO DIRECTIVO	7
2.	EQUIPO DE TRABAJO	8
3.	NORMATIVA	9
4.	CONVENIOS	10
5.	OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	11
III.	PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	22
1.	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS	22
2.	PROCESOS DE SELECCIÓN	23
3.	CLASES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	40
4.	CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS	74
5.	EVALUACIÓN DE CURSOS Y MÓDULOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN N°86, 87 Y 88. ..	93
6.	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES.	95
7.	SOLICITUDES DE EXAMEN ART. 284 BIS COT.....	97
8.	ESTADÍSTICAS	97
IV.	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO	102
1.	RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA	102
2.	POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES AL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2025	103
3.	POSTULACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2025	104
4.	DISEÑO DE NUEVOS CURSOS EN LÍNEA.....	105
5.	PLANIFICACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES	116
6.	EJECUCIÓN DE CURSOS EN LÍNEA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO.....	129
7.	EJECUCIÓN DE CURSOS PRESENCIALES DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO	137
8.	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EXTERNAS Y CONVENIOS DE CAPACITACIÓN.....	150
9.	HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TERCEROS	156
10.	METAS DE GESTIÓN.....	160
V.	PROGRAMA DE HABILITACIÓN	176
1.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	176
2.	CURSO N°42 DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN.....	179
3.	CURSO N°43 DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN.....	183
4.	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE APOYO PARA EGRESADOS Y EGRESADAS QUE INICIEN SUS FUNCIONES COMO MINISTRO O MINISTRA.....	187

5.	CURSO “SUPERVISIÓN DE NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS” PARA FISCALÍA JUDICIAL	189
6.	ESTADÍSTICAS	189
VI.	PROGRAMA DE EXTENSIÓN.....	190
1.	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	191
2.	SEMINARIOS EN LÍNEA	191
3.	SEMINARIOS PRESENCIALES EN CORTES DE APELACIONES	199
4.	GRUPOS DE REFLEXIÓN	202
5.	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES CON CONVENIO	209
VII.	PROGRAMA DE DESARROLLO.....	215
1.	CURSOS OBLIGATORIOS	215
2.	CURSO BÁSICO LEY DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA.....	221
3.	CURSO INICIAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (CIFE)	222
4.	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	222
5.	GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS JUDICIALES	224
6.	METAS DE GESTIÓN	226
VIII.	ÁREA ACADÉMICA	232
1.	ÁMBITO DE ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA	232
2.	ÁMBITO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	234
3.	GENERACIÓN DE OFERTA Y RECURSOS FORMATIVOS PARA PROGRAMAS Y DESTINATARIOS DE LA ACADEMIA JUDICIAL.....	248
4.	ÁMBITO DE APOYO A LA DOCENCIA	249
5.	ÁMBITO DE HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TERCEROS	250
6.	CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS.....	250
7.	META DE GESTIÓN.....	251
IX.	METAS DE GESTIÓN	253
1.	METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL	254
2.	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO	256
X.	COMUNICACIONES	258
1.	PRESENTACIÓN.....	258
2.	CONTEXTO Y LINEAMIENTOS DEL PLAN DE COMUNICACIONES	259
3.	META DE GESTIÓN.....	260
4.	PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE COMUNICACIONES.....	266
XI.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	279

1.	PRESUPUESTO INICIAL.....	279
2.	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	280
3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	282
4.	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÚLTIMOS 7 AÑOS	283
5.	META DE GESTIÓN.....	283

I. PRESENTACIÓN

La presente cuenta contiene un catastro exhaustivo de la intensa actividad desplegada por la Academia Judicial durante el año 2025. Ella se enmarca dentro de nuestros cometidos legales, asociados a la formación y el perfeccionamiento de los y las integrantes del Poder Judicial, precisados en las iniciativas del plan estratégico definido para los años 2023-2026 y el plan de trabajo aprobado para el año 2025 por el Consejo Directivo de la institución. En las líneas que siguen resumiré los logros que se detallan en el cuerpo de este texto.

Ante la creciente necesidad del Poder Judicial por contar con nuevos egresados del Programa de Formación, en condiciones de sumarse al Escalafón Primario, se ejecutaron durante el año, total o parcialmente, 5 programas de formación, egresando un total de 72 personas, versus los 64 del año anterior, en que ya había existido un incremento importante.

Por su parte, el Programa de Perfeccionamiento realizó 349 ejecuciones de cursos durante el año, correspondiendo a 143 a cursos presenciales y 206 a cursos en línea. Como resultados destacables se encuentran el aumento del porcentaje de alumnos que postularon a cursos (94,5% del universo, versus 92,1% del universo el año 2024) y, sobre todo, la tasa de aprobación de los cursos (83,3% versus 80,6% del 2024), que precisamente fue una de las metas que nos trazamos para este año.

Cabe destacar también el porcentaje de alumnos de perfeccionamiento que postuló a los cursos priorizados en el proceso para el año 2026 según sus funciones, el que alcanzó a un 62%, lo que asegura la pertinencia de la capacitación que reciben. Y con el fin de asegurar que lo aprendido en los cursos efectivamente se transforme en mejoras en el trabajo en tribunales, debe mencionarse lo realizado en otra meta institucional, consistente precisamente en acompañar y monitorear el proceso de transferencia posterior al curso, en los puestos de trabajo. Ello se realizó como experiencia piloto en dos cursos (audiencias de familia y lenguaje claro), lo que, aprovechando la experiencia acumulada, se irá en los sucesivos extendiendo en nuevos cursos. Una tercera meta vinculada a este programa fue la elaboración de 5 cursos autoinstruccionales que se pusieron a disposición de funcionarios a contrata con menos de 3 años de antigüedad, los que no tienen derecho a acceder a nuestra oferta regular de capacitación continua. Hubo un alto interés en estos cursos, registrándose un total de 179 postulaciones.

Por otra parte, debe consignarse que se terminó la campaña masiva de especialización de jueces y funcionarios de garantía en materia de responsabilidad penal juvenil, de cara a la implementación de las recientes reformas legales; así como se continuó impartiendo el curso de violencia contra las mujeres, definido como obligatorio por la Corte Suprema para todos los jueces penales y de familia.

Finalmente, en lo que dice relación a perfeccionamiento, se homologaron durante el año 135 programas o cursos impartidos por instituciones externas y se aumentó el número de becas

para cursos de postgrados que se ofrecen gratuitamente a funcionarios del Escalafón Primario, alcanzando a 77 para el 2026, gracias a que se sumaron 4 nuevas universidades a este programa, el que quedó conformado por las universidades de Los Andes, del Desarrollo, Adolfo Ibáñez, Alberto Hurtado, Diego Portales y Católica de Chile.

En actividades de extensión podemos dar cuenta de la realización de 17 seminarios presenciales y 19 en línea, estos últimos con un total de 3.466 asistentes. Igualmente se gestionaron dos grupos de reflexión, uno sobre jurisprudencia en materia penal y otro en materia civil.

El año fue particularmente productivo en la elaboración de textos de apoyo a nuestras actividades educativas. Se produjeron 15 materiales docentes nuevos en las siguientes materias: conciliación; derechos humanos de la mujer e infancia indígena; abuso y explotación sexual infantil; delitos económicos; derecho laboral sustantivo; derecho migratorio en Chile; aspectos informáticos relevantes en el proceso civil y penal; control de convencionalidad como herramienta de protección de derechos humanos; salud y discapacidad mental; acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo; protección ante la vulneración de derechos de NNA; derecho penitenciario; recurso de nulidad en materia laboral y penal; ley de violencia en contra de las mujeres, y terrorismo.

Por su parte, también se confeccionaron 7 guías de buenas prácticas, a saber: para la determinación de penas; para la conducción de la audiencia de juicio oral; para la conducción de la audiencia de preparación de juicio oral. (versión actualizada); para la conducción de las audiencias de familia: procedimiento de protección; para la conducción de audiencias (aspectos transversales a todas las jurisdicciones); para la consejería técnica, y para la conducción de audiencias en Cortes de Apelaciones.

Finalmente destacamos que durante el año se lanzó una nueva página web de la Academia, personalizada para nuestros distintos perfiles de usuarios y se desarrollaron, internamente, sistemas computacionales para la postulación de alumnos de formación y docentes.

Juan Enrique Vargas Viancos

Director

Diciembre 2025

II. ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Academia Judicial fue creada por la Ley N°19.346 de 18 de noviembre de 1994, como una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. Dicha ley entrega a la Academia la formación de los postulantes al escalafón primario y el perfeccionamiento de todos los integrantes del Poder Judicial.

1. CONSEJO DIRECTIVO

La dirección superior y administración de la Academia Judicial está a cargo del Consejo Directivo integrado por nueve personas, quienes deben reunir las calidades descritas en el artículo 2° de la Ley N°19.346, y ser designados en la forma establecida en el mismo artículo.

Los consejeros y consejeras, por regla general, permanecen en funciones mientras desempeñen el cargo en virtud del cual integran el Consejo, a excepción de los integrantes indicados en la letra c), e) y f) del artículo 2° de la Ley N°19.346, quienes duran cuatro años en sus cargos, mientras mantengan la calidad de funcionarios o funcionarias del Poder Judicial. Por su parte, los integrantes señalados en la letra h) del mismo artículo, duran en sus cargos 4 años.

Durante el año 2025, culminó su período como consejero el Sr. José Delgado Ahumada, Ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Arica, elegido por la directiva de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo de la Academia Judicial estaba constituido por las siguientes personas:

- Sr. Ricardo Blanco Herrera, Presidente de la Excma. Corte Suprema y presidente del Consejo;
- Sr. Jaime Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos;
- Sra. María Angélica Repetto García, Ministra de la Excma. Corte Suprema, elegida por ésta en única votación;
- Sr. Jorge Pizarro Astudillo, Fiscal Judicial de la Excma. Corte Suprema;
- Sr. Pedro Caro Romero, Ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Rancagua, elegido por los/as integrantes de la segunda categoría del escalafón primario del Poder Judicial;
- Sr. Rafael Corvalán Pazols, Ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por la directiva de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados;
- Sra. Carolina Araya López, elegida por los presidentes de asociaciones gremiales de abogados;
- Sra. Carmen Domínguez Hidalgo, académica designada por el Presidente de la República con acuerdo del Senado;

- Sr. Gonzalo Berríos Díaz, académico designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Durante el año 2025, el Consejo se reunió periódicamente, realizándose 11 sesiones ordinarias. Las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Academia Judicial se encuentran publicadas en la sección de Transparencia de la página institucional www.academiajudicial.cl

2. EQUIPO DE TRABAJO

Al 31 de diciembre de 2025, el equipo de la Academia Judicial estaba constituido por las siguientes personas:

Director	Juan Enrique Vargas Viancos
Subdirectora	Cristina Villarreal Holtshamp
Gerente Académico	Juan Cristóbal Cox Undurraga
Coordinador de Administración, Finanzas y Gestión de personas	Giovanni Godoy Guajardo
Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento	Tamara Arriagada Valencia
Coordinadora del Programa de Formación	Fernanda Martínez Achiardi
Coordinador del Programa de Habilitación y Extensión	Matías Vial Le-Beuffe
Profesional de Comunicaciones	Andrea Cabezón Palominos
Profesional de Dirección	Bárbara Urrejola Scolari
Profesional de Programa de Formación	Julio Cortés Olmedo
Profesional de Programa de Formación	Josefa Álvarez Ramírez
Profesional de Programa de Perfeccionamiento	Magdalena Puentes Lobos
Profesional de Programa de Perfeccionamiento	María de los Ángeles Neira Neira
Profesional de Programa de Habilitación y Extensión	Katherine Perisic Guardia

Profesional del Área Académica	Catalina Cataldo Gamboa
Profesional del Área Académica	Víctor Delgado Salamanca
Encargado de estudios del Área Académica	Cristóbal Carrasco Barrera
Encargada de Finanzas y Gestión de personas	Elizabeth Fuentes Pulgar
Profesional de Finanzas y Gestión de personas	Claudia Henríquez Lagos
Encargado de Sistemas	Alfonso Mardones Lange
Administrativa de Dirección	Malvina Alvear Vera
Administrativa del Programa de Formación	Katia Gutiérrez Hernández
Administrativo del Programa de Perfeccionamiento	Juan Soto Soto
Administrativa del Programa de Perfeccionamiento	Pamela Soto Núñez
Administrativa del Programa de Perfeccionamiento	Neira Juárez Márquez
Administrativa de Finanzas y Gestión de personas	Verónica Jaque Costa
Responsable de biblioteca y salas	Marcelo Bravo Soto
Responsable de servicios generales	Jorge Kirmayr Díaz

Durante el año 2025, se realizó una modificación de la estructura organizacional de la institución que implicó la supresión del Programa de Desarrollo, fundamentalmente por haber dado eficaz cumplimiento a los proyectos que motivaron su creación, incorporándose las actividades permanentes derivadas de ellos a los programas ordinarios de la institución. Vinculado a ello se produjo durante el año el cese en sus funciones de la instructora en Ley de Entrevista Video Grabada, Evelyn Lizana Vergara y de la Coordinadora de este Programa, Paz Pérez Ramírez, quien asumió nuevas responsabilidades en el Ministerio Público.

3. NORMATIVA

La Academia Judicial fue creada por ley N°19.346 de 1994, la que, junto con su Reglamento General, forman parte de la normativa aplicable.

En sesión N°447 de 26 de marzo de 2025, el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó la modificación del artículo 25 de su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

4. CONVENIOS

Durante el año 2025 la Academia Judicial celebró siete convenios de colaboración y desarrolló actividades de capacitación que dicen relación con la ejecución de convenios celebrados con diversas instituciones en años anteriores.

4.1. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Editorial Tirant Lo Blanch.

El día 15 de abril de 2025, la Academia Judicial y la Editorial Tirant Lo Blanch firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de editar, publicar y difundir 4 materiales docentes.

4.2. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Editorial Tirant Lo Blanch.

El día 27 de agosto de 2025, la Academia Judicial y la Editorial Tirant Lo Blanch firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de editar, publicar y difundir 14 materiales docentes.

4.3. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Universidad Adolfo Ibáñez.

El día 1 de septiembre de 2025, la Academia Judicial y la Universidad Adolfo Ibáñez firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de realizar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, tiendan a ofrecer formación a los miembros del Poder Judicial y promover la dedicación de egresados de la Facultad de Derecho a la función judicial.

4.4. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Universidad Alberto Hurtado.

El día 26 de septiembre de 2025, la Academia Judicial y la Universidad Alberto Hurtado firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de realizar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, tiendan a ofrecer formación a los miembros del Poder Judicial y promover la dedicación de egresados de la Facultad de Derecho a la función judicial.

4.5. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Universidad Adolfo Ibáñez.

El día 10 de noviembre de 2025, la Academia Judicial y la Universidad Adolfo Ibáñez firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de brindar un marco normativo para la

realización de una investigación denominada “Trayectoria profesional en la Judicatura de los Egresados del Programa de Formación y el Programa de Habilitación de la Academia Judicial”.

4.6. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Universidad Diego Portales.

El día 11 de noviembre de 2025, la Academia Judicial y la Universidad Diego Portales firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de realizar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, tiendan a ofrecer formación a los miembros del Poder Judicial y promover la dedicación de egresados de la Facultad de Derecho a la función judicial.

4.7. Convenio de colaboración entre la Academia Judicial y Pontificia Universidad Católica de Chile.

El día 16 de diciembre de 2025, la Academia Judicial y la Pontificia Universidad Católica de Chile firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de realizar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, tiendan a ofrecer formación a los miembros del Poder Judicial y promover la dedicación de egresados de la Facultad de Derecho a la función judicial.

4.8. Ejecución de convenios de colaboración para la realización de actividades de capacitación.

La celebración de convenios con tribunales especiales e instituciones, ha permitido la utilización de cupos vacantes de cursos del Programa de Perfeccionamiento, por parte de funcionarios de esas instituciones. La información detallada se encuentra en el capítulo IV, número 8.

5. OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

5.1. Informes sobre comisiones de servicio.

En el marco de lo dispuesto en el Acta N°175-2015 de 19 de octubre de 2015, que establece el texto refundido del auto acordado que fija condiciones y requisitos básicos para el otorgamiento de comisiones de servicio, le corresponde a la Academia Judicial emitir un informe, previo a la resolución por parte de la Corte Suprema, de las comisiones de servicio solicitadas con fines académicos, sean para ser cursadas por sus petitionarios en calidad de alumnos o de docentes.

Durante el año 2025, la Academia Judicial emitió, a través del sistema electrónico por la Oficina Judicial Virtual, un total de 57 informes sobre comisiones de servicio.

5.2. Participación en RIAEJ.

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), fue creada en el marco del "II Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura" y aprobado durante la "VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia" efectuada en España, en mayo de 2001. Es una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales y Centros Públicos de Capacitación Judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial, facilita la coordinación de actividades entre sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación. Todo ello apoyado en una estructura organizativa, flexible y respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros. La Academia Judicial integra esta Red desde su origen.

En el contexto del trabajo con la RIAEJ, la Academia colaboró en la incorporación de algunas de sus actividades en la "Oferta formativa RIAEJ 2025". Esta iniciativa surge a partir de la reunión de la Junta Directiva del 21 de septiembre de 2021 con el fin de abrir la oferta regular de cursos en línea a los miembros de la RIAEJ que permitiera un intercambio entre los y las participantes, de manera de enriquecer la judicatura iberoamericana. Para el año 2025, se ofrecieron cupos en 5 cursos en línea, en los que se inscribieron 11 integrantes de los Poderes Judiciales de Argentina, Bolivia, Brasil, España, Guatemala, Honduras y El Salvador, con aprobación definitiva de las siguientes 8 personas:

CURSO	PARTICIPANTE	CARGO	PROCEDENCIA
DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	CARLOS VEGAS RONDA	MAGISTRADO	PODER JUDICIAL ESPAÑA
CORRUPCION	LUCIANO BIANCHI	SECRETARIO LETRADO	PODER JUDICIAL ARGENTINA
CORRUPCION	YILDA FERNANDEZ RODRIGUEZ	JUEZA	PODER JUDICIAL GUATEMALA
ABUSO Y EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL	RITA SALVATORI	PROSECRETARIA	PODER JUDICIAL ARGENTINA
ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	MARCIO MENDES GRANCONATO	JUEZ LABORAL	PODER JUDICIAL BRASIL
LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	CARLOS MARTINEZ ARTIGA	JUEZ	PODER JUDICIAL EL SALVADOR
LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	ROCIO ORTEGA ATIENZA	MAGISTRADA	PODER JUDICIAL ESPAÑA
ABUSO Y EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL	TXOMIN BELLIDO PEREZ	JUEZ	PODER JUDICIAL ESPAÑA

5.3. Participación en el Consejo Consultivo de Género.

La Academia Judicial continuó trabajando en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, formando parte del Consejo Consultivo Asesor de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema. Mediante el Oficio N°21-2025, con fecha 23 de enero de 2025, se designó como representante de la Academia Judicial ante el Consejo Consultivo al señor Matías Vial, Coordinador del Programa de Habilitación, en calidad de titular, y a la señora Paz Pérez Ramírez, Coordinadora del Programa de Desarrollo, en calidad de suplente. Fueron realizadas 6 sesiones, en las siguientes fechas:

- Jueves 16 de enero de 2025;
- Martes 6 de mayo de 2025;
- Miércoles 4 de junio de 2025;
- Miércoles 13 de agosto de 2025;
- Miércoles 10 de septiembre de 2025; y,
- Miércoles 15 de octubre de 2025.

5.4. Otras actividades institucionales.

Durante 2025, la Academia Judicial desarrolló una agenda de actividades institucionales orientadas a fortalecer su vinculación con el sistema de justicia, el mundo académico y redes internacionales. Estas instancias complementaron la labor formativa regular de la institución, aportando a su posicionamiento como referente en capacitación judicial, reflexión jurídica y cooperación interinstitucional.

Las acciones realizadas incluyeron la recepción de delegaciones, el apoyo a iniciativas académicas relevantes y la participación en seminarios especializados, contribuyendo a la circulación de buenas prácticas y al fortalecimiento de la función judicial.

5.4.1. Visitas institucionales.

Durante el año se recibieron delegaciones de instituciones judiciales nacionales e internacionales, con el objetivo de intercambiar experiencias y dar a conocer el modelo de formación que desarrolla la Academia Judicial.

Actividad	Fecha	Enlace
Nueva directiva de APRAJUD visita la Academia Judicial	17 de marzo 2025	Ver más
Delegación de la Comisión de Venecia visita la Academia Judicial	22 de abril 2025	Ver más

5.4.2. Colaboraciones y patrocinios.

La Academia Judicial brindó apoyo institucional a diversas actividades académicas y conmemorativas, reforzando su compromiso con la promoción del debate jurídico y la actualización permanente en materias relevantes para la judicatura.

Actividad	Fecha	Enlace
Presentación del libro Terrorismo en Chile: Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley N°21.732	19 de agosto 2025	Ver más
Presentación del libro «Decidir hechos y argumentar con pruebas» en la Corte Suprema	20 de agosto 2025	Ver más
Actividad “20 años de la puesta en marcha de los Tribunales de Familia”	30 de septiembre 2025	Ver más
Seminario abordó la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo en los tribunales laborales nacionales	08 de octubre 2025	Ver más

5.4.3. Seminarios y exposiciones.

En el marco de su rol institucional, el Director de la Academia Judicial participó en distintos encuentros académicos y jurídicos, aportando a la discusión pública sobre los desafíos actuales de la función judicial, el Estado de Derecho, la ética judicial y el impacto de la inteligencia artificial en la administración de justicia.

Actividad	Fecha	Enlace
Director de la Academia Judicial participó en la Tercera Conferencia Anual de ICON-S Chile	13 de enero 2025	Ver más
Director de la Academia Judicial expone sobre desafíos de la función judicial y el Estado de Derecho en U. Andes	03 de junio 2025	Ver más
Director de la Academia Judicial participa en conversatorio internacional sobre independencia judicial y acceso a la justicia en U. Central	17 de julio 2025	Ver más
Director de la Academia Judicial participa en seminario sobre ética e inteligencia artificial	20 de agosto 2025	Ver más
Director de la Academia Judicial expuso sobre lenguaje claro en la formación judicial en la Universidad de La Serena	13 de noviembre 2025.	Ver más

5.5. Planificación Estratégica 2023-2026.

Con el propósito de definir la estrategia institucional para el periodo comprendido entre los años 2023-2026, alineada a los desafíos institucionales actuales y futuros, la Academia Judicial diseñó un Plan Estratégico el que fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión de 11 de octubre de 2023. Se diseñaron 10 iniciativas que contribuyen al logro de la estrategia de la Academia Judicial para el periodo 2023-2026, incluyendo tanto iniciativas transversales como particulares a los programas de la institución, para las que se definieron acciones a implementar y responsables.

Durante el año 2025 se avanzó en la implementación y ejecución de las acciones definidas para cada iniciativa. A continuación, se da cuenta de las principales acciones y actividades realizadas y/o resultados obtenidos:

Iniciativa N°1: Avanzar en la transferencia de aprendizaje.

Descripción: Instalar el enfoque de transferencia de las actividades de capacitación al puesto de trabajo como una orientación general para las actividades de la Academia Judicial, desde la DNC, hasta el diseño, ejecución y evaluación de los cursos. Para ello se elaboró un “Plan piloto de evaluación de aplicación y seguimiento de aprendizaje”, con el fin de evaluar los aprendizajes al trabajo judicial de dos iniciativas formativas estratégicas, así como diseñar un espacio virtual para apoyar la aplicación y seguimiento de cursos o talleres presenciales de la Academia Judicial. Además, se continuó la ejecución del “Plan de mejoramiento de transferencia de aprendizaje al lugar de trabajo”.

Acciones 2025:

- Respecto a la planificación de las actividades de evaluación de aplicación, elección de dos cursos que serán evaluados: Buenas prácticas en las audiencias de familia; Taller de comunicación y lenguaje claro; se propone la metodología de dicha evaluación, así como los instrumentos que se utilizarán para ello. En paralelo, se solicita el apoyo de expertos que sirvan de orientación técnica en el proceso.
- En lo relativo al diseño del espacio virtual de apoyo a la aplicación, se analizan buenas prácticas relativas a dicho espacio. Posteriormente, se propone un diseño inicial, que contiene las características detalladas del espacio virtual propuesto, así como una metodología y cronograma de actividades para pilotear su uso en dos cursos de la Academia Judicial.
- Ejecución de la planificación de las evaluaciones, seguimiento de cursos y del proyecto de diseño del espacio virtual de apoyo a la aplicación.
- Integración y evaluación de los resultados obtenidos en cada una de las líneas de trabajo y planificación de las actividades futuras.
- Se continuó la ejecución del “Plan de mejoramiento de transferencia de aprendizaje al lugar de trabajo”. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades contenidas en el plan:
 - Incorporación de preguntas relacionadas con la evaluación de “aplicación e intención de transferir” en encuestas de reacción de cursos en línea de perfeccionamiento;
 - Se trabajó en conjunto con la Comisión de lenguaje claro para actualizar herramientas de apoyo a la aplicación y se coordinó apoyo concreto de la comisión para la implementación de cursos 2026;
 - Se hicieron dispositivos de apoyo a la transferencia para la ejecución de 2 cursos adicionales a los de la meta: curso "Cuidado profesional para profesionales de juzgados de familia" y curso "Buenas prácticas de conducción de audiencias de familia".

Iniciativa N°2: Aumentar postulaciones docentes y tutores de pasantía en concursos que convoque la Academia.

Descripción: Aumento en la cantidad de postulaciones docentes y de tutores de pasantías

convocadas por la Academia Judicial para el desarrollo de materiales docentes, actividades y cursos. Este aumento se busca principalmente simplificando los requisitos y procesos de postulación docentes, por una parte, y mejorando la difusión de dichos procesos, por otra.

Acciones 2025:

- En el Programa de Formación:
 - Se implementaron en la convocatoria varios de los cambios del “Plan de difusión y reclutamiento para las convocatorias docentes”: traspaso a módulos de los cursos allí señalados (este cambio busca facilitar la postulación docente, permitiendo las postulaciones individuales o en equipos docentes más reducidos), convocatoria anual (para los programas 88, 89 y 90) y, en cuanto a la difusión, se reforzó en redes sociales y se envió correo masivo a la base de datos actualizada, contactando directamente a periodistas de las universidades;
 - Se recibieron un total de 143 postulaciones: 32 para cursos y 111 para módulos (3,5 equipos por curso; 15, 8 equipos por módulo);
 - Para la convocatoria al Programa de Formación N°91 se recibieron un total de 135 postulaciones: 25 para cursos y 110 para módulos (2,5 equipos por curso; 15, 7 equipos por módulo);
 - En 2024, en total, se recibieron 70 postulaciones docentes, mientras que, en 2025, se recibieron 278. De esta forma, el aumento porcentual fue de 297% (aumento en 208 postulaciones adicionales).
- En el Programa de Habilitación:
 - Se realizó convocatoria conjunta para dos programas, 43 y 44 cuyo resultado fue 2,8 y 2,9 equipos por módulos/taller respectivamente, demostrando un aumento de postulaciones respecto de la postulación del programa anterior (1,28 judiciales por módulo/taller; 2,4 académicos por módulo/taller);
 - En cuanto a la postulación de tutores, se recibieron 32 postulaciones para la última convocatoria, levemente superior a las 31 del proceso anterior.
- En el Programa de Perfeccionamiento:
 - Elaboración y aplicación del nuevo sistema de postulación docente en línea.
 - Se entregan resultados de postulaciones del proceso 2025, con un comparativo del proceso 2024. Se produce un aumento de 88 a 127 equipos docentes postulantes; de 205 postulaciones a temas a 355; de 467 postulaciones por ejecuciones a 852;
 - Se trabajó durante el mes de diciembre en el proceso de revisión de las postulaciones docentes período 2026 para su adjudicación, el que culmina en el mes de enero de 2026, por lo que no se cuenta con la información final del proceso al momento de la realización de esta cuenta.
- En el Área Académica:
 - Tratándose de la postulación docente para materiales docentes, se llevó a cabo un proceso

de difusión de sus convocatorias a través de la página web, redes sociales, mail a todas las universidades, centros de estudios y personas que ya habían sido docentes y se complementa con envío en LinkedIn;

- En el concurso del mes de junio, postularon 3,2 equipos por material y, en el concurso del segundo semestre, 3,6 equipos por material.
- Si bien hubo una leve baja en la postulación respecto al año 2024, los temas concursados eran bastante específicos y aun así se tuvo varias postulaciones en cada uno.

Iniciativa N°3: Profundizar el conocimiento interdisciplinario en los cursos impartidos por la Academia Judicial.

Descripción: Potenciar la incorporación de componentes y perspectivas interdisciplinarias en los Programas que imparte la Academia Judicial. Para ello se elaboró un Plan de actividades que permitió la incorporación de componentes y perspectivas de otras disciplinas en los cursos de los Programas de Formación y Perfeccionamiento.

Acciones 2025:

- Diagnóstico de la oferta de la malla del Programa de Formación y Perfeccionamiento, permitiendo priorizar aquellas áreas dentro de la oferta programática donde ciertas disciplinas no jurídicas podían tener un mayor impacto en la oferta programática de la Academia Judicial, tales como el ámbito psicosocial, lenguaje claro, tecnología e inteligencia artificial y gestión y clima organizacional;
- Ejecución del plan de actividades, que consideró, respecto del Programa de Perfeccionamiento: a) la realización de un nuevo curso de la malla del año 2026 relacionado con el ejercicio de habilidades y competencias para la atención de usuarios; b) la elaboración de una Guía de buenas prácticas para consejeros técnicos; c) la realización de un nuevo curso de la malla del año 2026 para consejeros técnicos; y d) la realización de un Curso sobre inteligencia artificial generativa en apoyo a la función judicial. A su vez, respecto del Programa de Formación, el plan de actividades consideró: a) la realización de un Seminario de lenguaje claro; y b) la elaboración de un Curso para el uso de los sistemas informáticos de los tribunales de familia y penales.

Iniciativa N°4: Potenciar la comunicación con el público objetivo.

Descripción: Fortalecimiento de la vinculación estratégica de la Academia, de acuerdo a los distintos perfiles del público objetivo. Para ello se elaboró un “Plan de difusión en Programa de Formación y Programa de Perfeccionamiento” cuya lógica fue fortalecer el nuevo sitio web institucional como canal principal de orientación; producir materiales informativos y tutoriales; activar redes territoriales de apoyo; mejorar la segmentación de bases de datos; y crear espacios de orientación directa y difusión presencial. Además, se continuó la ejecución del Plan de comunicaciones.

Acciones 2025:

- Nuevo sitio web institucional, estructurado según los distintos perfiles de usuarios (postulantes, integrantes del Poder Judicial, docentes y público general), facilitando el acceso a la información, los recursos académicos y los contenidos institucionales.
- Análisis y evaluación (análisis de los últimos cinco procesos de postulación del Programa de Formación y la revisión de las iniciativas de difusión de los años 2023–2024 del Programa de Perfeccionamiento).
- Principales actividades de difusión del Programa de Formación: video tutorial paso a paso sobre cómo postular; instructivo descargable con información clave del sistema de postulación; mensajes breves para difusión en redes para conducir a la web; folleto digital vocacional con características del Programa de Formación; base de datos actualizada de contactos en Cortes de Apelaciones y Facultades de Derecho; envío de póster o afiche del Programa de Formación para difusión en territorios; formulario de inscripción digital a la red de egresados; base de datos con intereses y disponibilidad territorial; actividad presencial “Visita a la Academia Judicial”- egresados; actividad presencial “Conociendo el Programa de Formación Especial”- instituciones con convenio.
- Principales actividades de difusión del Programa de Perfeccionamiento: cápsula audiovisual general sobre el Programa de Perfeccionamiento y su enfoque institucional; piezas gráficas de orientación general adaptadas a los destinatarios, considerando la oferta específica; mensajes segmentados por jurisdicción o función en la oferta específica de cursos del Programa de Perfeccionamiento; reuniones informativas previas al período de postulación a cursos 2026, con registro de asistentes.
- Respecto a seguidores de RRSS, se produce un incremento de 35.688 seguidores a 44.123 respecto al año 2024.
- Respecto a tasa de lectura de mailing, se logra una tasa de lectura anual de 45,1%, reflejando una interacción superior a años anteriores (31,1% en 2024).

Iniciativa N°5: Disponer de nuevas tecnologías al servicio de la Academia Judicial.

Descripción: Detectar brechas e incorporar aspectos de mejoras vinculado al uso de nuevas herramientas digitales y tecnologías de la información.

Acciones 2025:

- Se ejecutó una meta de gestión vinculada con esta iniciativa, que consistió en la realización de un “Sistema de gestión documental para la Academia Judicial”. Como parte del plan, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Diagnóstico en el que se detallan los documentos y flujos a incluir en el sistema de gestión documental;
 - Selección de sistema de gestor documental y un plan de implementación;

- Implementación del gestor documental.
- Se continuó la ejecución del “Plan de implementación de nuevas tecnologías”. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades contenidas en el plan:
 - Término del desarrollo del sistema de postulación en línea al Programa de Formación;
 - Término del desarrollo y puesta en marcha de la nueva página web de la Academia Judicial;
 - Término del desarrollo y puesta en marcha de sistema de postulación docente del Programa de Perfeccionamiento;
 - Renovación de notebooks de equipo directivo y coordinadores;
 - Incorporación en Moodle de una herramienta (plugins) que permite hacer seguimiento a los estudiantes del estado de sus cursos.
 - Adquisición de sistema de pizarras electrónicas para las salas de clases.

Iniciativa N°6: Fortalecer vinculación con egresadas y egresados del Programa de Formación.

Descripción: Mantener una vinculación continua con egresados y egresadas de las versiones del Programa de Formación. De esta forma, se busca ofrecer a nuestros egresados acceso a diversas actividades como cursos de perfeccionamiento, biblioteca, ofertas laborales, etc., y mantener un contacto y crear una base de dato que nos permita contar con embajadores para realizar actividades de difusión de la Academia y del Programa de Formación, en especial.

Acciones 2025:

- Se crea un sitio especial en la nueva página web de Alumni, en el que se incorpora un formulario en línea de inscripción para egresados. A la fecha se encuentran inscritos 158 egresados;
- Se construye una base de datos incluyendo los alumnos egresados de los últimos programas de formación, para ser incluidos automáticamente en la red Alumni. A los egresados incluidos en esta base de datos se les invita a ser "embajadores" de la Academia para actividades de difusión en universidades, cortes, etc;
- Con ocasión de la meta de comunicaciones, y en vinculación con la red de egresados, se realizaron 3 charlas con participación de egresadas de distintos programas de formación, en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Desarrollo sede Concepción y en la Universidad Católica Silva Henríquez.

Iniciativa N°7: Aumentar cantidad de postulantes al Programa de Formación.

Descripción: Diversificar el perfil y aumentar el número de postulantes, capturando nuevos talentos a la Academia Judicial.

Acciones 2025:

- Se ejecutó una meta de gestión vinculada con esta iniciativa, que consistió en la realización de un “Plan de difusión en Programa de Formación y Programa de Perfeccionamiento”. Como parte del plan, se realizó un análisis de los últimos cinco procesos de postulación del Programa de Formación y se diseñó y ejecutó el plan de difusión.
- Se destaca la realización de múltiples actividades de difusión de la Academia y especialmente del Programa de Formación en universidades a lo largo del país, a través de la participación en ferias laborales y realización de charlas;
- Finalización del desarrollo del sistema de postulación del Programa de Formación.
- Para el proceso de postulación al PF N°89, se recibieron 366 postulaciones; para el proceso del PF N°91, 191.
- Para los procesos de postulación a los programas especiales PF N°88, 331, y PF N°90, 133 postulaciones.

Iniciativa N°8: Direccionar oferta de cursos del Programa de Perfeccionamiento.

Descripción: Entregar una oferta de cursos del Programa de Perfeccionamiento asociadas al cargo, grupos de cargo o necesidades de capacitación de las personas funcionarias.

Acciones 2025:

- Se ejecutó una meta de gestión vinculada con esta iniciativa, que consistió en la realización de un “Plan de difusión en Programa de Formación y Programa de Perfeccionamiento”. Como parte del plan, se realizó una revisión de las iniciativas de difusión de los años 2023–2024 del Programa de Perfeccionamiento y se diseñó y ejecutó el plan de difusión.
- Se presentaron los resultados de la oferta priorizada del período de postulación 2025, y se demuestra que se cumplieron los aumentos en la toma de cursos en primera opción de acuerdo a la oferta priorizada para todos los cargos de jueces por competencia: jueces de familia 68%; jueces laborales 59,8%; jueces de garantía 71,3%; jueces civiles 75,5%, jueces orales 69,6%.
- Se realizó una oferta específica para todos los cargos y agrupaciones de cargos para el proceso 2026;
- Se entregan resultados de postulaciones de acuerdo a oferta priorizada para el proceso 2026, y se demuestra que se cumplieron los aumentos en la toma de cursos en primera opción de acuerdo a la oferta priorizada para todos los cargos de jueces por competencia: jueces de familia 76%; jueces laborales 62%; jueces de garantía 76%.

Iniciativa N°9: Uniformar estándares en la ejecución de los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento.

Descripción: Uniformar y formalizar los estándares de los cursos presenciales que imparte el Programa de Perfeccionamiento, independiente de la ubicación geográfica en que se ejecuten.

Se trata de estándares relativos a la ejecución logística de los cursos, como los lugares en que se realizan, servicios de alimentación, etc.

Acciones 2025:

- Se realizó un listado de lugares recomendados, que fue socializado con los docentes;
- Se realizó informe de evaluación de lugares y servicio de café con resultados de encuestas del primer semestre y comparativo con el año 2024;
- Se realizó una segunda evaluación que incluyó los lugares de realización de cursos y servicio de café del segundo semestre, con resultados generales, demostrando que existe un aumento de las notas de lugar en casi todas las regiones durante 2025, pasando de un promedio 6,2 en 2024 a un promedio 6,5 en 2025. La nota promedio de lugar se mantiene estable en Santiago respecto al período anterior, siendo en ambos casos de 6,8;
- De acuerdo a la evaluación realizada, se elabora un listado de lugares recomendados y lugares que no son aptos para la realización de cursos para el proceso 2026.

Iniciativa N°10: Aumentar la cobertura de cursos del Programa de Perfeccionamiento.

Descripción: Aumentar el porcentaje del universo de beneficiarios potenciales que postulan y que obtienen asignación de cursos del Programa de Perfeccionamiento.

Considerando el tope de cobertura alcanzado durante el año 2024, el enfoque de esta iniciativa durante el año 2025 es intentar aumentar la cantidad de alumnos aprobados y disminuir el de quienes los abandonan sin justificar.

Acciones 2025:

- Se ejecutó una meta de gestión vinculada con esta iniciativa, que consistió en la realización de un “Plan para mejorar la tasa de participación y aprobación en los cursos de perfeccionamiento”. Como parte del plan, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Diagnóstico comparativo sobre los niveles de participación en los cursos de perfeccionamiento de los años 2023-2024, enfocado particularmente en la deserción del estudiante;
 - Socialización de los resultados del diagnóstico;
 - Plan de mejora que permita detectar y prever posibles deserciones en los cursos de perfeccionamiento, que se aplicará a contar de 2026, que consiste en: i) seguimiento de los alumnos en los cursos de perfeccionamiento, ya sea respecto a informar su participación (aprobatoria o reprobatoria en dichos cursos) y a la automatización del seguimiento de los cursos en línea (modalidad que tiene las mayores tasas de reprobación durante el período 2023-2024); ii) como apoyo al cumplimiento de los participantes, mejora de la visualización de las fechas de las actividades virtuales, mediante su calendarización en la plataforma; iii) informe a la Corporación Administrativa del Poder Judicial respecto a los comentarios y sugerencias surgidos en las reuniones de

- socialización, con el propósito que esta pueda evaluar las iniciativas que estime convenientes para mejorar las tasas de participación en los cursos de perfeccionamiento;
- iv) como forma de apoyar la difusión del procedimiento de justificación a los cursos, publicación en la página web de la Academia Judicial de un folleto informativo explicando cómo realizar este procedimiento.
- Atendiendo el diagnóstico realizado para la elaboración del Plan de mejora relativo a la meta de gestión, y con el fin de generar incentivos entre los alumnos para completar oportunamente las actividades de los cursos, se propuso y el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó informar anualmente a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones respectivas, los y las estudiantes que hayan reprobado cursos en línea o presenciales, indicando el grado de avance en sus actividades, en caso que hayan asistido a parte de ellas; junto con ello, dispuso que se advierta con anticipación a los funcionarios que se realizará tal comunicación. En conformidad a ello, durante el presente año lectivo se comenzó a informar a los funcionarios del Poder Judicial de dicho acuerdo del Consejo Directivo.
 - La tasa de aprobación de cursos del año 2025 aumentó a 83,3% versus 80,6% del año 2024.

III. PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Programa de Formación tiene como objetivo formar a sus estudiantes para integrarse al escalafón primario del Poder Judicial. Al finalizar el Programa, quienes egresan están capacitados y capacitadas para comprender el rol social de la función judicial y la relevancia de una administración de justicia eficiente y oportuna, de acuerdo con los requerimientos de un estado de derecho, y emplear las destrezas, habilidades, conocimientos y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

En este entendido, y en el contexto del perfil de egreso, quienes aprueban el Programa de Formación se encuentran capacitados para:

1. Resolver asuntos o controversias jurídicas, identificando todos los elementos relevantes del conflicto, ponderando la prueba y considerando las normas, principios y doctrina aplicables, tanto nacionales como internacionales y la jurisprudencia pertinente.
2. Razonar y fundamentar lógica y coherentemente sus decisiones, de forma individual o colaborativa cuando se trate de un tribunal colegiado, manteniéndolas en forma consistente a través del tiempo, y explicando los argumentos que las sustentan.
3. Utilizar cuando sea procedente mecanismos de solución colaborativa de conflictos, o bien,

derivarlos para ello a las instancias pertinentes.

4. Expresarse en forma oral o escrita con un lenguaje jurídico claro y no discriminatorio, procurando ser comprendido y comprendida por los destinatarios y destinatarias, ya sean intervinientes, partes o la comunidad, según corresponda.
5. Dirigir audiencias presenciales o a distancia de manera eficaz, escuchando de manera activa a quienes intervienen, promoviendo la interacción respetuosa con y entre ellos y ellas y resolviendo fundada y oportunamente los asuntos e incidentes que se susciten.
6. Identificar las situaciones que puedan afectar su imparcialidad y los demás dilemas éticos que comprometan el rol que les corresponde asumir en una sociedad democrática de derecho, así como las buenas prácticas o mecanismos para enfrentarlos.
7. Conducir los casos de que conozca de manera eficiente y oportuna, organizando el trabajo de forma estratégica y utilizando las bases de datos y sistemas informáticos pertinentes.
8. Asumir las funciones que le correspondan en la gestión del tribunal, de forma autónoma o en coordinación con el administrador o la administradora, según corresponda, generando un clima de trabajo en equipo armonioso y colaborativo, orientado al cumplimiento de objetivos.
9. Considerar las características del contexto social en el cual ejerce su cargo, actuando de manera acorde a las particularidades y necesidades de las personas que intervienen en los procesos y apreciando las consecuencias de sus decisiones sobre ellas.

2. PROCESOS DE SELECCIÓN

En 2025 concluyeron los procesos de selección de los Programas N°88, 89, 90 y 91. A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los seleccionados a los Programas de Formación N°88 a 91.

2.1. Programa de Formación N°88.

El proceso de selección se inició el 11 de agosto de 2024 con la apertura del período para recibir los antecedentes de los y las postulantes y cerró el 06 de mayo de 2025. El Programa se impartió presencialmente en la sede de la Academia Judicial, entre los días 16 de junio y 19 de diciembre de 2025. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

Examen de conocimientos jurídicos: tuvo lugar el día 19 de diciembre de 2024, en modalidad en línea, a través de una plataforma Moodle monitoreada con el sistema Proctorio, asistiendo 284 postulantes, quienes tuvieron que responder 90 preguntas de opción múltiple divididas entre

una sección común de derecho constitucional, administrativo y procesal orgánico y una sección específica elegida por cada postulante, ya sea en derecho civil y procesal civil, derecho penal y procesal penal, derecho de familia y procesal de familia o derecho laboral y procesal laboral.

Resolución de casos: se realizó el día 3 de enero de 2025, en modalidad en línea. Rindieron el examen de casos los 128 mejores puntajes, quienes tuvieron que responder un caso de la sección común de derecho constitucional, administrativo y procesal orgánico y un segundo caso de la materia específica elegida por cada postulante, ya sea en derecho civil y procesal civil, derecho penal y procesal penal, derecho de familia y procesal de familia o derecho laboral y procesal laboral.

Evaluación psicométrica: entre el 24 de febrero y 7 de marzo 2025, en modalidad en línea, fueron citados a esta etapa 90 postulantes, siendo evaluados por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales con psicólogas o psicólogos, además del chequeo de referencias profesionales de quienes superaron las primeras instancias de evaluación.

Entrevista final: se realizaron entrevistas los días 5 y 6 de mayo de 2025, en la modalidad presencial a las y los 40 postulantes que avanzaron a esta etapa del proceso, ante una comisión conformada por 3 integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial y el Director de la Academia Judicial. Los resultados de estas entrevistas permitieron seleccionar a 25 postulantes, quienes pasaron a integrar el curso N°88 del Programa de Formación que se inició el día 16 de junio de 2025.

A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los y las postulantes del proceso de selección del Programa de Formación N°88, en sus diferentes etapas:

Características de los y las postulantes:

Postularon válidamente al Programa de Formación N°88 331 abogadas y abogados. Rindieron el examen de conocimientos 291 postulantes, entre quienes el 50,9% eran mujeres (148) y el 49,1% eran hombres (143). Los y las postulantes que rindieron exámenes provenían de diferentes universidades, destacando en número la Universidad Central y Universidad de Chile (23 y 25 postulantes).

En cuanto a la situación laboral de las y los postulantes, el 69,18% (229 postulantes) no trabajaba en el Poder Judicial y un 30,82% (102 postulantes) se desempeñaba en el Poder Judicial.

Se presentan en este apartado las características de las y los postulantes que avanzaron según las etapas del proceso de selección.

Características de los y las postulantes al Programa de Formación N°88:

• **Variable género**

Género	Postulantes	Postulantes que rinden examen	Casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
Mujeres	175	148	58	38	20	12
Hombres	156	143	70	52	20	13
Total	331	291	128	90	40	25

• **Variable universidad de origen**

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
Pont. Univ. Católica De Chile	14	13	11	8	6	4
Pont. Univ. Católica De Valparaíso	11	9	6	4	2	1
Univ. De Concepción	11	9	4	4		
Univ. Del Mar	16	16	3	1	1	1
Univ. Academia De Humanismo Cristiano	3	2	1	1	1	1
Univ. Adolfo Ibáñez	3	3	1	1	1	
Univ. Alberto Hurtado	1	1				
Univ. Andrés Bello	16	13	5	4	1	
Univ. Arturo Prat	5	5	1			
Univ. Austral	7	6	4	3		
Univ. Autónoma De Chile	7	7	2	1	1	
Univ. Bernardo O'Higgins	7	6				
Univ. Bolivariana	9	9	4	2		
Univ. Católica De La Stma.	12	10	3	1		

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
Concepción						
Univ. Católica De Temuco	10	10	6	4	2	2
Univ. Católica Del Norte	17	13	7	6	3	1
Univ. Central	28	23	9	5	1	
Univ. De Aconcagua	1	1				
Univ. De Antofagasta	5	3	2	1		
Univ. De Atacama	6	5	1	1		
Univ. De Chile	26	25	14	11	6	4
Univ. De Las Américas	7	5	1	1		
Univ. De Los Andes	3	3	2	1	1	
Univ. De Magallanes	1	1				
Univ. De Talca	24	18	9	8	3	2
Univ. De Tarapacá	8	8	2	2	2	2
Univ. De Valparaíso	12	11	5	4	2	2
Univ. Del Desarrollo	6	6	3	1		
Univ. Diego Portales	17	14	10	8	5	3
Univ. Finis Terrae	4	4	1			
Univ. Gabriela Mistral	2	1				
Univ. Internacional SEK	1	1				
Univ. La	10	9	5	3	1	1

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
República						
Univ. Mayor	5	4	2	2	1	1
Univ. Pedro De Valdivia	3	3				
Univ. San Sebastián	6	6	2	1		
Univ. Santo Tomás	5	4	2	1		
Universidad Del Alba	2	1				
Total	331	291	128	90	40	25

• **Variable situación laboral y tipo de contrato en el PJUD**

	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
No trabaja en el PJUD	229	194	88	64	29	18
Trabaja como contrata en el PJUD	35	25	15	10	7	3
Trabaja como titular en el PJUD	67	72	25	16	4	4
Total	331	291	128	90	40	25

El 33,3 % de los postulantes (97 postulantes) que rindieron el examen trabajaba en el Poder Judicial, mientras que el 66,7 % (194 postulantes) no se desempeñaba en dicha institución.

Entre las personas seleccionadas finales, se observa que el 28% trabajaba en el Poder Judicial. Finalmente, del total de seleccionadas y seleccionados, un 16% se desempeñaba como titular en el Poder Judicial.

Finalmente, se presenta información específica respecto a las 25 personas seleccionadas que conforman el Programa de Formación N°88:

- El 48 % de las y los estudiantes del Programa de Formación N°88 son mujeres (12 seleccionadas).
- Respecto de las universidades de origen, destacan la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, con 4 seleccionadas/os cada una, seguidas por la Universidad Diego Portales, con 3 seleccionadas/os.
- En relación con la situación laboral, el 76 % de las personas seleccionadas (19) no trabajaba en el Poder Judicial al momento de la postulación. El 24 % restante (6 seleccionadas/os) sí pertenecía al Poder Judicial, distribuyéndose entre contrata (4) y titulares (2).

2.2. Proceso de selección Programa de Formación Regular N°89.

El proceso de selección se inició el 17 de noviembre de 2024, con la apertura del período para recibir los antecedentes de los y las postulantes, y cerró el 12 de agosto de 2025. El Programa se imparte presencialmente en la sede de la Academia Judicial, entre los días 22 de septiembre de 2025 y 21 de agosto de 2026. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

Examen de conocimientos jurídicos: Tuvo lugar el día 25 de marzo de 2025, en modalidad en línea, asistiendo 317 postulantes, quienes tuvieron que responder preguntas de opción múltiple sobre las materias de derecho civil, procesal, constitucional, administrativo y penal.

Resolución de casos: Se realizó el día 9 de abril de 2025, en modalidad en línea. Fueron citados a rendir examen de casos 130 postulantes, debiendo responder casos en las áreas jurídicas correspondientes.

Evaluación psicométrica: Entre el 2 y el 13 de junio de 2025, en modalidad en línea, fueron citados a esta etapa 92 postulantes, siendo evaluados por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales con psicólogos o psicólogas, además del chequeo de referencias profesionales de quienes superaron las primeras instancias de evaluación.

Entrevista final: Se realizaron entrevistas los días 11 y 12 de agosto de 2025, en modalidad presencial, a los y las 40 postulantes que avanzaron a esta etapa del proceso, ante una comisión conformada por integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial y de la Dirección de la Academia Judicial. Los resultados de estas entrevistas permitieron seleccionar a 24 postulantes, quienes pasaron a integrar el Programa de Formación N°89, que se inició el 22 de septiembre de 2025.

A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los y las postulantes del proceso de selección del Programa de Formación N°89, en sus diferentes etapas.

Características de los y las postulantes:

Postularon válidamente al Programa de Formación N°89 366 abogados y abogadas. Rindieron el examen de conocimientos 317 postulantes, entre quienes el 51,4 % (163) eran mujeres y el 48,6 % (154) eran hombres. Los y las postulantes que rindieron examen provenían de diversas universidades, destacando en número la Universidad de Chile (28 postulantes), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (19 postulantes) y la Universidad de Concepción (19 postulantes).

En cuanto a la situación laboral de los y las postulantes, el 51,9 % (190) no trabajaba en el Poder Judicial, mientras que el 48,1 % (176) se desempeñaba en dicha institución.

Características de los y las postulantes al Programa de Formación N°89:

- **Variable género**

Género	Postulantes	Postulantes que rinden examen	Casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionados
Mujeres	183	163	52	38	18	12
Hombres	183	154	78	54	22	12
Total	366	317	130	92	40	24

- **Variable Universidad de origen**

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionados/os
Pont. Univ. Católica De Chile	14	13	10	8	4	4
Pont. Univ. Católica De Valparaíso	21	19	13	9	3	2
Univ. De Concepción	20	19	8	5	2	2
Univ. Del Mar	2	1				
Univ. Academia De Humanismo Cristiano	5	4				
Univ. Adolfo Ibáñez	6	4	1	1	1	
Univ. Alberto Hurtado	8	8	1	1	1	
Univ. Andrés Bello	19	16	3	3	1	1
Univ. Arcis	1	1				
Univ. Arturo Prat	14	12	6	4	2	
Univ. Austral	6	5	2	2		
Univ. Autónoma De Chile	10	8	3	1	1	1
Univ. Bernardo O'Higgins	7	6				
Univ. Bolivariana	2	2				
Univ. Católica De La	10	9	4	2	1	1

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionados/os
Stma. Concepción						
Univ. Católica De Temuco	9	9	2	2		
Univ. Católica Del Norte	10	9	6	4	1	1
Univ. Central	16	15	5	3	1	
Univ. Ciencias De La Informática	1					
Univ. De Aconcagua	7	6	2	2	1	1
Univ. De Antofagasta	2	1				
Univ. De Atacama	5	4	3	2	1	
Univ. De Chile	30	28	20	18	10	5
Univ. De Las Américas	8	5	1			
Univ. De Los Andes	4	3	1			
Univ. De Magallanes	1					
Univ. De Santiago	1	1				
Univ. De Talca	18	16	6	5	1	1
Univ. De Tarapacá	11	11	1			
Univ. De Valparaíso	15	15	10	7	2	1
Univ. Del Desarrollo	6	6	3	2	1	1
Univ. Diego Portales	11	9	5	4	4	1
Univ. Finis Terrae	3	2	1			
Univ. Gabriela Mistral	3	1				
Univ. Iberoamericana	1					
Univ. La República	3	2	1			
Univ. Mayor	10	10	3	2	1	1
Univ. Miguel De Cervantes	3	3				
Univ. San Sebastián	13	13	3	3		
Univ. Santo Tomás	12	10	1	1		
Univ. Uniacc	4	3	1			
Univ. Viña Del Mar	2	2	1	1	1	1
Universidad De La Frontera	4	1	1			
Universidad De La Serena	1	1	1			
Universidad Del Alba	2	1				
Universidad Los Leones	5	3	1			
Total General	366	317	130	92	40	24

• **Variable situación laboral y tipo contrato en PJUD**

	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionados
No trabaja	190	162	73	53	23	17

en PJUD						
Trabajan como contrata PJUD	67	59	20	15	9	3
Trabajan como titulares PJUD	109	96	37	24	8	4
Totales	366	317	130	92	40	24

El 48,9 % de los y las postulantes que rindieron el examen trabajaba en el Poder Judicial. Entre las personas seleccionadas finales, se observa que el 29,2 % se desempeñaba en el Poder Judicial. Finalmente, del total de seleccionadas y seleccionados, el 16,7 % trabajaba como titular en el Poder Judicial.

Finalmente, se presenta información específica respecto a las 24 personas seleccionadas que conforman el Programa de Formación N°89:

- El 50 % de las y los estudiantes del Programa de Formación N°89 son mujeres (12 seleccionadas) y el 50 % corresponde a hombres (12 seleccionados).
- Respecto de las universidades de origen, destaca la Universidad de Chile, con 5 seleccionadas/os, seguida por la Pontificia Universidad Católica de Chile, con 4 seleccionadas/os.
- En relación con la situación laboral, el 70,8 % de las personas seleccionadas (17) no trabajaba en el Poder Judicial. El 29,2 % restante (7 seleccionadas/os) sí pertenecía al Poder Judicial, distribuyéndose entre quienes se desempeñaban como titulares (4) y quienes lo hacían en calidad de contrata (3).

2.3. Proceso de selección Programa de Formación Especial N°90.

El proceso de selección se inició el 23 de febrero de 2025 con la apertura del período para recibir los antecedentes de los y las postulantes y cerró el 14 de octubre de 2025. El Programa se imparte presencialmente en la sede de la Academia Judicial, entre los días 17 de noviembre de 2025 y 22 de mayo de 2026. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

Examen de conocimientos jurídicos: tuvo lugar el día 19 de junio de 2025, en modalidad en línea, a través de una plataforma Moodle monitoreada con el sistema Proctorio, asistiendo 131 postulantes, quienes tuvieron que responder 90 preguntas de opción múltiple divididas entre una sección común de derecho constitucional, administrativo y procesal orgánico y una sección

específica elegida por cada postulante, ya sea en derecho civil y procesal civil, derecho penal y procesal penal, derecho de familia y procesal de familia o derecho laboral y procesal laboral.

Resolución de casos: se realizó el día 3 de julio de 2025, en modalidad en línea. Para el Programa de Formación N°90, se citó a rendir examen de casos a los 111 mejores puntajes, rindiéndolo efectivamente 110 postulantes, quienes tuvieron que responder un caso de la sección común de derecho constitucional, administrativo y procesal orgánico y un segundo caso de la materia específica elegida por cada postulante, ya sea en derecho civil y procesal civil, derecho penal y procesal penal, derecho de familia y procesal de familia o derecho laboral y procesal laboral.

Evaluación psicométrica: entre el 11 y el 22 de agosto de 2025, en modalidad en línea, fueron citados a esta etapa 90 postulantes, rindiéndolo efectivamente 89 postulantes, siendo evaluados por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales con psicólogas o psicólogos, además del chequeo de referencias profesionales de quienes superaron las primeras instancias de evaluación.

Entrevista final: se realizaron entrevistas los días 13 y 14 de octubre de 2025, en la modalidad presencial a las y los 35 postulantes que avanzaron a esta etapa del proceso, ante una comisión conformada por 3 integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial y el Director de la Academia Judicial. Los resultados de estas entrevistas permitieron seleccionar a 20 postulantes, quienes pasaron a integrar el curso N°90 del Programa de Formación que se inició el día 17 de noviembre de 2025.

A continuación, se entregan algunas estadísticas respecto a los y las postulantes del proceso de selección del Programa de Formación N°90, en sus diferentes etapas:

Características de los y las postulantes:

Postularon válidamente al Programa de Formación N°90 133 abogadas y abogados. Rindieron el examen de conocimientos 131 postulantes, entre quienes el 53% eran mujeres (70) y el 48% eran hombres (63). Los y las postulantes que rindieron exámenes provenían de diferentes universidades, destacando en número la Universidad de Chile (9 postulantes) y Universidad Autónoma (9 postulantes), junto a la Universidad de Concepción, Universidad Andrés Bello y Universidad Católica del Norte (cada una con 8 postulantes).

En cuanto a la situación laboral de las y los postulantes, el 71,4% (95 postulantes) no trabajaba en el Poder Judicial y un 28,6% (38 postulantes) se desempeñaba en el Poder Judicial.

Se presentan en este apartado las características de las y los postulantes que avanzaron según las etapas del proceso de selección.

Características de los y las postulantes al Programa de Formación N°90:

• Variable género

Género	Postulantes	Postulantes que rinden examen	Casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
Mujeres	70	69	61	48	18	12
Hombres	63	62	50	42	17	8
Total	133	131	111	90	35	20

• Variable universidad de origen

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
Pont. Univ. Católica De Chile	6	6	4	3	1	
Pont. Univ. Católica De Valparaíso	5	5	5	5	2	1
Univ. Católica Del Norte	8	8	7	7	1	
Univ. De Concepción	8	8	8	7	3	3
Univ. De Salamanca	1	1				
Univ. Del Mar	3	3	2	2	1	
Univ. Academia De Humanismo Cristiano	1	1				
Univ. Adolfo Ibáñez	3	3	2	2	1	1
Univ. Alberto Hurtado	3	3	2	2	1	1
Univ. Andrés Bello	8	8	8	6	2	
Univ. Arturo Prat	4	4	2	1		

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
Univ. Autónoma De Chile	9	9	9	9	2	2
Univ. Bernardo O'Higgins	2	2	2			
Univ. Bolivariana	2	2	2	1		
Univ. Católica De La Stma. Concepción	4	3	3	1		
Univ. Católica De Temuco	5	5	3	3	1	1
Univ. Central	7	7	7	4	1	
Univ. De Aconcagua	1	1				
Univ. De Antofagasta	1	1	1	1	1	1
Univ. De Atacama	2	2	1	1		
Univ. De Chile	9	9	8	8	4	2
Univ. De Las Américas	5	5	4	3	2	
Univ. De Magallanes	1	1	1	1		
Univ. De Talca	6	6	5	5	3	2
Univ. De Tarapacá	1	1	1			
Univ. De Valparaíso	6	6	6	6	3	3
Univ. Diego Portales	5	5	5	4	1	1
Univ. Finis Terrae	2	2	2			

Universidad	Postulantes	Examen De Alternativas	Examen De Casos	Evaluación Psicométrica	Entrevista Final	Seleccionadas/os
Univ. Gabriela Mistral	1	1	1	1	1	1
Univ. La República	3	3	3	1		
Univ. Mayor	2	2	2	2	2	
Univ. San Sebastián	6	5	2	2	1	1
Univ. Santo Tomás	2	2	2	2	1	
Univ. Uniacc	1	1	1			
Total General	133	131	111	90	35	20

• **Variable situación laboral y tipo de contrato en el PJUD**

	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
No trabaja en el PJUD	95	94	81	67	26	15
Trabaja como contrata en el PJUD	11	11	7	5	2	0
Trabaja como titular en el PJUD	27	26	23	18	7	5
Total General	133	131	111	90	35	20

El 27,8% de los postulantes (37 postulantes) que rindieron el examen trabajaba en el Poder Judicial. Entre los seleccionados y las seleccionadas finales se observa que el 25% trabajaba en el Poder Judicial. Finalmente, el mismo 25% de postulantes trabajaba como titular en el Poder Judicial.

Finalmente, se presenta información específica respecto a los y las 20 postulantes que conforman el Programa N°90:

- El 60% de las y los estudiantes del Programa de Formación N°90 son mujeres (12 seleccionadas).

- Respecto a las universidades de origen, destacan, con 3 postulantes cada una, la Universidad de Concepción y la Universidad de Valparaíso. También, con 2 postulantes cada una, la Universidad de Chile, la Universidad de Talca y la Universidad Autónoma.
- Respecto a la situación laboral, el 75% (15 postulantes) de las seleccionadas y seleccionados no trabajaba en el Poder Judicial y el 25% restantes, parte del Poder Judicial, lo hacía en calidad de titular.

2.4. Proceso de selección Programa de Formación Regular N°91.

El proceso de selección se inició el 23 de febrero de 2025 con la apertura del período para recibir los antecedentes de los y las postulantes y cerró el 27 de mayo de 2025. El Programa se impartirá presencialmente en la sede de la Academia Judicial, entre los días 5 de enero al 27 de noviembre de 2026. A continuación, se describen las diferentes etapas del proceso:

Examen de conocimientos jurídicos: tuvo lugar el día 19 de junio de 2025, en modalidad en línea, a través de una plataforma Moodle monitoreada con el sistema Proctorio, asistiendo 167 postulantes, quienes tuvieron que responder 90 preguntas de opción múltiple sobre las materias de derecho civil, procesal, constitucional, administrativo y penal.

Resolución de casos: se realizó el día 3 de julio de 2025, en modalidad en línea. Para el Programa de Formación N°91, se citó a rendir examen de casos a los 119 mejores puntajes, rindiéndolo efectivamente 117 postulantes, quienes tuvieron que responder casos en las materias de derecho civil y procesal civil y derecho penal y procesal penal.

Evaluación psicométrica: entre el 1 y el 12 de septiembre de 2025, en modalidad en línea, fueron citados a esta etapa 90 postulantes, rindiéndolo efectivamente 90 postulantes, siendo evaluados por profesionales de la consultora licitada. Se administraron pruebas de capacidad cognitiva y personalidad, así como entrevistas individuales con psicólogas o psicólogos, además del chequeo de referencias profesionales de quienes superaron las primeras instancias de evaluación.

Entrevista final: se realizaron entrevistas los días 10 y 11 de diciembre de 2025, en la modalidad presencial a las y los 38 postulantes que avanzaron a esta etapa del proceso, ante una comisión conformada por 3 integrantes del Consejo Directivo de la Academia Judicial y el Director de la Academia Judicial. Los resultados de estas entrevistas permitieron seleccionar a 24 postulantes, quienes pasarán a integrar el curso N°91 del Programa de Formación que iniciará el día 5 de enero de 2026.

Características de los y las postulantes:

Postularon válidamente al Programa de Formación N°91 191 abogadas y abogados. Rindieron el examen de conocimientos 167 postulantes, entre quienes el 56,3% eran mujeres y

el 43,7% eran hombres. Los y las postulantes que rindieron exámenes provenían de diferentes universidades, destacando en número la Universidad de Chile (15 postulantes) y Universidad Andrés Bello (12 postulantes), junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Católica del Norte (cada una con 10 postulantes).

En cuanto a la situación laboral de las y los postulantes, el 58,6% (112 postulantes) no trabajaba en el Poder Judicial y un 41,4% (79 postulantes) se desempeñaba en el Poder Judicial.

Se presentan en este apartado las características de las y los postulantes que avanzaron según las etapas del proceso de selección.

Características de los y las postulantes al Programa de Formación N°91:

- **Variable género**

Género	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
Mujer	106	94	58	42	18	12
Hombre	85	73	61	48	20	12
Total general	191	167	119	90	38	24

- **Variable universidad de origen**

Universidad	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
Pont. Univ. Católica De Chile	14	10	8	8	2	1
Pont. Univ. Católica De Valparaíso	10	10	10	9	6	5
U. Católica De Salta	1	1	1			
Univ. De Concepción	7	7	6	6	2	1
Univ. Adolfo Ibáñez	2	2	1	1		
Univ. Alberto Hurtado	1	1	1	1		

Universidad	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/o s
Univ. Andrés Bello	13	12	7	6	3	2
Univ. Arturo Prat	4	3	3	1		
Univ. Austral	7	7	6	5	2	1
Univ. Autónoma De Chile	6	5	2	2	1	1
Univ. Bernardo O'Higgins	5	3	2	2		
Univ. Católica De La Stma. Concepción	4	4	3	1	1	1
Univ. Católica De Temuco	7	7	5	5	1	1
Univ. Católica Del Norte	10	10	10	7	3	2
Univ. Central	9	7	3	2		
Univ. Ciencias De La Informática	1					
Univ. De Aconcagua	1	1	1			
Univ. De Antofagasta	2	1	1			
Univ. De Atacama	3	3	1	1	1	1
Univ. De Chile	17	15	14	11	6	3
Univ. De Las Américas	5	5	2	2	1	1
Univ. De Los Andes	2	1				
Univ. De Santiago	1	1	1			
Univ. De Talca	3	3	2	2		
Univ. De Tarapacá	5	4	4	1		

Universidad	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
Univ. De Valparaíso	8	8	8	6	4	1
Univ. Del Desarrollo	3	3	3	2	2	1
Univ. Diego Portales	5	5	4	4		
Univ. Finis Terrae	2	2	1	1	1	1
Univ. Iberoamericana	1					
Univ. Internacional SEK	2	2				
Univ. La República	2	2	1			
Univ. Mayor	7	6	3	2	1	
Univ. Miguel De Cervantes	2	1				
Univ. Pedro De Valdivia	2	2	1	1		
Univ. San Sebastián	5	5	3	1	1	1
Univ. Santo Tomás	7	5				
Univ. Viña Del Mar	2	2				
Univ. Católica Silva Henríquez	2					
Universidad De La Frontera	1	1	1			
Total general	191	167	119	90	38	24

• **Variable situación laboral y tipo de contrato en el PJUD**

	Postulantes	Examen de alternativas	Examen de casos	Evaluación psicométrica	Entrevista final	Seleccionadas/os
No trabaja en el PJUD	112	94	64	50	21	13

Trabaja como contrata en el PJUD	26	24	20	15	9	5
Trabaja como titular en el PJUD	53	49	35	25	8	6
Total General	191	167	119	90	38	24

El 43,7% de los postulantes (73 personas) que rindieron el examen trabajaba en el Poder Judicial. Entre los seleccionados y las seleccionadas finales se observa que el 45,8% trabajaba en el Poder Judicial. Finalmente, el 25% de postulantes trabajaba como titular en el Poder Judicial.

Finalmente, se presenta información específica respecto a los y las 24 postulantes que conforman el Programa N°91:

- El 50% de los alumnos y alumnas del Programa de Formación N°91 son mujeres (12).
- Respecto a las universidades de origen, destaca la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con 5 seleccionadas y seleccionados. También, destacan la Universidad de Chile (3 seleccionadas y seleccionados) y la Universidad Andrés Bello junto a la Universidad Católica del Norte con 2 seleccionados cada una.
- Respecto a la situación laboral, el 54,2% de las seleccionadas y seleccionados no trabajaba en el Poder Judicial y el 20,8% lo hacía en calidad de contrata en el Poder Judicial.

3. CLASES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

CRONOGRAMA CURSO N°86 DE PROGRAMA DE FORMACIÓN

26 de agosto de 2024 al 25 de julio de 2025

Semana 19

30 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero	2 de enero	3 de enero
			Trabajo en equipo y clima laboral	Trabajo en equipo y clima laboral
			Alexander Olbertz	Romy Rutherford
			Trabajo en equipo y clima laboral	Trabajo en equipo y clima laboral
			Alexander Olbertz	Romy Rutherford

Semana 20

6 de enero	7 de enero	8 de enero	9 de enero	10 de enero
INICIO DE HABILITANTE DE FAMILIA				
Trabajo en equipo y clima laboral	Trabajo en equipo y clima laboral	Jueces, juezas, expresión oral	Jueces, juezas, expresión oral	Jueces, juezas, expresión oral
Gonzalo Silva	Hernán Cárdenas	Julio Mundaca	Julio Mundaca	Jaime Salas
Trabajo en equipo y clima laboral	Trabajo en equipo y clima laboral	Jueces, juezas, expresión oral	Jueces, juezas, expresión oral	Jueces, juezas, expresión oral
Gonzalo Silva	Hernán Cárdenas Romy Rutherford	Julio Mundaca	Julio Mundaca	Jaime Salas

Semana 21

13 de enero	14 de enero	15 de enero	16 de enero	17 de enero
Jueces, juezas, expresión oral	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Julio Mundaca	Jaime Balmaceda	Jaime Balmaceda	Patricio Martínez	Fernando Valderrama
Jueces, juezas, expresión oral	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Julio Mundaca	Jaime Balmaceda	Jaime Balmaceda	Patricio Martínez	Fernando Valderrama

Semana 22

20 de enero	21 de enero	22 de enero	23 de enero	24 de enero
Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Patricio Martínez Fernando Valderrama	Romy Rutherford	Hernán Cárdenas	Romy Rutherford Jaime Balmaceda Hernán Cárdenas	Romy Rutherford Jaime Balmaceda Hernán Cárdenas
Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Patricio Martínez Fernando Valderrama	Romy Rutherford	Hernán Cárdenas	Romy Rutherford Jaime Balmaceda Hernán Cárdenas	Romy Rutherford Jaime Balmaceda Hernán Cárdenas

Semana 23

27 de enero	28 de enero	29 de enero	30 de enero	31 de enero
Curso LEV	Curso LEV			

Curso LEV	Curso LEV			
-----------	-----------	--	--	--

Semana 24

3 de febrero	4 de febrero	5 de febrero	6 de febrero	7 de febrero
Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Andrés Peña	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Andrés Peña	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Sara Covarrubias
Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Andrés Peña	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Andrés Peña	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Sara Covarrubias

Semana 25

10 de febrero	11 de febrero	12 de febrero	13 de febrero	14 de febrero
		FIN DE HABILITANTE DE FAMILIA		
Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Francesco Carreta	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Francesco Carreta	Simulaciones en jurisdicción penal María Elena Santibáñez	Simulaciones en jurisdicción penal Manuel Rodríguez Omar Mérida	Simulaciones en jurisdicción penal Omar Mérida Pablo Contreras
Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Francesco Carreta	Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes Francesco Carreta		Simulaciones en jurisdicción penal Manuel Rodríguez Omar Mérida María Elena Santibáñez Marcia Figueroa	Simulaciones en jurisdicción penal Omar Mérida Pablo Contreras Marcela Bustos María Elena Santibáñez

Semana 26

17 de febrero	18 de febrero	19 de febrero	20 de febrero	21 de febrero
Simulaciones en jurisdicción penal Raúl Díaz María Elena Santibáñez	Simulaciones en jurisdicción penal Marcela Bustos Manuel Rodríguez	Simulaciones en jurisdicción penal Pablo Contreras Marcia Figueroa	Simulaciones en jurisdicción penal Marcia Figueroa Marcela Bustos	Pasantía garantía
Simulaciones en jurisdicción penal Raúl Díaz	Simulaciones en jurisdicción penal Marcela Bustos	Simulaciones en jurisdicción penal Pablo Contreras	Simulaciones en jurisdicción penal Marcia Figueroa	Pasantía garantía

María Elena Santibáñez Manuel Rodríguez Pablo Contreras	Manuel Rodríguez María Elena Santibáñez Raúl Díaz	Marcia Figueroa Raúl Díaz Omar Mérida	Marcela Bustos Raúl Díaz Pablo Contreras	
--	--	---	--	--

Semana 27

24 de febrero	25 de febrero	26 de febrero	27 de febrero	28 de febrero
EXAMEN HABILITANTE DE FAMILIA				
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía

Semana 28

3 de marzo	4 de marzo	5 de marzo	6 de marzo	7 de marzo
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía

Semana 29

10 de marzo	11 de marzo	12 de marzo	13 de marzo	14 de marzo
INICIO DE HABILITANTE LABORAL				
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía TOP
Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía garantía	Pasantía TOP

Semana 30

17 de marzo	18 de marzo	19 de marzo	20 de marzo	21 de marzo
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP

Semana 31

24 de marzo	25 de marzo	26 de marzo	27 de marzo	28 de marzo
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos
				Sophía Romero

Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Sophia Romero
--------------	--------------	--------------	--------------	--

Semana 32

31 de marzo	1 de abril	2 de abril	3 de abril	4 de abril
Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Claudio Fuentes	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Cristian Soto	Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Jaime Soto Karen Becker Ricardo Pérez de Arce Christian Varela Gonzalo Lobos
Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Claudio Fuentes	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Cristian Soto	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos Claudio fuentes	Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Karen Becker Jessica Arenas Christian Varela Jaime Soto Gonzalo Lobos

Semana 33

7 de abril	8 de abril	9 de abril	10 de abril	11 de abril
Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Marta Astudillo Jessica Arenas Gonzalo Lobos Jaime Soto Ricardo Pérez de Arce	Simulaciones en jurisdicción de familia Christian Varela Ricardo Pérez de Arce Jessica Arenas Jaime Soto	Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Marta Astudillo Christian Varela	Pasantía familia	Pasantía familia
Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Marta Astudillo Jessica Arenas	Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Jaime Soto Jessica Arenas	Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Claudia Madariaga	Pasantía familia	Pasantía familia

Gonzalo Lobos	Christian Varela	Gonzalo Lobos		
---------------	------------------	---------------	--	--

Semana 34

14 de abril	15 de abril	16 de abril	17 de abril	18 de abril
			FIN DE HABILITANTE LABORAL	
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Feriado
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	

Semana 35

21 de abril	22 de abril	23 de abril	24 de abril	25 de abril
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia

Semana 36

28 de abril	29 de abril	30 de abril	1 de mayo	2 de mayo
EXAMEN HABILITANTE LABORAL				
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia	FERIADO	
Pasantía familia	Pasantía familia	Pasantía familia		

Semana 37

5 de mayo	6 de mayo	7 de mayo	8 de mayo	9 de mayo
Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Pasantía laboral
Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	
Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Pasantía laboral
Michelle Rojas	Michelle Rojas	Michelle Rojas	Michelle Rojas	

Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	
---	---	---	---	--

Semana 38

12 de mayo	13 de mayo	14 de mayo	15 de mayo	16 de mayo
Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral
Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral

Semana 39

19 de mayo	20 de mayo	21 de mayo	22 de mayo	23 de mayo
Pasantía laboral	Pasantía laboral	Feriado	Pasantía laboral	Pasantía laboral
Pasantía laboral	Pasantía laboral		Pasantía laboral	Pasantía laboral

Semana 40

26 de mayo	27 de mayo	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo
Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Especialización en la jurisdicción civil Ramón García
Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Pasantía laboral	Especialización en la jurisdicción civil Ramón García

Semana 41

2 de junio	3 de junio	4 de junio	5 de junio	6 de junio
Especialización en la jurisdicción civil Andrés Celedón	Especialización en la jurisdicción civil Andrés Celedón	Especialización en la jurisdicción civil Javier Bascur	Especialización en la jurisdicción civil Carolina Ramírez	Especialización en la jurisdicción civil Carolina Ramírez Andrés Celedón
Especialización en la jurisdicción civil Andrés Celedón	Especialización en la jurisdicción civil Daniela Serrano	Especialización en la jurisdicción civil Javier Bascur	Especialización en la jurisdicción civil Carolina Ramírez	Especialización en la jurisdicción civil Carolina Ramírez Andrés Celedón

Semana 42

9 de junio	10 de junio	11 de junio	12 de junio	13 de junio
------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil

Semana 43

16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio	20 de junio
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil

Semana 44

23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio	27 de junio
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil

Semana 45

30 de junio	1 de julio	2 de julio	3 de julio	4 de julio
Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones
Taller de relatores Marisol Rojas	Taller de relatores Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urra Isabel Eyzaguirre	Taller de relatores Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urra Isabel Eyzaguirre	Taller de relatores Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urra Isabel Eyzaguirre	

Semana 46

7 de julio	8 de julio	9 de julio	10 de julio	11 de julio
Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones
Taller de relatores Marisol Rojas Jaime Balmaceda Guillermo de la Barra Carolina Brengi Patricio Martínez	Taller de relatores Marisol Rojas Jaime Balmaceda Guillermo de la Barra Carolina Brengi Patricio Martínez	Taller de relatores Marisol Rojas Jaime Balmaceda Guillermo de la Barra Carolina Brengi Patricio Martínez	Taller de relatores Marisol Rojas Nicole Kemp Carolina Morales	

Semana 47

14 de julio	15 de julio	16 de julio	17 de julio	18 de julio
--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Semana de seminario de obligaciones internacionales

Semana 48

21 de julio	22 de julio	23 de julio	24 de julio	25 de julio
	Examen final simulaciones en materia de familia Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Marta Astudillo Claudio Estay Claudia Madariaga Christian Varela		Examen final escrito	

CRONOGRAMA CURSO N°87 DE PROGRAMA DE FORMACIÓN
4 de noviembre de 2024 al 3 de octubre de 2025

Semana 9

30 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero	2 de enero	3 de enero
			La prueba Sebastián Bravo	La prueba Jesús Ezurmendia
			La prueba Sebastián Bravo	La prueba Jesús Ezurmendia

Semana 10

6 de enero INICIO DE HABILITANTE PENAL	7 de enero	8 de enero	9 de enero	10 de enero
La prueba Jesús Ezurmendia	La prueba Jesús Ezurmendia	La prueba Jesús Ezurmendia	La prueba Susan Sepúlveda	La prueba María de los Ángeles González
La prueba Jesús Ezurmendia	La prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba Mauricio Rettig	La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba María de los Ángeles González

Semana 11

13 de enero	14 de enero	15 de enero	16 de enero	17 de enero
La prueba Marcela Araya	La prueba Flavia Carbonell		Argumentación jurídica	Argumentación jurídica

			Flavia Carbonell	Flavia Carbonell
La prueba Marcela Araya	La prueba Jesús Ezurmendia		Argumentación jurídica Flavia Carbonell	Argumentación jurídica Flavia Carbonell

Semana 12

20 de enero	21 de enero	22 de enero	23 de enero	24 de enero
Argumentación jurídica Flavia Carbonell	Argumentación jurídica David Quintero	Argumentación jurídica Constanza Ihnen	Argumentación jurídica Constanza Ihnen	Argumentación jurídica David Quintero
Argumentación jurídica David Quintero	Argumentación jurídica David Quintero	Argumentación jurídica Constanza Ihnen	Argumentación jurídica Constanza Ihnen	Argumentación jurídica David Quintero

Semana 13

27 de enero	28 de enero	29 de enero	30 de enero	31 de enero
Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma	Resolver conforme a derecho Lilian San Martín	Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma	Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma	Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma
Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma	Resolver conforme a derecho Lilian San Martín		Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma	Resolver conforme a derecho Rodrigo Coloma

Semana 14

3 de febrero	4 de febrero	5 de febrero	6 de febrero	7 de febrero
Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero
Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero		Resolver conforme a derecho Claudio Agüero	Resolver conforme a derecho Claudio Agüero

Semana 15

10 de febrero	11 de febrero	12 de febrero	13 de febrero	14 de febrero
FIN DE HABILITANTE PENAL				

Semana 16

17 de febrero	18 de febrero	19 de febrero	20 de febrero	21 de febrero

Semana 17

24 de febrero	25 de febrero	26 de febrero	27 de febrero	28 de febrero
	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Claudio Fuentes	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Claudio Fuentes	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Víctor Riffo Carolina Luengo Paz Pérez Karina Mendieta	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Víctor Riffo Carolina Luengo Paz Pérez Karina Mendieta
	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Claudio Fuentes	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Claudio Fuentes	Mecanismos Colaborativos de resolución de conflictos Víctor Riffo Carolina Luengo Paz Pérez Karina Mendieta	

Semana 18

3 de marzo	4 de marzo	5 de marzo	6 de marzo	7 de marzo
	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Alexander Olbertz	Trabajo en equipo Miguel Morales	Liderazgo Miguel Morales	Política de clima laboral y Poder Judicial Juan Cristóbal Cox Gian Zunino
	Trabajo en equipo Miguel Morales	Liderazgo Miguel Morales	Liderazgo Miguel Morales	Función disciplinaria y calificaciones Juan Pablo Díaz Nicole Del Canto

Semana 19

10 de marzo	11 de marzo	12 de marzo	13 de marzo	14 de marzo
Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno.	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca	Jueces, juezas y expresión oral Jaime Salas	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca

Juan Pablo Díaz Nicole del Canto				
Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno. Juan Pablo Díaz Nicole del Canto	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca	Jueces, juezas y expresión oral Jaime Salas	Jueces, juezas y expresión oral Julio Mundaca

Semana 20

17 de marzo INICIO DE HABILITANTE DE FAMILIA	18 de marzo	19 de marzo	20 de marzo	21 de marzo
Redacción de resoluciones judiciales Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Patricio Martínez	Redacción de resoluciones judiciales Fernando Valderrama	Redacción de resoluciones judiciales Patricio Martínez Fernando Valderrama
Redacción de resoluciones judiciales Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales Patricio Martínez	Redacción de resoluciones judiciales Fernando Valderrama	Redacción de resoluciones judiciales Fernando Valderrama Patricio Martínez

Semana 21

24 de marzo	25 de marzo	26 de marzo	27 de marzo	28 de marzo
Redacción de resoluciones judiciales Romy Rutherford	Redacción de resoluciones judiciales Hernán Cárdenas	Redacción de resoluciones judiciales Romy Rutherford Hernán Cárdenas Jaime Balmaceda	Redacción de resoluciones judiciales	
Redacción de resoluciones judiciales Romy Rutherford	Redacción de resoluciones judiciales Hernán Cárdenas	Redacción de resoluciones judiciales Romy Rutherford Hernán Cárdenas Jaime Balmaceda		

Semana 22

31 de marzo	1 de abril	2 de abril	3 de abril	4 de abril
LEV			Curso Ley de Entrevista Videgrabada	Curso Ley de Entrevista Videgrabada

			Silvana Vera	Alicia Fuentes
			Curso Ley de Entrevista Videograbada	Curso Ley de Entrevista Videograbada
			Silvana Vera	Alicia Fuentes

Semana 23

7 de abril	8 de abril	9 de abril	10 de abril	11 de abril
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes
Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes
Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez	Paulina Gómez

Semana 24

14 de abril	15 de abril	16 de abril	17 de abril	18 de abril
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Simulaciones en la jurisdicción penal	Simulaciones en la jurisdicción penal.	Feriado
Cristian Gutiérrez	Cristian Gutiérrez	Manuel Valderrama Fernando Sariego	Georgina Guevara Luz Gavilán	
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes			
Cristian Gutiérrez	Cristian Gutiérrez			

Semana 25

21 de abril	22 de abril	23 de abril FIN DE HABILITANTE DE FAMILIA	24 de abril	25 de abril
Simulaciones en la jurisdicción penal.	Simulaciones en la jurisdicción penal.	Simulaciones en la jurisdicción penal.	Simulaciones en la jurisdicción penal.	Simulaciones en la jurisdicción penal.
Luz Gavilán Pablo Huidobro	Luz Gavilán Marcela Dattas	Georgina Guevara Luz Gavilán	Pablo Huidobro Fernando Sariego Georgina Guevara Jorge Sáez José Escobar Luz Gavilán Marcela Dattas	Pablo Huidobro Georgina Guevara Jorge Sáez José Escobar Luz Gavilán Manuel Valderrama Marcela Dattas
Simulaciones en jurisdicción penal	Simulaciones en jurisdicción penal	Simulaciones en jurisdicción penal	Simulaciones en jurisdicción penal	Simulaciones en jurisdicción penal
Luz Gavilán Pablo Huidobro	Luz Gavilán · Marcela Dattas ·	José Escobar Pablo Huidobro	Pablo Huidobro Fernando Sariego	Pablo Huidobro Georgina Guevara

Georgina Guevara José Escobar Jorge Sáez Marcela Dattas	José Escobar · Jorge Sáez		Georgina Guevara Jorge Sáez José Escobar Luz Gavilán Marcela Dattas	Jorge Sáez José Escobar Luz Gavilán Manuel Valderrama Marcela Dattas
--	------------------------------	--	---	--

Semana 26

28 de abril	29 de abril	30 de abril	1 de mayo	2 de mayo
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Feriado	Pasantía Garantía
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía		Pasantía Garantía

Semana 27

5 de mayo EXAMEN HABILITANTE DE FAMILIA	6 de mayo	7 de mayo	8 de mayo	9 de mayo
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía

Semana 28

12 de mayo	13 de mayo	14 de mayo	15 de mayo	16 de mayo
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía
Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía

Semana 29

19 de mayo INICIO DE HABILITANTE LABORAL	20 de mayo	21 de mayo	22 de mayo	23 de mayo
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Feriado	Pasantía TOP	Pasantía TOP
Pasantía TOP	Pasantía TOP		Pasantía TOP	Pasantía TOP

Semana 30

26 de mayo	27 de mayo	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP

Semana 31

2 de junio	3 de junio	4 de junio	5 de junio	6 de junio
------------	------------	------------	------------	------------

Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Claudio Fuentes	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Sophia Romero	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Claudio Fuentes
Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Claudio Fuentes	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Ramón García	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Sophia Romero	Rol del Juez y la jueza en la conducción de casos: Case Management Cristián Soto

Semana 32

9 de junio	10 de junio	11 de junio	12 de junio	13 de junio
Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Jaime Soto Marta Astudillo Ricardo Pérez de Arce Christian Varela	Simulaciones en jurisdicción de familia Jaime Soto Ricardo Pérez de Arce Marta Astudillo Christian Varela	Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Jaime Soto Gonzalo Lobos Ricardo Pérez de Arce	Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Claudia Madariaga Jaime Soto	
Simulaciones en jurisdicción de familia Claudia Madariaga Karen Becker Jessica Arenas Christian Varela Jaime Soto Gonzalo Lobos	Simulaciones en jurisdicción de familia Marta Astudillo Karen Becker Gonzalo Lobos Claudia Madariaga Jessica Arenas Christian Varela	Simulaciones en jurisdicción de familia Karen Becker Jaime Soto Jessica Arenas Christian Varela	Simulaciones en jurisdicción de familia Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Claudia Madariaga Gonzalo Lobos	

Semana 33

16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio	20 de junio
Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia
Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia	Pasantía en Juzgados de Familia

Semana 34

23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio FIN DE HABILITANTE LABORAL	27 de junio
Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia

Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Semana 35

30 de junio	1 de julio	2 de julio	3 de julio	4 de julio
Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia
Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia	Pasantía en juzgados de familia

Semana 36

7 de julio EXAMEN HABILITANTE LABORAL	8 de julio	9 de julio	10 de julio	11 de julio
Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	
Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas David Gómez Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	
Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	Simulaciones en jurisdicción laboral	
Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas Hugo Fábrega David Gómez Patricia Fuenzalida Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	Michelle Rojas David Gómez Manuel de la Castilleja Ricardo Araya	

Semana 37

14 de julio	15 de julio	16 de julio	17 de julio	18 de julio
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales

Semana 38

21 de julio	22 de julio	23 de julio	24 de julio	25 de julio
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales

Semana 39

28 de julio	29 de julio	30 de julio	31 de julio	1 de agosto
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales
Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales	Pasantía en juzgados laborales

Semana 40

4 de agosto	5 de agosto	6 de agosto	7 de agosto	8 de agosto
Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil
Günther Besser	Günther Besser	Gonzalo Cortés	Patricia Ortiz	Patricia Ortiz
Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil	Especialización en la jurisdicción civil
Günther Besser	Gonzalo Cortés	Gonzalo Cortés	Patricia Ortiz	Carlos Hidalgo

Semana 41

11 de agosto	12 de agosto	13 de agosto	14 de agosto	15 de agosto
Especialización en la jurisdicción civil	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles
Carlos Hidalgo				
Especialización en la jurisdicción civil	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles
Carlos Hidalgo				

Semana 42

18 de agosto	19 de agosto	20 de agosto	21 de agosto	22 de agosto
Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles
Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles

Semana 43

25 de agosto	26 de agosto	27 de agosto	28 de agosto	29 de agosto
Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles
Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en Juzgados civiles

Semana 44

1 de septiembre	2 de septiembre	3 de septiembre	4 de septiembre	5 de septiembre
Pasantía en Juzgados civiles	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones

Pasantía en Juzgados civiles	Taller de relación en cortes Marisol Rojas	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urrea Isabel Eyzaguirre	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urrea Isabel Eyzaguirre	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urrea Isabel Eyzaguirre
------------------------------	---	---	---	---

Semana 45

8 de septiembre	9 de septiembre	10 de septiembre	11 de septiembre	12 de septiembre
Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones	Pasantía en cortes de apelaciones
Taller de relación en cortes Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Carolina Brengi	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Carolina Brengi	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Carolina Brengi	Taller de relación en cortes Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Carolina Brengi	

Semana 46

15 de septiembre	16 de septiembre	17 de septiembre	18 de septiembre	19 de septiembre
Vacaciones				

Semana 47

22 de septiembre	23 de septiembre	24 de septiembre	25 de septiembre	26 de septiembre
Semana de seminario de obligaciones internacionales				

Semana 48

29 de septiembre	30 de septiembre	1 de octubre	2 de octubre	3 de octubre
			Examen final escrito	
Examen final simulaciones en materia penal David Gómez Patricia Fuenzalida Michelle Rojas Hugo Fábrega Manuel de la Castilleja	Examen final simulaciones en materia penal David Gómez Patricia Fuenzalida Michelle Rojas Hugo Fábrega Manuel de la Castilleja		Examen final escrito	

CRONOGRAMA CURSO N°88 DE PROGRAMA DE FORMACIÓN

16 de junio al 19 de diciembre de 2025

Semana 1

16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio	20 de junio
Bienvenida Charla inicial a cargo del profesor Jorge Correa. Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Derecho Internacional de los DDHH Juan Pablo Díaz e Ingrid Díaz	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Derecho Internacional de los DDHH Juan Pablo Díaz e Ingrid Díaz	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Género Silvana del Valle y Alejandra Pérez	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Género Silvana del Valle y Alejandra Pérez	FERIADO
Derecho Internacional de los DDHH Juan Pablo Díaz e Ingrid Díaz	Derecho Internacional de los DDHH Juan Pablo Díaz e Ingrid Díaz	Género Silvana del Valle y Alejandra Pérez	Género Silvana del Valle y Alejandra Pérez	

Semana 2

23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio	27 de junio
Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Discapacidad Daniel Villarroel	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Inmigración Ingrid Díaz	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Pueblos indígenas Elsy Curihuinca	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Adultos mayores Jessica Arenas	Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad Privados de libertad Silvana Del Valle
Discapacidad Daniel Villarroel	Inmigración Ingrid Díaz	Pueblos indígenas Elsy Curihuinca	Adultos mayores Jessica Arenas	Privados de libertad Silvana Del Valle

Semana 3

30 de junio	1 de julio	2 de julio	3 de julio	4 de julio
Derecho Internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad	Ética Judicial Ética de la profesión legal Paula Millon	Ética Judicial Regulación de la ética judicial Guillermo Améstica	Ética Judicial Taller: análisis práctico de conflictos éticos judiciales Arturo Onfray	Ética Judicial Taller: análisis práctico de conflictos éticos judiciales Arturo Onfray

Taller de evaluación Juan Pablo Díaz Ingrid Díaz			Adelita Ravanales Dinko Franulic	Adelita Ravanales Dinko Franulic
	Ética Judicial Ética de la profesión legal Paula Millon	Ética Judicial Regulación de la ética judicial Guillermo Améstica	Ética Judicial Taller: análisis práctico de conflictos éticos judiciales Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic	Ética Judicial Taller: análisis práctico de conflictos éticos judiciales Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic

Semana 4

7 de julio	8 de julio	9 de julio	10 de julio	11 de julio
	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Poder Judicial y contexto social Esteban Szmulewicz y Gonzalo Cortés	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales Juan Pablo Díaz	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales Juan Pablo Díaz	Debido Proceso Ricardo Lillo
	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Poder Judicial y contexto social Esteban Szmulewicz Gonzalo Cortés	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales Juan Pablo Díaz	Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales Juan Pablo Díaz	Debido Proceso Ricardo Lillo

Semana 5

14 de julio	15 de julio	16 de julio	17 de julio	18 de julio
Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Ricardo Lillo	FERIADO	Debido Proceso Claudio Fuentes	Debido Proceso Mauricio Duce

Debido Proceso	Debido Proceso		Debido Proceso	Debido Proceso
Macarena Vargas	Macarena Vargas		Claudio Fuentes	Mauricio Duce

Semana 6

21 de julio	22 de julio	23 de julio	24 de julio	25 de julio
La Prueba	La Prueba	La Prueba	La Prueba	La Prueba
Sebastián Bravo	María de los Ángeles González	Flavia Carbonell	Jesús Ezurmendia	María de los Ángeles González
La Prueba	La Prueba	La Prueba	La Prueba	La Prueba
Sebastián Bravo	Jesús Ezurmendia	Jesús Ezurmendia	María de los Ángeles González	Mauricio Rettig

Semana 7

28 de julio	29 de julio	30 de julio	31 de julio	1 de agosto
La Prueba	La Prueba	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho
María de los Ángeles González	Flavia Carbonell	Rodrigo Coloma	Constanza Ihnen	Flavia Carbonell
La Prueba	La Prueba	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho
Flavia Carbonell	Raúl Montero	Constanza Ihnen	Flavia Carbonell	David Quintero

Semana 8

4 de agosto	5 de agosto	6 de agosto	7 de agosto	8 de agosto
Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho
Rodrigo Coloma y David Quintero	Claudio Agüero	M. Beatriz Arriagada	Rodrigo Coloma	Rodrigo Coloma
Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho
Rodrigo Coloma y David Quintero	Claudio Agüero	M. Beatriz Arriagada	Rodrigo Coloma	Claudio Agüero

Semana 9

11 de agosto	12 de agosto	13 de agosto	14 de agosto	15 de agosto
Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	FERIADO
Claudio Agüero	Luis Emilio Rojas	Rodrigo Coloma	David Quintero	

Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	
Claudio Agüero	Luis Emilio Rojas	Rodrigo Coloma	David Quintero	

Semana 10

18 de agosto	19 de agosto	20 de agosto	21 de agosto	22 de agosto
Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Lilian San Martín	Pedro Irureta	Romy Rutherford	Fernando Valderrama	Patricio Martínez
Resolver conforme a Derecho	Resolver conforme a Derecho	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Lilian San Martín	Pedro Irureta	Romy Rutherford	Fernando Valderrama	Patricio Martínez

Semana 11

25 de agosto	26 de agosto	27 de agosto	28 de agosto	29 de agosto
Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Harán Cárdenas	Fernando Valderrama	Hernán Cárdenas	Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Hernán Cárdenas y Romy Rutherford
Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Hernán Cárdenas	Fernando Valderrama	Hernán Cárdenas	Hernán Cárdenas y Romy Rutherford	Hernán Cárdenas y Romy Rutherford

Semana 12

1 de septiembre	2 de septiembre	3 de septiembre	4 de septiembre	5 de septiembre
Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial
Nociones básicas de administración de tribunales	Trabajo en equipo	Liderazgo	Política de clima laboral del Poder Judicial	Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno
Gloria Negroni	Patricio Aguilar	Patricio Aguilar	Patricio Aguilar	

Claudio Oyarzún				Paula Millon
Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Nociones básicas de administración de tribunales Gloria Negroni y Claudio Oyarzún	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Trabajo en equipo Patricio Aguilar	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Liderazgo Patricio Aguilar	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno Nicolás Jofré	Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno Paula Millon Nicolás Jofré

Semana 13

8 de septiembre	9 de septiembre	10 de septiembre	11 de septiembre	12 de septiembre
Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Felipe Pulgar	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Alejandra Illanes	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Francesco Carretta	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Francesco Carretta
Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Isaac Ravetllat	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Felipe Pulgar	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Alejandra Illanes	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Francesco Carretta	Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes Francesco Carretta

Semana 14

15 de septiembre	16 de septiembre	17 de septiembre	18 de septiembre	19 de septiembre
Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes
Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes	Habilitantes

Semana 15

22 de septiembre	23 de septiembre	24 de septiembre	25 de septiembre	26 de septiembre
Simulaciones en la jurisdicción Penal: Guillermo Améstica Ana Ethit Rodrigo Varela Familia:	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Guillermo Améstica Rodrigo Varela Roberto Contreras Familia:	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Grace Méndez Paula Vial Paulina Delgado Familia:	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Juan Opazo Grace Méndez Ana Ethit Familia:	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Métodos colaborativos de resolución de conflictos y su

Jessica Arenas Claudia Madariaga Laboral: Paula Millon América Rojas Mario Henríquez	Marta Astudillo Gonzalo Lobos Laboral: Mario Henríquez Marcela Valenzuela Paula Millon	Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Laboral: Marcela Valenzuela América Rojas Umberto Montiglio	Claudia Madariaga Ricardo Pérez de Arce Laboral: María José Castro Umberto Montiglio América Rojas	regulación el ordenamiento jurídico chileno Claudio Fuentes
Simulaciones en la jurisdicción Penal: Guillermo Améstica Ana Ethit Rodrigo Varela Familia: Jessica Arenas Marta Astudillo Laboral: Paula Millon América Rojas Mario Henríquez	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Rodrigo Varela Paula Vial Roberto Contreras Familia: Claudia Madariaga Marta Astudillo Laboral: América Rojas Marcela Valenzuela Claudio Pavlic	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Paulina Delgado Paula Vial Juan Opazo Familia: Jessica Arenas Gonzalo Lobos Laboral: Mario Henríquez María José Castro Claudio Pavlic	Simulaciones en la jurisdicción Penal: Juan Opazo Grace Méndez Ana Ethit Familia: Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Laboral: Mario Henríquez María José Castro Umberto Montiglio	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Métodos colaborativos de resolución de conflictos y su regulación el ordenamiento jurídico chileno Claudio Fuentes

Semana 16

29 de septiembre	30 de septiembre	1 de octubre	2 de octubre	3 de octubre
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos y acceso a la justicia Patricio Cury	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Conciliación Claudio Fuentes	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Taller de simulaciones Víctor Rizzo Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Conciliación Claudio Fuentes	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Taller de simulaciones Víctor Rizzo Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo	Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos Taller de simulaciones Víctor Rizzo Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía

Semana 17

6 de octubre	7 de octubre	8 de octubre	9 de octubre	10 de octubre
Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía
Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantía Garantía	Pasantía Garantía

Semana 18

13 de octubre	14 de octubre	15 de octubre	16 de octubre	17 de octubre
Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantía TOP	Pasantía TOP
Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantías Garantía	Pasantía TOP	Pasantía TOP

Semana 19

20 de octubre	21 de octubre	22 de octubre	23 de octubre	24 de octubre
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía Familia	Pasantía Familia
Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía TOP	Pasantía Familia	Pasantía Familia

Semana 20

27 de octubre	28 de octubre	29 de octubre	30 de octubre	31 de octubre
Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	FERIADO
Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	

Semana 21

3 de noviembre	4 de noviembre	5 de noviembre	6 de noviembre	7 de noviembre
Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral
Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Familia	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral

Semana 22

10 de noviembre	11 de noviembre	12 de noviembre	13 de noviembre	14 de noviembre
Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral
Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral

Semana 23

17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre
Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Civil	Pasantía Civil

Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Laboral	Pasantía Civil	Pasantía Civil
------------------	------------------	------------------	----------------	----------------

Semana 24

24 de noviembre	25 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	28 de noviembre
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil

Semana 25

1 de diciembre	2 de diciembre	3 de diciembre	4 de diciembre	5 de diciembre
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones
Pasantía Civil	Pasantía Civil	Pasantía Civil	Taller de relación en cortes de apelaciones Clase expositiva Marisol Rojas	Taller de relación en cortes de apelaciones Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urrea Carolina Brengi

Semana 26

8 de diciembre	9 de diciembre	10 de diciembre	11 de diciembre	12 de diciembre
	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones	Pasantía en Corte de Apelaciones
	Taller de relación en cortes de apelaciones Marisol Rojas Camilo Hidd Mónica Urrea Carolina Brengi	Taller de relación en cortes de apelaciones Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda	Taller de relación en cortes de apelaciones Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda	Taller de relación en cortes de apelaciones Marisol Rojas Patricio Martínez Guillermo de la Barra Jaime Balmaceda

Semana 27

15 de diciembre	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre	19 de diciembre
Examen final de simulaciones Penal: Guillermo Améstica Juan Opazo Grace Méndez Rodrigo Varela			Examen final escrito	

Familia: Jessica Arenas Ricardo Pérez de Arce Laboral: Paula Millon América Rojas Mario Henríquez Marcela Valenzuela				
--	--	--	--	--

CRONOGRAMA CURSO N°89 DE PROGRAMA DE FORMACIÓN

22 de septiembre de 2025 al 14 de agosto de 2026

Semana 1

22 al 26 de septiembre de 2025

22 de septiembre	23 de septiembre	24 de septiembre	25 de septiembre	26 de septiembre
Bienvenida Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz Juan Pablo Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz Juan Pablo Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Discapacidad Marcelo Ovalle
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz Juan Pablo Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz Juan Pablo Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Discapacidad Marcelo Ovalle

Semana 2

29 de septiembre al 3 de octubre de 2025

29 de septiembre	30 de septiembre	1 de octubre	2 de octubre	3 de octubre
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Inmigración	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Pueblos indígenas	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Adultos mayores	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Privados de libertad	

Daniela Santana	Elsy Curihuinca	Jessica Arenas	Silvana Del Valle	
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Inmigración	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Pueblos indígenas	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Adultos mayores	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Privados de libertad	Taller Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad
Daniela Santana	Elsy Curihuinca	Jessica Arenas	Silvana Del Valle	Juan Pablo Diaz Ingrid Diaz

Semana 3
6 al 10 de octubre de 2025

6 de octubre	7 de octubre	8 de octubre	9 de octubre	10 de octubre
Ética de la profesión legal	Regulación de la ética judicial a nivel nacional e internacional	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales	Poder Judicial y contexto social
Arturo Onfray	Juan Pablo Díaz	Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic	Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic	Cristián Villalonga
Ética de la profesión legal	Regulación de la ética judicial a nivel nacional e internacional	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales	Poder Judicial y contexto social
Arturo Onfray	Juan Pablo Díaz	Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic	Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic	Cristián Villalonga

Semana 4
13 al 17 de octubre de 2025

13 de octubre	14 de octubre	15 de octubre	16 de octubre	17 de octubre
Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales. Estatuto de los jueces	Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales. Estatuto de los jueces	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales
Nicolás Jofré	Paula Millon	Patricia Fuenzalida	David Gómez	Patricia Ortiz
Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales. Estatuto		Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales	Redacción de resoluciones judiciales

de los jueces				
Nicolás Jofré		Patricia Fuenzalida	David Gómez	Patricia Ortiz

Semana 5
20 al 24 de octubre de 2025

20 de octubre	21 de octubre	22 de octubre	23 de octubre	24 de octubre
	Seminario "Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo" Sergio Paixão			
		Charla "Jueza con experiencia relevante" María Angélica Repetto		

Semana 6
27 al 31 de octubre de 2025

27 de octubre	28 de octubre	29 de octubre	30 de octubre	31 de octubre
Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Claudio Fuentes	FERIADO
Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Macarena Vargas	Debido Proceso Mauricio Duce	Debido Proceso Claudio Fuentes	

Semana 7
3 al 7 de noviembre de 2025

3 de noviembre	4 de noviembre	5 de noviembre	6 de noviembre	7 de noviembre
Debido Proceso Mauricio Duce	La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba Flavia Carbonell	La Prueba Flavia Carbonell
Debido Proceso Macarena Vargas	La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba Jesús Ezurmendia

Semana 8
10 al 14 de noviembre de 2025

10 de noviembre	11 de noviembre	12 de noviembre	13 de noviembre	14 de noviembre
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

La Prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba Marcela Araya	La Prueba Flavia Carbonell
La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba Susan Sepúlveda	La Prueba Mauricio Rettig	La Prueba Marcela Araya	La Prueba Jesús Ezurmendia

Semana 9
17 al 21 de noviembre de 2025

17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre
Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica Constanza Ihnen	Argumentación Jurídica Constanza Ihnen
Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica David Quintero	Argumentación Jurídica Constanza Ihnen	Argumentación Jurídica Constanza Ihnen

Semana 10
24 al 28 de noviembre de 2025

24 de noviembre	25 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	28 de noviembre
Argumentación Jurídica Flavia Carbonell	Argumentación Jurídica Flavia Carbonell		Resolver Conforme a Derecho Rodrigo Coloma	Resolver Conforme a Derecho Beatriz Arriagada
Argumentación Jurídica Flavia Carbonell	Argumentación Jurídica Flavia Carbonell	Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación social Julio Mundaca	Resolver Conforme a Derecho Beatriz Arriagada	Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación social Julio Mundaca

Semana 11
1 al 5 de diciembre de 2025

1 de diciembre	2 de diciembre	3 de diciembre	4 de diciembre	5 de diciembre
Resolver Conforme a Derecho Rodrigo Coloma David Quintero	Resolver Conforme a Derecho David Quintero	Resolver Conforme a Derecho David Quintero	Resolver Conforme a Derecho Claudio Agüero	Resolver Conforme a Derecho Claudio Agüero
Resolver Conforme	Jueces, juezas,	Resolver Conforme	Resolver Conforme	Jueces, juezas,

a Derecho Rodrigo Coloma David Quintero	expresión oral y medios de comunicación social Jaime Salas	a Derecho Claudio Agüero	a Derecho Claudio Agüero	expresión oral y medios de comunicación social Julio Mundaca
---	--	---------------------------------	---------------------------------	--

Semana 12
8 al 12 de diciembre de 2025

8 de diciembre	9 de diciembre	10 de diciembre	11 de diciembre	12 de diciembre
FERIADO	Resolver Conforme a Derecho Claudio Agüero	Resolver Conforme a Derecho Pamela Mendoza	Resolver Conforme a Derecho Lilian San Martín	Resolver Conforme a Derecho Claudio Agüero
	Resolver Conforme a Derecho Pamela Mendoza	Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación social Julio Mundaca	Resolver Conforme a Derecho Lilian San Martín	Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación social Jaime Salas

Semana 13
15 al 19 de diciembre de 2025

15 de diciembre	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre	19 de diciembre
Resolver Conforme a Derecho Claudio Agüero	Resolver Conforme a Derecho Flavia Carbonell		Métodos colaborativos de resolución de conflictos y su regulación en el ordenamiento jurídico chileno Claudio Fuentes	Métodos colaborativos de resolución de conflictos: Conciliación Claudio Fuentes
Resolver Conforme a Derecho Flavia Carbonell	Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación social Julio Mundaca		Métodos colaborativos de resolución de conflictos y acceso a la justicia Ema Salinas	Métodos colaborativos de resolución de conflictos: Conciliación Claudio Fuentes Víctor Ríffo

Semana 14
22 al 26 de diciembre de 2025

22 de diciembre	23 de diciembre	24 de diciembre	25 de diciembre	26 de diciembre
Métodos colaborativos de resolución de conflictos: Conciliación Claudio Fuentes	Taller de simulaciones de audiencias de conciliación Víctor Rizzo Carolina Luengo		FERIADO	
Taller de simulaciones de audiencias de conciliación Víctor Rizzo Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo	Taller de simulaciones de audiencias de conciliación Víctor Rizzo Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo			

Semana 15
29 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026

29 de diciembre	30 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero	2 de enero
			FERIADO	

CRONOGRAMA CURSO N°90 DE PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIAL
17 de noviembre de 2025 al 22 de mayo de 2026

Semana 1
17 al 21 de noviembre de 2025

17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre
<u>Bienvenida</u> Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH) Ingrid Díaz	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género Silvana Del Valle	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Discapacidad Daniel Villarroel
Derecho internacional de los	Derecho internacional de los	Derecho internacional de los	Derecho internacional de los	Derecho internacional de los

derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH)	derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad (DI DDHH)	derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género	derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Género	derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Discapacidad
Juan Pablo Díaz	Juan Pablo Díaz	Silvana Del Valle	Silvana Del Valle	Daniel Villarroel

Semana 2
24 al 28 de noviembre de 2025

24 de noviembre	25 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	28 de noviembre
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Inmigración Daniela Santana	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Pueblos indígenas Elsy Curihuinca	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Adultos mayores Jessica Arenas	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Privados de libertad Silvana Del Valle	Taller Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad Juan Pablo Díaz Ingrid Díaz
Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Inmigración Daniela Santana	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Pueblos indígenas Elsy Curihuinca	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Adultos mayores Jessica Arenas	Derecho internacional de los derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad - Privados de libertad Silvana Del Valle	

Semana 3
1 al 5 de diciembre de 2025

1 de diciembre	2 de diciembre	3 de diciembre	4 de diciembre	5 de diciembre
Ética de la profesión legal Paula Millon	Regulación de la ética judicial a nivel nacional e internacional Guillermo Améstica	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales Paula Millon Umberto Montiglio Mario Henríquez	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales Paula Millon Umberto Montiglio Mario Henríquez	Debido Proceso Ricardo Lillo
Ética de la profesión legal Paula Millon	Regulación de la ética judicial a nivel nacional e internacional Guillermo Améstica	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales Paula Millon Umberto Montiglio	Taller: Análisis práctico de conflictos éticos y judiciales Paula Millon Umberto Montiglio	Debido Proceso Ricardo Lillo

		Marcela Valenzuela Mario Henríquez	Marcela Valenzuela Mario Henríquez	
--	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--

Semana 4
8 al 12 de diciembre de 2025

8 de diciembre	9 de diciembre	10 de diciembre	11 de diciembre	12 de diciembre
FERIADO	Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Macarena Vargas	Debido Proceso Claudio Fuentes	Debido Proceso Mauricio Duce
	Debido Proceso Ricardo Lillo	Debido Proceso Macarena Vargas	Debido Proceso Claudio Fuentes	Debido Proceso Mauricio Duce

Semana 5
15 al 19 de diciembre de 2025

15 de diciembre	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre	19 de diciembre
La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba Flavia Carbonell	La Prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba María de los Ángeles González
La Prueba Sebastián Bravo	La Prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba Jesús Ezurmendia	La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba Mauricio Rettig

Semana 6
22 al 26 de diciembre de 2025

22 de diciembre	23 de diciembre	24 de diciembre	25 de diciembre	26 de diciembre
La Prueba María de los Ángeles González	La Prueba Flavia Carbonell		FERIADO	
La Prueba Raúl Montero	La Prueba Raúl Montero			

Semana 7
29 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026

29 de diciembre	30 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero	2 de enero
			FERIADO	

4. CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS

4.1. Convocatorias docentes.

4.1.1. Programas de Formación N°88, 89 y 90.

Por medio del Acta N°449 con fecha 28 de mayo de 2025, se adjudicó la convocatoria docente para los Programas de Formación N°88, 89 y 90 en los siguientes términos:

CURSO O MÓDULO	EQUIPO O DOCENTE ADJUDICADO
Debido Proceso	Programas de Formación N°88, 89 y 90 Ricardo Lillo (coordinador) Mauricio Duce Claudio Fuentes Macarena Vargas
La Prueba	Programa de Formación N°88 Jesús Ezurmendia (coordinador) Flavia Carbonell María de los Ángeles González Mauricio Rettig Raúl Montero Sebastián Bravo
	Programa de Formación N°89 Jesús Ezurmendia (coordinador) Flavia Carbonell Susan Sepúlveda Mauricio Rettig Sebastián Bravo María de los Ángeles González Marcela Araya
	Programa de Formación N°90 Jesús Ezurmendia (coordinador) Flavia Carbonell María de los Ángeles González Marcela Araya Mauricio Rettig Sebastián Bravo
Argumentación Jurídica	Programa de Formación N°89 David Quintero (coordinador) Flavia Carbonell Constanza Ihnen
Resolver conforme a Derecho	Programa de Formación N°88 Rodrigo Coloma (coordinador) Claudio Agüero María Beatriz Arriagada

	Flavia Carbonell Constanza Ihnen Pedro Irureta David Quintero Luis Emilio Rojas Lilian San Martín
	Programa de Formación N°89 Rodrigo Coloma (coordinador) Claudio Agüero María Beatriz Arriagada Flavia Carbonell Jorge Correa Pedro Irureta Pamela Mendoza Juan Luis Modolell David Quintero Lilian San Martín
	Programa de Formación N°90 Rodrigo Coloma (coordinador) Claudio Agüerto Flavia Carbonell Constanza Ihnen Pedro Irureta Juan Luis Modolell David Quintero
Redacción de resoluciones judiciales	Programa de Formación N°88 Hernán Cárdenas (coordinador) Jaime Balmaceda Romy Rutherford Patricio Martínez Fernando Valderrama Alejandra Aguilar
	Programa de Formación N°89 Patricia Fuenzalida (coordinadora) Carlos Hidalgo David Gómez Patricia Ortiz Alejandra Aguilar
	Programa de Formación N°90 Hernán Cárdenas (coordinador) Jaime Balmaceda Romy Rutherford Patricio Martínez Fernando Valderrama Alejandra Aguilar
Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes	Programa de Formación N°88 Francesco Carretta (coordinador) Alejandra Illanes Isaac Ravetllat Felipe Pulgar

	Programa de Formación N°89 Paulina Gómez (coordinadora) Pedro Maldonado Rodrigo Cerda
	Programa de Formación N°90 Carolina Salas (coordinadora) Liliana Ronconi Leonor Etcheberry Gloria Negroni
Simulaciones para la jurisdicción penal	Programa de Formación N°88 Paula Vial (coordinadora) Marcela Araya Roberto Contreras Rodrigo Varela Guillermo Améstica Grace Méndez Juan Opazo Ana Ethit
	Programa de Formación N°89 Paula Vial (coordinadora) Marcela Araya Roberto Contreras Rodrigo Varela Guillermo Améstica Grace Méndez Juan Opazo Ana Ethit
	Programa de Formación N°90 María Elena Santibáñez (coordinadora) Manuel Rodríguez Marcela Bustos Marcia Figueroa Raúl Díaz Manosalva Pablo Contreras Omar Mérida
Simulaciones en la jurisdicción de familia	Programa de Formación N°88 Jessica Arenas (coordinadora) Claudia Madariaga Marta Astudillo Jaime Soto Ricardo Pérez de Arce Gonzalo Lobos
	Programa de Formación N°89 Jessica Arenas (coordinadora) Claudia Madariaga Jaime Soto Ricardo Pérez de Arce Marta Astudillo Karen Becker Christian Varela

		Gonzalo Lobos
		Programa de Formación N°90 Francesco Carretta (coordinador) Alejandra Illanes Felipe Pulgar Alex Montenegro Sara Covarrubias Paulina Cabrera Cecilia Ruiz Cristián Gutiérrez
Simulaciones para la jurisdicción laboral y de cobranza laboral y previsional		Programa de Formación N°88 Paula Millon (coordinadora) Mario Henríquez Marcela Valenzuela María José Castro Claudio Pavlic Umberto Montiglio América Rojas
		Programa de Formación N°89 Rodolfo Caballero (coordinador) Paola Díaz Magaly Correa Carolina Luengo Andrea Soler Liliana Ledezma Felipe Marín Álvaro Flores
		Programa de Formación N°90 Paula Millon (coordinadora) Mario Henríquez Marcela Valenzuela María José Castro Claudio Pavlic Umberto Montiglio América Rojas
Derecho Internacional de los Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Programa de Formación N°88 Juan Pablo Díaz Ingrid Díaz
		Programa de Formación N°89 Juan Pablo Díaz Ingrid Díaz
		Programa de Formación N°90 Juan Pablo Díaz Ingrid Díaz
	Género, diversidades sexuales y derechos humanos	Programa de Formación N°88 Silvana Del Valle Alejandra Pérez

		Programa de Formación N°89 Silvana Del Valle
		Programa de Formación N°90 Silvana Del Valle
	Discapacidad y derechos humanos	Programa de Formación N°88 Daniel Villarroel
		Programa de Formación N°89 Marcelo Ovalle
		Programa de Formación N°90 Daniel Villarroel
	Inmigración y derechos humanos	Programa de Formación N°88 Ingrid Díaz
		Programa de Formación N°89 Daniela Santana
		Programa de Formación N°90 Daniela Santana
	Derechos Humanos de pueblos indígenas	Programa de Formación N°88 Elsy Curihuinca
		Programa de Formación N°89 Elsy Curihuinca
		Programa de Formación N°90 Elsy Curihuinca
	Derechos Humanos de adultos mayores	Programa de Formación N°88 Jessica Arenas
		Programa de Formación N°89 Jessica Arenas
		Programa de Formación N°9 Jessica Arenas
	Derechos Humanos de personas privadas de libertad	Programa de Formación N°88 Silvana Del Valle
		Programa de Formación N°89 Silvana Del Valle
		Programa de Formación N°90 Silvana Del Valle
Ética Judicial	Ética de la profesión legal	Programa de Formación N°88 Paula Millon
		Programa de Formación N°89 Arturo Onfray

		Programa de Formación N°90 Paula Millon
	Regulación de la ética judicial	Programa de Formación N°88 Guillermo Améstica
		Programa de Formación N°89 Juan Pablo Díaz
		Programa de Formación N°90 Guillermo Améstica
	Taller de análisis práctico de conflictos éticos y judiciales	Programa de Formación N°88 Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic
		Programa de Formación N°89 Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic
		Programa de Formación N°90 Paula Millon Umberto Montiglio Marcela Valenzuela Mario Henríquez
Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho	Poder Judicial y contexto social	Programa de Formación N°88 Esteban Szmulewicz Gonzalo Cortés
		Programa de Formación N°89 Cristián Villalonga
		Programa de Formación N°90 Cristián Villalonga
	Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales. Estatuto de los jueces	Programa de Formación N°88 Juan Pablo Díaz
		Programa de Formación N°89 Nicolás Jofré Paula Millon
		Programa de Formación N°90 Juan Pablo Díaz
Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Nociones básicas de la administración de tribunales	Programa de Formación N°88 Gloria Negroni Claudio Oyarzún
		Programa de Formación N°89 Gloria Negroni Claudio Oyarzún

		Programa de Formación N°90 Sara Covarrubias Patricio Aguilar
	Trabajo en equipo	Programa de Formación N°88 Patricio Aguilar
		Programa de Formación N°89 Patricio Aguilar
		Programa de Formación N°90 Claudio Oyarzún
	Liderazgo	Programa de Formación N°88 Patricio Aguilar
		Programa de Formación N°89 Claudio Oyarzún
		Programa de Formación N°90 Patricio Aguilar
	Política de clima laboral en el Poder Judicial	Programa de Formación N°88 Patricio Aguilar
		Programa de Formación N°89 Claudio Oyarzún
		Programa de Formación N°90 Patricio Aguilar
	Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno	Programas de Formación N°88, 89 y 90 Paula Millon Nicolás Jofré
Rol del juez y la jueza en la conducción de casos (case management)	¿Qué es el case management?	Programa de Formación N°89 Ramón García
	Case management en Chile	Programa de Formación N°89 Claudio Fuentes Ramón García
Especialización en la jurisdicción civil	Rol del juez en el proceso civil	Programa de Formación N°89 Adolfo Depolo Cristián Gutiérrez
	Funciones de secretariado	Programa de Formación N°89 Guillermo Améstica
	Simulaciones	Programa de Formación N°89 Isabel Gutiérrez Claudia Veloso
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	Métodos colaborativos de resolución de conflictos y su	Programas de Formación N°88, 89 y 90

	regulación en el ordenamiento jurídico chileno	Claudio Fuentes
	Métodos colaborativos de resolución de conflictos y acceso a la justicia	Programa de Formación N°88 Patricio Cury
		Programa de Formación N°89 Ema Salinas
		Programa de Formación N°90 Vanessa Turrillas
	Conciliación	Programas de Formación N°88, 89 y 90 Claudio Fuentes
	Taller de simulaciones	Programas de Formación N°88, 89 y 90 Carolina Luengo Macarena Rebollo Paz Pérez Víctor Riffo

4.1.2. Programa de Formación N°91.

Por medio del Acta N°454 con fecha 29 de octubre de 2025, se adjudicó la convocatoria docente para el Programa de Formación N°91 en los siguientes términos:

CURSO O MÓDULO	EQUIPO O DOCENTE ADJUDICADO
Debido Proceso	Priscilla Machado (coordinadora) Claudio Fierro Patricio Martínez Fernando Valderrama
La Prueba	Jesús Ezurmendia (coordinador) María de los Ángeles González Flavia Carbonell Marcela Araya Sebastián Bravo Mauricio Rettig Raúl Montero
Argumentación Jurídica	David Quintero (coordinador) Flavia Carbonell Constanza Ihnen
Resolver conforme a Derecho	Rodrigo Coloma (coordinador) David Quintero Claudio Agüero María Beatriz Arriagada Flavia Carbonell

		Lilian San Martín Pamela Mendoza Juan Luis Modolell Pedro Irureta Jorge Correa
Redacción de resoluciones judiciales		Hernán Cárdenas (coordinador) Patricio Martínez Manuel Rodríguez Romy Rutherford Fernando Valderrama
Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes		Francesco Carretta (coordinador) Agustina Alvarado Alejandra Illanes Felipe Pulgar Isaac Ravetllat
Simulaciones para la jurisdicción penal		María Elena Santibáñez (coordinadora) Marcela Bustos Pablo Contreras Raúl Díaz Marcia Figueroa Omar Mérida Manuel Rodríguez
Simulaciones para la jurisdicción de familia		Jessica Arenas (coordinadora) Marta Astudillo Karen Becker Claudio Estay Gonzalo Lobos Claudia Madariaga Ricardo Pérez de Arce Christian Varela
Simulaciones para la jurisdicción laboral y de cobranza laboral y previsional		Rodolfo Caballero (coordinador) Magaly Correa Paola Díaz Liliana Ledezma Carolina Luengo Felipe Marín Víctor Riffo Andrea Soler
Curso básico de ley de entrevistas videograbadas		Alicia Fuentes (coordinadora) Nora Rosati
Derecho Internacional de los Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Gonzalo Cortés
	Género, diversidades sexuales y derechos humanos	Silvana Del Valle Alejandra Pérez
	Discapacidad y derechos humanos	Marcelo Ovalle

	Inmigración y derechos humanos	Ingrid Díaz
	Derechos humanos de pueblos indígenas	Elsy Curihuinca
	Derechos humanos de adultos mayores	Jessica Arenas
	Derechos humanos de personas privadas de libertad	Silvana Del Valle
Ética Judicial	Ética de la profesión legal	Arturo Onfray
	Regulación de la ética judicial	Juan Pablo Díaz
	Taller de análisis práctico de conflictos éticos judiciales	Arturo Onfray Adelita Ravanales Dinko Franulic
Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho	Poder Judicial y contexto social	Cristián Villalonga
	Bases constitucionales de la judicatura y organización de los tribunales. Estatuto de los jueces	Gonzalo Cortés
Gestión de tribunales y clima laboral en el Poder Judicial	Nociones básicas de administración de tribunales	Alexander Olbertz Romy Rutherford
	Trabajo en equipo	Claudio Oyarzún
	Liderazgo	Miguel Morales
	Política de clima laboral del Poder Judicial	Alexander Olbertz
	Función disciplinaria y calificaciones. Taller de instrucción de sumario interno	Paula Millón Nicolás Jofré
Rol del juez y la jueza en la conducción de casos	¿Qué es el case management?	Sin postulación
	Case management en Chile	Se declara desierto
Especialización en la jurisdicción civil	Rol del juez en el proceso civil	Günther Besser Carlos Hidalgo
	Funciones de secretariado	Guillermo Améstica

	Simulaciones	Sin postulaciones
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	Métodos colaborativos de resolución de conflictos y su regulación en el ordenamiento jurídico chileno	Günther Besser
	Métodos colaborativos de resolución de conflictos y acceso a la justicia	Vanessa Turrillas
	Conciliación	David Gómez
	Taller de simulaciones en conciliación	Carolina Luengo Paz Pérez Macarena Rebolledo Víctor Riffo

4.2. Convocatoria de tutores y tutoras de pasantías del Programa de Formación.

4.2.1. Convocatoria y adjudicación equipo de tutores y tutoras de pasantías 2026-2027.

Con fecha 13 de septiembre de 2025, el Programa de Formación llamó a convocatoria para la realización de pasantías por el plazo de 2 años, período 2026 a 2027, en las jurisdicciones de garantía y familia en todo el país, y para las jurisdicciones civil, tribunal oral en lo penal y laboral en las Provincias de Santiago y Cordillera de la Región Metropolitana. La convocatoria estuvo abierta entre los días 13 de septiembre y 07 de octubre de 2025 a las 23:59 horas. Al cierre de la convocatoria, se recibieron un total de: 29 postulaciones tribunales orales en lo penal; 46 postulaciones jurisdicción de garantía; 32 postulaciones jurisdicción de familia; 6 postulaciones jurisdicción laboral; 11 postulaciones jurisdicción civil.

El Consejo Directivo de la Academia, con fecha 29 de octubre de 2025, decidió la adjudicación de la convocatoria (acta N°454/2025), en los siguientes términos:

- Pasantía en Tribunal de juicio oral en lo penal:**

Nombres	Apellidos	Tribunal
Jorge Antonio	Candia Burgos	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Ruby Vanessa	Sáez Landaur	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Gladys Alejandra	García Bocaz	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Manuel	Rodríguez Guerra	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Héctor Alejandro	Plaza Vásquez	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Mariela Cristina	Jorquera Torres	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Nelson Andrés	González Valenzuela	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Pedro Cristián Andrés	Aravena Bouyer	4° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Hernán Bernardino	García Mendoza	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

María Carolina	Herrera Cortés-Monroy	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Patricia del Pilar	Cabrera Godoy	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Patricia Marcela	Erazo Rivera	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Valeria Alejandra	Alliende Leiva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Macarena	Rubilar Navarrete	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Raúl Alejandro	Díaz Manosalva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Pamela del Carmen	Quiroga Lorca	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Marcela de la Paz	Nilo Leyton	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Cristián Alexis	Soto Galdames	4° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Gloria Isabel	Canales Abarca	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Claudia Andrea	Santos Silva	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Luis Francisco	Avilés Mellado	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Carola Alejandra	Herrera Brümmer	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Santos	Pérez Anker	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Paulina Andrea	Rosales González	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Christian Humberto	Carvajal Silva	5° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Mauricio Alfredo	Rettig Espinoza	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Sandra Carolina	Naser Császár	Tribunal Oral en lo Penal de Puente Alto
Gladys Camila	Villablanca Morales	Tribunal Oral en lo Penal de Puente Alto
Ingrid	Droguett Torres	Tribunal Oral en lo Penal de Colina

• **Pasantía en Juzgados de Garantía:**

Nombres	Apellidos	Tribunal
Mónica Patricia	Bellalta Queralto	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcia Irene	Figueroa Astudillo	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Karin Soledad	Bustamante Alvial	10° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcela Alejandra	Dattas Zapata	15° Juzgado de Garantía de Santiago
Karin Lorena	Mercado Rivas	8° Juzgado de Garantía de Santiago
Jaime Leonardo	Fuica Martínez	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Juan Carlos	Valdés Peñailillo	8° Juzgado de Garantía de Santiago
Andrea Fabiola	Díaz-Muñoz Bagolini	4° Juzgado de Garantía de Santiago
Fernando	Guzmán Fuenzalida	1° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcelo Ignacio	Ovalle Bazán	12° Juzgado de Garantía de Santiago
Macarena	Figueroa Ramírez	9° Juzgado de Garantía de Santiago
Carolina Isabel	Gajardo Benítez	1° Juzgado de Garantía de Santiago
Leonardo Enrique	Valdivieso Lobos	8° Juzgado de Garantía de Santiago
Valeria Magdalena	Vega Sepúlveda	13° Juzgado de Garantía de Santiago
Verónica Andrea	Toledo López	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Carolina Ivonne	Reyes Candia	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Laura Andrea	Assef Monsalve	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Verónica Patricia	Herrera Ocares	13° Juzgado de Garantía de Santiago
Cristian Luis	Sánchez Rivera	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Carlos Humberto	Muñoz Sepúlveda	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Elizabeth Soledad	Melero López	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Claudia Lorena	Pizarro Luco	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Soledad	Orellana Pino	9° Juzgado de Garantía de Santiago
Rodrigo Ignacio	Palma Ruiz	6° Juzgado de Garantía de Santiago

Rodrigo Antonio	Hernández Pérez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Felipe Andrés	Prenafeta Zúñiga	Juzgado de Garantía de Puente Alto destinado en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel
Cristian Daniel	Villegas Giscard	Juzgado de Garantía de Puente Alto
María Carolina	Martin Miguel	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Marco Antonio	Rojas Reyes	Juzgado de Garantía de Antofagasta
Esteban Alonso	Inostroza Ruiz	Juzgado de Garantía de Cauquenes
Carlos Rodrigo	Aguayo Dolmestch	Juzgado de Garantía de Concepción
Guillermo Alberto	Cofré Rivera	Juzgado de Garantía de Constitución
Paulo Franco	Muñoz Pedemonte	Juzgado de Garantía de Copiapó
Diego Eduardo	Reyes López	Juzgado de Garantía de Iquique
Alain Alejandro	Maldonado Liberona	Juzgado de Garantía de La Serena
Daniel Alfredo	Chaucón Ojeda	Juzgado de Garantía de Los Andes
Francisco Andrés	Almonacid Faúndez	Juzgado de Garantía de Puerto Montt
Paula Beatriz	Millon Lorens	Juzgado de Garantía de Quilpué
María Alejandra	Radic Soffia	Juzgado de Garantía de Quilpué
Gonzalo Benjamín	Celedón Bulnes	Juzgado de Garantía de Rancagua
Felipe Eduardo	Contreras Bianchi	Juzgado de Garantía de San Antonio
Leticia Andrea	Rivera Reyes	Juzgado de Garantía de Temuco
Pablo Gabriel	Yáñez Gómez	Juzgado de Garantía de Valdivia
Edmundo Ariel	Devia González	Juzgado de Garantía de Valdivia
Camilo Alberto	Obrador Castro	Juzgado de Garantía de Valparaíso
Verónica Alejandra	Rivera González	Juzgado de Garantía de Valparaíso

• **Juzgados de letras del trabajo:**

Nombres	Apellidos	Tribunal
Eduardo Alejandro	Ramírez Urquiza	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mauricio	Guajardo Espinoza	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mario Felipe	Henríquez Contreras	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Liliana Luisa	Ledezma Miranda	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Germaine Nicole	Petit-Laurent Eliceiry	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Carolina Andrea	Luengo Portilla	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Lorena Renate del Carmen	Flores Canevaro	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Ivette Renée	Mourguet Besoain	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Fabiola Elena	Villalón Gallardo	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Luz Adriana	Celedon Bulnes	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Daniel Eduardo	Leiva Rojas	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Andrea Leonor	Silva Ahumada	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Claudia Elisa	Tapia Tapia	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Víctor Manuel	Riffo Orellana	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Moirá Paola	Ramírez Valenzuela	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto
Vilma Valentina	Aravena Abarzúa	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto

• **Juzgados civiles:**

Nombres	Apellidos	Tribunal
Isabel Melissa	Eyzaguirre Flores	8º Juzgado Civil de Santiago

Patricio Ernesto	Hernández Jara	11° Juzgado Civil de Santiago
Matías Andrés	Franulic Gómez	29° Juzgado Civil de Santiago
Lidia Virginia	Poza Matus	9° Juzgado Civil de Santiago
Isabel Margarita	Zuñiga Alvayay	1° Juzgado Civil de Santiago
Rommy Natalia	Müller Ugarte	6° Juzgado Civil de Santiago
Katherine Grace	Campbell Espinosa	23° Juzgado Civil de Santiago
Claudia Natalia	Veloso Burgos	28° Juzgado Civil de Santiago
Susana Isabel	Ortiz Valenzuela	16° Juzgado Civil de Santiago
Susana	Chacón Arancibia	1° Juzgado Civil de San Miguel
Cristián Marcelo	García Charles	1° Juzgado Civil de Puente Alto

• **Juzgados de familia:**

Nombres	Apellidos	Tribunal
Elena Andrea	Cotapos Ulloa	1° Juzgado de Familia de Santiago
Claudia Andrea	Madariaga Contreras	3° Juzgado de Familia de Santiago
Paulina Eugenia	Roncagliolo Hantke	3° Juzgado de Familia de Santiago
Verónica Andrea	Vymazal Bascopé	2° Juzgado de Familia de Santiago
Lorena Andrea	Bruna Machuca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Arturo Javier	Klenner Gutiérrez	2° Juzgado de Familia de Santiago
Carolina	Bustamante Sasmay	1° Juzgado de Familia de Santiago
Ginette Verónica	López Insinilla	2° Juzgado de Familia de Santiago
Macarena del Pilar	Rebolledo Rojas	2° Juzgado de Familia de Santiago
Jessica Alejandra	Arenas Paredes	2° Juzgado de Familia de Santiago
Karen Gigliola	Hoyuelos De Luca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Magaly del Pilar	Henríquez Feliu	1° Juzgado de Familia de Santiago
Andrea Gemita	Alarcon Fernández	1° Juzgado de Familia de San Miguel
Paulina Soledad	Jerez Ode	2° Juzgado de Familia de San Miguel
Rossana Jovita	Aracena Wilk	1° Juzgado de Familia de San Miguel
Tania	Oyarzo Kramm	Juzgado de Familia de Pudahuel
Soledad Carolina María	Vielva Iriondo	Juzgado de Familia de Pudahuel
Gabriela Bárbara	Vargas Rojas	Juzgado de Familia de Concepción
Isabel Alejandra	Peña Cifuentes	Juzgado de Familia de Copiapó
Carolina Andrea Alejandra	Meza Saldía	Juzgado de Familia de Coronel
Carolina Paola	Muñoz Díaz	Juzgado de Familia de Curicó (destinada en Talca)
Daniela Criss	Gutiérrez Albornoz	Juzgado de Familia de Iquique
Carlos	Sánchez Grez	Juzgado de Familia de Rancagua
Ana María	Salas Muñoz	Juzgado de Familia de Rancagua
Erika Antonieta	Silva Pavez	Juzgado de Familia de Rancagua
Danilo Alberto	Andueza Quezada	Juzgado de Familia de San Antonio
Andrea Maribel	Saravia Arriagada	Juzgado de Familia de San Antonio
Óscar Fernando	Vasquez Marín	Juzgado de Familia de Talca
Tania Gloria	Zurita Riquelme	Juzgado de Familia de Temuco
Karina Andrea	Mendieta Cortés	Juzgado de Familia de Vallenar
Astrid	Veninga Fergadiott	Juzgado de Familia de Viña del Mar destinada (Titular Juzgado de Familia de Los Andes)

Macarena Claudia Alicia	Osorio Contreras	Juzgado de Familia de Viña del Mar
-------------------------	------------------	------------------------------------

4.2.2. Adjudicación docente de tutores y tutoras de pasantías 2025.

- Programa de Formación N°86:

Juzgado de Garantía: 21 de febrero al 13 de marzo de 2025

Rodrigo Hernández Pérez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Carlos Muñoz Sepúlveda	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcela Dattas Zapata	15° Juzgado de Garantía de Santiago
Cristian Villegas Giscard	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Soledad Orellana Pino	9° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcia Figueroa Astudillo	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Carolina Reyes Candia	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Mónica Bellalta Queralto	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcelo Ovalle Bazan	12° Juzgado de Garantía de Santiago
María Carolina Herrera Cortés Monroy	4° Juzgado de Garantía de Santiago
Karin Mercado Rivas	8° Juzgado de Garantía de Santiago

Tribunal de Juicio Oral en lo Penal: 14 al 27 de marzo de 2025

Valeria Alliende Leiva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Christian Carvajal Silva	5° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Héctor Plaza Vásquez	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Manuel Rodríguez Guerra	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Santos Pérez Anker	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Claudia Santos Silva	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Cristián Soto Galdames	4° Tribunal oral en lo Penal de Santiago
Raúl Díaz Manosalva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Alejandra García Bocaz	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Carola Herrera Brümmer	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Hernán García Mendoza	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

Juzgado de Familia: 11 al 30 de abril de 2025

Jessica Arenas Paredes	2° Juzgado de Familia de Santiago
Mónica Núñez Bustamante	2° Juzgado de Familia de San Miguel
Macarena Rebolledo Rojas	2° Juzgado de Familia de Santiago
Lorena Bruna Machuca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Elena Cotapos Ulloa	2° Juzgado de Familia de Santiago
Karen Hoyuelos de Luca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Soledad Vielva Iriondo	Juzgado de Familia de Pudahuel
Verónica Vymazal Bascopé	2° Juzgado de Familia de San Miguel
Tania Oyarzo Kramm	Juzgado de Familia de Pudahuel
Marta Astudillo Ovalle	3° Juzgado de Familia de Santiago
Claudia Madariaga Contreras	3° Juzgado de Familia de Santiago
Sandra Faúndes Flores	1° Juzgado de Familia de Santiago

Juzgado de Letras del Trabajo: 9 al 29 de mayo de 2025

Lorena Flores Canevaro	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Carolina Luengo Portilla	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Germaine Petit-Laurent	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Moirá Ramírez Valenzuela	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto
Víctor Riffo Orellana	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Eduardo Ramírez Urquiza	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mario Henríquez Contreras	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Liliana Ledezma Miranda	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mario Henríquez Contreras	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

Juzgado Civil: 18 de agosto al 1 de septiembre de 2025

Lidia Poza Matus	9° Juzgado Civil de San Miguel
Jacqueline Benquis Monares	19° Juzgado Civil de Santiago
Matías Franulic Gómez	29° Juzgado Civil de Santiago
Rommy Müller Ugarte	6° Juzgado Civil de Santiago
Susana Ortiz Valenzuela	16° Juzgado Civil de Santiago
Claudia Veloso Burgos	28° Juzgado Civil de Santiago
Carolina Montecinos Fabio	15° Juzgado Civil de Santiago
Patricio Hernández Jara	11° Juzgado Civil de Santiago
Susana Rodríguez Muñoz	25° Juzgado Civil de Santiago
Isabel Zúñiga Alvalay	1° Juzgado Civil de Santiago

Cortes de Apelaciones: 30 de junio al 10 de julio de 2025

Mauricio Vergara Vargas	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Carolina Morales Ramírez	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Pablo Burchard Maureira	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Patricio Riquelme Portilla	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Daniela Villegas Quevedo	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Claudia Roco Zamorano	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Mauricio Segovia Araya	I. Corte de Apelaciones de Santiago
María Andrea Durán Bruce	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
María Florencia Sáez Bugmann	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Natalia Álvarez Villarroel	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Nicole Kemp Gomila	I. Corte de Apelaciones de San Miguel

- **Programa de Formación N°87**

Juzgado de Garantía: 28 de abril al 16 de mayo de 2025

Rodrigo Hernández Pérez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Carlos Muñoz Sepúlveda	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Rodrigo Cayo Ardiles	11° Juzgado de Garantía de Santiago
Cristian Villegas Giscard	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Soledad Orellana Pino	9° Juzgado de Garantía de Santiago

Cristian Sánchez Rivera	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Carolina Reyes Candia	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Verónica Herrera Ocares	13° Juzgado de Garantía de Santiago
Mónica Bellalta Queralto	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcelo Ovalle Bazan	12° Juzgado de Garantía de Santiago
María Carolina Herrera Cortés Monroy	4° Juzgado de Garantía de Santiago
Karin Mercado Rivas	8° Juzgado de Garantía de Santiago

Tribunal de Juicio Oral en lo Penal: 19 al 30 de mayo de 2025

Valeria Alliende Leiva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Christian Carvajal Silva	5° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Héctor Plaza Vásquez	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Manuel Rodríguez Guerra	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Mauricio Rettig Espinoza	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Claudia Santos Silva	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Patricia Cabrera Godoy	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Cristián Soto Galdames	4° Tribunal oral en lo Penal de Santiago
Nelson González Valenzuela	2° Tribunal oral en lo Penal de Santiago
Alejandra García Bocaz	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Carola Herrera Brümmer	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Hernán García Mendoza	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

Juzgado de Familia: 16 de junio al 4 de julio de 2025

Jessica Arenas Paredes	2° Juzgado de Familia de Santiago
Mónica Núñez Bustamante	2° Juzgado de Familia de San Miguel
Lorena Bruna Machuca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Elena Cotapos Ulloa	2° Juzgado de Familia de Santiago
Karen Hoyuelos de Luca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Soledad Vielva Iriondo	Juzgado de Familia de Pudahuel
Carlos Hidalgo Herrera	1° Juzgado de Familia de San Miguel
Tania Oyarzo Kramm	Juzgado de Familia de Pudahuel
Claudia Norambuena Sepúlveda	1° Juzgado de Familia de Santiago
Claudia Madariaga Contreras	3° Juzgado de Familia de Santiago
Sandra Faúndes Flores	1° Juzgado de Familia de Santiago

Juzgado de Letras del Trabajo: 14 de julio al 1 de agosto de 2025

Lorena Flores Canevaro	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Carolina Luengo Portilla	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Germaine Petit-Laurent	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Moirá Ramírez Valenzuela	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto
Víctor Riffo Orellana	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Eduardo Ramírez Urquiza	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Ivette Mourgette Besoain	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Yanira González Valderrama	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Fabiola Villalón Gallardo	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Liliana Ledezma Miranda	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mario Henríquez Contreras	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

Juzgado Civil: 12 de agosto al 1 de septiembre de 2025

Lidia Poza Matus	9° Juzgado Civil de San Miguel
Jacqueline Benquis Monares	19° Juzgado Civil de Santiago
Matías Franulic Gómez	29° Juzgado Civil de Santiago
Rommy Müller Ugarte	6° Juzgado Civil de Santiago
Susana Ortiz Valenzuela	16° Juzgado Civil de Santiago
Claudia Veloso Burgos	28° Juzgado Civil de Santiago
Carolina Montecinos Fabio	15° Juzgado Civil de Santiago
Patricio Hernández Jara	11° Juzgado Civil de Santiago
Susana Rodríguez Muñoz	25° Juzgado Civil de Santiago
Isabel Zúñiga Alvalay	1° Juzgado Civil de Santiago

Cortes de Apelaciones: 2 al 12 de septiembre de 2025

Mauricio Vergara Vargas	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Carolina Morales Ramírez	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Pablo Burchard Maureira	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Consuelo Escobar Rivera	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Alejandro García Cubillos	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Mauricio Segovia Araya	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Karen Acevedo Vicencio	I. Corte de Apelaciones de Santiago
María Andrea Durán Bruce	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
María Florencia Sáez Bugmann	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Natalia Álvarez Villarroel	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Nicole Kemp Gomila	I. Corte de Apelaciones de San Miguel

- **Programa de Formación N°88**

Juzgado de Garantía: 2 al 15 de octubre de 2025

Rodrigo Hernández Pérez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Marcia Figueroa Astudillo	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Carlos Muñoz Sepúlveda	14° Juzgado de Garantía de Santiago
Rodrigo Palma Ruiz	6° Juzgado de Garantía de Santiago
Cristian Sánchez Rivera	7° Juzgado de Garantía de Santiago
Carolina Reyes Candia	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Mónica Bellalta Queralto	2° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcelo Ovalle Bazan	12° Juzgado de Garantía de Santiago
Marcela Datas Zapata	15° Juzgado de Garantía de Santiago
Karin Mercado Rivas	8° Juzgado de Garantía de Santiago

Tribunal de Juicio Oral en lo Penal: 16 al 22 de octubre de 2025

Valeria Alliende Leiva	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Luis Avilés Mellado	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
José Manuel Rodríguez Guerra	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

José Santos Pérez Anker	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Mauricio Rettig Espinoza	2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Patricia Cabrera Godoy	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Cristián Soto Galdames	4° Tribunal oral en lo Penal de Santiago
Nelson González Valenzuela	2° Tribunal oral en lo Penal de Santiago
Alejandra García Bocaz	7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Carola Herrera Brümmer	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago
Hernán García Mendoza	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

Juzgado de Familia: 23 de octubre al 5 de noviembre

Jessica Arenas Paredes	2° Juzgado de Familia de Santiago
Mónica Núñez Bustamante	2° Juzgado de Familia de San Miguel
Lorena Bruna Machuca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Elena Cotapos Ulloa	2° Juzgado de Familia de Santiago
Karen Hoyuelos de Luca	1° Juzgado de Familia de Santiago
Carlos Hidalgo Herrera	1° Juzgado de Familia de San Miguel
Tania Oyarzo Kramm	Juzgado de Familia de Pudahuel
Verónica Vymazal Bascopé	2° Juzgado de Familia de Santiago
Claudia Norambuena Sepúlveda	1° Juzgado de Familia de Santiago
Claudia Madariaga Contreras	3° Juzgado de Familia de Santiago
Sandra Faúndes Flores	1° Juzgado de Familia de Santiago

Juzgado de Letras del Trabajo: 6 al 19 de noviembre de 2025

Lorena Flores Canevaro	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Carolina Luengo Portilla	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Germaine Petit-Laurent	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Mauricio Guajardo Espinoza	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Víctor Riffo Orellana	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Eduardo Ramírez Urquiza	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Ivette Mourgette Besoain	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Fabiola Villalón Gallardo	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Liliana Ledezma Miranda	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

Juzgado Civil: 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2025

Lidia Poza Matus	9° Juzgado Civil de San Miguel
Jacqueline Benquis Monares	19° Juzgado Civil de Santiago
Matías Franulic Gómez	29° Juzgado Civil de Santiago
Rommy Müller Ugarte	6° Juzgado Civil de Santiago
Susana Ortiz Valenzuela	16° Juzgado Civil de Santiago
Claudia Veloso Burgos	28° Juzgado Civil de Santiago
Susana Chacón Arancibia	1° Juzgado Civil de San Miguel
Kahterine Cambell Espinosa	23° Juzgado Civil de Santiago
Patricio Hernández Jara	11° Juzgado Civil de Santiago
Susana Rodríguez Muñoz	25° Juzgado Civil de Santiago
Isabel Zúñiga Alvalay	1° Juzgado Civil de Santiago

Cortes de Apelaciones: 4 al 12 de diciembre de 2025

Mariel Araneda Avendaño	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Carolina Morales Ramírez	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Pablo Burchard Maureira	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Juan Pablo Lobiano Correa	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Consuelo Escobar Rivera	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Alejandro García Cubillos	I. Corte de Apelaciones de Santiago
Carlos Ramírez Moreno	I. Corte de Apelaciones de Santiago
María Andrea Durán Bruce	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
María Florencia Sáez Bugmann	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Cristian Alcántara Mödinger	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Mauricio Vergara Toro	I. Corte de Apelaciones de San Miguel
Nicole Kemp Gomila	I. Corte de Apelaciones de San Miguel

5. EVALUACIÓN DE CURSOS Y MÓDULOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN N°86, 87 Y 88.

Cada uno de los cursos y módulos adjudicados mediante convocatoria docente es evaluado a través de una encuesta de reacción, disponible para todos los alumnos y alumnas del Programa de Formación una vez finalizado el respectivo curso o módulo. La encuesta contempla 4 dimensiones: diseño del curso, desempeño docente, aspectos técnicos y una evaluación general.

Los promedios generales obtenidos en cada Programa son los siguientes:

5.1. Programa de Formación N°86.

Cursos Programa de Formación N°86	Promedio de evaluaciones del curso o módulo
Derecho internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad	6,1
Ética judicial	6,4
Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho	5,7
Debido proceso	5,5
La prueba	6,2
Argumentación jurídica	5,6
Resolver conforme a derecho	5,1
Simulaciones en la jurisdicción penal	6,3
Redacción de resoluciones judiciales	6,2
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	5,6
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	6,2
Simulaciones en la jurisdicción de familia	6,3
Rol del juez y la jueza en la conducción de casos	5,2

Trabajo en equipo y clima laboral	6,5
Simulaciones en la jurisdicción laboral	5,3

El promedio general por dimensión fue de 5,6 en diseño del curso; 6,0 en desempeño docente; 6,3 en aspectos técnicos; y 5,7 en evaluación general. El promedio general total de los cursos del Programa de Formación N°86 fue de 5,9.

5.2. Programa de Formación N°87.

Cursos Programa de Formación N°87	Promedio de evaluaciones del curso o módulo
Derecho internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad	6,4
Ética judicial	6,6
Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho	5,5
Debido proceso	6,4
La prueba	6,3
Especialización en jurisdicción civil	6,2
Argumentación jurídica	6,2
Resolver conforme a derecho	5,5
Simulaciones en la jurisdicción penal	6,5
Redacción de resoluciones judiciales	6,7
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	6,5
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	5,8
Simulaciones en la jurisdicción de familia	6,1
Rol del juez y la jueza en la conducción de casos	5,9
Jueces, juezas, expresión oral y medios de comunicación	6,9
Trabajo en equipo y clima laboral	5,1
Simulaciones en la jurisdicción laboral	6,9

El promedio general por dimensión fue de 6,0 en diseño del curso; 6,4 en desempeño docente; 6,4 en aspectos técnicos; y 6,0 en evaluación general. El promedio general total de los cursos del Programa de Formación N°87 fue de 6,2.

5.3. Programa de Formación N°88 especial.

Cursos Programa de Formación N°87	Promedio de evaluaciones del curso o módulo

Derecho internacional de los DDHH y grupos en situación de vulnerabilidad	6,5
Ética judicial	6,8
Rol del juez y la jueza en una república democrática de derecho	5,5
Debido proceso	6,6
La prueba	6,3
Resolver conforme a derecho	6,2
Simulaciones en la jurisdicción penal	6,6
Redacción de resoluciones judiciales	6,9
Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos	6,2
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	6,5
Simulaciones en la jurisdicción de familia	6,3
Gestión de tribunales y clima laboral en el PJUD	5,7
Simulaciones en la jurisdicción laboral	6,3

El promedio general por dimensión fue de 6,1 en diseño del curso; 6,5 en desempeño docente; 6,7 en aspectos técnicos; y 6,2 en evaluación general. El promedio general total de los cursos del Programa de Formación N°88 (especial) fue de 6,3.

Del análisis comparativo de los tres Programas se aprecia una mejora progresiva en los promedios generales, que pasan de 5,9 en el Programa N°86 a 6,2 en el N°87 y 6,3 en el N°88. Esta evolución también se observa en las dimensiones de desempeño docente y aspectos técnicos, las que muestran incrementos sostenidos entre versiones y alcanzan sus valores más altos en el Programa N°88.

6. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES.

Durante 2025, la Academia Judicial llevó a cabo diversas actividades de difusión del Programa de Formación en universidades, con el objetivo de informar a estudiantes y profesionales sobre las oportunidades y requisitos para postular a la judicatura. Estas actividades incluyeron la participación en ferias laborales, charlas informativas en línea y actividades presenciales de promoción del Programa. También se llevaron a cabo visitas en las dependencias de la Academia Judicial.

6.1. | Ferias universitarias.

La Academia Judicial participó en diversas ferias laborales organizadas por universidades a nivel nacional, acercando información sobre el Programa de Formación a estudiantes de derecho.

Actividad	Fecha
Feria Laboral Derecho, Universidad de los Andes, 9 de abril de 2025	9 de abril de 2025
Feria del Trabajo Derecho UC, Pontificia Universidad Católica de Chile	28 de abril de 2025
Feria laboral UCentral, Universidad Central	7 de mayo de 2025
VIII Feria Laboral 2025, Facultad de Derecho Universidad de Chile	11 de agosto de 2025
Feria Laboral Derecho UAI, Universidad Adolfo Ibáñez	2 de septiembre de 2025
Feria Laboral Derecho UDP, Universidad Diego Portales	29 de octubre de 2025

6.2. Charlas y actividades de promoción del Programa de Formación.

La Academia Judicial realizó diversas actividades para difundir el Programa de Formación, incluyendo charlas informativas en línea y encuentros presenciales con delegados, estudiantes y abogados interesados en la judicatura.

Actividad	Fecha
Pasantías para alumnos de derecho organizadas por el Instituto de Estudios Judiciales y la Academia Judicial	6 a 14 de enero de 2025
Charla de difusión webinar Programa de Formación Especial	29 de abril de 2025
Charla de difusión, Universidad Central	1 de julio de 2025
Charla de difusión, Universidad del Desarrollo sede Concepción	9 de octubre de 2025
Charla de difusión Universidad Católica de la Santísima Concepción	23 de octubre de 2025
Charla de difusión, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	24 de octubre de 2025
Actividad visita a la Academia Judicial para abogados y abogadas de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana	28 de octubre de 2025
Actividad visita a la Academia Judicial para abogados y abogadas recién titulados	29 de octubre de 2025

Charla de difusión Universidad Alberto Hurtado	12 de noviembre de 2025
--	-------------------------

7. SOLICITUDES DE EXAMEN ART. 284 BIS COT

Corte de Apelaciones de Antofagasta

Mediante Oficio N°887-2024 del 25 de noviembre de 2024, el Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta solicitó a la Academia Judicial la preparación y el control de un examen de oposición para los y las postulantes al concurso para proveer el cargo de Secretario del Primer Juzgado de Letras de Calama.

El examen fue preparado por profesionales del Programa de Formación y se realizó en modalidad en línea (en una plataforma Moodle, controlada por Zoom) el día 2 de enero de 2025 entre las 15:00 y las 17:30 hrs.

El examen constó de 140 preguntas de selección múltiple, de acuerdo al temario fijado previamente para esta instancia. Para calcular la nota, se asignó a cada respuesta correcta el puntaje de 0.05 y al resultado final se agregará 1 punto. La escala de notas fue de 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0.

Los resultados fueron informados a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta el día 6 de enero de 2025 por medio del oficio N°1/2025. Rindieron el examen 22 de los 53 postulantes convocados, obteniendo una nota superior a 4.0 21 postulantes.

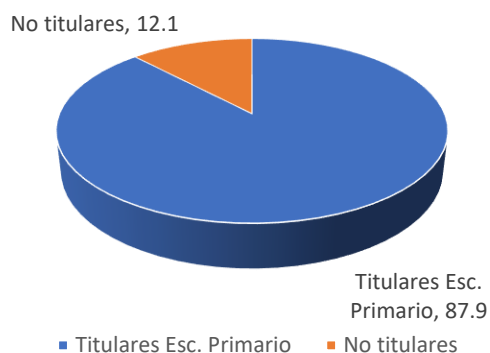
8. ESTADÍSTICAS

De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la estadística de egresados del Programa de Formación incorporados al escalafón primario a diciembre de 2025:

N° total de egresados (cursos N°1 a N°87): 1.917

Egresados incorporados al escalafón primario (titulares): 1.685

Egresados Incorporados al Escalafón Primario con cargos titulares a diciembre de 2025

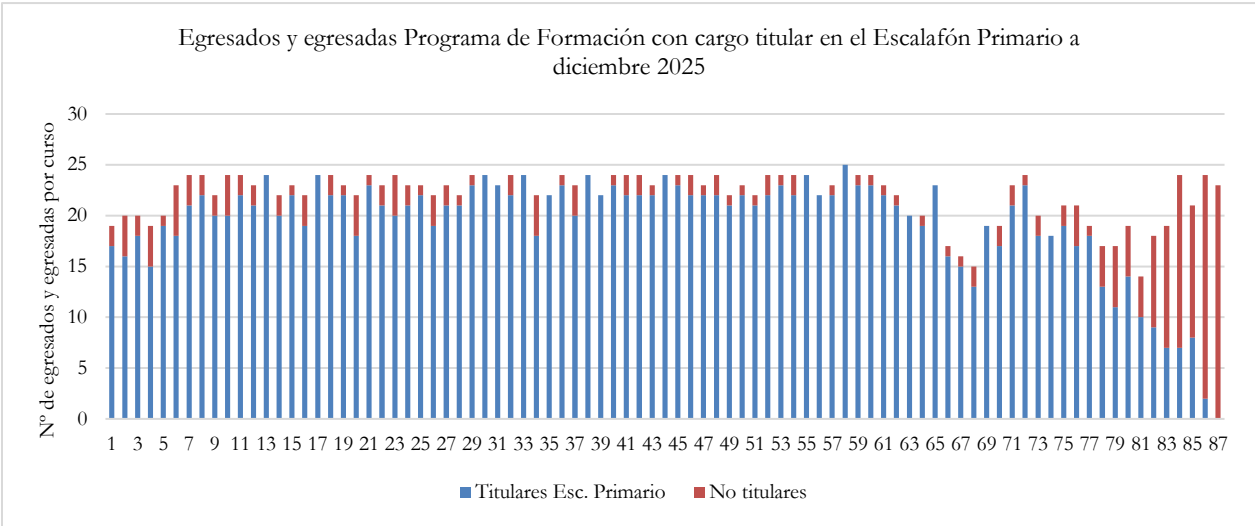


7.1. Egresados incorporados al escalafón primario (titulares) por curso.

Nº Curso	Fecha Ejecución	Nº Egresados	Titulares Esc. Primario	No titulares
1	13.05.96 - 14.11.96	19	17	2
2	02.09.96 - 18.04.97	20	16	4
3	21.04.97 -28.11.97	20	18	2
4	01.09.97 - 15.05.98	19	15	4
5	13.04.98 - 01.12.98	20	19	1
6	07.09.98 - 28.05.99	23	18	5
7	05.04.99 - 15.10.99	24	21	3
8	07.06.99 - 17.12.99	24	22	2
9	06.12.99 - 28.07.00	22	20	2
10	03.04.00 - 27.10.00	24	20	4
11	12.06.00 - 29.12.00	24	22	2
12	06.11.00 - 18.05.01	23	21	2
13	15.01.01 - 27.07.01	24	24	0
14	05.03.01 - 07.09.01	22	20	2
15	22.05.01- 23.11.01	23	22	1
16	03.07.01 - 04.01.02	22	19	3
17	10.09.01 - 15.03.02	24	24	0
18	26.11.01 - 31.05.02	24	22	2
19	18.03.02 - 17.09.02	23	22	1
20	06.05.02 - 08.11.02	22	18	4
21	01.07.02 –03.01.03	24	23	1

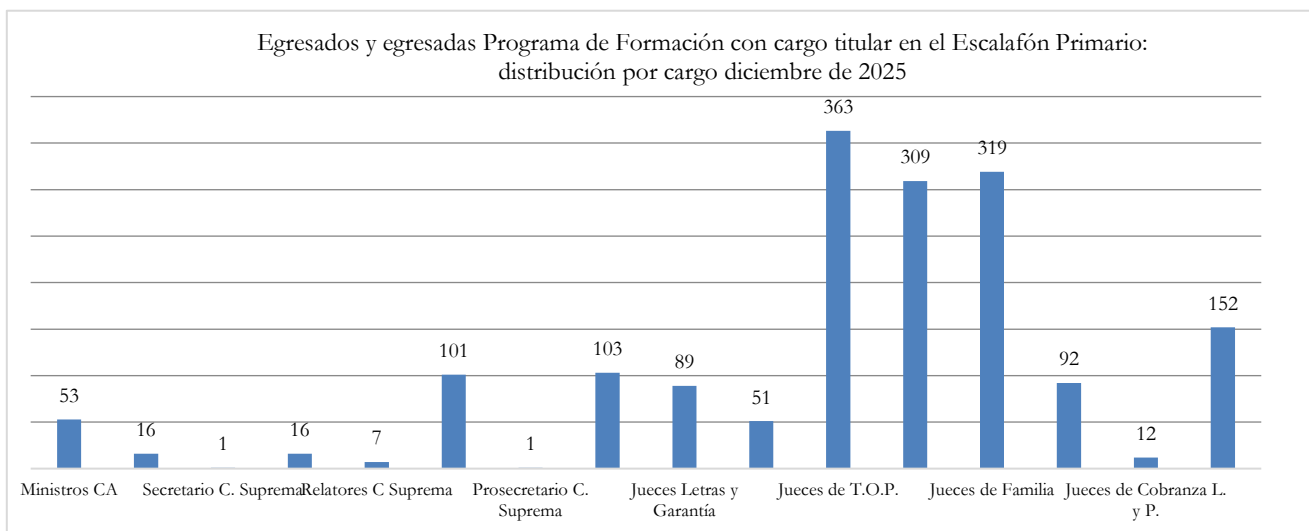
N° Curso	Fecha Ejecución	N° Egresados	Titulares Esc. Primario	No titulares
22	02.09.02 –07.03.03	23	21	2
23	11.11.02 –16.05.03	24	20	4
24	02.01.03 -04.07.03	23	21	2
25	03.03.03 -04.09.03	23	22	1
26	26.05.03 -28.11.03	22	19	3
27	01.09.03 -10.03.04	23	21	2
28	05.01.04 -09.07.04	22	21	1
29	15.03.04 -16.09.04	24	23	1
30	17.05.04 -18.11.04	24	24	0
31	19.07.04 -21.01.05	23	23	0
32	20.09.04 -24.03.05	24	22	2
33	10.01.05 -15.07.05	24	24	0
34	07.03.05 -09.09.05	22	18	4
35	02.05.05 -04.11.05	22	22	0
36	25.07.05 -27.01.06	24	23	1
37	12.09.05 -17.03.06	23	20	3
38	09.01.06 - 14.07.06	24	24	0
39	06.03.06 - 08.09.06	22	22	0
40	02.05.06 - 03.11.06	24	23	1
41	27.06.06 - 29.12.06	24	22	2
42	28.08.06 - 02.03.07	24	22	2
43	06.11.06 - 11.05.07	23	22	1
44	12.03.07 - 14.09.07	24	24	0
45	22.05.07 - 23.11.07	24	23	1
46	23.07.07 - 25-01-08	24	22	2
47	24.09.07 - 28.03.08	23	22	1
48	03.12.07 - 06.06.08	24	22	2
49	10.03.08 - 12.09.08	22	21	1
50	21.04.08 - 24.10.08	23	22	1
51	30.06.08 - 30.12.08	22	21	1
52	22.09.08 - 27.03.09	24	22	2
53	05.01.09 - 10.07.09	24	23	1
54	02.03.09 - 04.09.09	24	22	2
55	04.05.09 - 06.11.09	24	24	0
56	30.06.09 - 31.12.09	22	22	0
57	15.03.10 - 22.10.10	23	22	1

N° Curso	Fecha Ejecución	N° Egresados	Titulares Esc. Primario	No titulares
58	07.06.10 - 14.01.11	25	25	0
59	19.07.10 - 25.02.11	24	23	1
60	07.03.11 - 09.12.11	24	23	1
61	30.05.11-02.03.12	23	22	1
62	12.03.12 - 14.12.12	22	21	1
63	04.06.12 - 08.03.13	20	20	0
64	04.03.13 - 13.12.13	20	19	1
65	01.07.13 - 17.04.14	23	23	0
66	03.03.14 - 19.12.14	17	16	1
67	01.09.14 - 19.06.15	16	15	1
68	02.03.15 - 18.12.15	15	13	2
69	24.08.15 - 10.06.16	19	19	0
70	29.02.16 - 16.12.16	19	17	2
71	29.08.16 - 16.06.17	23	21	2
72	27.02.17 - 15.12.17	24	23	1
73	04.12.17 - 12.10.18	20	18	2
74	23.07.18 - 31.05.19	18	18	0
75	04.03.19 - 10.01.20	21	19	2
76	08.04.19 - 14.02.20	21	17	4
77	09.03.20 - 15.01.21	19	18	1
78	21.06.21 - 23.12.21	17	13	4
79	05.07.21 - 13.05.22	17	11	6
80	15.11.21 - 23.09.22	19	14	5
81	13.06.21 - 16.12.22	14	10	4
82	27.02.23.-29.12.23	18	9	9
83	03.04.23-02.02.24	19	7	12
84	04.09.23-12.07.24	24	7	17
85	04.03.24-06.09.24	21	8	13
86	26.08.24-25.07.25	24	2	22
87	04.11.24-03.11.25	23	0	23
	TOTAL	1917	1685	231



7.2. Distribución por cargo.

Cargo	Cantidad
Ministros CA	53
Fiscal CA	16
Secretario C. Suprema	1
Secretarios C. Apelaciones	16
Relatores C. Suprema	7
Relatores CA	101
Prosecretario C. Suprema	1
Jueces de Letras	103
Jueces Letras y Garantía	89
Jueces Civiles	51
Jueces de T.O.P.	363
Jueces de Garantía	309
Jueces de Familia	319
Jueces de Letras del Trabajo	92
Jueces de Cobranza L. y P.	12
Secretarios	152
	1685



El porcentaje de egresados y egresadas de la Academia incorporados como titulares en el escalafón primario asciende al 87,9%, cifra que no incluye a los suplentes o interinos (número importante, aun cuando esencialmente variable).

IV. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

1. RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA

El Programa de Perfeccionamiento inició su período lectivo el día lunes 24 de marzo de 2025, extendiéndose hasta el día 22 de diciembre del mismo año. Durante su ejecución, fueron impartidos cursos tanto en línea como presenciales dirigidos a los escalafones primario, secundario y empleados del Poder Judicial.

De igual forma, además de los cursos postulados por parte de los funcionarios judiciales, fueron impartidas capacitaciones obligatorias a través del Programa de Desarrollo. También, fueron admitidos en cursos funcionarios y funcionarias pertenecientes a instituciones relacionadas vía convenio de capacitación.

Los cursos en línea fueron impartidos en el Campus Virtual de la Academia Judicial, mientras que los cursos presenciales se impartieron en algunas de las macro ciudades del país, tales como Antofagasta, Iquique, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Santiago.

La cantidad de cursos del Programa de Perfeccionamiento ejecutados durante el año lectivo 2025, tanto respecto de cursos en línea, como presenciales, se resume de la siguiente forma. Se incluyen en las cifras las capacitaciones obligatorias desarrolladas por el Programa de Desarrollo:

MODALIDAD	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	TOTAL CURSOS
En línea	180	26	206
Presenciales	134	9	143
TOTAL	314	35	349

En cuanto a la cantidad de estudiantes que fueron inscritos y desarrollaron actividades de perfeccionamiento durante el año lectivo 2025, la cantidad total se especifica a continuación:

MODALIDAD	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	TOTAL ESTUDIANTES
En Línea	4690	660	5350
Presencial	3085	236	3321
TOTAL GENERAL	7775	896	8671

2. POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES AL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2025

Para el año 2025, la oferta del Programa de Perfeccionamiento se estructura de la siguiente manera:

OFERTA DE CURSOS			
ESCALAFON	EN LINEA	PRESENCIAL	TOTAL
EMPLEADOS	12	6	18
EP-ES (CT)	8	12	20
EP-ES-EE	12	12	24
ES (CT)	4	0	4
ES-EE	179	87	266
PRIMARIO	56	107	163
SECUNDARIO	4	18	22
TOTAL GENERAL	275	242	517

El proceso estuvo abierto desde el martes 1 de octubre a contar de las 13:00 horas hasta el miércoles 30 de octubre de 2024, finalizando a las 16:00 horas de Chile continental. En este proceso de postulación, fueron recibidas 10.317 postulaciones de estudiantes pertenecientes a los escalafones primario, secundario y empleados. En total, la distribución de postulaciones recibidas según escalafón, se detalla con las siguientes cifras:

ESCALAFON	TOTAL
EMPLEADOS	7163
PRIMARIO	1908
SECUNDARIO	1246
TOTAL GENERAL	10.317

La campaña comunicacional se ejecutó a través de envíos masivos vía correo electrónico mediante la plataforma Clientify. Esta acción fue reforzada con comunicaciones directas a los administradores de tribunales y el despacho de oficios a las Cortes de Apelaciones, garantizando una cobertura integral:

VÍAS DE COMUNICACIÓN	Nº CAMPAÑAS
Oficios Cortes	1
Correos enviados Clientify	10
Correos reenviados Clientify	6
Correos vía Gmail	1
WhatsApp	2
TOTAL	20

Los resultados de la postulación fueron comunicados durante el mes de marzo de 2025, iniciando con el envío del oficio comunicando los resultados generales a la Excm. Corte Suprema el día 4 de marzo de 2025. A las Cortes de Apelaciones, unidades laborales y estudiantes se notificó el día 5 de marzo de 2025. A los estudiantes sin curso se notificó el 6 de marzo de 2025.

3. POSTULACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2025

La postulación docente a cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento se realizó entre los días miércoles 13 de noviembre de 2024 a contar de las 13:00 horas, hasta el día domingo 15 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas de Chile continental.

La campaña comunicacional se centró en la difusión del concurso docente mediante el envío de correos electrónicos masivos a nuestra base de datos, incluyendo docentes, universidades y Colegio de Abogados. Complementariamente, se utilizaron las redes sociales de la Academia Judicial (LinkedIn e Instagram) para ampliar el alcance. A continuación, se detalla el desglose de los envíos realizados:

VÍAS DE COMUNICACIÓN	Nº CAMPAÑAS
----------------------	-------------

Correos enviados Clientify	5
Correos reenviados Clientify	4
Reuniones ZOOM	2
TOTAL	11

Para esta oportunidad, se debe considerar que la oferta disponible en el concurso, considera 54 temas, con 140 ejecuciones de curso. Postularon un total de 127 equipos docentes, considerando aquellas postulaciones individuales, en grupo y como persona jurídica. De aquellas postulaciones, 12 de ellas son como persona jurídica y 115 como persona natural. A partir de aquello, podemos desglosar las siguientes cifras de postulación:

CALIDAD JURÍDICA	TEMAS	EJECUCIONES
Persona Jurídica	4	167
Persona Natural	278	685
TOTAL	355	852

Una vez revisadas las postulaciones, el día 7 de enero de 2025 se reunió la comisión de adjudicación conformada por los consejeros señora Carolina Araya, Carmen Domínguez y el señor Gonzalo Berríos, además del director de la Academia Judicial. La propuesta de adjudicación y su respectiva acta fue posteriormente ratificada por el Consejo Directivo con fecha 22 de enero de 2025, publicándose dicha acta en la página web de la Academia.

4. DISEÑO DE NUEVOS CURSOS EN LÍNEA

4.1. Estructura de los cursos en línea 2025.

Los cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento mantuvieron su estructura modular y duración, siendo cursos de 2 semanas de duración aquellos cursos tutorizados de 32 horas, cursos de 3 semanas de duración aquellos cursos tutorizados de 48 horas y cursos de 2 semanas de duración los cursos autoinstruccionales de 16 horas.

A modo general, todos los cursos mantienen la estructura modular, con un módulo de información general en el cual se detalla el funcionamiento del curso, a través de syllabus, videos de presentación, objetivo general, informativos, materiales docentes, entre otros recursos. Además, se agregan espacios de comunicación y vía de soporte entre estudiantes, docentes y la Academia Judicial, siendo estos el foro de presentación y el foro de consultas.

Los primeros tres módulos de contenido mantienen su configuración con contenidos y actividades de aprendizaje, mientras que el módulo cuatro mantiene sus actividades de finalización del curso, siendo estas actividades parte de la calificación con la cual se cierran los

cursos. La calificación no es vinculante con el estado de aprobación del estudiante, y su función es meramente formativa respecto al proceso de capacitación.

A continuación, se presenta un diagrama general con los componentes pedagógicos que incluyen los módulos de contenido y el módulo de finalización de curso.

Módulo	Componentes
Módulos 1, 2 y 3	• Contenido interactivo (Genially) • Recursos obligatorios • Una actividad formativa (actividad de aplicación o cuestionario) • Resumen de contenidos y/o descargable PDF • Recursos complementarios
Módulo 4	• Actividad final individual • Cuestionario final (20 preguntas de selección múltiple y/o verdadero o falso) • Encuesta de reacción

4.2. Informe de evaluación docente.

A fines de realizar una revisión exhaustiva sobre los cursos antiguos por ejecutar durante el año 2025, se realizó un proceso de evaluación docente. Para ello se diseñó un instrumento que nos permitiera analizar y mejorar los procesos formativos que se diseñan desde perfeccionamiento. En este sentido, los informes de evaluación docente se enfocan en poder identificar las fortalezas y áreas de mejora del curso por evaluar, con enfoque en el quehacer del tutor y/o docente.

Los informes fueron elaborados a partir de la recopilación y el análisis de datos obtenidos a través de las encuestas de reacción de estudiantes y la encuesta docente. Dichas encuestas abordan aspectos fundamentales del desempeño docente, tales como la planificación y ejecución de las actividades, la disposición para resolver consultas y la retroalimentación proporcionada, además de la percepción general sobre el curso impartido y su grado de aporte al Poder Judicial.

El objetivo principal de este proceso es presentar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que permita identificar fortalezas, áreas de mejora y necesidades de capacitación específicas. Asimismo, se buscó proporcionar insumos relevantes para los ajustes de contenidos, las metodologías de aprendizaje y las actividades, a fines de promover la transferencia de aprendizajes dentro de su ámbito laboral. Por último, se incluyeron los análisis comparativos que posiciona el desempeño docente en un ranking docente anual, brindando una perspectiva clara sobre su rendimiento individual y colectivo dentro del Programa de Perfeccionamiento.

4.3. Proceso de diseño y ajuste contenidos interactivos – Empresas de Diseño Instruccional.

Durante el año 2025 se diseñaron 9 cursos nuevos y se ajustaron 12 cursos en línea, en conjunto con dos empresas de diseño: E-Design y Pixelate.

A continuación, se detallarán los cursos que pasaron por el proceso de diseño y ajuste con las empresas de diseño, para dicho trabajo:

CÓD	NOMBRE	ESCALAFÓN	Nº EJEC	ACTIVIDAD	FECHA MAXIMA	INICIO 1º EJECUCIÓN	EMPRESA
4022	Tribunales de familia: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	10/3/2025	24/3/2025	Pixelate
4027	Cortes de apelaciones: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	10/3/2025	31/3/2025	Pixelate
5228	Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia en Chile	EP-ES-EE	2	Ajuste contenido interactivo	10/3/2025	31/3/2025	E-design
4023	Tribunales laborales: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	5/5/2025	26/5/2025	Pixelate
4024	Tribunales de garantía: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	5/5/2025	26/5/2025	Pixelate
4025	Tribunales orales en lo penal: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	12/5/2025	2/6/2025	E-design
4026	Tribunales no reformados: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	26/5/2025	16/6/2025	Pixelate
4042	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	EE-ES	3	Ajuste contenido interactivo	26/5/2025	16/6/2025	E-design

4034	Gestión presupuestaria y bancaria	EE-ES	3	Ajuste contenido interactivo	7/7/2025	28/7/2025	E-design
4065	Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	7/7/2025	28/7/2025	E-design
5116	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	EP-ES(CT)	1	Ajuste contenido interactivo	28/7/2025	18/8/2025	E-design
4073	Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia	EP-ES(CT)	0	Ajuste contenido interactivo	28/7/2025	18/8/2025	Pixelate
4106	Delitos económicos y su regulación en la ley 21.595	EP	2	Diseño curso nuevo	16/6/2025	7/7/2025	E-design
4108	Abuso y explotación sexual infantil	EP	2	Diseño curso nuevo	14/7/2025	4/8/2025	E-design
4109	Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	EP	1	Diseño curso nuevo	11/8/2025	1/9/2025	E-design
4114	Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal	EE-ES	2	Diseño curso nuevo	6/10/2025	27/10/2025	E-design
4112	Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	21/07/2025	11/08/2025	Pixelate
4111	Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	04/08/2025	25/08/2025	Pixelate
4113	Procedimientos y tramitación en tribunales laborales	EE-ES	3	Diseño curso nuevo	01/09/2025	22/09/2025	Pixelate
4110	Procedimientos y tramitación en la competencia de familia	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	08/09/2025	29/09/2025	Pixelate
4115	Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados	EE-ES	3	Diseño curso nuevo	06/10/2025	27/10/2025	Pixelate

Trabajo con docentes:

Para el año 2025, el proceso de diseño de los cursos en línea nuevos del Programa de Perfeccionamiento inicia a través del diseño del material docente y/o el apunte específico referido a la temática del mismo curso. Una vez que ese proceso es finalizado en conjunto con el Área Académica y el Programa de Perfeccionamiento, comienza un proceso de desarrollo, ajuste e implementación didáctica de los contenidos dentro del marco de un curso en línea de perfeccionamiento. Para ello, se diseña una matriz instruccional y se seleccionan los contenidos específicos a trabajar en las horas destinadas al curso, pensando en posibles estrategias de abordaje para el mismo.

Desde esa matriz, se comienza el trabajo conjunto de la Academia Judicial con las empresas de diseño en el desarrollo de los contenidos interactivos y la definición de los resultados de aprendizaje, a fin de conseguir traspasar los contenidos y conseguir resultados efectivos en el aprendizaje de nuestros participantes.

Por último, el trabajo de los equipos docentes finaliza con el desarrollo de las actividades de aprendizaje a partir de la revisión de la matriz de diseño instruccional, los resultados de aprendizaje y los contenidos efectivos a desarrollar en cada módulo. El objetivo es que cada actividad esté dirigida a cumplir con el resultado particular del módulo, orientado a su vez a responder al objetivo general de aprendizaje del curso.

CÓD	NOMBRE	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3	MÓDULO 4
4106	Delitos económicos y su regulación en la ley 21.595	Foro de reflexión	Mapa conceptual	Análisis de caso	- Análisis de caso - Cuestionario Final
4108	Abuso y explotación sexual infantil	Análisis de caso	Medidas de protección	Análisis de fallo	- Análisis de caso - Cuestionario Final
4112	Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía	Análisis de caso “Robo con intimidación”	Análisis de caso “Robo en la ferretería”	Diagnóstico de accesibilidad digital	- Desarrollo de buenas prácticas - Cuestionario Final
4111	Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones	Foro de reflexión	Ejercicio de tramitación	Barreras de acceso a la justicia	- Desarrollo de buenas prácticas - Cuestionario Final
4109	Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	Foro aplicación práctica Ley N°21.643	Análisis criterios interpretativos	Estudio de casos	- Resolución de caso - Cuestionario Final
4113	Procedimientos y tramitación en tribunales laborales	Organización de un juzgado de competencia laboral	Foro de reflexión	Barreras de acceso a la justicia	- Procedimientos laborales - Cuestionario Final
4110	Procedimientos y tramitación en la competencia de familia	Análisis de caso	Simulación de tramitación de causas	Perfiles de personas usuarias	- Plan de optimización - Cuestionario Final
4114	Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal	Foro de reflexión	Análisis de causas	Perfil de personas usuarias	- Propuesta de mejora - Cuestionario Final

4115	Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados	Foro de reflexión	Ejercicio de tramitación	Atención de personas usuarias	- Procedimiento sumario y propuesta de mejora - Cuestionario Final
------	--	-------------------	--------------------------	-------------------------------	---

Trabajo con empresas de diseño instruccional:

Para este año 2025, la licitación del diseño instruccional adjudicó 4 cursos nuevos y 6 ajustes de contenidos a la empresa E-design, y 5 cursos nuevos y 6 ajustes de contenidos a la empresa Pixelate. Al iniciar el plan de trabajo con ambas empresas se les entregó un instructivo sobre el flujo de trabajo para el año, estableciendo los siguientes hitos:

- Entrega de insumos (contenidos, matriz instruccional, etc.): la Academia hace entrega de los recursos para comenzar el proceso de diseño;
- Diseño gráfico: requiere validación general de la Academia;
- Bloque de contenidos: requiere validación por módulo de la Academia;
- Contenidos interactivos: requiere validación por módulo de la Academia;
- Videos de presentación (curso y módulos) y otros elementos gráficos (banner): validación de maqueta gráfica y contenidos por la Academia;
- Montaje en plataforma: se deben montar los recursos en plataforma con plazo máximo en la fecha de entrega;
- Entrega de editables: se valida la entrega de los recursos para iniciar el proceso de pago.

Etapas del diseño instruccional:

- **Matriz instruccional.**

En esta primera etapa se trabaja con material docente y/o el apunte docente previamente validado por el Área Académica y el Programa de Perfeccionamiento, donde se definen los elementos centrales del curso tales como la descripción, objetivo general, énfasis de abordaje y ejes temáticos por módulo. A partir de esta estructura inicial, discutida entre el equipo docente y la Academia, se comienza el diseño del curso. Las empresas reciben acceso a las aulas virtuales para familiarizarse con el contenido y formato existente. Para ello, las empresas recibieron un calendario con los plazos de entrega, las aulas virtuales y los links de acceso a los drives de contenidos:

E-design

CÓD	NOMBRE	ESCALAFÓN	NºEJEC	ACTIVIDAD	FECHA MAXIMA DE ENTREGA	INICIO 1º EJEC	EMPRESA
-----	--------	-----------	--------	-----------	-------------------------	----------------	---------

5228	Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia en Chile	EP-ES-EE	2	Ajuste contenido interactivo	10/3/2025	31/3/2025	E-design
4025	Tribunales orales en lo penal: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	12/5/2025	2/6/2025	E-design
4042	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	EE-ES	3	Ajuste contenido interactivo	26/5/2025	16/6/2025	E-design
4106	Delitos económicos y su regulación en la ley 21.595	EP	2	Diseño curso nuevo	16/6/2025	7/7/2025	E-design
4034	Gestión presupuestaria y bancaria	EE-ES	3	Ajuste contenido interactivo	7/7/2025	28/7/2025	E-design
4065	Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	7/7/2025	28/7/2025	E-design
4108	Abuso y explotación sexual infantil	EP	2	Diseño curso nuevo	14/7/2025	4/8/2025	E-design
5116	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	EP-ES(CT)	1	Ajuste contenido interactivo	28/7/2025	18/8/2025	E-design
4109	Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	EP	1	Diseño curso nuevo	11/8/2025	1/9/2025	E-design
4114	Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal	EE-ES	2	Diseño curso nuevo	6/10/2025	27/10/2025	E-design

Aulas virtuales:

CÓD	NOMBRE	LINK
5228	Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia en Chile	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1780
4025	Tribunales orales en lo penal: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1760
4042	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1739
4106	Delitos económicos y su regulación en la ley 21.595	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1791
4034	Gestión presupuestaria y bancaria	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1738

4065	Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1753
4108	Abuso y explotación sexual infantil	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1783
5116	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1785
4109	Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1782
4114	Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1784

Google Drive:

CÓD	NOMBRE	LINK
5228	Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia en Chile	https://drive.google.com/drive/folders/1yuM3IbD0AKNWT1CmupiGeO75pZ5vAa-B?usp=sharing
4025	Tribunales orales en lo penal: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1RSyJIWNiB8gfgoWR9rj5mzwhN1UEPN1B?usp=sharing
4042	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	https://drive.google.com/drive/folders/1Sq3WJkIs12cp5fbpDBLmv34z--X5QBkL?usp=sharing
4106	Delitos económicos y su regulación en la ley 21.595	https://drive.google.com/drive/folders/1dMjr2o1QkiD0BFB0ryHEcj2s5ZJxTHiq?usp=sharing
4034	Gestión presupuestaria y bancaria	https://drive.google.com/drive/folders/1NDYcuRnIY-eeemN4WCOWU2_rfcj_DDjla?usp=sharing
4065	Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales	https://drive.google.com/drive/folders/15_eKFwTddQj24ALf4zs4a9rZZl1tQbq?usp=sharing
4108	Abuso y explotación sexual infantil	https://drive.google.com/drive/folders/1AGAbI60W4xQkdcYtC62sfNpKABerehB?usp=sharing
5116	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	https://drive.google.com/drive/folders/15KwRlR61-uMm3N6GuWdF1b9CP4y2kBJa?usp=sharing
4109	Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo	https://drive.google.com/drive/folders/1sEQ_iqGC0uOtY0wGAzRMtRXRA5wvBdda?usp=sharing
4114	Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal	https://drive.google.com/drive/folders/1nOemEToLdlBzv2UdVEO4fiu08Ho_3h9j?usp=sharing

Pixelate

CÓD	NOMBRE	ESCALAFÓN	NºEJEC	ACTIVIDAD	FECHA MAXIMA DE ENTREGA	INICIO 1º EJEC	EMPRESA
4022	Tribunales de familia: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	10/03/2025	24/03/2025	Pixelate
4027	Cortes de apelaciones: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	10/03/2025	31/03/2025	Pixelate
4023	Tribunales laborales: nociones de	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	05/05/2025	26/05/2025	Pixelate

	organización y funcionamiento						
4024	Tribunales de garantía: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	1	Ajuste contenido interactivo	05/05/2025	26/05/2025	Pixelate
4026	Tribunales no reformados: nociones de organización y funcionamiento	EE-ES	2	Ajuste contenido interactivo	26/05/2025	16/06/2025	Pixelate
4112	Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	21/07/2025	11/08/2025	Pixelate
4073	Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia	EP-ES(CT)	-	Ajuste contenido interactivo	28/07/2025	18/08/2025	Pixelate
4111	Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	04/08/2025	25/08/2025	Pixelate
4113	Procedimientos y tramitación en tribunales laborales	EE-ES	3	Diseño curso nuevo	01/09/2025	22/09/2025	Pixelate
4110	Procedimientos y tramitación en la competencia de familia	EE-ES	4	Diseño curso nuevo	08/09/2025	29/09/2025	Pixelate
4115	Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados	EE-ES	3	Diseño curso nuevo	06/10/2025	27/10/2025	Pixelate

Aulas virtuales:

CÓD	NOMBRE	LINK
4022	Tribunales de familia: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1734
4027	Cortes de apelaciones: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1737
4023	Tribunales laborales: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1759
4024	Tribunales de garantía: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/user/index.php?id=1735
4026	Tribunales no reformados: nociones de organización y funcionamiento	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/user/index.php?id=1736
4112	Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1786

4073	Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1220
4111	Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1787
4113	Procedimientos y tramitación en tribunales laborales	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1788
4110	Procedimientos y tramitación en la competencia de familia	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1789
4115	Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados	https://campusvirtual.academiajudicial.cl/course/view.php?id=1790

Google Drive:

CÓD	NOMBRE	LINK
4022	Tribunales de familia: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1VnKbXaSgmKB2q3qH3XCfKCYvaAQkHIS7?usp=sharing
4027	Cortes de apelaciones: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/11dwr6kbvMNTf9fBtIvrop9yMx0HwthF1?usp=sharing
4023	Tribunales laborales: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/16CcHvo5XZWA1PICjYsPPYOpGxVQLDs5K?usp=sharing
4024	Tribunales de garantía: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1Vpw5bM4bS_wsO3kwOw8XrT-1uO-OQMCN?usp=sharing
4026	Tribunales no reformados: nociones de organización y funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1yMOFXAQAmz21Qpi0byiUuqPMORsnW3H_?usp=sharing
4112	Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía	https://drive.google.com/drive/folders/1UfOOutvGiGYZPE58Fq_kuj3WDYNJkZLF?usp=sharing
4073	Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia	https://drive.google.com/drive/folders/1O7Rl8p4pTpPuis9rpjX5ivrsu3iIfF5n?usp=sharing
4111	Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones	https://drive.google.com/drive/folders/1pMS51QQhra97cengpYA931CFjyYiaqbO?usp=sharing
4113	Procedimientos y tramitación en tribunales laborales	https://drive.google.com/drive/folders/1dENSx6FTdbTVHHF17NccjQWVrzyPilSe?usp=sharing
4110	Procedimientos y tramitación en la competencia de familia	https://drive.google.com/drive/folders/11tVUPf1-o-ama5U7pfodZ57oP2vc95ik?usp=sharing
4115	Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados	https://drive.google.com/drive/folders/1K8Q74X8hwrgsLmaOIBli1U1qObPdbmXK?usp=sharing

- **Bloques de contenidos.**

A partir del material docente/apunte y la matriz instruccional, la empresa de diseño entregó una propuesta teórica inicial sobre la división y abordaje de los contenidos, considerando únicamente resultados de aprendizaje y la distribución del contenido por módulo y lámina, sin incluir aún una propuesta gráfica. Además, en este punto se incluyen las propuestas de estilos de animación por cada lámina y una propuesta gráfica inicial que abarca la paleta de colores, imágenes y distribución de contenidos, la cual debe ser validada antes de avanzar. El Programa de Perfeccionamiento se encarga de validar los bloques de contenidos de cada módulo, entregando las respectivas retroalimentaciones sobre su orientación y abordaje. El fin último de

esta etapa es facilitar la asimilación de los objetivos de aprendizaje y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

- **Guionización de módulos y videos.**

Una vez validados los bloques de contenido, la empresa de diseño comienza a trabajar en el diseño interactivo de los contenidos utilizando la herramienta Genially. Este contenido es enviado al equipo de perfeccionamiento módulo a módulo para su revisión respecto a su estructura, formato y audio, y todos los cambios solicitados deben ser implementados antes de su inserción en la plataforma Moodle. De forma paralela, se trabaja en el diseño de los videos de presentación de los módulos, los cuales están basados principalmente en la matriz instruccional y los resultados de aprendizaje del curso. En el caso de los cursos nuevos, se solicita una opinión experta a los equipos docentes para que puedan validar la entrega de los contenidos por módulo.

- **Montaje en plataforma y entrega de editables.**

Una vez finalizado el proceso de diseño y ajuste de los contenidos interactivos, estos deben ser insertados en Moodle. En esta etapa, además se deben diseñar e insertar todos los recursos interactivos y visuales requeridos para la ejecución del curso, tales como banner, videoclases, afiches, recursos obligatorios y recursos complementarios. Aunque la organización de la plataforma tiene una estructura fija, esta tarea debe estar a cargo de la empresa de diseño para garantizar que la visualización de todos los recursos se ejecute correctamente. Finalmente, todos los recursos deben ser entregados en un formato editable a una cuenta habilitada por el equipo de perfeccionamiento para este propósito. La validación final de los recursos y el diseño del curso se realiza una vez que el curso ha sido ejecutado en su totalidad.

Gestión y monitoreo:

El proceso completo fue monitoreado permanentemente por el equipo de Perfeccionamiento a través de correos electrónicos y reuniones de trabajo. Es importante señalar que cada curso guarda sus particularidades en el proceso de diseño, por lo que se requirió una coordinación permanente entre el equipo de perfeccionamiento y las empresas de diseño. Para organizar los tiempos y entregas, se utilizó una planificación mediante Carta Gantt que permitió establecer los hitos relevantes del proyecto, por parte de ambas partes.

Proceso de actualización de contenidos:

Para los cursos que requerían una actualización de contenidos, se implementó un proceso de actualización y ajuste de contenidos mediante el cual se realiza un traspaso de formato desde Exelearning o Scorm, que son formatos no modificables, hacia la herramienta Genially. Este proceso procura no solo el cambio de formato sino también que los contenidos se encuentren actualizados respecto a las materias que se revisan en el curso.

Este proceso de actualización sigue las mismas cuatro etapas descritas anteriormente, con especial énfasis en la evaluación no solo del traspaso de contenidos teóricos, sino también de la utilización efectiva de herramientas interactivas que optimicen la entrega de los contenidos a los estudiantes.

5. PLANIFICACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES

5.1. Proceso de planificación de cursos presenciales.

El proceso de planificación de los cursos presenciales inició una vez resuelta la adjudicación de cada una de las ejecuciones, a partir del 22 de enero de 2025. Se comenzó con la planificación del proceso de diseño de los cursos, evaluando los plazos de entrega que tendría cada etapa del diseño, así como la coordinación con cada equipo docente.

Para ello, a continuación, se describirán las etapas más relevantes del proceso de planificación considerando los plazos de entrega estipulados según bases docentes y en tiempo real, así como, las obligaciones que se adquieren una vez adjudicado el curso:

5.2. Obligaciones adquiridas desde las bases docentes.

Se definieron 4 etapas esenciales en el proceso de planificación de los cursos presenciales, las cuales fueron trabajadas en conjunto entre el equipo docente y el equipo de perfeccionamiento:

- a) **Reunión de coordinación:** dentro de esta etapa se cita al equipo docente a una reunión vía Zoom con la finalidad de acordar los aspectos pedagógicos y metodológicos del curso, resolver dudas administrativas y establecer los tiempos de trabajo para la entrega de cada uno de los productos de la agenda académica. Cuando se trata de cursos con pago a suma alzada, se realiza también la entrega de un listado de proveedores recomendados de lugar y café a los equipos adjudicatarios, indicando la nota promedio y los comentarios obtenidos en las encuestas de reacción del período 2023-2024. Si bien, la Academia no tiene ninguna relación con estos proveedores y los equipos adjudicatarios son libres de elegir otros proveedores no incluidos en dicho listado, se espera orientar respecto a las características de estos servicios en regiones, con el fin de asegurar resultados óptimos en el desarrollo de los cursos.
- b) **Etapas de planificación:** de acuerdo a los lineamientos entregados en la etapa previa, el equipo docente deberá elaborar la agenda académica del curso, la cual tiene suscritos los contenidos mínimos a trabajar y el objetivo de aprendizaje general. El objetivo de esta etapa es que se definan los resultados de aprendizaje, los contenidos a trabajar, las actividades y evaluaciones a trabajar en cada día. Esta agenda debe ser enviada al equipo de perfeccionamiento para ser retroalimentada y validada según los requerimientos solicitados para el curso.

- c) **Etapla de diseño de actividades/evaluaciones:** posterior a la validación de la agenda académica, el equipo docente deberá proceder a diseñar los instrumentos de evaluación formativa y sumativa dentro del curso. Estos insumos deben ser enviados para su validación e implementación final dentro del Campus Virtual de la Academia Judicial.
- d) **Etapla de entrega de recursos pedagógicos:** el equipo docente deberá hacer entrega de los recursos pedagógicos descritos en la agenda académica validada para su implementación en la plataforma virtual del curso. Estos materiales quedarán a disposición de las y los estudiantes de forma previa al inicio del curso.

Detalle de los cursos presenciales diseñados durante el año lectivo 2025:

CÓD	Nº	CURSO	CIUDAD	INICIO	FIN	HRS	DOCENTES
5100	3	Taller sobre gestión de personas en el tribunal	Santiago	25-3-2025	27-3-2025	24	Héctor Oyarzún Sepúlveda, Jessica Ulloa
5205	5	Mapuzungun I	Temuco	25-3-2025	27-3-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5207	2	Lengua de señas I	Santiago	25-3-2025	27-3-2025	24	Paola Castillo, Kamal Valero
5213	1	Taller de supervisión y liderazgo	Iquique	25-3-2025	27-3-2025	24	Miguel Morales, Patricio Valdés
5221	2	Ética funcionaria	Santiago	25-3-2025	27-3-2025	24	Leonardo Arriagada Avilés, Nicolás Jofré Vergara
5203	3	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	1-4-2025	3-4-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff
5241	1	Esteriotipos y sesgos en el sistema de justicia	Antofagasta	1-4-2025	3-4-2025	24	Carolina Salas, Karen Mardones, Liliana Ronconi
5248	1	Taller de autocuidado	Iquique	1-4-2025	3-4-2025	24	Miguel Morales, Patricio Valdés
5271	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual	Santiago	7-4-2025	11-4-2025	40	María Magdalena Bustos Díaz, Alberto Pino Emhart, Esteban Pereira Fredes
5205	2	Mapuzungun I	Santiago	8-4-2025	10-4-2025	24	Cristian Pacheco Huaiquifil
5208	6	Lengua de señas II	Concepción	8-4-2025	10-4-2025	24	Luis Salamanca, Barbara Valdés, Constanza Alarcón, Myriam Pailahueque
5203	1	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Antofagasta	14-4-2025	16-4-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5207	3	Lengua de señas I	Santiago	14-4-2025	16-4-2025	24	Luis Salamanca, Barbara Valdés, Constanza Alarcón, Myriam Pailahueque

5213	3	Taller de supervisión y liderazgo	Santiago	14-4-2025	16-4-2025	24	Héctor Oyarzún Sepúlveda, Vanessa Turrillas Villagra
5221	3	Ética funcionaria	Santiago	14-4-2025	16-4-2025	24	María Jaraquemada Hederra
5248	5	Taller de autocuidado	Temuco	14-4-2025	16-4-2025	24	Jessica Ulloa, Elena Ulloa
5252	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad publica	Santiago	21-4-2025	25-4-2025	40	Tania Gajardo, Angélica Torres, Ignacio Castillo Val, Javier Wilenmann Von Bernath
5100	2	Taller sobre gestión de personas en el tribunal	Santiago	22-4-2025	24-4-2025	24	Luis Castro Araya, Rodrigo Villalobos Chandía
5205	3	Mapuzungun I	Santiago	6-5-2025	8-5-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5240	2	Estereotipos y sesgos en la función judicial	Santiago	6-5-2025	8-5-2025	24	Sonia Romero, Evelyn Vieyra
5241	5	Estereotipos y sesgos en el sistema de justicia	Temuco	6-5-2025	8-5-2025	24	Carolina Salas, Karen Mardones, Liliana Ronconi
5242	2	Gestión judicial en causas de violencia intrafamiliar	Santiago	6-5-2025	8-5-2025	24	Paulina Gómez, Giovanna Arancibia
5257	3	Personas privadas de libertad y derecho penitenciario	Concepción	6-5-2025	8-5-2025	24	Emmanuel Bernales, Cristian Ramírez
5272	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos	Santiago	12-5-2025	16-5-2025	40	María Magdalena Bustos Díaz, Alberto Pino Emhart, Esteban Pereira Fredes
5004	3	Lavados de activos y asociación ilícita	Santiago	13-5-2025	15-5-2025	24	Tania Gajardo, Angélica Torres, Ignacio Castillo Val, Javier Wilenmann Von Bernath
5221	6	Ética funcionaria	Puerto Montt	13-5-2025	15-5-2025	24	Alberto Merino, Alejandro Santibáñez, Karen Asenjo, Carolina Riquelme
5248	2	Taller de autocuidado	Santiago	13-5-2025	15-5-2025	24	María Magdalena Garcés, Patricia Guerrero Morales
5268	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho publico	Santiago	26-5-2025	30-5-2025	40	Juan Pablo Díaz, Rodrigo Poyanco, Rosa Gómez
5270	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal	Santiago	26-5-2025	30-5-2025	40	Agustina Alvarado, Manuel Rodríguez,

							Marcela Araya, Fernando Sariego
5241	2	Estereotipos y sesgos en el sistema de justicia	Valparaíso	27-5-2025	29-5-2025	24	Cecilia Valenzuela, Ana María Bacigalupo
5236	2	Actualización dogmática y jurisprudencial - competencia familia	Santiago	2-6-2025	6-6-2025	40	Francesco Carretta, Cristian Gutiérrez, Rodrigo Barcia
5207	6	Lengua de señas I	Puerto Montt	3-6-2025	5-6-2025	24	Rhode Ríos, Muriel Zamora
5248	3	Taller de autocuidado	Santiago	3-6-2025	5-6-2025	24	Sonia Romero, Andrea Ibacache
5261	2	El rol de jueces y juezas en la comunicación institucional	Santiago	3-6-2025	5-6-2025	24	Julio Mundaca Quintana, Jaime Salas Astrain
5278	1	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Iquique	3-6-2025	5-6-2025	24	Patricia Muñoz Echeverría
5205	1	Mapuzungun I	Valparaíso	10-6-2025	12-6-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5221	4	Ética funcionaria	Santiago	10-6-2025	12-6-2025	24	Leonardo Arriagada Avilés, Nicolás Jofré Vergara
5208	2	Lengua de señas II	Santiago	16-6-2025	18-6-2025	24	Paola Castillo, Kamal Valero
5241	3	Estereotipos y sesgos en el sistema de justicia	Santiago	16-6-2025	18-6-2025	24	Juan Pablo Díaz, Johanna Olivares, Nicole del Canto
5277	5	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y dialogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	Temuco	16-6-2025	18-6-2025	24	Cristian Pacheco Huaiquifil, Alexandra Rodríguez Sepúlveda
5243	3	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Santiago	16-6-2025	18-6-2025	24	Luis Villa, David Rivera
5269	2	Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales	Santiago	23-6-2025	27-6-2025	40	Nicolás Orellana, Octavio Pino, Catherine Ríos
5205	6	Mapuzungun I	Concepción	24-6-2025	26-6-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5253	2	Justicia ambiental	Santiago	24-6-2025	26-6-2025	24	Rafael Plaza Revenco
5260	6	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Puerto Montt	24-6-2025	26-6-2025	24	Alicia Fuentes, Nora Rosati, Cristian Gutiérrez, Nelson González

5237	2	Actualización dogmática y jurisprudencial - competencia laboral	Santiago	30-6-2025	4-7-2025	40	Raúl Fernández, Rodrigo Azócar, Álvaro Domínguez
4085	2	Matrimonio y unión civil	Valparaíso	1-7-2025	3-7-2025	24	Andrés Acuña Bustos
5203	5	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Concepción	1-7-2025	3-7-2025	24	Yamil Martínez, Sylvia Araya
5248	4	Taller de autocuidado	Santiago	1-7-2025	3-7-2025	24	Miguel Pueller, María Soledad Fuentealba
5278	3	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Santiago	1-7-2025	3-7-2025	24	María Magdalena Garcés, Consuelo Spencer
5004	2	Lavados de activos y asociación ilícita	Santiago	8-7-2025	10-7-2025	24	Tania Gajardo, Angélica Torres, Ignacio Castillo Val, Javier Wilenmann Von Bernath
5205	4	Mapuzungun I	Santiago	8-7-2025	10-7-2025	24	Cristian Pacheco Huaiquifil
5207	5	Lengua de señas I	Temuco	8-7-2025	10-7-2025	24	Luis Salamanca, Barbara Valdés, Constanza Alarcón, Myriam Pailahueque
5243	1	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Antofagasta	8-7-2025	10-7-2025	24	Roberto Gutiérrez Schlee, Marcos Lynch Baack
5203	4	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	22-7-2025	24-7-2025	24	Luis Villa, David Rivera, Camilo Cornejo
5206	2	Mapuzungun II	Santiago	22-7-2025	24-7-2025	24	Cristian Pacheco Huaiquifil
5248	6	Taller de autocuidado	Puerto Montt	22-7-2025	24-7-2025	24	Vanessa Turrillas Villagra, Bárbara Alarcón Puschmann
5254	3	Inteligencia artificial y justicia	Puerto Montt	22-7-2025	24-7-2025	24	Esteban Ruiz, Ricardo Lillo
5274	6	Gestión eficiente del tiempo	Concepción	22-7-2025	24-7-2025	24	Luis Castro Araya
5277	3	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y diálogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	Santiago	22-7-2025	24-7-2025	24	Katherine Becerra Valdivia
5269	3	Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales	Concepción	28-7-2025	1-8-2025	40	Fabiola Girão Monteconrado, Christian Scheechler Corona

5231	3	Taller de redacción de documentos legales	Santiago	29-7-2025	31-7-2025	24	Syndi Sagredo, Steffanie Kloss
5250	2	Tramitación en causas de arrendamiento	Santiago	29-7-2025	31-7-2025	24	David Cuba Abarca
5278	2	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Santiago	29-7-2025	31-7-2025	24	María Magdalena Garcés, Consuelo Spencer
5206	3	Mapuzungun II	Santiago	5-8-2025	7-8-2025	24	Cristian Pacheco Huaiquifil
5260	2	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Santiago	5-8-2025	7-8-2025	24	Sonia Romero, Andrea Ibacache
5262	2	Gestión judicial en causas de violencia intrafamiliar	Santiago	5-8-2025	7-8-2025	24	Francesco Carretta, Daniela Zuñiga
5203	2	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	11-8-2025	13-8-2025	24	Yamil Martínez, Sylvia Araya
5239	2	Razonamiento probatorio	Santiago	11-8-2025	13-8-2025	24	María Soledad Krause
5243	2	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Valparaíso	11-8-2025	13-8-2025	24	Marcos Lynch Baack
5275	3	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	11-8-2025	13-8-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5272	1	Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos	Valparaíso	18-8-2025	22-8-2025	40	Claudia Mejías, Natanael Peña, Rodrigo Momberg
5232	4	Taller de comunicación y lenguaje claro (ES-EE)	Santiago	19-8-2025	21-8-2025	24	Claudia Poblete, Carlos Vergara
5257	2	Personas privadas de libertad y derecho penitenciario	Santiago	19-8-2025	21-8-2025	24	Gustavo Espíndola, Tatiana Maldonado Quidel, Katherine Zuñiga González
5207	4	Lengua de señas I	Santiago	26-8-2025	28-8-2025	24	Paola Castillo, Kamal Valero
5209	3	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	Puerto Montt	26-8-2025	28-8-2025	24	Norka del Canto Muga, Valentina Pentz Muñoz
5273	2	Prueba en segunda instancia	Santiago	26-8-2025	28-8-2025	24	María Isabel Wigg, Cristian Ramírez
5274	2	Gestión eficiente del tiempo	Santiago	26-8-2025	28-8-2025	24	Luis Castro Araya
5275	1	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Antofagasta	26-8-2025	28-8-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5241	4	Estereotipos y sesgos en el sistema de justicia	Talca	2-9-2025	4-9-2025	24	Jaime González, Evelyn Vieyra

5260	4	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Santiago	2-9-2025	4-9-2025	24	Andrea Tognarelli, Patricia Correa
5278	6	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Puerto Montt	2-9-2025	4-9-2025	24	Patricia Muñoz Echeverría
5276	3	Solución de incidentes informáticos comunes	Santiago	2-9-2025	4-9-2025	24	Luis Villa, David Rivera, Camilo Cornejo
5275	5	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Concepción	9-9-2025	11-9-2025	24	Luis Villa, David Rivera, Camilo Cornejo
5206	1	Mapuzungun II	Santiago	23-9-2025	25-9-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5243	5	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Concepción	23-9-2025	25-9-2025	24	Luis Villa, David Rivera
5254	2	Inteligencia artificial y justicia	Santiago	23-9-2025	25-9-2025	24	Carlos Amunátegui Perelló
5276	1	Solución de incidentes informáticos comunes	Antofagasta	23-9-2025	25-9-2025	24	Gastón Rivas Medina
5277	6	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y dialogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	Puerto Montt	23-9-2025	25-9-2025	24	Carolina Riquelme, Sebastián Rosello, Karen Asenjo, Víctor Venegas
5252	1	Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad publica	Valparaíso	29-9-2025	3-10-2025	40	José Luis Guzmán, Andrés Benavides, Diego González
5203	6	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Concepción	30-9-2025	2-10-2025	24	Luis Villa, David Rivera, Camilo Cornejo
5001	2	Nueva regulación del derecho de aguas	Santiago	30-9-2025	2-10-2025	24	Rafael Plaza Reveco
5274	3	Gestión eficiente del tiempo	Santiago	30-9-2025	2-10-2025	24	Luis Castro Araya
5263	2	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Santiago	7-10-2025	9-10-2025	24	María Magdalena Garcés, Consuelo Spencer
5275	2	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	7-10-2025	9-10-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5277	1	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y dialogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	La Serena	7-10-2025	9-10-2025	24	Katherine Becerra Valdivia
4097	2	Regulación y protección de la libertad de expresión	Santiago	14-10-2025	16-10-2025	24	Claudio Agüero, Luis Villavicencio

5011	2	Aspectos relevantes del juicio ejecutivo de aplicación general y algunos especiales	Santiago	14-10-2025	16-10-2025	24	Priscila Machado Martins, Patricio Martínez, Jaime Carrasco Poblete
5278	4	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Santiago	14-10-2025	16-10-2025	24	María Magdalena Garcés, Consuelo Spencer
5208	3	Lengua de señas II	Santiago	21-10-2025	23-10-2025	24	Yasna Antezana, María Alicia Collante, Paulina Cortés, Thomas Bonnassiolle, Rodrigo Campos
5243	6	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Puerto Montt	21-10-2025	23-10-2025	24	Marcos Lynch Baack
5255	2	Tribunales de tratamiento de drogas y consumo problemático de alcohol y otras drogas	Santiago	21-10-2025	23-10-2025	24	Nicolás Oxman, Lorena Rebolledo
5260	5	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Concepción	21-10-2025	23-10-2025	24	Andrea Tognarelli, Patricia Correa
5264	2	Cumplimiento y ejecución de penas	Santiago	21-10-2025	23-10-2025	24	Rodrigo Cerda San Martín, Max Troncoso Moreno, Paz Díaz Baeza
5209	2	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	Santiago	27-10-2025	29-10-2025	24	Valentina Vallejo Correa, Carolina Panesso Giraldo, Francisca Pérez Cortés, María Josefina Escobar
5221	1	Ética funcionaria	La Serena	27-10-2025	29-10-2025	24	Andrés Acuña Bustos
5241	6	Esteriotipos y sesgos en el sistema de justicia	Concepción	27-10-2025	29-10-2025	24	Alicia Fuentes, Macarena Rebolledo, Nelson González, Nora Rosati
5247	2	Taller de autocuidado	Santiago	27-10-2025	29-10-2025	24	Viviana Pinto Fernández, Andrea Ibacache
5275	4	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	27-10-2025	29-10-2025	24	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5276	5	Solución de incidentes informáticos comunes	Concepción	27-10-2025	29-10-2025	24	Italo Peña
5237	3	Actualización dogmática y jurisprudencial - competencia laboral	Concepción	3-11-2025	7-11-2025	40	María José Castro, Umberto Montiglio, Claudio Pavlic

5274	4	Gestión eficiente del tiempo	Santiago	4-11-2025	6-11-2025	24	Luis Castro Araya
5276	2	Solución de incidentes informáticos comunes	Santiago	4-11-2025	6-11-2025	24	Jorge Barrera Álvarez, Juan Gutiérrez Pino
5270	3	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal	Puerto Montt	10-11-2025	14-11-2025	40	Alberto Merino, Claudio Fierro, María Isabel Ruiz-Esquide, Renato Lira, Cristian Rozas
5208	5	Lengua de señas II	Concepción	11-11-2025	13-11-2025	24	Yasna Antezana, María Alicia Collante, Paulina Cortés, Thomas Bonnassiolle, Rodrigo Campos
5260	3	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Santiago	11-11-2025	13-11-2025	24	Paulina Gómez, Rodrigo Cerda
5277	2	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y dialogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	Santiago	11-11-2025	13-11-2025	24	Gonzalo Martínez, Danko Jaccard
5031	2	Taller de redacción de sentencias	Santiago	18-11-2025	20-11-2025	24	Romy Rutherford Parentti, Hernán Cárdenas Sepúlveda
5274	5	Gestión eficiente del tiempo	Concepción	18-11-2025	20-11-2025	24	Vicente Correa Escudero
5278	5	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	Concepción	18-11-2025	20-11-2025	24	María Magdalena Garcés, Consuelo Spencer
5221	5	Ética funcionaria	Concepción	25-11-2025	27-11-2025	24	Pablo Brzovic González
5247	1	Taller de autocuidado	Santiago	25-11-2025	27-11-2025	24	María Magdalena Garcés, Patricia Guerrero Morales
5275	6	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Puerto Montt	25-11-2025	27-11-2025	24	Yamil Martínez, Sylvia Araya
5276	4	Solución de incidentes informáticos comunes	Santiago	25-11-2025	27-11-2025	24	José Albornoz, Mario Alvarado
5270	1	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal	Iquique	1-12-2025	5-12-2025	40	Emmanuel Bernales, Cristian Ramírez
5100	4	Taller sobre gestión de personas en el tribunal	Santiago	2-12-2025	4-12-2025	24	Luis Villa, David Rivera
5206	6	Mapuzungun II	Concepción	2-12-2025	4-12-2025	24	Gabriel Pozo, Teresa Paillacoí
5243	4	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Talca	2-12-2025	4-12-2025	24	Mario Cabrera Tapia

5276	6	Solución de incidentes informáticos comunes	Temuco	2-12-2025	4-12-2025	24	Pedro Leiva, Álvaro Barrera
5277	4	Interculturalidad, culturas de pueblos originarios y dialogo de saberes en el quehacer de los tribunales del Poder Judicial	Santiago	2-12-2025	4-12-2025	24	Gonzalo Martínez, Danko Jaccard
5208	4	Lengua de señas II	Santiago	10-12-2025	12-12-2025	24	Paola Castillo, Kamal Valero
5209	1	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	Iquique	10-12-2025	12-12-2025	24	Brenda Mendoza, Norma Morán Salgado
5260	1	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	Antofagasta	10-12-2025	12-12-2025	24	Ulda Figueroa Ossa, Paula Flores Zuñiga
5274	1	Gestión eficiente del tiempo	Iquique	10-12-2025	12-12-2025	24	Vicente Correa Escudero

5.3. Construcción de agenda y recursos para cursos presenciales.

La agenda académica o también denominada agenda de curso es el instrumento base para la planificación y diseño de los cursos presenciales. Durante el año lectivo 2025, se distribuyeron a los equipos adjudicatarios agendas diferenciadas por tipo de curso, de acuerdo con la estandarización metodológica realizada como parte de la Meta de Eficiencia Institucional N°4 de 2024. De acuerdo a lo trabajado en dicha meta, se identificaron los siguientes tipos de cursos presenciales:

- **Cursos teóricos conceptuales:** son cursos presenciales de 24 horas, organizados en 3 días continuos. En estos cursos se plantea la construcción de conocimientos teóricos y el establecimiento de conceptos. Se enfocan en transmitir conocimientos teóricos sobre temas clave, principalmente a través de clases magistrales, exposiciones docentes, y análisis de documentos y jurisprudencia. El objetivo es permitir una comprensión sólida de los principios jurídicos, doctrinales y la normativa aplicable.
- **Cursos de entrenamiento de habilidades:** son cursos presenciales de 24 horas, organizados en 3 días continuos. Su objetivo es el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades prácticas para el trabajo judicial. Utilizan metodologías activas, como simulaciones y juegos de roles, para entrenar habilidades clave como la toma de decisiones, la comunicación y el manejo de casos complejos.
- **Cursos de continuidad (segundo nivel):** son cursos presenciales de 24 horas, organizados en 3 días continuos. Estos cursos pretenden profundizar los conocimientos y habilidades previamente adquiridos en cursos introductorios o de primer nivel. Se enfocan en la aplicación práctica de las competencias aprendidas, con el objetivo de consolidar y mejorar el desempeño laboral.
- **Cursos de actualización:** Son cursos presenciales de 40 horas, organizados en 5 días continuos. Se enfocan esencialmente en la revisión de cambios normativos,

jurisprudenciales y doctrinales. El curso es trabajado a través del análisis de casos y fallos relevantes, a fines de fomentar el debate sobre cómo estos desarrollos afectan la práctica diaria.

- **Talleres:** son cursos presenciales de 24 horas, organizados en 3 días continuos. Se centran en el aprendizaje práctico y participativo, donde se apela a la experiencia de las y los estudiantes dentro del Poder Judicial, para el desarrollo de habilidades y competencias que les permita optimizar sus labores. Estos talleres deben estar guiados por un docente y un facilitador, a fines de dinamizar el trabajo práctico y la retroalimentación en las jornadas de clases.

Sin perjuicio de las diferentes especificaciones técnicas y metodológicas de cada uno de los 5 tipos de curso, la estructura de todas las agendas se basa en las siguientes secciones:

- **Datos generales del curso:** esta sección está destinada a consignar la información base, como el nombre del curso, docentes a cargo, destinatarios, objetivo general y objetivos específicos del curso. Esta información es proveída por la Academia Judicial.
- **Planificación académica:** esta sección está destinada a contextualizar el curso a nivel pedagógico, es decir, aquí se construyen los lineamientos base sobre los cuales se planificarán posteriormente las distintas jornadas en las cuales se ejecutarán los contenidos. Esta sección se completa en forma conjunta con el equipo docente, la Academia indica el tipo de curso y propone un listado de contenidos generales, y a partir de esta información, el equipo docente ajusta los contenidos que tendrá el curso, agregando o eliminando temáticas, siempre en coordinación con el equipo de perfeccionamiento.

El siguiente paso dentro de la planificación académica es seleccionar los conceptos claves y habilidades que desarrollarán los estudiantes, dependiendo de la metodología y el enfoque correspondiente al tipo de curso. En el caso particular de los cursos de continuidad o segundo nivel, se parte identificando los conocimientos de base que el estudiante adquirió en el curso introductorio o de primer nivel. Cabe destacar que algunos talleres corresponden a cursos de continuidad o segundo nivel, por lo cual su enfoque combina el aprendizaje eminentemente práctico con la profundización de conocimientos y habilidades previamente adquiridos en los cursos introductorios o de primer nivel ya realizados por el estudiante.

Una vez definidos los contenidos, los conceptos claves y las habilidades, corresponde al equipo docente especificar por cada día de curso, cuáles serán las temáticas a tratar, el o los resultados de aprendizaje y el desglose de contenidos. En el caso de los talleres y cursos de entrenamiento de habilidades, también debe especificarse cuál será la aplicación práctica de los mismos.

- **Diseño instruccional y agenda de curso:** en esta sección el equipo docente debe completar una matriz que detalla la distribución horaria de cada jornada, incluyendo consideraciones tales como los bloques AM y PM, el horario de almuerzo y las pausas de café. El objetivo de esta sección es la administración de los tiempos para el logro de los objetivos del curso, considerando los tiempos de trabajo desde 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 16:30 horas.

En cada bloque horario, el equipo docente debe indicar cuáles serán las temáticas a tratar, la metodología, describir las actividades desde el punto de vista instruccional, los recursos y materiales que se ocuparán y el tipo de evaluación correspondiente, si es que aplica.

- **Preparación de recursos pedagógicos:** en esta sección, el equipo docente deberá esquematizar los recursos que estarán a disposición en el aula virtual del curso. Aquí se deberán enlistar los recursos obligatorios para la comprensión efectiva de los contenidos del curso, estipulando los datos generales del recurso junto con la cantidad de páginas, duración y otros datos relevantes, también se deben enlistar los recursos complementarios, los cuales quedarán a libre disposición para el estudiante a fines de que puedan profundizar sobre el tema.

Este proceso de planificación y diseño de los cursos presenciales, englobado en la agenda académica del curso, se realiza dentro de los plazos estipulados a partir de la reunión con el equipo docente. En este sentido, fue primordial mantener los tiempos y flujos de trabajo constantes entre los equipos de trabajo, a fin de crear un curso coherente y orientado al logro de los objetivos y resultados de aprendizaje.

5.4. Síntesis de la planificación y diseño de los cursos presenciales.

A continuación, se presenta una tabla resumen respecto al trabajo de coordinación realizado entre el equipo de perfeccionamiento y los distintos equipos docentes, indicando la cantidad de reuniones, retroalimentaciones y validaciones realizadas.

MES	REUNIÓN	RETROALIMENTACIÓN	VALIDACIÓN
Febrero	11	4	0
Marzo	20	12	11
Abril	15	12	13
Mayo	12	15	17
Junio	8	12	17
Julio	2	6	10
Agosto	3	2	11
Septiembre	0	3	11
Octubre	0	2	3

De las 93 planificaciones de cursos realizadas por el Programa de Perfeccionamiento, hay 85 que implicaron reuniones de planificación con los equipos docentes (71 reuniones en total) y 8 agendas que se planificaron a través de correo electrónico, debido a que resultó

complejo coordinar un horario que coincidiera con los tiempos disponibles de ambas partes. Sin perjuicio de aquello, existió contacto vía correo electrónico durante todo el proceso de diseño y planificación de estas agendas y, en todos los casos, se trató de equipos docentes con experiencia previa durante el año lectivo 2024. Los equipos docentes con los que se trabajó exclusivamente a través de correo electrónico fueron los siguientes:

CÓD	Nº	NOMBRE DE CURSO	EQUIPO DOCENTE
5207	6	Lengua de señas I	Rhode Río, Muriel Zamora
5011	2	Aspectos relevantes del juicio ejecutivo de aplicación general y algunos especiales	Priscila Machado Martins, Patricio Martínez, Jaime Carrasco Poblete
5031	2	Taller de redacción de sentencias	Romy Rutherford Parentti, Hernán Cárdenas Sepúlveda
5209	2	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	Valentina Vallejo Correa, Carolina Panesso Giraldo, Francisca Pérez Cortés, María Josefina Escobar
5208	3	Lengua de señas II	Yasna Antezana, María Alicia Collante, Paulina Cortés, Thomas Bonnassiolle, Rodrigo Campos
5208	5	Lengua de señas II	
5221	5	Ética funcionaria	Pablo Brzovic González
5243	4	Problemas frecuentes/críticos de gestión administrativa del tribunal	Mario Cabrera Tapia
5209	1	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	Brenda Mendoza Mendoza, Norma Morán Salgado

Durante el año lectivo 2025, solamente un adjudicatario desistió de la ejecución final de los cursos designados, por lo cual se procedió a designar a nuevos equipos docentes que respondieran a las necesidades de capacitación de aquellos cursos.

CÓD	Nº	CURSO	CIUDAD	ADJUDICACIÓN INICIAL	FECHA DE DESISTIMIENTO	ADJUDICACIÓN POSTERIOR
5203	2	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz	10-03-2025	Yamil Martínez, Sylvia Araya
5203	3	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz	10-03-2025	Pamela Gotschlich
5203	4	Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz	10-03-2025	Luis Villa Retamal, David Rivera, Camilo Cornejo

5275	2	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz, Rodrigo Correa Rojas	07-02-2025	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5275	3	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz, Rodrigo Correa Rojas	07-02-2025	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff
5275	4	Taller de ofimática para el trabajo judicial	Santiago	Gonzalo Donoso Gormaz, Rodrigo Correa Rojas	07-02-2025	Pamela Gotschlich, Paola Kroff, Francisco Kroff

Es importante considerar que durante el proceso de revisión de las agendas del escalafón primario se trabajó con apoyo del Área Académica, con la finalidad de asegurar la pertinencia y actualización del contenido dogmático y jurisprudencial de los cursos.

6. EJECUCIÓN DE CURSOS EN LÍNEA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

6.1. Comunicaciones del Programa de Perfeccionamiento.

El Correo electrónico es la primera comunicación que el Programa de Perfeccionamiento envía a los destinatarios y las destinatarias de un curso en línea, un mes antes del inicio de éste, es un correo electrónico que adjunta la carta informativa; el enlace a las sesiones sincrónicas; el syllabus y la cartilla de justificación por inasistencia a curso.

La *Carta informativa*: documento especialmente preparado para los y las participantes, contiene la siguiente información: saludo inicial; inscripción en la plataforma; comisión de servicio (se informan los días de sesión sincrónica con los tutores vía zoom y el horario). Al igual que el año pasado, los cursos tuvieron una duración de 2 semanas, motivo por el cual, la comisión de servicios se otorgó dos días por semana, 4 días en total, información que se señaló de forma clara y precisa a los estudiantes. Se agregaron 2 párrafos especiales respecto de lo resuelto por el Consejo Directivo de la Academia en sesión 447, de 26 de marzo de 2025, que señala que la Academia Judicial oportunamente informará a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones respectivas, los estudiantes que hayan reprobado sus cursos, ya sea en línea o presenciales; desarrollo del curso; sesiones sincrónicas; ingreso a la plataforma; meta de eficiencia institucional; aprobación del curso en línea; personas en situación de discapacidad; consultas y canales de comunicación.

El *Syllabus*, es el documento guía del curso, que resume el contenido y las actividades, tales como: descripción y resultado de aprendizaje; metodología y características; cronograma de actividades; comunicaciones y temas administrativos. Al igual que en la carta informativa, se reforzó la información respecto de lo resuelto por el Consejo Directivo de la Academia en sesión 447, de 26 de marzo de 2025, que señala que la Academia Judicial oportunamente informará a la

Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones respectivas, los estudiantes que hayan reprobado sus cursos, ya sea en línea o presenciales.

La *Cartilla de comisión de servicio*, actualizada en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, contiene en forma resumida el procedimiento de justificación ante la inasistencia al curso en línea asignado, modificada de acuerdo a la modalidad de impartición de los cursos en línea: 2 semanas.

6.2. Resultados de estudiantes en cursos en línea.

En el año 2025, 4.690 estudiantes se inscribieron en los cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento. El detalle del resultado obtenido y estado de cada participante se indica en el cuadro a continuación:

ESTADO	Nº
APROBADO	3882
BUEN SERVICIO	202
FALLECIMIENTO	1
FERIADO LEGAL	70
FIN SERVICIO	6
LICENCIA MEDICA	145
MOTIVOS PERSONALES	2
OTROS	17
PERMISO POSTNATAL PARENTAL	4
PERMISO SIN GOCE DE SUELDO	14
RENUNCIA VOLUNTARIA	15
REPROBADO	331
RETIRADO DEL CURSO	1
TOTAL GENERAL	4.690

6.3. Atención de estudiantes y docentes.

Durante el transcurso de la ejecución del curso, la comunicación es esencial y el objetivo principal es acompañar a los participantes en el proceso de aprendizaje virtual, como también atender las solicitudes de los docentes. El Programa de Perfeccionamiento cuenta con diversos canales de atención, siendo las principales vías de contacto el correo y teléfono. En el caso de los cursos en línea, gran parte de la atención se realiza vía correo electrónico.

6.4. Sesiones sincrónicas vía Zoom.

Los integrantes del equipo del Programa de Perfeccionamiento, que asisten a las sesiones sincrónicas resuelven, en la misma oportunidad, una gran cantidad de consultas tanto administrativas como de plataforma. A continuación, presentamos un desglose de la información:

N° Cursos en línea tutorizados (en plataforma AJ/CAPJ)	N° SS a la fecha (24/12/2025)	N° Alumnos/as en SS
173	701	15.448

Del total de 705 sesiones sincrónicas realizadas durante el año 2025, los integrantes del Programa de Perfeccionamiento participaron en forma directa en 690 sesiones, lo que equivale a un 98% de asistencia, siendo los meses de junio y agosto, los meses que demandaron mayor participación:

Mes	N° cursos	N° Sesiones sincrónicas
Marzo	11	44
Abril	16	64
Mayo	24	96
Junio	26	104
Julio	18	71
Agosto	26	107*
Septiembre	14	59*
Octubre	22	91*
Noviembre	11	45
Diciembre	5	20
Total	173	701

- * Considera habilitante con 7 sesiones incluido examen habilitante penal
- * Considera habilitante con 7 sesiones incluido examen habilitante laboral
- * Considera habilitante con 7 sesiones incluido examen habilitante de familia

Cada curso tiene asociado un total de 4 sesiones sincrónicas. Los cursos habilitantes: penal, laboral y de familia, tienen asociadas 6 sesiones sincrónicas más 1 sesión correspondiente al examen final.

El equipo del Programa de Perfeccionamiento realizó, además, soporte a los cursos no tutorizados (autoinstruccionales) que se indican:

N° Cursos no tutorizados (autoinstruccionales) (en plataforma AJ/CAPJ) a la fecha	N° Participantes inscritos	Duración	Plataforma
--	---------------------------------------	-----------------	-------------------

3 ejecuciones Curso Sensibilización en Género (código 4649)	70	16 horas	Aula Virtual AJ
4 ejecuciones Curso Introducción sobre Violencia de Género y Acoso Sexual (código 4650)	118	16 horas	Aula Virtual AJ
7 cursos autoinstruccionales en total	188 participantes en cursos autoinstruccionales		

6.5. Evaluación de cursos en línea.

6.5.1. Evaluación de cursos en línea tutorizados.

Durante 2025 se contestaron 3.272 encuestas de cursos en línea tutorizados en la plataforma Campus Virtual. El ítem mejor evaluado corresponde al desempeño de los tutores (nota promedio 6,6), mientras que todos los otros ítems de la encuesta de reacción son evaluados con nota promedio 6,4.

Ítem de la encuesta / Destinatarios	EP	ES (CT)	EP-ES (CT)	EP-ES-EE	ES-EE	EE	Promedio por ítem
Diseño del curso							
1. Los objetivos del curso me parecieron atingentes a las labores que desempeño:	6,5	6,6	5,8	6,3	6,4	6,4	6,4
2. La selección de contenidos a ser tratados en relación con los objetivos del curso me pareció:	6,4	6,5	5,9	6,4	6,5	6,4	
3. El grado de pertinencia de las metodologías, actividades propuestas y evaluaciones en relación con los objetivos del curso me pareció:	6,2	6,2	5,7	6,3	6,4	6,4	
4. La selección de materiales y bibliografía para el logro de los objetivos del curso me pareció:	6,3	6,3	6,1	6,3	6,5	6,5	
Desempeño del tutor							
1. La planificación y dirección de las sesiones sincrónicas por parte del docente me pareció:	6,5	6,6	6,1	6,3	6,7	6,7	6,6
2. La disposición del tutor para resolver dudas o consultas me pareció:	6,7	6,8	6,4	6,4	6,7	6,8	
3. El desempeño del tutor en la retroalimentación de actividades y evaluaciones me pareció:	6,5	6,5	6,2	6,3	6,7	6,7	
4. El desempeño general del tutor me pareció:	6,6	6,6	6,3	6,3	6,7	6,7	
Aspectos técnicos							

1. El acceso al aula virtual, contenidos, recursos y actividades me pareció:	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
2. El contacto y gestión del equipo de la Academia Judicial me pareció:	6,4	6,5	6,0	6,5	6,4	6,4	
Evaluación general							
1. El grado de aporte de este curso para mi trabajo concreto en el Poder Judicial me pareció:	6,3	6,4	5,5	6,2	6,4	6,4	6,4
2. En términos de evaluación general ¿qué nota le podría a este curso?	6,3	6,4	5,6	6,4	6,5	6,5	

Nota: Los datos corresponden a las encuestas contestadas hasta el día 29 de diciembre de 2025.

Si se revisa la encuesta según el tipo de destinatario, el desempeño docente es levemente mejor en los cursos del escalafón de empleados (EE) y del escalafón secundario y de empleados (ES-EE), ambos con nota 6,7. En tanto, las notas más bajas por destinatario corresponden a los cursos del escalafón primario y secundario (consejeros técnicos), donde el ítem de evaluación general obtiene notas entre 5,5 y 5,6.

En cuanto a la última pregunta de la encuesta de reacción: “En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?”, la nota promedio del total de cursos en línea tutorizados corresponde a 6,5. Al analizar este resultado por tramo de nota, la mayor parte de las ejecuciones tiene nota entre 6,6 y 7,0 (46% de los cursos), seguido del tramo de notas entre 6,1 y 6,5 (45%). A su vez, sólo 2 ejecuciones de cursos en línea tienen nota igual o inferior a 5,5 (1,4% del total).

Resultado de los cursos en línea en la pregunta “En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?”

Rango de evaluación: ¿qué nota le pondría a este curso?	Frecuencia por dictación	Porcentaje
Notas iguales o menores a 5,5	2	1,4%
Notas entre 5,6 y 6,0	11	7,2%
Notas entre 6,1 y 6,5	69	45,4%
Notas entre 6,6 y 7,0	70	46,0%

Los cursos en línea evaluados con nota máxima por los participantes fueron los siguientes:

Curso	Nombre del curso	En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?
4042-1	Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar	7,0
125-1	Curso habilitante para jueces de garantía y de tribunal oral en lo penal	7,0

En los comentarios de estos cursos, los participantes coinciden en valorar positivamente que los contenidos tratados se enfoquen al trabajo diario en tribunales, y que los tutores destaquen por su claridad, dinamismo y amplios conocimientos sobre las temáticas abordadas.

6.5.2. Evaluación de cursos en línea no tutorizados.

Se desarrollaron 7 dictaciones de cursos autoinstruccionales durante 2025, correspondientes a cursos diseñados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial. La encuesta de reacción de estos cursos constaba de 8 preguntas relacionadas con su diseño, el acceso a los módulos y la navegación de los contenidos, más un espacio para comentar otros aspectos y entregar sugerencias respecto del curso. En total, 152 participantes contestaron esta encuesta, obteniéndose los siguientes resultados:

Ítem de la Encuesta	Curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual	Sensibilización en género
Diseño del curso		
1. Los objetivos del curso me parecieron atingentes a las labores que desempeño:	6,3	6,3
2. La selección de contenidos a ser tratados en relación con los objetivos del curso me pareció:	6,1	6,3
3. El grado de pertinencia de las metodologías, actividades propuestas y evaluaciones en relación a los objetivos del curso me pareció:	6,2	6,2
4. La selección de materiales y bibliografía para el logro de los objetivos del curso me pareció:	5,8	6,4
Aspectos técnicos		
1. El acceso al aula virtual, contenidos, recursos y actividades me pareció:	5,8	6,1
2. El contacto y gestión del equipo de la Academia Judicial me pareció:	6,2	5,8
Evaluación general		
1. El grado de aporte de este curso para mi trabajo concreto en el Poder Judicial me pareció:	6,2	6,1
2. En términos de evaluación general ¿qué nota le pondría a este curso?:	6,1	6,2
Promedio por curso	6,1	6,2

En la encuesta de reacción, los participantes aprecian la propuesta autoinstruccional del curso, en cuanto a su diseño, la facilidad de navegación dentro del aula virtual y la calidad de los contenidos. Entre las oportunidades de mejora, se menciona la importancia de agregar más jurisprudencia y material bibliográfico actualizado sobre los temas tratados en cada módulo, así como más ejemplos concretos, como noticias y casos reales, para aterrizar de mejor forma estas temáticas.

6.6. Evaluación en encuestas docentes de cursos en línea.

Durante 2025, se respondieron 974 encuestas por parte de los docentes de cursos tutorizados en línea. Todos los ítems obtuvieron notas promedio entre 6,8 y 6,9.

Las siguientes son las notas promedio obtenidas en cada ítem de la encuesta docente 2025:

Ítem de la encuesta	Nota promedio
Diseño del curso – Módulo 1	
1. Las actividades del módulo son pertinentes para abordar el/los objetivo(s) del módulo.	6,9
2. La selección de contenidos y recursos permite abordar el/los objetivo(s) del módulo de forma efectiva y clara:	6,8
3. Las metodologías utilizadas (cuestionarios, actividades, sesiones sincrónicas, entre otras) son efectivas para el abordaje de el/los objetivo(s) del módulo:	6,9
Diseño del curso – Módulo 2	
1. Las actividades del módulo son pertinentes para abordar el/los objetivo(s) del módulo.	6,9
2. La selección de contenidos y recursos permite abordar el/los objetivo(s) del módulo de forma efectiva y clara:	6,8
3. Las metodologías utilizadas (cuestionarios, actividades, sesiones sincrónicas, entre otras) son efectivas para el abordaje de el/los objetivo(s) del módulo:	6,9
Diseño del curso – Módulo 3	
1. Las actividades del módulo son pertinentes para abordar el/los objetivo(s) del módulo.	6,9
2. La selección de contenidos y recursos permite abordar el/los objetivo(s) del módulo de forma efectiva y clara:	6,8
3. Las metodologías utilizadas (cuestionarios, actividades, sesiones sincrónicas, entre otras) son efectivas para el abordaje de el/los objetivo(s) del módulo:	6,9
Diseño del curso – Módulo 4	
1. La actividad final del curso es pertinente para conseguir el/los objetivo(s) del curso:	6,9
Interacción Estudiantes	
1. Resuelvo las dudas a tiempo, con exactitud y claridad, tanto en plataforma (foros, mensajería), como sesión sincrónica.	6,8
2. Soy capaz de manifestar una actitud receptiva y respetuosa con los estudiantes.	6,9
3. Fomento la participación de los estudiantes dentro de la sesión sincrónica.	6,8
4. Me preocupo de retroalimentar las actividades realizadas en los módulos dentro de las sesiones sincrónicas y/o en plataforma a tiempo.	6,8
Aspectos Técnicos	
1. ¿La organización de los recursos y actividades en plataforma aporta al efectivo logro metodológico del curso?	6,9
2. ¿Cómo evaluaría su experiencia en plataforma para la retroalimentación y calificación de las actividades y trabajo final?	6,8
3. ¿Cómo calificaría el inicio de las sesiones sincrónicas por medio del acceso al botón Zoom?	6,8
Evaluación General	
1. Ahora que la ejecución del curso ha finalizado ¿Qué nota le podría al curso, a modo de evaluación general?	6,8

2. Ahora que la ejecución del curso ha finalizado ¿Qué nota le podría a su desempeño dentro del curso?	6,8
--	-----

Nota: Los datos corresponden a las encuestas contestadas hasta el día 29 de diciembre de 2025.

Respecto al rol del tutor dentro de los cursos en línea, las respuestas que más se repiten en la encuesta son las siguientes:

- Motivar la participación de las y los estudiantes en todas las actividades del curso.
- Mantenerse disponible para responder las dudas de los estudiantes.
- Retroalimentar las actividades y las evaluaciones realizadas.
- Guiar el aprendizaje de los contenidos de una forma práctica, para que resulten aplicables al quehacer cotidiano de los funcionarios.
- Estar en constante búsqueda de actividades que puedan mejorar el aprendizaje.
- Profundizar en temas de interés durante las sesiones sincrónicas, mediante un enfoque práctico y vivencial.
- Monitorear el desarrollo del curso, propiciando el debate y la reflexión.

Entre las herramientas interactivas más utilizadas en las sesiones sincrónicas de los cursos en línea, se encuentran las funcionalidades de Zoom, como compartir pantalla, el chat, la pizarra interactiva y las salas de grupos pequeños. También se mencionan las presentaciones en PowerPoint, exhibición de videos y uso de Kahoot, Mentimeter y Google Forms para realizar votaciones y encuestas en línea. En menor medida se menciona el uso de canciones, el acceso a la plataforma del Poder Judicial, la Oficina Judicial Virtual y herramientas de inteligencia artificial.

En cuanto a los elementos que conforman el curso, se desglosan aquellos que se percibieron con mayor y menor influencia en el proceso de aprendizaje, según tipo de destinatario:

Destinatario del curso	Elemento dentro del curso que más favoreció el aprendizaje	Elemento dentro del curso que menos favoreció el aprendizaje
Primario	• Responder preguntas de los estudiantes en las sesiones sincrónicas, profundizando en las temáticas de su interés. • Casos prácticos y ejercicios de aplicación. • Discusión crítica a partir de casos y jurisprudencia reciente. • Revisión de noticias y material audiovisual.	• Foros con baja participación por parte de los estudiantes. • Lecturas obligatorias demasiado técnicas y extensas.
Secundario (CT)	• La participación de los estudiantes durante las sesiones sincrónicas.	No se mencionan elementos del curso que menos hayan contribuido al aprendizaje.
EP-ES (CT)	• Sesiones sincrónicas donde se integraron la teoría y la práctica.	• Contenidos jurídicos muy extensos, que muchas veces no

		estaban alineados con los intereses de los estudiantes.
EP-ES-EE	• Uso de herramientas interactivas durante las sesiones sincrónicas. • Espacios de reflexión grupal. • Actividades prácticas.	• Cuestionario final del curso demasiado complejo.
ES-EE	• Interacción entre los participantes durante el desarrollo de las sesiones sincrónicas. • Contribuciones de los estudiantes a partir de sus experiencias personales. • Ejemplos prácticos y cotidianos, desde la realidad de los tribunales de justicia. • Ejercicios de aplicación.	• Falta de participación de los estudiantes en algunas actividades. • Algunos estudiantes continúan con sus actividades laborales o domésticas durante la realización de las sesiones sincrónicas.
Empleados	• Uso del material docente como texto de apoyo y consulta del curso. • Revisión de recursos audiovisuales. • Actividades y ejercicios realizados durante las sesiones sincrónicas.	• Faltó tiempo para incentivar la revisión de los recursos complementarios del curso.

Las últimas preguntas de la encuesta de tutoría apuntan a recopilar información sobre los ajustes observados por los docentes pensando en una próxima versión del curso en línea. Los ajustes propuestos abordaron varios de los elementos con menor contribución al aprendizaje, siendo los que más se repiten los siguientes:

- Mejorar las dinámicas a realizar durante las sesiones sincrónicas para fomentar la participación de los estudiantes.
- Actualizar los contenidos de acuerdo con los últimos cambios normativos.
- Revisar y actualizar el banco de preguntas del cuestionario final.
- Reducir la cantidad de lecturas complementarias.
- Fortalecer los temas de debate propuestos en los foros.
- Revisar y mejorar la redacción de las instrucciones del trabajo final.
- Mejorar la retroalimentación de las actividades asincrónicas.

7. EJECUCIÓN DE CURSOS PRESENCIALES DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

7.1. Resultados de estudiantes en cursos presenciales.

En el año 2025, 3.085 estudiantes se inscribieron en los cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento. El detalle del resultado obtenido y estado de cada participante se indica en el cuadro a continuación:

ESTADO	Nº ESTUDIANTES
APROBADO	2593
BUEN SERVICIO	234
CUIDADO ADULTO MAYOR	1
FERIADO LEGAL	27
HIJO MENOR	4
JUSTIFICO	2
LICENCIA MEDICA	87
MOTIVOS PERSONALES	4
OTROS	48
PERMISO POSTNATAL PARENTAL	1
PERMISO SIN GOCE DE SUELDO	5
REPROBADO	79
TOTAL GENERAL	3085

Este resultado se puede desglosar de la siguiente forma, según región:

CIFRAS POR REGION										
ESTADO	ANTOFAGASTA	CONCEPCION	IQUIQUE	LA SERENA	PUERTO MONTT	SANTIAGO	TALCA	TEMUCO	VALPARAISO	TOTAL
APROBADO	119	338	98	45	231	1499	30	128	105	2593
BUEN SERVICIO	5	25	3	1	8	163	9	5	15	234
CUIDADO ADULTO MAYOR								1		1
FERIADO LEGAL	1	2	1			20			3	27
HIJO MENOR					1	2		1		4
JUSTIFICO						2				2
LICENCIA MEDICA	2	12	1		8	58	3	2	1	87
MOTIVOS PERSONALES	1	1			1	1				4
OTROS	3	9	3	1	4	18	3	4	3	48
PERMISO POSTNATAL PARENTAL						1				1
PERMISO SIN GOCE DE SUELDO				1		4				5
REPROBADO	5	9	5	1	4	48	2		5	79

TOTAL GENERAL	136	396	111	49	257	1816	47	141	132	3085
----------------------	-----	-----	-----	----	-----	------	----	-----	-----	------

7.2. Cantidad de cursos ejecutados.

Durante 2025 se ejecutaron 134 cursos en modalidad presencial, de los cuales 77 se realizaron en Santiago, en el edificio de la Academia Judicial, y 57 en las macro zonas del país, de acuerdo con el siguiente detalle:

CIUDAD	CURSOS EP	CURSOS ES	CURSOS EP-ES (CT)	CURSOS EP-ES-EE	CURSOS ES-EE	CURSOS EE	TOTAL
Iquique	1	1	1	1	2	0	6
Antofagasta	0	0	0	1	5	0	6
La Serena	0	0	0	0	2	0	2
Valparaíso	3	0	0	0	3	0	6
Santiago	26	4	3	6	37	1	77
Talca	0	0	0	0	2	0	2
Concepción	3	0	0	4	11	0	18
Temuco	0	0	0	0	6	0	6
Puerto Montt	2	0	1	0	8	0	11
TOTAL	35	5	5	12	76	1	134

CIFRAS MACROS CURSOS PRESENCIALES SANTIAGO Y REGIONES					
CIUDAD	APROBADO	JUSTIFICO	REPROBADO	RETIRADO DEL CURSO	TOTAL
ANTOFAGASTA	146	11	16		173
CONCEPCION	227	15	30		272
IQUIQUE	183	19	23		225
LA SERENA	24		1		25
PUERTO MONTT	122	16	17		155
SANTIAGO	1640	112	195	1	1948
TEMUCO	172	10	25		207
VALDIVIA	42		7		49
VALPARAISO	145	9	19		173
TOTAL GENERAL	2701	192	333	1	3227

7.3. Evaluación de cursos presenciales.

7.3.1. Evaluación general.

Durante 2025 se contestaron 2.129 encuestas de reacción de los cursos presenciales. Al revisar las notas por destinatario, no se aprecian diferencias significativas en los promedios de

cada ítem. En términos generales, puede observarse un promedio levemente mejor del desempeño docente (nota 6,8) y una nota promedio un poco más baja del ítem de organización y desarrollo (nota 6,6). El ítem “organización y desarrollo” se refiere al lugar y servicio de café, tema que se analiza separadamente para Santiago y regiones en otro apartado.

Resultados de la encuesta de reacción de los cursos presenciales 2025:

Ítem de la encuesta / Destinatarios	EP	ES	EP-ES (CT)	EP-ES-EE	ES-EE	EE	Promedio por ítem
Diseño del curso							
1. Los objetivos del curso me parecieron atingentes a las labores que desempeño:	6,7	6,9	6,7	6,7	6,7	6,9	6,7
2. La selección de contenidos tratados permitió cumplir con los objetivos del curso:	6,6	6,9	6,8	6,6	6,8	6,9	
3. El grado de pertinencia de las metodologías, actividades propuestas y evaluaciones en relación con los objetivos del curso me pareció:	6,6	6,9	6,7	6,6	6,7	6,9	
4. La selección de materiales y bibliografía para el logro de los objetivos del curso me pareció:	6,6	6,9	6,8	6,5	6,7	6,9	
Desempeño docente							
1. La planificación y dirección de las clases por parte del docente me pareció:	6,7	6,9	6,8	6,7	6,8	6,9	6,8
2. La disposición del docente para resolver dudas o consultas me pareció:	6,8	6,9	6,9	6,8	6,8	7,0	
3. El desempeño del docente en la retroalimentación de actividades y evaluaciones me pareció:	6,7	6,9	6,8	6,7	6,8	7,0	
4. El desempeño general del docente me pareció:	6,7	6,9	6,8	6,7	6,8	7,0	
Aspectos técnicos							
1. El acceso al aula virtual y recursos me pareció:	6,7	6,8	6,9	6,7	6,7	6,8	6,7
2. El contacto y gestión del equipo de la Academia Judicial me pareció:	6,8	6,8	6,8	6,7	6,7	6,9	
Organización y desarrollo							
1. El lugar donde se desarrolló el curso ¿fue adecuado considerando los fines y objetivos del curso?	6,7	6,9	6,6	6,5	6,6	6,8	6,6
2. El servicio de café (coffee break) ¿fue adecuado? ¿se desarrolló de forma óptima y cumpliendo los horarios?	6,7	6,8	6,8	6,4	6,6	6,8	
Evaluación general							
1. El grado de aporte de este curso para mi trabajo concreto en el Poder Judicial me pareció:	6,7	6,9	6,8	6,6	6,7	6,9	6,7

2. En términos de evaluación general ¿qué nota le pondría a este curso?	6,7	6,9	6,8	6,7	6,8	6,9	
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

Nota: Los datos corresponden a las encuestas contestadas hasta el día 29 de diciembre de 2025.

En cuanto a la última pregunta de la encuesta de reacción: “En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?”, la nota promedio del total de cursos presenciales corresponde a 6,7. Al analizar este resultado por tramo de nota, la mayor parte de las ejecuciones tiene nota entre 6,6 y 7,0 (84,32% de los cursos), en tanto, sólo 2 ejecuciones de cursos presenciales tienen una nota igual o inferior a 5,5 (1,5% del total).

Resultado de los cursos presenciales en la pregunta “En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?”

Rango de evaluación: ¿qué nota le pondría a este curso?	Frecuencia por dictación	Porcentaje
Notas iguales o menores a 5,5	2	1,5%
Notas entre 5,6 y 6,0	1	0,75%
Notas entre 6,1 y 6,5	18	13,43%
Notas entre 6,6 y 7,0	113	84,32%

Un total de 20 cursos presenciales fueron evaluados por los participantes con nota máxima en este ítem de la encuesta:

Curso	Nombre del curso	En términos de evaluación general, ¿qué nota le pondría a este curso?
5213-3	Taller de supervisión y liderazgo	7,0
5213-6	Taller de supervisión y liderazgo	7,0
5252-3	Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad publica	7,0
5270-6	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal	7,0
5248-2	Taller de autocuidado	7,0
5261-2	El rol de jueces y juezas en la comunicación institucional	7,0
5260-2	Abordaje de víctimas por el sistema de justicia	7,0
5278-2	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	7,0
5254-1	Inteligencia artificial y justicia	7,0
5272-2	Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos	7,0
5241-2	Estereotipos y sesgos en el sistema de justicia	7,0
5278-1	Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia	7,0
5208-2	Lengua de señas II	7,0
5264-6	Cumplimiento y ejecución de penas	7,0
5209-2	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	7,0

5247-2	Taller de autocuidado	7,0
5208-4	Lengua de señas II	7,0
5031-5	Taller de redacción de sentencias	7,0
5270-1	Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal	7,0
5209-6	Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial	7,0

En los comentarios de estos cursos, los participantes coinciden en valorar positivamente que los contenidos tratados se enfoquen al trabajo diario en tribunales, y que los docentes destaquen por su claridad, dinamismo y amplios conocimientos sobre las temáticas abordadas.

7.3.2. Evaluación del lugar y servicio de café.

En cuanto a la organización y desarrollo de los cursos presenciales, la nota promedio del lugar fue 6,7 y la nota promedio del servicio de café fue 6,6. Para un análisis adecuado, es necesario diferenciar entre los cursos de Santiago y los cursos de regiones, ya que en este último caso es el adjudicatario quien se encarga de contratar el lugar y el proveedor para el servicio de café.

También es importante considerar que, durante el año lectivo 2025, cada adjudicatario de cursos en regiones recibió un listado de proveedores recomendados, de acuerdo con las ciudades donde se ejecutarían sus cursos. Este listado fue desarrollado a partir de las notas y comentarios recopilados en las encuestas de reacción del período 2023-2024.

Nota promedio de lugar y servicio de café en Santiago y regiones, año lectivo 2025:

Ciudad	Dictaciones de cursos	Encuestas contestadas	Nota promedio del lugar	Nota promedio del servicio de café
Santiago	77	1.259	6,8	6,7
Regiones	57	870	6,5	6,5
Total PP	134	2.129	6,7	6,6

Como se puede apreciar, las notas promedio tienden a ser ligeramente mejores en Santiago que en regiones. A su vez, las notas de Santiago son coherentes con los comentarios de la encuesta, donde se valora positivamente la infraestructura y la calidad del coffee break brindado por la Academia Judicial, situación que difiere con lo ocurrido en regiones, donde las notas tienen mayor variabilidad entre cursos.

Promedios por ciudad:

CIUDAD	NOTA DEL LUGAR	NOTA DEL CAFÉ
Iquique	6,8	6,5
Antofagasta	6,5	6,3

La Serena	6,6	5,7
Valparaíso	6,6	6,7
Santiago	6,8	6,7
Talca	7,0	7,0
Concepción	6,3	6,5
Temuco	6,4	6,7
Puerto Montt	6,4	6,5

Las ciudades mejor evaluadas en cuanto a lugar son Talca (7,0), Santiago (6,8) e Iquique (6,8). En tanto, las ciudades con evaluación de lugar más bajo son Concepción (6,3), Temuco (6,4) y Puerto Montt (6,4).

Por otro lado, la ciudad mejor evaluada en su servicio de café es Talca (7,0), seguida de Santiago, Valparaíso y Temuco, estas tres ciudades con nota 6,7. Respecto a las ciudades con nota de café más bajas, estas fueron La Serena (5,7) y Antofagasta (6,3).

Al revisar los cursos por destinatario, existen algunas variaciones entre las notas máximas y mínimas de cada escalafón, siendo más homogéneas en Santiago que en regiones. En el edificio de la Academia Judicial, la nota de lugar fluctúa apenas en 0,2 décimas según el destinatario del curso (entre 6,7 y 6,9), igual variación presenta la nota del café (entre 6,6 y 6,8). En cambio, en regiones, las notas tienen un mayor rango de variación: 0,6 décimas en la nota de lugar (entre 6,2 y 6,8) y 0,8 décimas en la nota de café (entre 6,2 y 7,0).

Esto refleja las diferentes condiciones bajo las cuales se realiza cada curso, respecto a elementos como la ubicación del lugar, comodidad del mobiliario, disponibilidad de baños, calefacción y calidad del coffee, entre otros aspectos. Cabe destacar que, a pesar de estas diferencias, todas las notas promedio de lugar y servicio de café son iguales o superiores a 6,2 en todos los casos.

Notas de lugar y café en Santiago y regiones, según destinatario del curso:

Escalafón destinatario del curso	Nota de lugar		Nota de café	
	Santiago	Regiones	Santiago	Regiones
EP	6,8	6,5	6,8	6,5
ES	6,9	6,8	6,7	6,9
EP-ES (CI)	6,7	6,6	6,8	7,0
EP-ES-EE	6,8	6,2	6,6	6,2
ES-EE	6,8	6,5	6,6	6,6
EE	6,8	Sin cursos	6,8	Sin cursos

En la siguiente tabla puede observarse la distribución de notas en cuanto a lugar por cada dictación de curso realizada durante 2025, diferenciando según se trate de Santiago o regiones. La mayor concentración de cursos se encuentra en el tramo superior de notas, abarcando 101 ejecuciones con nota entre 6,6 y 7,0 (75,4% sobre un total de 134 cursos). En tanto, solo 3 ejecuciones se encuentran en el tramo de notas de lugar más bajo (igual o menor a 5,5), equivalente al 2,2% del total de cursos presenciales. Estas notas bajas de lugar corresponden todas a la ciudad de Concepción.

Distribución de notas de lugar en cursos presenciales de Santiago y Regiones:

Notas de lugar	Nota igual o menor a 5,5	Nota entre 5,6 y 6,0	Nota entre 6,1 y 6,5	Nota entre 6,6 y 7,0	Total
Cursos en Santiago	0	1	7	69	77
Cursos en Regiones	3	8	14	32	57
Cursos por tramo	3	9	21	101	134

En cuanto a la distribución de notas del servicio de café, la mayor concentración también se encuentra en el tramo superior de notas, abarcando 95 ejecuciones con notas entre 6,6 y 7,0 (70,9% sobre un total de 134 cursos). Respecto al tramo de notas más bajo (igual o menor a 5,5) solamente hay 2 ejecuciones de Santiago y 4 de regiones (en Antofagasta, La Serena, Puerto Montt y Concepción), equivalente al 4,5% del total de cursos presenciales.

Distribución de notas de café en cursos presenciales de Santiago y Regiones:

Notas de café	Nota igual o menor a 5,5	Nota entre 5,6 y 6,0	Nota entre 6,1 y 6,5	Nota entre 6,6 y 7,0	Total
Cursos en Santiago	2	1	18	56	77
Cursos en Regiones	4	6	8	39	57
Cursos por tramo	6	7	26	95	134

Al revisar las encuestas de reacción, los comentarios de los participantes coinciden en valorar positivamente la variedad y cantidad de alimentos disponibles en el coffee break, la accesibilidad del transporte público hasta el lugar de realización del curso, la climatización de la sala de clases y las condiciones higiénicas y ubicación de los baños fuera de la sala.

7.4. Evaluación en encuestas docentes de cursos presenciales.

Las siguientes son las notas promedio obtenidas en cada ítem de la encuesta docente 2025, correspondientes a los cursos desarrollados en modalidad presencial:

Ítem de la encuesta	Nota promedio
Proceso de diseño del curso	
1. Cumplí los plazos de entrega dentro del proceso de diseño y planificación de la agenda de curso:	6,9

2. Envié de forma adecuada y en los plazos establecidos los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del curso:	6,9
3. La selección de contenidos y recursos permite abordar el/los objetivo(s) del curso de forma efectiva y clara:	6,9
4. Las actividades del curso diseñadas son pertinentes para abordar el/los objetivo(s) del curso:	6,9
5. La evaluación del curso diseñada es pertinente para abordar el/los objetivo(s), y es acorde a los destinatarios del curso:	6,9
Organización y desarrollo	
1. El lugar donde se desarrolló el curso fue adecuado considerando los fines y objetivos del curso:	6,8
2. El servicio de café (Coffee Break), fue adecuado, se desarrolló de forma óptima y cumpliendo los horarios:	6,9
Ambiente de aprendizaje (interacción con estudiantes)	
1. Resuelvo las dudas de los y las estudiantes a tiempo, con exactitud y claridad:	6,9
2. Soy capaz de manifestar una actitud receptiva y respetuosa con los y las estudiantes, propiciando un ambiente de aprendizaje con igualdad y sin discriminación:	7,0
3. Fomento la participación de los y las estudiantes dentro de las clases:	7,0
4. Soy capaz de manejar adecuadamente el clima del grupo para propiciar el aprendizaje frente a situaciones imprevistas:	6,9
Metodología de las clases	
1. La metodología planificada es efectiva para el abordaje de el/los objetivo(s) del curso:	6,9
2. Manejo los tiempos para el cumplimiento de las todas las actividades planificadas en la agenda de curso:	6,8
Evaluación y retroalimentación	
1. Me preocupo de retroalimentar las actividades realizadas en tiempo y forma:	6,9
Funcionamiento técnico	
1. El uso del aula virtual facilitó la entrega de recursos a las y los estudiantes antes y durante el curso:	6,8
2. ¿Cómo calificaría, en su experiencia, el uso de plataforma para el seguimiento de la asistencia de los estudiantes, libro de calificaciones y evaluación de los y las estudiantes?	6,7
Evaluación general	
1. Ahora que la ejecución del curso ha finalizado ¿Qué nota le podría al curso, a modo de evaluación general?	6,8
2. Ahora que la ejecución del curso ha finalizado ¿Qué nota le podría a su desempeño dentro del curso?	6,8

Nota: Los datos corresponden a las encuestas contestadas hasta el día 29 de diciembre de 2025.

Todos los ítems de la encuesta son bien evaluados, con notas promedio que fluctúan entre 6,7 y 7,0. Los aspectos mejor evaluados corresponden al ítem “Ambiente de aprendizaje (interacción con estudiantes)”, específicamente a la actitud receptiva y respetuosa por parte del docente y el fomento de la participación de los y las estudiantes dentro de las clases. En tanto, con una nota levemente menor, el aspecto peor evaluado corresponde al ítem “Funcionamiento técnico”, donde se califica con nota 6,7 la experiencia, y uso de la plataforma para el seguimiento

de la asistencia de los estudiantes, el libro de calificaciones y las evaluaciones de los y las estudiantes.

En la pregunta sobre los recursos didácticos utilizados por los docentes, se pueden establecer distinciones a partir de los tipos de cursos presenciales identificados en la estandarización metodológica implementada durante el año lectivo 2025. Los recursos didácticos más mencionados en la encuesta docente fueron los siguientes:

Cursos teóricos conceptuales y cursos de actualización:

- Presentaciones en PPT, Canva o Prezi.
- Recursos interactivos mediante el uso de herramientas como Mentimeter y Kahoot.
- Preguntas y respuestas mediante exit ticket digital y uso de Turning Point.
- Resolución de cuestionarios en la plataforma Campus Virtual.
- Recursos como cuadros comparativos, esquemas y diagramas.
- Revisión de normativa y jurisprudencia.
- Análisis doctrinario.
- Revisión de diferentes modelos de escritura de sentencias.
- Revisión de casos y fallos, tanto reales como hipotéticos.

Talleres, cursos de entrenamiento de habilidades y cursos de continuidad:

- Presentaciones en PPT, Canva o Prezi.
- Uso de herramientas interactivas como Mentimeter, Kahoot e Interland de Google.
- Resolución de cuestionarios en la plataforma Campus Virtual.
- Guías didácticas, fichas de trabajo y cuadernos de ejercicios.
- Revisión de casos prácticos reales.
- Recursos ilustrativos como mapas conceptuales, infografías y diagramas.
- Recursos audiovisuales, como videos educativos, noticias y audios.
- Preguntas exploratorias de autoconocimiento, recursos de escritura creativa, uso de materiales sensoriales, ejercicios de biodanza, mindfulness y respiración, los cuales se utilizaron mayoritariamente en los cursos 5263, 5278, 5247 y 5248.
- Demostración de expresiones básicas y diálogos en pareja, especialmente en los cursos 5205, 5206, 5207 y 5208.
- Simulaciones guiadas y revisión de las funcionalidades de uso de diferentes herramientas informáticas, principalmente en los cursos 5203, 5275 y 5276.

En general, el desempeño de los estudiantes se describe como activo y participativo:

- Escalafón primario: en general, los estudiantes demostraron interés en los contenidos tratados, especialmente en lo referido a las actualizaciones normativas y la incorporación de lo aprendido en las labores judiciales. El trabajo colaborativo resultó provechoso gracias a la participación activa y la diversidad de experiencias y opiniones. En la mayoría de los cursos no se observaron brechas de aprendizaje, y las diferencias entre los

estudiantes se refirieron más bien a distinciones en la praxis jurisprudencial de cada zona del país.

- Escalafón secundario: el desarrollo de las actividades se vio enriquecido por los espacios de reflexión y el intercambio de experiencias laborales entre los participantes. El foco principal del trabajo realizado fue la integración de los contenidos aprendidos y su aplicación en tribunales. No se observaron brechas de aprendizaje significativas.
- Escalafón de empleados: destacaron por su actitud receptiva y su disposición a compartir ideas y experiencias en las actividades grupales. En general, no se observaron brechas de aprendizaje importantes, aunque en algunos cursos de continuidad fue necesario reforzar contenidos de base en varios de los participantes, quienes habían realizado el curso introductorio hace años atrás, como fue el caso de los cursos 5206 y 5208.

En cuanto a las actividades y evaluaciones, se desglosan aquellas que se percibieron con mayor y menor influencia en el proceso de aprendizaje, según el destinatario respectivo.

Destinatario del curso	Actividad y/o evaluación que más favoreció el aprendizaje	Actividad y/o evaluación que menos favoreció el aprendizaje
Primario	• Discusión guiada de casos reales. • Análisis de jurisprudencia. • Debates y foros de reflexión. • Actividades grupales y ejercicios prácticos. • Exposición de los diversos enfoques jurídicamente posibles. • Simulación de audiencias. • Resolución de problemas en aula invertida. • Revisión de criterios y líneas de jurisprudencia actuales.	• Exceso de actividades prácticas. • La revisión de ciertas temáticas que fueron útiles para quienes se desempeñan en tribunales superiores y en materias específicas, pero que no fueron de interés para el resto de los participantes.
Secundario	• Actividades de resolución de problemas. • Análisis de casos. • Trabajos de aplicación.	Los docentes no identificaron ninguna actividad o evaluación en sus cursos que contribuyera menos el aprendizaje.
EP-ES (CT)	• Análisis de casos. • Revisión de ejemplos clínicos. • Construcción de metodologías asociadas a las preguntas psico jurídicas. • Actividades grupales donde se comparten experiencias y distintos puntos de vista.	• Evaluaciones de selección múltiple.
EP-ES-EE	• Actividades prácticas. • Trabajos colaborativos. • Uso de aplicaciones informáticas.	• Presentaciones demasiado teóricas. • Uso de aplicaciones que los estudiantes ya usan habitualmente (como

	Ejercicios con inteligencia artificial.	iLovePDF) y de herramientas alternativas a lo disponible en tribunales (Canva, Google Suite).
ES-EE	- Juego de roles y actividades de simulación. - Actividades grupales y de reflexión. - Uso de aplicaciones informáticas. - Ejercicios prácticos. - Análisis de casos. - Practicar diálogos en pareja. - Discusión plenaria. - Creación de bitácoras de autocuidado.	- Presentaciones demasiado teóricas. - En algunos casos, en vez de una evaluación escrita individual, debió propiciarse una instancia colaborativa o de interacción práctica entre los participantes.
Empleados	- Actividades formativas. - Ejemplos con uso de tecnología.	Evaluaciones de selección múltiple.

Entre las actividades “más favorecedoras para el aprendizaje” destacan las actividades grupales, el análisis de casos reales o hipotéticos, los trabajos prácticos, los juegos de roles y las actividades de simulación. En algunos cursos, también se valora positivamente la incorporación de herramientas tecnológicas y los ejercicios con uso de inteligencia artificial.

En el caso específico de los cursos destinados al escalafón primario y los consejeros técnicos (5209, 5242 y 5263) se destacan como favorecedoras las actividades que implican la revisión de ejemplos clínicos, la construcción de metodologías asociadas a las preguntas psico jurídicas y las actividades grupales donde los integrantes de ambos escalafones pueden compartir experiencias e intercambiar distintos puntos de vista.

Estas actividades coinciden con las respuestas de los estudiantes a la siguiente pregunta de la encuesta de reacción: “Para finalizar, indique otros aspectos relevantes, comentarios y/o sugerencias respecto al curso”, donde se menciona el aporte de las actividades grupales, el análisis de casos y los ejercicios prácticos.

Por otro lado, se mencionan como “poco favorecedoras para el aprendizaje” las exposiciones docentes demasiado teóricas, las evaluaciones de selección múltiple y las evaluaciones individuales escritas, en contraposición con las instancias colaborativas o de interacción práctica entre los participantes, que son percibidas como más significativas y enriquecedoras para el aprendizaje. En casos más puntuales y específicos, se menciona como poco favorecedor el exceso de actividades prácticas durante la ejecución de un curso, la revisión de temáticas que sólo son de interés para ciertas competencias o en el caso de los tribunales superiores, el trabajo con aplicaciones de uso habitual para los funcionarios (como iLovePDF)

o herramientas alternativas al software disponible en el Poder Judicial (como Google Suite y Canva).

En cuanto a los elementos del curso que podrían requerir ajustes, la mayor parte de los docentes indica que no es necesario realizar cambios, debido a que los contenidos y las metodologías aplicadas fueron las óptimas (46,6%). En menor medida, se plantean ajustes por actualizaciones normativas y para incorporar o profundizar el abordaje de temáticas que resultaron de interés para los participantes (21,1%). Otros ajustes sugeridos se refieren a la importancia de realizar evaluaciones diagnósticas al inicio del curso que permitan identificar los énfasis que el equipo docente debería considerar en cada ejecución, incorporar videos y guías de aplicación a modo de material de apoyo al estudio autónomo, y favorecer las actividades que impliquen discusiones grupales y trabajos colaborativos para abordar los conceptos más importantes del curso.

Ítem del curso que requiere ajuste	Respuestas	Especifique y desarrolle el ajuste observado
1. Recursos obligatorios	9,9%	- Promover la lectura obligatoria de los recursos bibliográficos disponibles en el aula virtual. - Preparar compendios de material específico para el curso. - Revisar la pertinencia para el curso de las aplicaciones digitales, en función de los cargos de los participantes. Se mencionan como ejemplos a Trello y algunas herramientas de inteligencia artificial.
2. Recursos complementarios	8,1%	- Incorporar videos como material de apoyo. - Agregar guías de aplicación y ejercicios que apoyen el estudio autónomo después de terminado del curso.
3. Actividades	5,6%	- Ajustar las actividades para delimitarlas de forma más precisa a los temas claves del curso y a los tiempos disponibles. - Dedicar más tiempo a las actividades de discusión grupal. - Preparar actividades y contenidos extras en caso que los estudiantes avancen más rápido de lo planificado.
4. Evaluación	8,7%	- Incluir una evaluación diagnóstica que permita a los docentes conocer los énfasis que debería darle al curso. - La evaluación debería consistir en algún producto trabajado en forma colaborativa por los estudiantes y que pueda ser presentado al curso, por ejemplo: un mapa conceptual, un esquema, entre otros. - Sería preferible realizar una sola evaluación y no varias parciales en cada jornada del curso.

5. Otro (cambios legislativos, ajuste de objetivos, estructura u otro elemento de mayor envergadura)	21,1%	• Incorporar los cambios legislativos en las próximas versiones de los cursos sobre delitos contra la seguridad pública y del ámbito procesal penal. • Incorporar un mayor abordaje de la realidad carcelaria y la perspectiva de género en los cursos sobre derecho penitenciario. • Debido a la metodología práctica del curso de herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo, sería ideal que el docente trabajase en dupla con un facilitador, tal como ocurre en los talleres. • De parte de los participantes se manifestó interés en profundizar en los siguientes temas: coaching de vocería, presupuesto, usos de la inteligencia artificial, entre otros.
6. Ninguno	46,6%	• En parte importante de los cursos se destaca que los contenidos fueron acordes y la metodología aplicada fue la óptima, lo que se complementó con el interés y la actitud activa de los estudiantes.

Nota: Los datos corresponden a las encuestas contestadas hasta el día 29 de diciembre de 2025.

8. ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EXTERNAS Y CONVENIOS DE CAPACITACIÓN

En el marco de los convenios de capacitación firmados por la Academia Judicial con diversas instituciones externas al Poder Judicial, se extendieron 14 invitaciones a través de las cuales se ofrecieron cursos, asimilables al Escalafón Primario del Poder Judicial. Se inscribieron un total de 79 estudiantes en cursos del año lectivo 2025 del Programa de Perfeccionamiento.

Las instituciones y números de estudiantes que participaron este año son las siguientes:

	INSTITUCION	INSCRITOS
1	1 Tribunal Ambiental de Antofagasta	6
2	2 Tribunal Ambiental	6
3	Abogados/as Integrantes Cortes de Apelaciones	6
4	Defensoría Penal Pública	10
5	Instituto Nacional de Jueces de Policía Local	21
6	RIAEJ	11
7	Tribunal de Contratación Pública	6
8	Tribunal de Propiedad Industrial	6
9	Tribunal Tributario y Aduanero	7
	TOTAL GENERAL	79

Las siguientes instituciones declinaron o no respondieron a la invitación cursada:

	INSTITUCION
1	3 Tribunal Ambiental
2	Tribunal Ambiental de Santiago
3	CAJ Metropolitana (estuvieron en paro)
4	Contraloría General de la República
5	Ministerio Público
6	Consejo de Defensa del Estado

En el siguiente cuadro se muestra un desglose del resultado de los cursos en los cuales participaron las personas inscritas (cifras macro):

RESULTADO CURSO	TOTAL
Aprobados	60
Reprobados	8
Justificados	10
Curso cancelado	1*
TOTAL GENERAL	79

*Curso presencial cancelado: al participante se le ofreció una alternativa de curso. No hubo respuesta.

A continuación, se muestra el cuadro general de cursos, fecha de ejecución, modalidad, participantes, cargo, tribunal, institución y el resultado del curso por estudiante:

	COD.	Nº	NOMBRE DEL CURSO	INICIO	TERMINO	MODALIDAD/ CIUDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TRIBUNAL	INSTITUCION	RESULTADO CURSO
1	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	ALAMIRO ANDRES ALFARO ZEPEDA	MINISTRO ABOGADO SUPLENTE	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
2	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	GONZALO ALONSO VALDES	SECRETARIO ABOGADO	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
3	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	KIM STEVEN ECHEVERRIA RIQUELME	RELATOR ABOGADO	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
4	4106	1	DELITOS ECONOMICOS Y SU REGULACION EN LA LEY 21595	07-07-2025	21-07-2025	EN LINEA	MARCELO HERNAN HERNANDEZ ROJAS	MINISTRO TITULAR LICENCIADO EN CIENCIAS	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
5	4106	1	DELITOS ECONOMICOS Y SU REGULACION EN LA LEY 21595	07-07-2025	21-07-2025	EN LINEA	ROBERTO ESTEBAN ITURRA MARIN	OFICIAL PRIMERO	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
6	4109	1	ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	01-09-2025	10-09-2025	EN LINEA	MARLYN FERNANDA PARRA FUENTES	ABOGADA ASESORA	PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL DE ANTOFAGASTA	1 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
7	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	JESSICA FUENTES ORELLANA	PROFESIONAL CIENTIFICO	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
8	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	MARCELA GODOY FLORES	MINISTRA	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
9	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	CRISTIAN DELPIANO LIRA	MINISTRO	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
10	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	NATALIA ZAVALA MONTEIRO	RELATOR ABOGADA	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
11	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	CRISTIAN LOPEZ MONTECINOS	MINISTRO	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
12	5001	2	NUEVA REGULACION DEL DERECHO DE AGUAS	30-09-2025	02-10-2025	SANTIAGO	CAROLINA OYARCE BUSTAMANTE	ABOGADA INVESTIGADORA	SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	2 TRIBUNAL AMBIENTAL	APROBADO
13	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	VERONICA XIMENA ALVAREZ MUÑOZ	ABOGADA INTEGRANTE	CORTE COPIAPO	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	APROBADO
14	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	RICARDO GARRIDO ALVAREZ	ABOGADO INTEGRANTE	CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	APROBADO
15	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	CAROLINA ISABEL ARAYA LOPEZ	ABOGADA INTEGRANTE	CORTE DE APELACIONES DE TALCA	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	JUSTIFICADODO
16	4106	2	DELITOS ECONOMICOS Y SU REGULACION EN LA LEY 21595	25-08-2025	08-09-2025	EN LINEA	FLORINA IVONNE BUENO MORAGA	ABOGADA INTEGRANTE	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	REPROBADO
17	5011	2	PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS Y VOLUNTARIOS: PROBLEMAS RECURRENTES Y SU TRATAMIENTO EN LA JURISPRUDENCIA	14-10-2025	16-10-2025	SANTIAGO	MAGALY CAROLINA CORREA FARIAS	ABOGADA INTEGRANTE	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	APROBADO
18	5017	1	DETERMINACION, APLICACION Y EJECUCION DE PENAS	21-07-2025	04-08-2025	EN LINEA	LUIS HERNANDEZ OLMEDO	ABOGADO INTEGRANTE	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	ABOG. INTEGRANTE CORTE DE APELACIONES	REPROBADO

19	5004	2	LAVADOS DE ACTIVOS Y ASOCIACION ILICITA	08-07-2025	10-07-2025	SANTIAGO	ANDRES ROMAN ROJAS	ABOGADO UNIDAD DE ESTUDIOS DRMN	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
20	5004	2	LAVADOS DE ACTIVOS Y ASOCIACION ILICITA	08-07-2025	10-07-2025	SANTIAGO	NICOLAS CISTERNAS VASQUEZ	ABOGADO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
21	5004	2	LAVADOS DE ACTIVOS Y ASOCIACION ILICITA	08-07-2025	10-07-2025	SANTIAGO	FRANCISCA EULUF AVILA	ABOGADO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
22	5004	3	LAVADOS DE ACTIVOS Y ASOCIACION ILICITA	13-05-2025	15-05-2025	SANTIAGO	MARIANA BELL SANTOS	ABOGADO UNIDAD DE ESTUDIOS DRMS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
23	5017	1	DETERMINACION, APLICACION Y EJECUCION DE PENAS	21-07-2025	04-08-2025	EN LINEA	CRISTIAN ROZAS DOCKENDORF F	ABOGADO UNIDAD DE ESTUDIOS LOS LAGOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	REPROBADO
24	5252	1	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN LA COMPETENCIA PENAL: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	29-09-2025	03-10-2025	VALPARAISO	OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	ABOGADO UNIDAD DE ESTUDIOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
25	5257	3	PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y DERECHO PENITENCIARIO	06-05-2025	08-05-2025	CONCEPCION	RODRIGO SEPULVEDA MENDEZ	DEFENSOR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
26	5269	2	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN LA COMPETENCIA PENAL: DELITOS SEXUALES	23-06-2025	27-06-2025	SANTIAGO	JOAQUIN MULLER SALAZAR	ABOGADO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
27	5269	3	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN LA COMPETENCIA PENAL: DELITOS SEXUALES	28-07-2025	01-08-2025	CONCEPCION	MERCEDES MONCADA SAEZ	DEFENSORA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
28	5270	1	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN DERECHO PROCESAL PENAL	01-12-2025	05-12-2025	IQUIQUE	GABRIELA HIDALGO EGUINO	DEFENSORA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	APROBADO
29	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	LUIS RENE CONA VERGARA	SECRETARIO ABOGADO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PITRUFQUEN	INJPL	APROBADO
30	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	FABIO CESAR PINEDA ARAVENA	SECRETARIO ABOGADO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LONCOCHE	INJPL	APROBADO
31	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	CLAUDIA XIMENA DIAZ ARQUEROS	SECRETARIA ABOGADA	PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE COQUIMBO	INJPL	APROBADO
32	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	PAMELA SOLANGE ROBLEDO GUERRERO	JUEZA	JUZGADO POLICIA LOCAL DE COCHRANE	INJPL	APROBADO
33	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	MANUEL JOSE RETAMAL LEIVA	JUEZ	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PELLUHUE	INJPL	REPROBADO
34	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	FRANK ERNESTO ORELLANA DIAZ	SECRETARIO ABOGADO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE NAVIDAD	INJPL	APROBADO
35	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	MARIA SOFIA DEL RIO MUNDIGO	SECRETARIA ABOGADO	5° JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SANTIAGO	INJPL	APROBADO
36	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	FRANCISCA CAROLINA GONZALEZ VALENZUELA	SECRETARIA ABOGADA	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE MALLOA	INJPL	REPROBADO
37	4109	1	ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	01-09-2025	10-09-2025	EN LINEA	PATRICIO ALEJANDRO THOMAS SOTO	JUEZ	JUZGADO DE POLICIA LOCAL E PANGUIPULLI	INJPL	APROBADO
38	4109	1	ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	01-09-2025	10-09-2025	EN LINEA	FRANCISCO ROMERO PIZARRO	SECRETARIO ABOGADO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LAMPA	INJPL	APROBADO
39	5017	1	DETERMINACION, APLICACION Y EJECUCION DE PENAS	21-07-2025	04-08-2025	EN LINEA	ERWUIN VALENZUELA TORRES	JUEZ	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TIERRA AMARILLA	INJPL	REPROBADO

40	5017	1	DETERMINACION, APLICACION Y EJECUCION DE PENAS	21-07-2025	04-08-2025	EN LINEA	PABLO MONTECINOS GARRIDO	SECRETARIO ABOGADO	JUZGADO POLICIA LOCAL DE LOS ALAMOS	INJPL	APROBADO
41	5026	1	DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	19-05-2025	02-06-2025	EN LINEA	SAMUEL ARCE MAZUA	JUEZ	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE COLTAUCO	INJPL	APROBADO
42	5026	1	DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	19-05-2025	02-06-2025	EN LINEA	ALFONSO PODLECH DELARZE	JUEZ	JUZGADO POLICIA LOCAL PUCON	INJPL	APROBADO
43	5031	2	TALLER DE SENTENCIAS	18-11-2025	20-11-2025	SANTIAGO	DOMINGO EUGENIO TORRES QUEZADA	ABOGADO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE HUECHURABA	INJPL	APROBADO
44	5237	3	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL - COMPETENCIA LABORAL	03-11-2025	07-11-2025	CONCEPCION	DANIELA ANDREA COELLO HIGUERAS	JUEZA	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ALTO BIOBIO	INJPL	APROBADO
45	5253	2	JUSTICIA AMBIENTAL	24-06-2025	26-06-2025	SANTIAGO	ISABEL ARACELI CORONEL MARTINEZ	JUEZ	JUZGADO POLICIA LOCAL DE SIERRA GORDA	INJPL	APROBADO
46	5253	2	JUSTICIA AMBIENTAL	24-06-2025	26-06-2025	SANTIAGO	TERESA ANDREA CAVALLA PENROZ	JUEZA	PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL DE CURICO	INJPL	APROBADO
47	5254	3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA	22-07-2025	24-07-2025	PUERTO MONTT	MARIA FERNANDA VARGAS CHAURA	SECRETARIA ABOGADA	3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL PUERTO MONTT	INJPL	APROBADO
48	5270	1	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN DERECHO PROCESAL PENAL	01-12-2025	05-12-2025	IQUIQUE	MAKARENA SONIA TERRAZAS CABRERA	JUEZA	SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ANTOFAGASTA	INJPL	REPROBADO
49	5272	1	ACTUALIZACION DOGMATICA Y JURISPRUDENCIAL EN MATERIA DE CONTRATOS	18-08-2025	22-08-2025	VALPARAISO	PEDRO MARIO ESCOBAR REINO	JUEZ	JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ISLA DE PASCUA	INJPL	APROBADO
50	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	ROCIO ORTEGA ATIENZA	MAGISTRADA. PROFESORA DEL AREA DE PRIMERA INSTANCIA, ESCUELA JUDICIAL	PODER JUDICIAL DE ESPAÑA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ESPAÑA)	APROBADO
51	4108	1	ABUSO Y EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL	04-08-2025	18-08-2025	EN LINEA	RITA SALVATORI	PROSECRETARIA	PODER JUDICIAL DE ARGENTINA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ARGENTINA)	APROBADO
52	4109	1	ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	01-09-2025	10-09-2025	EN LINEA	MARCIO MENDES GRANCONATO	JUEZ LABORAL	PODER JUDICIAL DE BRASIL	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE BRASIL)	APROBADO
53	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	LUCIANO BIANCHI	SECRETARIO LETRADO, CAMARA FEDERAL DE APELACIONES	PODER JUDICIAL DE ARGENTINA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ARGENTINA)	APROBADO
54	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	ISRAEL LANDER CLAROS HINOJOSA	JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL ANTICORRUPCIÓN N Y CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	PODER JUDICIAL DE BOLIVIA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE BOLIVIA)	JUSTIFICADO
55	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	CARLOS LUIS MARTINEZ ARTIGA	JUEZ	PODER JUDICIAL DE EL SALVADOR	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE EL SALVADOR)	APROBADO
56	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	YILDA MARGOTH FERNANDEZ RODRIGUEZ	JUEZA DE PAZ, JUZGADO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE PAZ PENAL	PODER JUDICIAL DE GUATEMALA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE GUATEMALA)	APROBADO

57	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	RICARDO ARTURO LAGOS MARTINEZ	COORDINADOR DE ANALISTAS FINANCIEROS FORENSES	PODER JUDICIAL DE HONDURAS	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE HONDURAS)	JUSTIFICADO
58	4108	2	ABUSO Y EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL	01-12-2025	15-12-2025	EN LINEA	TXOMIN BELLIDO PEREZ	JUEZ	PODER JUDICIAL ESPAÑA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ESPAÑA)	APROBADO
59	5026	1	DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	19-05-2025	02-06-2025	EN LINEA	NURIA DE LAS HERAS REVILLA	MAGISTRADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 DE MURCIA. PODER JUDICIAL ESPAÑA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ESPAÑA)	JUSTIFICADO
60	5026	1	DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	19-05-2025	02-06-2025	EN LINEA	CARLOS ANTONIO VEGAS RONDA	MAGISTRADO	PODER JUDICIAL ESPAÑA	RIAEJ (PODER JUDICIAL DE ESPAÑA)	APROBADO
61	501	2	TALLER SOBRE ETICA JUDICIAL, JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENCIA JUDICIAL	07-10-2025	09-10-2025	SANTIAGO	JOHANS SARAVIA CARREÑO	JUEZ TITULAR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	CURSO CANCELADO*
62	4094	1	ASPECTOS ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	11-08-2025	25-08-2025	EN LINEA	CARLOS DONOSO PINO	ABOGADO RELATOR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	REPROBADO
63	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	CAROLINA RIVERA TOBAR	JUEZ TITULAR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	JUSTIFICADO
64	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	ALVARO AREVALO ADASME	JUEZ TITULAR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	JUSTIFICADO
65	5001	2	NUEVA REGULACION DEL DERECHO DE AGUAS	30-09-2025	02-10-2025	SANTIAGO	PABLO ALARCON JAÑA	JUEZ TITULAR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	APROBADO
66	5026	1	DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	19-05-2025	02-06-2025	EN LINEA	JENNY TURRYS NICOLAS	JUEZ TITULAR	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA	JUSTIFICADO
67	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	ANA MARIA TRONCOSO VEAS	ABOGADO-RELATOR	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	APROBADO
68	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	OSCAR TORRES ZAGAL	MINISTRO	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	APROBADO
69	4081	1	CORRUPCION	09-06-2025	23-06-2025	EN LINEA	CARMEN IGLESIAS MUÑOZ	MINISTRA	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	APROBADO
70	4106	2	DELITOS ECONOMICOS Y SU REGULACION EN LA LEY 21595	25-08-2025	08-09-2025	EN LINEA	MARTA ARAYA FERNANDEZ	SECRETARIA-ABOGADA	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	APROBADO
71	5001	2	NUEVA REGULACION DEL DERECHO DE AGUAS	30-09-2025	02-10-2025	SANTIAGO	PAULINA FLORES PRENAFETA	ABOGADO-RELATOR	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	APROBADO
72	5004	2	LAVADOS DE ACTIVOS Y ASOCIACION ILICITA	08-07-2025	10-07-2025	SANTIAGO	MARCO ARELLANO QUIROZ	MINISTRO TITULAR	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	JUSTIFICADO

73	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	JAVIERA MERCEDES BOBADILLA ORELLANA	SECRETARIA ABOGADA	TTA REGION DE ÑUBLE Y REGION DE BIOBIO	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	APROBADO
74	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	ROBERTO AGUIRRE LAGOS	JUEZ	TTA AYSSEN	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	APROBADO
75	4069	1	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	06-10-2025	20-10-2025	EN LINEA	PABLO ALONSO ARIAS PALACIOS	SECRETARIO ABOGADO	TTA AYSSEN	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	JUSTIFICADO
76	4099	1	LA CONCILIACION COMO TRAMITE ESENCIAL	20-10-2025	03-11-2025	EN LINEA	LUCY GABRIELA OLIVARES VICENTELO	SECRETARIA ABOGADO	TARAPACA	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	APROBADO
77	4106	1	DELITOS ECONOMICOS Y SU REGULACION EN LA LEY 21595	07-07-2025	21-07-2025	EN LINEA	FELIPE ALBERTO MUÑOZ ALBONICO	SECRETARIO ABOGADO	PRIMER TTA DE LA RM	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	JUSTIFICADO
78	5011	2	PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS Y VOLUNTARIOS: PROBLEMAS RECURRENTES Y SU TRATAMIENTO EN LA JURISPRUDENCIA	14-10-2025	16-10-2025	SANTIAGO	MARCELO ALEJANDRO VALDOVINOS RIOS	JUEZ	TTA DE VALPARAISO	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	APROBADO
79	5254	3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA	22-07-2025	24-07-2025	PUERTO MONTT	MARIO SEGUNDO GUZMAN CORTES	JUEZ	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE TARAPACA	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	APROBADO

9. HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TERCEROS

La homologación de cursos, programas o postgrados, es el procedimiento establecido para que actividades de capacitación y/o perfeccionamiento organizadas y gestionadas por terceros distintos a nuestra institución, pasen a formar parte de la oferta del Programa de Perfeccionamiento, teniendo como principal efecto, respecto de las personas destinatarias, que si alguna de ellas postula a una de estas actividades homologadas, se entiende haber cumplido la obligación legal y anual de postular a alguno de los cursos del Programa de Perfeccionamiento.

Lo anterior, está regulado en el artículo 16 de la Ley N°19.346, artículo 70 del respectivo Reglamento, la resolución del Consejo Directivo de sesión N°301 de 14 de octubre de 2011, además del protocolo aprobado por este mismo órgano de gobierno.

Para determinar la procedencia o no de homologar un programa, el análisis que se efectúa abarca dos grandes ámbitos: calidad y pertinencia. En primer lugar, respecto de la calidad de la institución o plantel educacional que organiza y gestiona la actividad de perfeccionamiento, para asegurar el cumplimiento de este primer requisito, la búsqueda efectuada por la Academia Judicial se enfocó en todas aquellas universidades chilenas que estén acreditadas por 4 años o más por la Comisión Nacional de Acreditación. En segundo lugar, se determina la pertinencia del programa en relación a satisfacer alguna necesidad en el ámbito de la capacitación, para alguna de las personas destinatarias en el Poder Judicial, estableciendo a través del análisis comparativo entre los objetivos y contenidos de la actividad organizada por el tercero, con la necesidad de capacitación que se haya detectado a través de alguna de las vías que la Academia Judicial prevé para ello.

El principal objetivo de este procedimiento de homologación, es la ampliación de nuestra oferta de perfeccionamiento para las personas destinatarias de nuestras actividades en el seno del Poder Judicial y, como un efecto indirecto, logramos estrechar la necesaria relación que debe existir entre la Academia Judicial de Chile y los planteles educacionales de excelencia a nivel nacional, no sólo para este procedimiento en particular, sino que en la gestión total de sus actividades.

9.1. Instituciones que homologaron sus actividades durante el año 2025 y cantidad de las mismas.

Durante el año 2025 se acogieron por el consejo directivo 135 solicitudes de homologación. Las instituciones que homologaron sus programas, a diciembre de 2025 son 20 con un total de 348 programas homologados:

	INSTITUCION	Nº PROGRAMAS HOMOLOGADOS
1	Instituto de Estudios Judiciales	17
2	Pontificia Universidad Católica de Chile	66
3	Universidad Adolfo Ibáñez	27
4	Universidad Alberto Hurtado	18
5	Universidad Andrés Bello	28
6	Universidad Católica de la Santísima Concepción	9
7	P. Universidad Católica de Valparaíso	20
8	Universidad Central de Chile	13
9	Universidad de Chile	68
10	Universidad de Concepción	1
11	Universidad de Las Américas	2
12	Universidad de Los Andes	25
13	Universidad de Talca	6
14	Universidad del Desarrollo	8
15	Universidad Diego Portales	17
16	Universidad Finis Terrae	3
17	Universidad San Sebastián	13
18	Universidad Austral de Chile	3

19	Universidad Católica de Temuco	3
20	Universidad Católica del Norte	1
TOTAL GENERAL		348

El documento oficial con la información en detalle, [disponible aquí](#)

9.2. Estudiantes homologados.

Son estudiantes que han cursado o se encuentran cursando un programa externo que ha sido homologado, conforme al artículo 16 de la ley que crea la Academia Judicial. En estos casos, la aprobación de un programa homologado se considera capacitación suficiente para el año lectivo que se trate, por lo que aquellos estudiantes que preliminarmente fueron seleccionados en cursos en línea, pero que posteriormente cursan programas homologados, son removidos del listado del curso originalmente asignado, pasando a tener la calidad de homologado para todos los efectos.

Los estudiantes homologados para el año 2025 fueron:

SOLICITANTE	PROGRAMA	INSTITUCION	ESCALAFON
ANTONELLA TUBINO TASSARA	DIPLOMADO EN DERECHO DE LA FAMILIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
GONZALO RODRIGO BRIGNARDELLO CRUZ	MAGISTER EN DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
DIEGO EDUARDO REYES LOPEZ	MAGISTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
GABRIELA GUAJARDO AGUILERA	DIPLOMADO EN DERECHO MEDICO Y SANITARIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
MARIO ANDRES REYES TROMMER	MAGISTER EN DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
JAIRO ABRAHAM MARTINEZ CUADRA	MAGISTER EN DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	PRIMARIO
CLAUDIO ALEJANDRO ALVAREZ RAMIREZ	MAGISTER EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	PRIMARIO
SAMIR EDUARDO MAUAD GOMEZ	MAGISTER EN INTERVENCION SOCIOJURIDICA EN FAMILIA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	SECUNDARIO (C.T.)
JESSICA EDUVINA RIFFO KÖNIG	MAGISTER EN INTERVENCION SOCIOJURIDICA EN FAMILIA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	SECUNDARIO (C.T.)
ALVARO CLAUDIO MESA LATORRE	DOCTORADO EN DERECHO MENCION EN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	PRIMARIO

	CONSTITUCIONALISMO Y DERECHO		
FREDERICK ARTURO ROCO ALVARADO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	PRIMARIO
FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMIREZ	MAGISTER DE DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	PRIMARIO
PAMELA ANDREA JARA VIDAL	DIPLOMA DE POSTTITULO EN DERECHO DE FAMILIA Y DE LA NIÑEZ	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
PAMELA ANDREA JARA VIDAL	DIPLOMA DE POSTTITULO EN DERECHO PROCESAL DE FAMILIAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
LORENA PAULINA VELASQUEZ MADRIAZA	DIPLOMA DE POSTTITULO EN LEGISLACION TRIBUTARIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
HANS ELADIO DURAN VASQUEZ	MAGISTER EN DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
MAYKOL ANDRES MALDONADO LOPEZ	DIPLOMA DE POSTTITULO INTERDISCIPLINARIO EN DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ ORDENES	DIPLOMA DE POSTTITULO EN LITIGACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
ANTONIA JAAR LABARCA	DIPLOMA DE POSTTITULO EN CUESTIONES ACTUALES DEL PROCESO PENAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
REBECA SOTO ROBLE	DIPLOMA DE POSTTITULO EN JUSTICIA CIVIL	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRIMARIO
OSCAR FERNANDO VASQUEZ MARIN	MAGISTER EN DERECHO DE FAMILIA E INFANCIA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRIMARIO
CLAUDIA NATALIA VELOSO BURGOS	MAGISTER EN DERECHO DE DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRIMARIO
PAULA YOCELYN ROCA BERROCAL	MAGISTER EN DERECHO DE FAMILIA E INFANCIA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRIMARIO
CAROLINA IVONNE SAAVEDRA MORALES	MAGISTER EN DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRIMARIO
LEONARDO ENRIQUE VALDIVIESO LOBOS	MAGISTER EN DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRIMARIO
MARCIAL TABORGA COLLAO	MAGISTER EN DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRIMARIO
CARLOS EDUARDO CAMPILAY ROBLEDO	MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRIMARIO
MARIANELA LORENA ROUSSEL SANTOS	MAGISTER EN INTERVENCION PSICOSOCIOJURIDICAS EN EL AMBITO PENAL Y FAMILIAR	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	SECUNDARIO (C.T.)
JAVIER FERNANDO PEREZ VALLEJOS	MAGISTER EN INTERVENCION	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	SECUNDARIO (C.T.)

El desglose de la información es el siguiente:

HOMOLOGADOS	
Escalafón Primario	25
Escalafón Secundario (C.T.)	4
TOTAL	29

INSTITUCIONES CON ESTUDIANTES HOMOLOGADOS	
P. Universidad Católica de Valparaíso	6
Universidad Adolfo Ibáñez	1
Universidad Andrés Bello	2
Universidad Austral de Chile	1
Universidad Central de Chile	2
Universidad de Chile	8
Universidad de Los Andes	3
Universidad de Talca	4
Universidad de Viña del Mar	2
TOTAL	29

10. METAS DE GESTIÓN

10.1. Meta Poder Judicial: “Capacitación en cursos online de la Academia Judicial”.

Esta es una meta de eficiencia institucional del Poder Judicial, pero asociada a las labores de la Academia Judicial, al tratarse de la revisión de la capacitación a través de cursos en línea. La meta requirió que al menos el 80% de los y las estudiantes inscritos en cursos en línea los aprobaran durante su ejecución.

Los requerimientos de la meta se detallan a continuación:

- Reporte con listado inicial de estudiantes inscritos, entregado a más tardar el día 31 de marzo de 2025.
- Reporte con listado actualizado de estudiantes inscritos, entregado a más tardar el 30 de junio de 2025.
- Informe final con resultados cuantitativos y porcentaje de aprobación, emitido a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo a los requerimientos de la presente meta, el detalle del universo informado y resultado de estudiantes inscritos en cursos en línea se indica a continuación:

Estado	Total	Porcentaje
Aprobados	3944	83,2%
Reprobados	305	6,4%
Justificado	490	10,3%
Universo total	4739	

De los resultados anteriores, es posible concluir que la mayor parte de los estudiantes inscritos en cursos en línea de la Academia Judicial, correspondiente al año lectivo 2025 aprobaron, llegando al 83,2%. Ahora bien, existe una cantidad de estudiantes que justificaron su inasistencia a los cursos, lo que representa un 10,3%, lo cual se vio incrementado en un 5% en relación al año anterior, cifra que representaba anteriormente el 5,3%. Finalmente, un porcentaje menor de estudiantes reprobó sus cursos, cuya cifra corresponde al 6,4% de los inicialmente inscritos.

Entonces, considerando que las personas justificadas, se vieron imposibilitadas de asistir debido a diversas razones laborales y personales, es que se realiza un ajuste en la medición del resultado final, considerando que, del universo inicial de medición de funcionarios y funcionarias, 490 estudiantes estaban imposibilitados o no se encontraban en condiciones de finalizar y aprobar los cursos en el tiempo dado para ello, por lo que fueron removidos del total a evaluar. De lo anterior, el nuevo universo ajustado y adecuado a los requerimientos de meta en cuestión ascendió a 4249 estudiantes, de los cuales 3944 efectivamente aprobaron, lo que representa un 92,8% de aprobación.

Estado	Total	Porcentaje
Aprobados	3944	92,8%
Reprobados	305	7,2%
Universo total	4249	

En conclusión, de acuerdo a los requerimientos de la presente meta, respecto de la aprobación de cursos en línea de la Academia Judicial, los porcentajes de aprobación requeridos fueron cumplidos a satisfacción.

10.2. Meta “Desarrollo de cursos de capacitación autónoma”.

La primera meta de gestión desarrollada por el Programa de Perfeccionamiento durante el año 2025 (Meta N°1 de eficiencia institucional de la Academia Judicial del año 2025) consistió en el “Desarrollo de cursos de capacitación autónoma”.

Requisitos Técnicos:

“El desarrollo de cursos de capacitación autónoma es una herramienta de facilitación y acceso a los recursos educativos del Programa de Perfeccionamiento que permitirá complementar su oferta anual de cursos. Un formato de curso en línea que esté permanentemente a disposición de sus destinatarios permitirá un acceso a la capacitación de manera más flexible u oportuna.

Para ello, la Academia Judicial cumplirá con las siguientes etapas de ejecución:

1º Etapa: Formato de curso de capacitación autónoma y plan de trabajo. La Academia definirá el formato que deberá tener un curso en línea de capacitación autónoma de la Academia Judicial, determinando los componentes que dicha tipología de curso debe tener, su estructura, duración y demás elementos que lo constituyen. Adicionalmente, definirá un plan de trabajo para la creación y desarrollo de estos cursos, que contemple las etapas del proceso y plazos asociados. Dicho formato de curso y plan de trabajo deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el 31 de marzo de 2025.

2º Etapa: Ajuste y diseño instruccional de los cursos de capacitación autónoma. En esta etapa se trabajará el ajuste y diseño de 5 cursos de perfeccionamiento, de acuerdo al plan de trabajo elaborado en la etapa anterior, mejorando su navegabilidad autónoma, propuesta de recursos interactivos y aprendizaje, y su implementación en la plataforma “Campus Virtual”. De este proceso de ajuste y diseño la Academia deberá elaborar un informe, el que deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el día 31 de agosto de 2025.

3º Etapa: Desarrollo de cursos piloto. La Academia pondrá a disposición la versión piloto de los 5 cursos seleccionados, a más tardar en noviembre de 2025. Para ello, se realizará una convocatoria de selección de estudiantes dirigida a todos los destinatarios identificados según el curso que corresponda. A partir de los resultados de aquellas versiones se levantará un informe de ejecución y mejoras sobre la experiencia usuaria, el que deberá contener información sobre el desempeño de los estudiantes en las actividades y evaluaciones del curso, y de las impresiones que tengan sobre el mismo, recogidas en la encuesta de reacción, haciendo hincapié en la factibilidad de aplicar este formato para otros cursos diversos, como aquellos de inducción. El informe de ejecución de los cursos piloto deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el día 15 de diciembre de 2025.”

Para dar cumplimiento a cada una de las etapas establecidas en esta meta de gestión se desarrollaron las siguientes tareas:

Primera Etapa: Formato de curso de capacitación autónoma y plan de trabajo.

En esta primera etapa, el Programa de Perfeccionamiento se enfocó en diseñar un plan de trabajo y abordar los puntos estratégicos que permitirán el posterior diseño y ejecución de los cursos. La propuesta contempla la transformación de cinco cursos existentes en modalidad

autoinstruccional, cada uno con una duración de dos semanas equivalentes a 16 horas cronológicas.

Los cursos seleccionados abordan temáticas transversales y de alta relevancia institucional: derechos de las personas mayores y vejez, pueblos originarios y acceso a la justicia, acceso a la información pública y transparencia, acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad, y sensibilización en género y violencia de género. Esta selección se fundamentó en criterios específicos que privilegian la cobertura a múltiples escalafones, el carácter interdisciplinario de las temáticas, y el cumplimiento de obligaciones internacionales asumidas por el Estado de Chile.

N° curso	Nombre	Escalafón	Horas	Justificación
Curso 1	Derechos de las personas mayores y vejez	Escalafones primario, secundario y empleados	16	Curso de sensibilización, con variedad de destinatarios. Tiene a la base el cumplimiento de obligaciones internacionales sobre la materia.
Curso 2	Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia en Chile	Escalafones primario, secundario y empleados	16	Curso interdisciplinario de temática transversal, con variedad de destinatarios. Tiene a la base el cumplimiento de obligaciones internacionales sobre la materia.
Curso 3	Acceso a la información pública y transparencia	Escalafones secundario y empleados	16	Curso de inducción, necesario para aquellos de reciente ejercicio de su cargo en el Poder Judicial.
Curso 4	Acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad	Escalafones primario, secundario y empleados	16	Curso de sensibilización, con variedad de destinatarios.
Curso 5	Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual	Escalafones primario, secundario y empleados	16	Se trata de la fusión de dos cursos: sensibilización en género y curso introductorio sobre violencia de género y acoso sexual. La finalidad es la efectividad de la capacitación, abarcando en una sola actividad formativa ambas temáticas. Además, se tratará de un curso de sensibilización, con variedad de destinatarios.

La estructura pedagógica de este modelo de cursos representó una innovación para la oferta formativa de la Academia. Cada curso se organiza en cuatro módulos, donde los tres primeros combinan contenidos interactivos con actividades autoformativas y colaborativas, mientras que el cuarto módulo se destina a una evaluación final, un cuestionario y una encuesta de reacción. Esta metodología autoinstruccional elimina la figura del tutor intermediario, colocando al estudiante como protagonista activo de su proceso de aprendizaje, con recursos de

retroalimentación inmediata que permiten verificar la comprensión y aplicación de los contenidos de manera progresiva.

El plan de implementación que se desarrolló durante todo el año 2025, se estructura en siete etapas principales. Entre marzo y mayo se llevó a cabo la planificación y diseño de los cinco cursos, definiendo objetivos de aprendizaje y componentes pedagógicos fundamentales. De mayo a julio se trabajó en el desarrollo práctico de los contenidos y actividades interactivas. Posteriormente, los recursos desarrollados se implementaron en la plataforma Moodle, durante el mes de julio, seguido por un período de ajustes durante agosto. A partir de la mitad de agosto y durante septiembre se realizó la campaña de difusión e inscripción voluntaria de estudiantes, para luego ejecutar la versión piloto de los cursos entre septiembre y noviembre, con horarios de libre disposición, cerrando los cursos el día 10 de noviembre. Finalmente, entre noviembre y diciembre se evaluaron los resultados y se elaboró un informe final el cual permitió identificar mejoras y determinar la factibilidad de replicar este formato en otros tipos de cursos, incluyendo aquellos de inducción.

Etapas	Plazos	Duración
Planificación y diseño	03/03/2025 – 05/05/2025	10 semanas
Trabajo en contenidos y actividades	05/05/2025 – 07/07/2025	10 semanas
Implementación en plataforma Campus Virtual (Moodle)	07/07/2025 – 28/07/2025	4 semanas
Ajustes	04/08/2025 – 25/08/2025	4 semanas
Difusión e inscripción	25/08/2025 – 22/09/2025	5 semanas
Ejecución de los cursos	29/09/2025 – 17/11/2025	8 semanas
Evaluación e informe final	17/11/2025 – 08/12/2025	4 semanas

Los indicadores de evaluación contemplados incluyen el porcentaje de matrícula y finalización de los cursos, el desempeño de los estudiantes en las actividades y evaluaciones, y el nivel de satisfacción expresado en las encuestas de reacción. Estos datos serán fundamentales para validar la efectividad del modelo autoinstruccional y proyectar su expansión dentro de la oferta formativa de la Academia Judicial, contribuyendo así al perfeccionamiento continuo de los funcionarios del Poder Judicial con mayor flexibilidad y alcance.

Segunda Etapa: Ajuste y diseño instruccional de los cursos de capacitación autónoma.

El segundo informe de la meta documenta el proceso de ajuste y diseño instruccional de los cinco cursos autoinstruccionales desarrollados para el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Esta fase representa el trabajo técnico y pedagógico del proyecto, orientándose específicamente hacia la optimización de tres componentes críticos de nuestros actuales cursos en línea para la formación autoinstruccional: 1) la navegabilidad autónoma de la

plataforma que permita a los usuarios desenvolverse de manera independiente en el entorno de aprendizaje; 2) la incorporación de recursos interactivos innovadores que potencien la experiencia formativa; y, 3) la implementación técnica efectiva de todos los recursos en la plataforma Campus Virtual.

El proyecto se estructuró en cuatro etapas fundamentales que guiaron todo el proceso de diseño e implementación:

- 1) La **primera etapa** de planificación determinó las características y componentes principales de cada curso, definiendo la estructura modular de cuatro unidades donde las tres primeras combinan contenidos interactivos desarrollados en Genially con actividades de aplicación, mientras que el módulo final integra actividades de finalización y una encuesta de reacción. Cada módulo incluye además un recurso en formato PDF para facilitar la accesibilidad del contenido. Los recursos de cierre contemplan material docente y protocolos del Poder Judicial específicos para cada temática, proporcionando herramientas prácticas para la aplicación inmediata en el contexto laboral.
- 2) La **segunda etapa** se enfocó en el ajuste y diseño de contenidos, implementando cuatro tipos de recursos fundamentales para el aprendizaje autónomo: los contenidos interactivos desarrollados en Genially; el contenido descargable en formato PDF representa una versión integral de cada módulo, garantizando accesibilidad universal y atendiendo tanto preferencias individuales de aprendizaje como necesidades específicas de conectividad; los recursos de cierre los cuales sintetizan los conocimientos adquiridos con enfoque en su aplicabilidad práctica en su desempeño cotidiano, combinando material teórico con protocolos del Poder Judicial para el ejercicio laboral cotidiano; además, como un aspecto de innovación, se incorporó experimentalmente un sistema de chat de consultas basado en inteligencia artificial desarrollado mediante NotebookLM de Gemini, que funciona exclusivamente con los recursos específicos definidos para cada curso y proporciona asistencia inmediata y contextualizada, eliminando tiempos de espera para solucionar alguna consulta sobre contenidos y simulando la disponibilidad de un tutor permanente.
- 3) La **tercera etapa** se enfocó en el diseño de actividades y evaluaciones con el propósito de generar espacios de coevaluación, complementados con actividades de autoevaluación y retroalimentación directa, esto a fines de responder a la naturaleza autoinstruccional de los cursos. Se implementaron diversas modalidades de actividades incluyendo foros de reflexión y coevaluación, análisis de casos con autoevaluación, cuestionarios de aplicación, términos pareados interactivos, y tableros colaborativos como Padlet para la reflexión individual y grupal. Para las evaluaciones finales se utilizaron cuestionarios de selección múltiple, mientras que las herramientas de inteligencia artificial se incorporaron para automatizar procesos de evaluación y generar retroalimentación efectiva en las actividades formativas.

Curso	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 4
Sensibilización en género violencia de género y acoso sexual	Foro reconocimiento de identidades (coevaluación)	Términos pareados (autoevaluación)	Foro violencia de género (coevaluación)	Violencia de género en el ámbito laboral (coevaluación)	Cuestionario (Heteroevaluación)
Derecho a la información y justicia abierta	Análisis de microcasos (autoevaluación)	Foro concepto transparencia y acceso a la información pública (coevaluación)	Cuestionario aplicación (Heteroevaluación)	Resolución de casos y nudos críticos (coevaluación)	Cuestionario (Heteroevaluación)
Acceso a la justicia: un enfoque en discapacidad y derechos humanos	Foro me pongo en tu lugar (coevaluación)	Análisis caso Callejas (autoevaluación)	Foro sesgos y estereotipos (coevaluación)	Paqarí necesita ayuda (coevaluación)	Cuestionario (Heteroevaluación)
Acceso a la justicia para personas mayores y vejez	Estereotipos de la vejez (autoevaluación)	Análisis caso “María” (autoevaluación)	Foro protocolos de acceso a la justicia (coevaluación)	Recomendaciones para el acceso a la justicia de personas mayores (coevaluación)	Cuestionario (Heteroevaluación)
Derechos humanos y acceso a la justicia para pueblos indígenas y afrodescendiente en Chile	Foro reflexión caso Gabriela Blas (coevaluación)	Análisis de casos (autoevaluación)	Foro protocolos de acceso a la justicia (coevaluación)	Recomendaciones para el acceso a la justicia de pueblos indígenas (coevaluación)	Cuestionario (Heteroevaluación)

- 4) La **cuarta etapa** consistió en la implementación de los cursos en la plataforma Moodle del Campus Virtual. Cada curso se estructuró en pestañas modulares, las cuales incluyen en una primera página las orientaciones generales del curso y orientaciones específicas para cada módulo. Se implementaron diversas herramientas tecnológicas integradas mediante códigos iframe y funcionalidades nativas de Moodle, incluyendo NotebookLM para el chat de consulta, Genially para contenidos interactivos, Padlet para tableros colaborativos, foros y entregables Moodle para actividades, cuestionarios Moodle para evaluaciones, y PDF con descarga tipo ventana emergente para recursos complementarios. Cada curso desarrolló una identidad visual propia con paleta de colores y diseño alusivo a su temática específica, diferenciándose claramente dentro de la oferta formativa institucional.

Tercera Etapa: Desarrollo de cursos piloto.

Esta etapa corresponde a la ejecución piloto de los cinco cursos de capacitación autónoma diseñados para el Programa de Perfeccionamiento. Esta fase constituye un hito fundamental en el proceso de modernización de los procesos formativos de la Academia Judicial, permitiendo validar en un contexto práctico la efectividad del modelo autoinstruccional y evaluar su potencial para ampliar la cobertura de capacitación a funcionarios del Poder Judicial.

La convocatoria se realizó durante agosto y septiembre de 2025, dirigida específicamente a funcionarios no habilitados para postular al Programa de Perfeccionamiento regular, es decir,

contratas anuales con menos de tres años de servicio, contratas transitorias, suplentes y suplentes externos. Se implementó una estrategia integral de comunicación que incluyó tres correos electrónicos masivos vía Clientify y una publicación en la página web institucional. Esta campaña permitió alcanzar efectivamente a los destinatarios y asegurar que la información sobre la convocatoria llegara de forma correcta.

Nombre Campaña	Destinatario	Medio de comunicación	Fecha
Oferta cursos Autoinstruccionales Programa de Perfeccionamiento 2025	Listado contratas PJUD	Correo Clientify	1 de septiembre de 2025 a las 10:00hrs
Oferta cursos Autoinstruccionales Programa de Perfeccionamiento 2025	Listado contratas PJUD	Correo Clientify	8 de septiembre de 2025 a las 10:00hrs
Cierre oferta cursos Autoinstruccionales Programa de Perfeccionamiento 2025	Listado contratas PJUD	Correo Clientify	15 de septiembre de 2025 a las 10:00hrs

Como resultado de esta estrategia, se recibieron 179 postulaciones distribuidas en los cinco cursos ofrecidos, siendo matriculados la totalidad de los postulantes durante septiembre, respetando las preferencias manifestadas en sus solicitudes.

Los cursos se ejecutaron entre el 24 de septiembre y el 10 de noviembre de 2025, en modalidad autoinstruccional, con la plataforma disponible las veinticuatro horas del día para que los estudiantes pudieran navegar según su propia disponibilidad horaria.

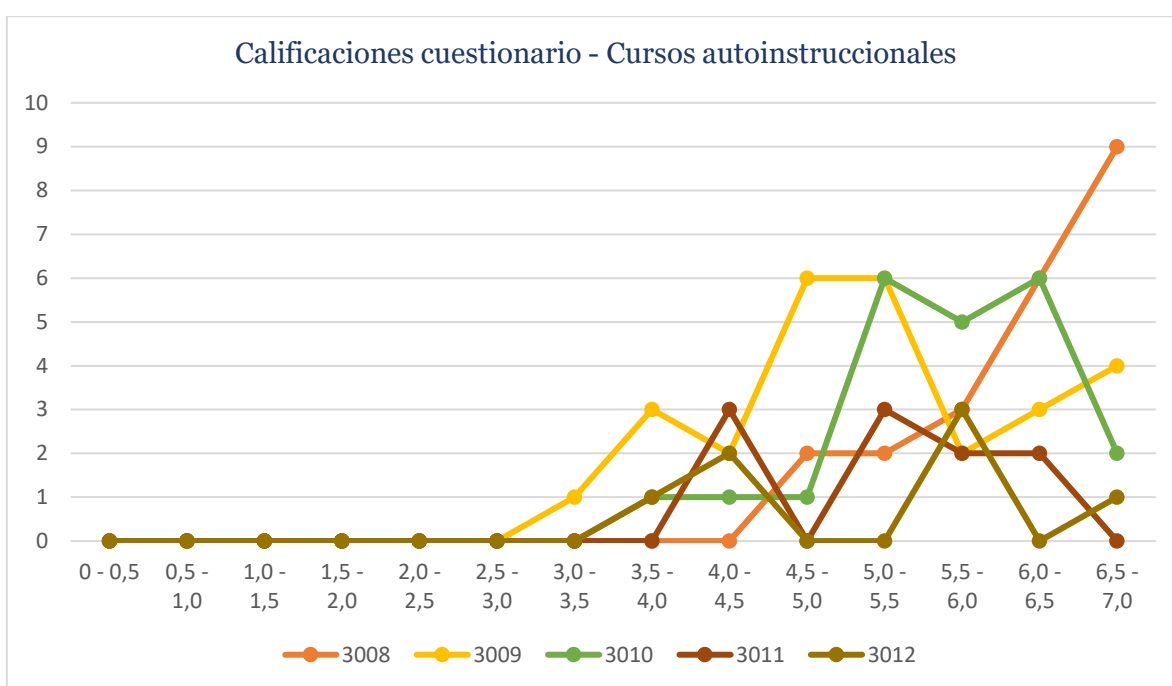
Durante el desarrollo de las ejecuciones se implementó un sistema de seguimiento semanal mediante correos electrónicos de alerta, informando a los participantes sobre las actividades pendientes para la finalización y aprobación de cada curso. De los 179 estudiantes inscritos, 87 finalizaron satisfactoriamente la experiencia, lo que representa una tasa de aprobación del 52% por ciento.

Los resultados específicos por curso muestran variaciones respecto a su aprobación y satisfacción. Por ejemplo, el curso de Derecho a la información y justicia abierta alcanzó la mayor tasa de finalización con un 56,25%, mientras que el curso de Derechos Humanos y acceso a la justicia para pueblos indígenas y afrodescendiente en Chile obtuvo la menor tasa con un 40%.

COD	NOMBRE	N° INSCRITOS	N° APROBADOS	%
3008	Sensibilización frente al acoso sexual y la violencia de género	43	22	51,16%
3009	Derecho a la información y justicia abierta	48	27	56,25%

3010	Acceso a la justicia para personas mayores y vejez	40	22	55%
3011	Acceso a la justicia: un enfoque en discapacidad y Derechos Humanos	22	10	45,45%
3012	Derechos Humanos y acceso a la justicia para pueblos indígenas y afrodescendiente en Chile	15	6	40%

En el análisis de desempeño de los estudiantes en los cuestionarios de finalización podemos observar una variabilidad considerable entre cada curso, siendo el curso 3008 el que mostró un mejor rendimiento general. La mayoría de las calificaciones, en los 5 cursos, se concentran entre las notas 4,0 y 6,5.



Las encuestas de reacción aplicadas al finalizar los cursos proporcionaron información valiosa sobre la percepción de los participantes. La evaluación general promedio alcanzó un 6,4, con el curso de Sensibilización frente al acoso sexual y la violencia de género obteniendo la mejor evaluación de un 6,6, mientras que el curso de Derechos Humanos y acceso a la justicia para pueblos indígenas y afrodescendiente en Chile obtuvo la evaluación más baja con una nota 6,1.

Nombre del curso	Nº	Diseño de curso	Aspectos técnicos	Evaluación general	PROMEDIO CURSOS
3012 (2025) DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTE EN CHILE	6	6,6	5,8	6,0	6,1

3011 (2025) ACCESO A LA JUSTICIA: UN ENFOQUE EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS	10	5,8	6,4	6,5	6,2
3010 (2025) ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS MAYORES Y VEJEZ	22	6,5	6,3	6,6	6,5
3009 (2025) DERECHO A LA INFORMACIÓN Y JUSTICIA ABIERTA	27	6,3	6,3	6,5	6,4
3008 (2025) SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	22	6,6	6,5	6,7	6,6
PROMEDIO GENERAL	87	6,4	6,3	6,5	6,4

Los comentarios cualitativos de los participantes revelaron necesidades de capacitación específicas que incluyen temas de familia y procedimientos judiciales, aplicación de la Ley Karin, lenguaje de señas y atención a personas con discapacidad, redacción de proyectos de fallos, manejo de sistemas informáticos, derechos de niños, niñas y adolescentes, y lenguaje jurídico para funcionarios.

En cuanto a las fortalezas identificadas, los participantes valoraron positivamente la pertinencia y actualidad de los contenidos, la metodología didáctica e interactiva, la flexibilidad horaria y accesibilidad de la plataforma, la variedad en las formas de evaluación, y el material de apoyo visual y de lectura.

Entre los aspectos de mejora mencionados se encuentran la necesidad de incorporar más ejemplos prácticos y casos reales, incluir material audiovisual además de lecturas, mejorar la claridad de algunas instrucciones de actividades, actualizar estadísticas y datos, establecer canales de comunicación más directos, y considerar tiempo laboral para realizar los cursos en el caso de contratas.

Esta experiencia piloto confirma que el formato autoinstruccional puede consolidarse como parte de nuestra oferta, alineándonos con las necesidades del Poder Judicial. Las mejoras implementadas permitirán extender este modelo a cursos de inducción para funcionarios recién incorporados, proporcionando herramientas concretas que mejoren la atención al usuario y aborden tanto necesidades técnico-jurídicas como dilemas éticos y actitudinales en el ejercicio de la función judicial.

10.3. Meta “Plan para mejorar la tasa de participación y aprobación en los cursos de perfeccionamiento”.

La segunda meta de gestión desarrollada por el Programa de Perfeccionamiento durante el año 2025 (Meta N°1 de desempeño colectivo de la Academia Judicial del año 2025) consistió

en el “Plan para mejorar la tasa de participación y aprobación en los cursos de perfeccionamiento”.

Requisitos técnicos:

“Con el objetivo de analizar y proponer mejoras en la participación del Programa de Perfeccionamiento para funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, la Academia Judicial deberá desarrollar las siguientes etapas:

1° etapa: Informe con diagnóstico comparativo sobre los niveles de participación en los cursos de perfeccionamiento de los años 2023-2024. Se realizará un diagnóstico comparativo sobre los niveles de participación en los cursos de perfeccionamiento de los años 2023-2024, enfocado particularmente en la deserción del estudiante. Para ello, se realizará un informe que detallará de forma cuantitativa el porcentaje de aprobación, justificación y reprobación, diferenciando elementos tales como fecha, curso y escalafón; y de forma cualitativa, los procesos de justificación y reprobación, detallando los diferentes tipos de justificaciones que se realizan dentro del programa y diagnosticando aquellos focos de deserción más frecuentes. El informe de diagnóstico deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el día 31 de mayo de 2025.

2° etapa: Socialización. Se realizará la socialización de los resultados del diagnóstico realizado en la etapa anterior. La información obtenida será socializada mediante el envío de los resultados del diagnóstico a las unidades de gestión administrativa de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial; asimismo, se realizarán, al menos, tres reuniones de socialización de los resultados con asociaciones de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial y/u otros actores relevantes del proceso. Para dar cuenta de este trabajo, la Academia deberá elaborar un informe que dé cuenta de las actividades de socialización realizadas, validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el día 31 de agosto de 2025.

3° etapa: Plan de mejora. A partir del diagnóstico y socialización realizado en las etapas anteriores, se elaborará un plan de mejora que permita detectar y prever posibles deserciones en los cursos de perfeccionamiento. Este plan deberá enfocarse específicamente en la implementación de buenas prácticas, acciones de intervención y ejes de mejora para el año lectivo 2026, debiendo comprender un plan de trabajo para ello. El plan de mejora deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el día 30 de noviembre de 2025.”

Para dar cumplimiento a cada una de las etapas establecidas en esta meta de gestión se desarrollaron las siguientes tareas:

Primera Etapa: Informe con diagnóstico comparativo sobre los niveles de participación en los cursos de perfeccionamiento de los años 2023-2024.

En esta primera etapa se realizó un estudio diagnóstico comparativo sobre la participación en los cursos del Programa de Perfeccionamiento del período 2023-2024, enfocado principalmente en la deserción de estudiantes. Para ello, se revisó de forma cuantitativa el porcentaje de aprobación, justificación y reprobación, diferenciando elementos tales como fecha, curso y escalafón; y de forma cualitativa, los procesos de justificación y reprobación, detallando los diferentes tipos de justificaciones que se realizan dentro del programa y diagnosticando aquellos focos de deserción más frecuentes.

Para revisar los niveles de participación, es importante diferenciar entre los estados que puede obtener el estudiante tras finalizar un curso de perfeccionamiento:

- **Aprobado:** Conforme al artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida. En el caso de los presenciales, supone haber asistido a las sesiones correspondientes al curso. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento: "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje".
- **Reprobado:** Implica que el estudiante no participe en las actividades presenciales o no realice las actividades requeridas en un curso virtual. Adicionalmente, no debe existir un proceso de justificación asociado a la inactividad del estudiante.
- **Justificado:** Consiste en presentar excusas por no participación o no finalización de cursos del programa existiendo una comisión de servicio otorgada. Esta justificación se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la circular N°74 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, trámite directamente realizado ante dicha entidad.

Considerando estos tres estados, el informe diagnóstico reveló una brecha entre los cursos presenciales y los cursos en línea, junto a una tendencia creciente en ambas modalidades de las tasas de reprobación. A continuación, se muestran las tasas generales por modalidad, en relación al total de estudiantes inscritos de cada año lectivo.

Estado	Modalidad	Año 2023	Año 2024
Aprobado	Presencial	80,3%	83,6%
	En línea	79,4%	78,9%
Justificado	Presencial	13,3%	6,9%
	En línea	11,7%	5,8%
Reprobado	Presencial	6,4%	9,5%

	En línea	8,9%	15,3%
--	----------	------	-------

Al desagregar los estados finales de los participantes por género, las mujeres corresponden al 58,4% de los destinatarios de cursos del Programa de Perfeccionamiento. En tanto los hombres representan al 41,6% del universo de funcionarios y funcionarias. En ambos géneros existe una tendencia al aumento en las tasas de reprobación y una mayor justificación del género femenino en los cursos presenciales.

En cuanto a las causas de justificación, en ambos años lectivos corresponden principalmente a razones de buen servicio, seguido por licencias médicas, feriado legal y otros motivos. En los tres escalafones, la causa más invocada son las razones de buen servicio, representando entre un 32% y un 63% del total de justificaciones de cada escalafón dentro del período en estudio.

Las principales conclusiones de esta primera etapa de la meta fueron las siguientes:

- Las mujeres se justificaron más por licencia médica y los hombres se justificaron más por razones de buen servicio.
- Las mujeres justificaron más en los cursos presenciales, mientras que los hombres justificaron más en los cursos en línea.
- Los cursos en línea tuvieron una mayor tasa de reprobación durante el período 2023-2024, en comparación con los cursos presenciales.
- Los meses con mayores tasas de reprobación durante el período, en ambas modalidades de cursos, correspondieron a septiembre, noviembre y diciembre.
- Se detectaron dos tendencias significativas en los estados finales de los cursos de perfeccionamiento: por un lado, un aumento creciente en las tasas de reprobación y, por otro lado, una disminución en las tasas de justificación.

Segunda Etapa: Socialización.

Como segunda etapa se requería difundir los resultados obtenidos en la etapa anterior, mediante el envío de los resultados del diagnóstico a las unidades de gestión administrativa de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial; asimismo, se contemplaba la realización de al menos tres reuniones de socialización de los resultados con asociaciones de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial y/u otros actores relevantes del proceso.

La información obtenida en la primera etapa de la meta fue socializada mediante el envío de los resultados del diagnóstico a las unidades de gestión administrativa de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, envío realizado por oficio el día 26 de mayo. Asimismo, se invitaron a diferentes asociaciones de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, para socializar los resultados obtenidos. Se lograron coordinar cuatro reuniones con las siguientes asociaciones durante el mes de julio:

- Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial (ANMM).
- Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial (ANCOT).
- Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD).
- Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (ANEJUD).

Durante esta segunda etapa de socialización, se recibieron comentarios coincidentes respecto a la importancia de realizar seguimiento a los participantes de los cursos de perfeccionamiento y encontrar alguna forma de responsabilizar a los funcionarios por la justificación de los cursos asignados en los cuales no puedan participar.

Entre las múltiples ideas mencionadas en esta segunda etapa, las más recurrentes y destacadas en las reuniones con los distintos escalafones fueron las siguientes:

- Dentro de la modalidad en línea, algunos funcionarios podrían tener dificultades para estudiar en forma autónoma y organizarse adecuadamente, lo que podría repercutir en el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Se sugiere ampliar la difusión del procedimiento de justificación, de acuerdo con lo establecido en la Circular N°74 de 2019 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- También se menciona un mayor involucramiento de los administradores y administradoras de tribunal, en cuanto al detalle de los motivos de ausentismo y la presentación de las justificaciones de aquellos funcionarios con licencias médicas extensas.
- Por último, varios de los participantes a las reuniones de socialización sugieren que se podría aplicar algún tipo de sanción o consecuencia para los estudiantes que deserten en forma recurrente a los cursos de perfeccionamiento.

Tercera Etapa: Plan de mejora.

A partir del diagnóstico y socialización realizado en las etapas anteriores, la última etapa de la meta contemplaba la elaboración de un plan de mejora, enfocado específicamente en la implementación de buenas prácticas, acciones de intervención y ejes de mejora para el año lectivo 2026, comprendiendo un plan de trabajo para ello.

Considerando el informe diagnóstico y las opiniones recabadas en la segunda etapa de la meta, se plantea un plan de mejora que involucra el seguimiento de los alumnos en los cursos de perfeccionamiento, ya sea respecto a informar su participación (aprobatoria o reprobatoria en dichos cursos) y a la automatización del seguimiento de los cursos en línea (modalidad que tiene las mayores tasas de reprobación durante el período 2023-2024). Como apoyo al cumplimiento

de los participantes, se propone mejorar la visualización de las fechas de las actividades virtuales, mediante su calendarización en la plataforma. Por otro lado, se plantea informar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial respecto a los comentarios y sugerencias surgidos en las reuniones de socialización de la segunda etapa de esta meta, con el propósito que esta pueda evaluar las iniciativas que estime convenientes para mejorar las tasas de participación en los cursos de perfeccionamiento. Por último, y como forma de apoyar la difusión del procedimiento de justificación a los cursos, se propone publicar en la página web de la Academia Judicial un folleto informativo explicando cómo realizar este procedimiento.

Considerando lo anterior, el plan de mejora propuesto se basa en las siguientes cuatro iniciativas:

Iniciativa N°1: Automatización del seguimiento de los cursos en línea.

Para optimizar el seguimiento de los cursos en línea, consistente en la revisión del cumplimiento efectivo de las etapas del curso por parte de cada alumno participante, se plantea la incorporación del plugin “Reglas dinámicas” dentro del Campus Virtual de la Academia Judicial. Con esta herramienta se espera notificar a los estudiantes en cuanto se cumpla la fecha de finalización de una actividad en línea y esta no se encuentre realizada, apoyando de esta forma el cumplimiento y aprobación de los estudiantes.

Esta iniciativa busca solucionar las dificultades técnicas asociadas con el seguimiento de los cursos en línea, donde además de las sesiones sincrónicas, podría quedar pendiente una o más de las actividades que conforman los módulos del curso, provocando un desfase entre la revisión de los estados de entrega y el aviso a cada participante rezagado. Con el uso de plugin se puede automatizar esta revisión y el envío de notificaciones dentro del plazo de finalización de cada actividad. De esta forma, el estudiante recibe la información correspondiente a las actividades pendientes a través de la mensajería de la plataforma Moodle y por correo electrónico.

Atendido que las notificaciones del plugin deben configurarse en cada una de las actividades del aula virtual para cada ejecución (no se pueden replicar ni copiar masivamente), se propone implementar gradualmente el uso del plugin en un total de 30 ejecuciones de cursos en línea durante el próximo año lectivo.

Iniciativa N°2: Calendarización de actividades en Moodle.

Se propone incluir el bloque “Calendario” en una muestra de cursos de la plataforma Campus Virtual, esto como apoyo al trabajo autónomo de los estudiantes y para facilitar el cumplimiento de los plazos en la realización de las actividades asincrónicas de los cursos. Con la activación de este bloque se agrega una vista del mes actual, donde se muestran destacados los días correspondientes a las fechas de entrega de las distintas actividades. Como parte de esta

iniciativa, se propone implementar el bloque de calendario en los mismos cursos seleccionados para la iniciativa N°1. De esta forma, se espera evaluar los resultados en la aprobación de los estudiantes durante el año lectivo 2026, al incorporar ambas iniciativas en conjunto dentro de la plataforma Campus Virtual.

Iniciativa N°3: Informe de reprobación de los alumnos en los cursos de perfeccionamiento.

Atendiendo el diagnóstico consignado en las etapas anteriores de esta meta y con el fin de generar incentivos entre los alumnos para completar oportunamente las actividades de los cursos, se propuso y el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó informar anualmente a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones respectivas, los y las estudiantes que hayan reprobado cursos en línea o presenciales, indicando el grado de avance en sus actividades; junto con ello, dispuso que se advierta con anticipación a los funcionarios que se realizará tal comunicación. Es así como en el plan para mejorar la tasa de participación y aprobación en los cursos de perfeccionamiento, se incorpora como iniciativa n°3 la medida de informar a la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones los alumnos que hayan sido reprobados en cursos en línea y presenciales en el año lectivo anterior. La información a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones respectivas de los estudiantes reprobados de los cursos de perfeccionamiento se realizará a más tardar el 31 de enero de cada año. La advertencia a los funcionarios de dicha comunicación, se realizará a más tardar el 30 de abril de cada año.

Iniciativa N°4: Sugerencias para mejorar el proceso de justificación a los cursos de perfeccionamiento.

De acuerdo con la segunda etapa de esta meta, se proponen dos medidas para mejorar la justificación a los cursos de perfeccionamiento: por un lado, informar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial sobre las ideas mencionadas por las asociaciones de funcionarios del Poder Judicial, esto con el propósito de que la Corporación pueda evaluar las iniciativas que estime convenientes para mejorar las tasas de participación en los cursos de perfeccionamiento; y como segunda medida, y en respuesta al desconocimiento de algunos funcionarios sobre cómo justificarse a los cursos, se propone publicar un folleto informativo en el sitio web de la Academia Judicial, donde se explique este procedimiento.

En cuanto a las ideas que surgieron de las reuniones con las asociaciones de funcionarios, los comentarios más recurrentes fueron los siguientes:

- Las asociaciones consideran necesario ampliar la difusión del procedimiento de justificación, de acuerdo con lo establecido en la Circular N°74 de 2019 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. En este sentido, la Academia se compromete con la publicación de un folleto informativo dentro de su página web,

sin perjuicio de las medidas internas que la Corporación estime convenientes para difundir este procedimiento dentro de las respectivas unidades laborales.

- Dentro de la modalidad en línea, se menciona que los funcionarios podrían tener dificultades para estudiar en forma autónoma y organizarse adecuadamente, lo que podría repercutir en el cumplimiento de los plazos establecidos. Respondiendo a esta inquietud, la Academia plantea incorporar durante el año lectivo 2026 algunas herramientas que faciliten el seguimiento y la organización de los estudiantes para la realización de las actividades asincrónicas dentro del Campus Virtual.
- En cuanto a los administradores y administradoras de tribunal, las asociaciones mencionan que podrían tener un mayor involucramiento en cuanto al detalle de los motivos de ausentismo y la presentación de las justificaciones. Por ejemplo, en el caso de licencias médicas extensas durante el año lectivo, las asociaciones sugieren un procedimiento de justificación unilateral por parte del Administrador de Tribunal. Esto pensando en que el funcionario recién estaría en condiciones de justificarse después del reintegro a sus labores, lo que puede ocurrir semanas o meses después del término del curso que tenía asignado.
- Varios de los participantes de las reuniones de socialización sugieren que se podría aplicar algún tipo de sanción o consecuencia para los estudiantes que deserten en forma recurrente a los cursos de perfeccionamiento. Las asociaciones de funcionarios coinciden en la opción de evaluar algún mecanismo de consecuencias (ya sea, por ejemplo, a través de una carta) de la reprobación de los cursos de perfeccionamiento para los estudiantes, alternativa que pudiese ser favorable para mejorar los niveles de ausentismo.

En paralelo a la medida de informar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y como respuesta a la necesidad de difundir el procedimiento de justificación, la Academia Judicial propone elaborar y publicar un folleto informativo dentro de su página web, explicando los pasos que debe realizar el estudiante en caso de no poder participar del curso que tiene asignado durante el año lectivo. La fecha de implementación de estas medidas será a más tardar el 31 de marzo de 2026.

V. PROGRAMA DE HABILITACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Antecedentes.

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios y funcionarias del escalafón primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de ministro, ministra, fiscal y fiscalía judicial de Corte de Apelaciones (artículos 13 de la Ley N°19.346 y 253 N°3 del Código Orgánico de Tribunales). De acuerdo con el artículo

13 de la Ley N°19.346, el Programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de ministro y ministra de Corte de Apelaciones.

Desde el mes de septiembre del año 2024 y hasta junio del 2025, se realizó el curso N°42 del Programa de Habilitación. En el mes de septiembre del año 2025, se dio inicio al curso N°43.

1.2. Estructura y objetivos.

La estructura de los cursos del Programa de Habilitación contempla una duración de 28 semanas, dividida en cuatro etapas de sucesión cronológica:

a) Etapa de actualización/nivelación.

Esta etapa tiene por objetivos: (i) actualizar conocimientos de derecho sustantivo y procesal en las áreas que, con mayor frecuencia, deben intervenir las Cortes de Apelaciones, y (ii) conocer los temas orgánicos relativos al funcionamiento y competencias de las Cortes de Apelaciones.

Se realizan seis módulos de actualización: Civil, Penal, Laboral, Familia, Público y Organización y Funcionamiento en Cortes de Apelaciones. Cada módulo tiene un plan de lectura con su respectiva planificación de las materias de estudio semanal, estructurado a partir de un trabajo autónomo y a distancia de los y las estudiantes, dirigido por el equipo docente. Este plan y materiales son alojados en la plataforma de aprendizaje de Moodle Campus Virtual, el cual también contiene un foro para consultas y contiene las grabaciones de las sesiones sincrónicas. A partir del curso N°43 y conforme a lo decidido en la sesión ordinaria N°444 del Consejo Directivo, con fecha 23 de octubre de 2024, esta etapa se denomina “etapa de nivelación”.

La evaluación se realiza en línea al final de la etapa, consistente en una prueba de preguntas de alternativas dentro de la plataforma de aprendizaje virtual sobre los contenidos del material docente “El rol judicial en los procedimientos ante las Cortes de Apelaciones”, elaborado el año 2022 por el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jaime Balmaceda, y la profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Carolina Coppo, material que fue actualizado durante el año 2025, en su tercera edición.

b) Etapa de talleres.

La segunda etapa del curso tiene una duración de 6 semanas y 2 días, y se realiza en modalidad presencial, en Santiago. El objetivo de esta etapa es que los y las participantes se enfrenten a casos seleccionados y/o elaborados especialmente para el curso, para que puedan razonar, analizar e interpretar los elementos fácticos y jurídicos más importantes.

Se realizan siete talleres en la etapa de talleres: redacción de resoluciones en Cortes de Apelaciones, casos de familia, casos civiles, casos penales, casos laborales, casos administrativos y constitucionales y, un taller de Fiscalía Judicial, el cual fue incluido tras su aprobación en la sesión ordinaria N°444 del 23 de octubre de 2024, en el contexto de la meta de gestión desarrollada por el Programa de Habilitación durante el año 2024 (Meta N°3 de eficiencia institucional de la Academia Judicial del año 2024) titulada “Evaluación de la reformulación estructural y metodológica del año 2020 del Programa de Habilitación”, como sustitución de la pasantía con fiscal o fiscal judicial.

Los talleres se realizan en las dependencias de la Academia Judicial. Los y las estudiantes tienen acceso a la plataforma de aprendizaje de Moodle Campus Virtual, que contiene los materiales de los módulos, la agenda académica y los casos que se trabajaron a diario por cada taller.

En el día final de cada taller, se evalúa a los y las estudiantes mediante la resolución de un caso de la materia correspondiente, con excepción del taller de Fiscalía Judicial, cuya evaluación es formativa.

c) Etapa de pasantías.

Se desarrolla durante 3 semanas, de forma presencial en las respectivas Corte de Apelaciones de los ministros tutores y ministras tutoras.

El objetivo de esta etapa es que los y las estudiantes apliquen los conocimientos y habilidades aprendidos en un contexto real de desempeño. Se buscó que tuvieran una experiencia directa del trabajo en Corte de Apelaciones, ejerciendo las labores que les corresponderá realizar como futuros ministros y ministras.

Los y las pasantes fueron evaluados mediante una rúbrica de evaluación de pasantía, en virtud de la cual los tutores y tutoras asignaron una nota numérica a cada pasante.

d) Examen final.

Al término del curso, se realizó la evaluación final, consistente en la resolución de una causa elaborada especialmente para la evaluación, de competencia de Corte de Apelaciones, cuya materia es sorteada previamente de entre las materias vistas durante la ejecución del curso.

1.3. Sistema de evaluación.

La aprobación del Programa requiere que el alumno y alumna haya copulativamente obtenido las siguientes calificaciones:

- a) Una nota igual o superior a 5,0 (cinco coma cero) en el examen final, y
- b) Un promedio final del curso superior a 4,0 (cuatro coma cero).

Este promedio se calcula ponderando en un 15% la evaluación de la etapa de nivelación; en un 30% el conjunto de las notas obtenidas durante la etapa de talleres del programa; en un 20% la evaluación de la etapa de pasantías y un 35% la nota del examen final.

2. CURSO N°42 DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN

2.1. Convocatoria docente.

El cuerpo docente para las etapas de actualización y talleres del curso N°42 del Programa de Habilitación fue seleccionado dentro del año 2024.

2.2. Convocatoria de tutores y tutoras.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la Academia Judicial abrió concurso para la selección de los tutores y tutoras de las pasantías del curso N°42 del Programa de Habilitación, en las Cortes de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua, Concepción y Temuco, concluyendo el plazo para presentar postulación el 22 de noviembre del mismo año.

Con fecha 14 de enero de 2025, se reunió la comisión del Programa de Habilitación, compuesta por la consejera señora María Angélica Repetto y el consejero señor Pedro Caro, con la finalidad de designar a los ministros y ministras tutores de entre quienes manifestaron su voluntad para participar. El consejo ratifica la adjudicación realizada por la comisión en la sesión ordinaria N°446 de fecha 22 de enero de 2025, por lo que son seleccionados los siguientes tutores y tutoras:

Nombre	Corte de Apelaciones
Virginia Elena Soubllette Miranda	Antofagasta
Jasna Katy Pavlich Núñez	Antofagasta
Gloria Isabel Negroni Vera	La Serena
Rafael Francisco Corvalán Pazols	Valparaíso
María del Rosario Lavín Valdés	Valparaíso
Pablo Andrés Droppelmann Cuneo	Valparaíso
Marisol Andrea Rojas Moya	Santiago
Romy Grace Rutherford Parentti	Santiago
Lilian Atenas Leyton Varela	Santiago
Graciela del Carmen Gómez Quitral	Santiago
Claudia Lazen Manzur	San Miguel
Sylvia Isabel Pizarro Barahona	San Miguel

Jorge Luis Fernández Stevenson	Rancagua
Michel Anthony González Carvajal	Rancagua
Mauricio Danilo Silva Pizarro	Concepción
Rodrigo Alberto Cerda San Martín	Concepción
Adriana Cecilia Aravena López	Temuco
José Héctor Marinello Federici	Temuco

Como tutores y tutoras suplentes, para la eventualidad de faltar los titulares mencionados, se seleccionó a los siguientes ministros y ministras:

Nombre	Corte de Apelaciones
Eric Darío Sepúlveda Casanova	Antofagasta
Felipe Andrés Pulgar Bravo	La Serena
Jaime Patricio Alejandro Arancibia Pinto	Valparaíso
Jaime Balmaceda Errázuriz	Santiago
Carlos Cristóbal Farías Pino	San Miguel
Miguel Ángel Santibáñez Artigas	Rancagua
Fabio Gonzalo Jordán Díaz	Concepción
María Georgina Gutiérrez Aravena	Temuco

2.3. Proceso de selección de estudiantes.

La invitación a postular al curso N°42 del Programa de Habilitación se extendió dentro del periodo comprendido desde el día lunes 20 hasta el viernes 31 de mayo a las 23:59 hrs., ambos del año 2024. Los estudiantes seleccionados y seleccionadas fueron:

Nº	Nombre	Cargo	Tribunal
1	Virna del Carmen Velásquez Garrote	Relatora	Corte Suprema de Justicia
2	Sebastián Rodrigo Pérez-Gazitua Sánchez	Relator	Corte Suprema de Justicia
3	María Francisca Zapata García	Jueza	1° Juzgado de Garantía de Santiago
4	Susana Pamela Tobar Bravo	Jueza	4° Juzgado Civil de Antofagasta
5	Paz Andrea Pérez Ahumada	Jueza	3° Juzgado de Familia de Santiago
6	Macarena del Pilar Navarrete González	Jueza	Juzgado de Familia de La Serena
7	Pedro Daniel Maldonado Escudero	Juez	4° Juzgado de Familia de Santiago
8	Rodrigo Alejandro Carrasco Meza	Juez	4° Juzgado de Garantía de Santiago
9	Pablo Andrés Toledo González	Juez	2° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
10	Luz Adrina Oliva Chávez	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta
11	Rodrigo Loyola Brito	Relator	Corte de Apelaciones de Coyhaique
12	Renato Javier Pinilla Garrido	Juez	6° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
13	Sara del Carmen Pizarro Grandón	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica
14	Leonor Alicia Cohen Briones	Secretaria	Corte de Apelaciones de Valparaíso

15	César Alexanders Torres Mesias	Juez	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
16	Robinson Fidel Villarroel Cruzat	Juez	Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco
17	José Marcelo Álvarez Rivera	Juez	Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó
18	Eugenio Alejandro Bastias Sepúlveda	Juez	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó

2.4. Comisión de servicios.

La Corte Suprema concedió comisión de servicio a los y las estudiantes del curso N°42 en las siguientes fechas, dentro de los antecedentes administrativos AD-1009-2024:

- Etapa de actualización: con derecho a goce de sueldo y sin viático ni pasajes en las resoluciones del 15 y 19 de julio de 2024, de un día a la semana (19 días en total), conforme a solicitud de la Academia Judicial mediante oficio N°206-2024 del 10 de julio de 2024.
- Etapa de talleres: con derecho a goce de sueldo y viático completo en resolución del 28 de noviembre de 2024, solicitado mediante oficio N°391-2024 del 27 de noviembre de 2024.
- Etapa de pasantías: con derecho a goce de sueldo y viático completo en resolución del 3 de febrero de 2025, conforme a solicitud de la Academia Judicial del oficio N°25-2025 del 28 de enero de 2025.
- Examen final: con derecho a goce de sueldo y sin viático ni pasaje en resolución del 28 de noviembre de 2024, como respuesta al oficio N°391-2024 del 27 de noviembre de 2024.

2.5. Cronograma de actividades curso N°42.

Período de ejecución:	30 de septiembre de 2024 hasta el 22 de mayo de 2025
Etapa de actualización:	30 de septiembre de 2024 hasta el 7 de marzo de 2025
Etapa de talleres:	17 de marzo al 29 de abril de 2025
Etapa de pasantías:	2 al 20 de mayo de 2025
Evaluación final:	22 de mayo de 2025

2.5.1. Etapa de actualización.

Los módulos ejecutados durante el 2025 fueron los siguientes:

Módulo	Fecha
Módulo de Derecho Público	del 30 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025

Módulo de Organización y Funcionamiento en Cortes de Apelaciones	del 20 al 31 de enero de 2025
--	-------------------------------

2.5.2. Etapa de talleres.

Los talleres fueron ejecutados en las siguientes fechas:

Taller	Fecha
Taller de redacción de resoluciones judiciales	del 17 al 21 de marzo de 2025
Taller de resolución de casos civiles	del 24 al 28 de marzo de 2025
Taller de resolución de casos penales	del 31 de marzo al 4 de abril de 2025
Taller de resolución de casos familia	del 7 al 11 de abril de 2025
Taller de resolución de casos laborales	del 14 al 17 de abril de 2025
Taller de resolución de casos administrativos y constitucionales	del 21 al 25 de abril de 2025
Taller de Fiscalía Judicial	del 28 al 29 de abril de 2025

2.5.3. Pasantías.

Las pasantías se ejecutaron presencialmente en las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua, Concepción y Temuco. Tuvieron una extensión de 13 días.

La nómina de tutores, tutoras y sus respectivos pasantes es la siguiente:

Estudiante	Ministro tutor o ministra tutora	Corte de Apelaciones
Virna del Carmen Velásquez Garrote	Marisol Rojas Moya	Santiago
Sebastián Rodrigo Pérez-Gazitúa Sánchez	Mauricio Silva Pizarro	Concepción
María Francisca Zapata García	Rosario Lavín Valdés	Valparaíso
Susana Pamela Tobar Bravo	Romy Rutherford Parentti	Santiago
Paz Andrea Pérez Ahumada	Rodrigo Cerda San Martín	Concepción
Macarena del Pilar Navarrete González	Virginia Soubllette Miranda	Antofagasta
Pablo Andrés Toledo González	Jasna Pavlich Núñez	Antofagasta
Pedro Daniel Maldonado Escudero	Adriana Aravena López	Temuco
Rodrigo Alejandro Carrasco Meza	Sylvia Pizarro Barahona	San Miguel
Luz Adrina Oliva Chávez	Jorge Fernández Stevenson	Rancagua
Rodrigo Loyola Brito	José Marinello Federici	Temuco
Renato Javier Pinilla Garrido	Michel González Carvajal	Rancagua
Sara del Carmen Pizarro Grandón	Lilian Leyton Varela	Santiago
Leonor Alicia Cohen Briones	Claudia Lazen Manzur	San Miguel
César Alexanders Torres Mesías	Rafael Corvalán Pazols	Valparaíso
Robinson Fidel Villarroel Cruzat	Graciela Gómez Quitral	Santiago
José Marcelo Álvarez Rivera	Gloria Isabel Negroni Vera	La Serena
Eugenio Alejandro Bastías Sepúlveda	Pablo Droppelmann Cuneo	Valparaíso

2.5.4. Examen final.

El día jueves 23 de mayo de 2025, se ejecutó el examen final del curso N°42 del Programa. El examen se basó en la resolución de una causa de materia de derecho público y el reclamo de ilegalidad interpuesto, del cual los y las estudiantes debieron hacerse cargo de resolver, señalando los fundamentos para acogerlo y/o rechazarlo, debiendo proceder como corresponde.

De los 18 estudiantes del curso N°42, 17 aprobaron el curso, resultando en su habilitación. La nota promedio de todas las evaluaciones del curso fue de 6,4. El estudiante restante manifestó problemas de índole personal para la ejecución apropiada del examen, incidencias que describió en mail dirigido a dirección el día siguiente, esto es, el viernes 23 de mayo. El director estimó las razones procedentes de acoger en la Resolución N°17-2025 del 27 de mayo de 2025, señalando asimismo que este alumno podrá participar en el examen final del curso N°43.

3. CURSO N°43 DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN.

3.1. Convocatoria docente para las etapas de nivelación y talleres.

El cuerpo docente para las etapas de nivelación y talleres de los cursos N°43 y 44 del Programa de Habilitación fue convocado y seleccionado de forma conjunta, a partir de la convocatoria docente realizada entre el lunes 28 de abril y el viernes 30 de mayo de 2025.

Con fecha 18 de junio de 2025, se reunió la Comisión del Consejo Directivo de la Academia Judicial designada para adjudicar estos equipos docentes, integrada por la ministra de la Corte Suprema, señora María Angélica Repetto García, y el ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, señor Pedro Caro Romero, evaluando las 31 postulaciones recibidas conforme a los criterios definidos en las pautas de las bases de convocatoria docente: tablas de evaluación docente y tablas de evaluación de propuestas de agendas académicas para la etapa de taller de casos, y seleccionando a los equipos docentes conforme a lo siguiente:

1. Se adjudicará el módulo y/o taller al postulante que obtenga el mayor puntaje total en la evaluación;
2. Con todo, el Consejo Directivo o el jurado que este designe podrá adjudicar el curso o módulo a un postulante distinto de aquel que obtuvo el mayor puntaje, en los siguientes casos: a) cuando considere distribuir las adjudicaciones entre postulantes para asegurar la ejecución de los módulos y/o talleres; b) cuando atienda a la especialidad o experiencia específica o práctica del postulante en los contenidos o materias que forman parte del programa del módulo y/o taller.

El Consejo Directivo ratificó la selección de equipos docentes adjudicada en sesión ordinaria N°450 del 25 de junio de 2025, según lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N°19.346

y en los artículos 53 y siguientes del Reglamento General de la Academia Judicial. Los resultados fueron informados a los y las postulantes mediante la resolución N°25-2025 del 25 de junio de 2025.

Los equipos docentes quedaron compuestos de la siguiente manera:

Materia	Equipo Adjudicado Curso N°43	Equipo Adjudicado Curso N°44
Módulo y Taller de Derecho Civil	Max Cancino Cancino Magdalena Bustos Díaz	Max Cancino Cancino Andrés Erbeta Mattig
Módulo y Taller de Derecho Penal	Rodrigo Schnettler Carvajal Tania Gajardo Orellana	Rodrigo Schnettler Carvajal Manuel Rodríguez Vega
Módulo y Taller de Derecho de Familia	Felipe Pulgar Bravo Alejandra Illanes Valdés	Rodrigo Cerda San Martín Paulina Gómez Barboza
Módulo y Taller de Derecho del Trabajo	Lilian Leyton Varela Rodolfo Caballero Muñoz	Jaime Balmaceda Errázuriz Maritza Cortés Cortés
Módulo y Taller de Derecho Público	Jaime Balmaceda Errázuriz Sandra Ponce de León Salucci	Jaime Balmaceda Errázuriz Sandra Ponce de León Salucci
Módulo de Organización y Funcionamiento en Cortes de Apelaciones	Claudia Lazen Manzur Carla Troncoso Bustamante	Claudia Lazen Manzur Carla Troncoso Bustamante
Taller de Redacción de Resoluciones de Cortes de Apelaciones	Romy Rutherford Parentti Hernán Cárdenas Sepúlveda	Romy Rutherford Parentti Hernán Cárdenas Sepúlveda
Taller de Fiscalía Judicial	Álvaro Martínez Alarcón Carla Troncoso Bustamante	Álvaro Martínez Alarcón Carla Troncoso Bustamante

Originalmente, la comisión adjudicó la docencia del Módulo y Taller de Derecho del Trabajo del curso N°44 a la ministra Lilian Leyton Varela. Sin perjuicio de ello, y conforme admiten las bases de la convocatoria docente, la seleccionada renunció a su participación en dicho equipo dentro del plazo de 5 días, por lo que fue seleccionado en su lugar el siguiente postulante con mayor puntaje, el ministro Jaime Balmaceda.

3.2. Convocatoria de tutores y tutoras para la etapa de pasantías.

Entre las fechas 4 y 29 de agosto de 2025, se realizó la convocatoria del equipo de ministros tutores y ministras tutoras de las etapas de pasantías de los cursos N°43 y 44, con el requisito que, al inicio de la pasantía, el ministro o ministra tenga dos años de titularidad en el cargo. Las bases señalaron que los ministros y ministras que sean aprobados participarían de las jornadas de tutorías y podrán ser designados para las pasantías de uno o ambos cursos.

Fueron recibidas 32 manifestaciones de interés, de las cuales el consejo directivo acordó seleccionar, en la sesión ordinaria N°453 del 24 de septiembre de 2025, en atención al requisito de antigüedad, a los siguientes ministros y ministras:

Nombre	Corte de Apelaciones
---------------	-----------------------------

Hernán Rodrigo Cárdenas Sepúlveda	Antofagasta
Virginia Elena Soubllette Miranda	Antofagasta
Rodrigo Alberto Cerda San Martín	Concepción
Carola Paz Rivas Vargas	Concepción
Fabio Gonzalo Jordán Díaz	Concepción
Gonzalo Rojas Monje	Concepción
Felipe Andrés Pulgar Bravo	La Serena
Gloria Isabel Negroni Vera	La Serena
Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila	Puerto Montt
Caroline Miriam Turner González	Punta Arenas
Michel Anthony González Carvajal	Rancagua
Jorge Luis Fernández Stevenson	Rancagua
María Carolina Catepillán Lobos	San Miguel
Edwin Danilo Quezada Rojas	San Miguel
Sylvia Isabel Pizarro Barahona	San Miguel
Claudia Lazen Manzur	San Miguel
Romy Grace Rutherford Parentti	Santiago
Graciela Gómez Quitral	Santiago
Jaime Balmaceda Errázuriz	Santiago
Marisol Rojas Moya	Santiago
Lilian Leyton Varela	Santiago
Carolina Sandra Brengi Zunino	Santiago
Gerardo Favio Bernalles Rojas	Talca
Jeannette Valdés Suazo	Talca
Adriana Cecilia Aravena López	Temuco
José Héctor Marinello Federici	Temuco
Marcela Paz Ruth Araya Novoa	Valdivia
Rafael Corvalán Pazols	Valparaíso
Nancy Aurora Bluck Bahamondes	Valparaíso
Vicente Jesús Hormazábal Abarzúa	Valparaíso
Pablo Droppelmann Cuneo	Valparaíso

Con fecha martes 18 de noviembre de 2025, se realizó la jornada de trabajo del equipo completo de tutores y tutoras, con la finalidad de realizar una instancia formativa en la cual se provea a los y las asistentes de herramientas básicas necesarias para desarrollar su labor como tutores y tutoras de pasantía de alumnos y alumnas del Programa de Habilitación, y poder compartir experiencias de buenas prácticas. La jornada contó con la asistencia de 20 ministros y ministras.

3.3. Postulaciones de estudiantes.

La invitación a postular al curso N°43 del Programa de Habilitación se extendió a los integrantes del Escalafón Primario del Poder Judicial dentro del periodo comprendido desde el día lunes 19 hasta el viernes 30 de mayo del año 2025, a las 23:59 hrs.

Se aplicaron los criterios de selección de estudiantes de acuerdo a la ley N°19.346 en su artículo 13 y en el artículo 53 del Reglamento General de la Academia Judicial; esto es, el criterio de la última calificación anual en primer término, luego la categoría, y dentro de ésta, la antigüedad.

Con fecha 13 de junio de 2025, finalizado el periodo de postulación, y con un total de 128 postulaciones recibidas, se dictó la Resolución N°21-2025 con la nómina de 18 seleccionados y seleccionadas. Tras la recepción de la renuncia de la seleccionada en la posición N°2 de la resolución original, se dictó la Resolución N°24-2025 con fecha 25 de junio, para reemplazar su posición con la persona siguiente en la lista. La estudiante añadida mediante esta resolución presentó su renuncia al curso, la cual fue aceptada por parte del director con fecha 30 de octubre de 2025, mediante la resolución N°44-2025.

El curso quedó conformado por los siguientes estudiantes:

N.º	Nombre	Cargo	Tribunal
1	Gianina Pía Ganzur Sánchez	Relatora	Corte Suprema de Justicia
2	Ximena Alejandra Rivera Salinas	Jueza	4º Juzgado de Garantía de Santiago
3	María Carolina Salinas Hernández	Jueza	10º Juzgado de Garantía de Santiago
4	Claudia Loreto Campusano Reinike	Jueza	Juzgado de Garantía de Antofagasta
5	Alejandra Eugenia Apablaza Reyes	Jueza	11º Juzgado de Garantía de Santiago
6	Luz Adriana Celedón Bulnes	Jueza	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
7	María Cecilia Rosas Loebel	Relatora	Corte de Apelaciones de Puerto Montt
8	Paola Grecia Cortés Tapia	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena
9	Inge Karen Müller Méndez	Jueza	Juzgado Letras del Trabajo de Valdivia
10	Héctor Andrés Kompatzki Delarze	Juez	1º Juzgado Letras de Iquique
11	Alonso Danilo Fredes Hernández	Juez	Juzgado Letras del Trabajo de Rancagua
12	Rossana Jovita Aracena Wilk	Jueza	1º Juzgado Familia de San Miguel
13	Silvana Verónica Vera Riquelme	Jueza	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
14	Germán Cristian Adrián Olmedo Donoso	Juez	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia
15	Francoise Germaine Giroux Mardones	Jueza	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
16	Loreto Alejandra Paredes Carreño	Jueza	Juzgado Familia de Puerto Montt
17	Laura Fernanda Núñez Madrid	Jueza	Juzgado Familia de Rancagua

3.4. Comisión de servicios.

Dentro del año 2025 se dio inicio a la ejecución de la etapa de nivelación del curso N°43. Para sus estudiantes, la Corte Suprema concedió comisión de servicios con derecho a goce de sueldo y sin viático ni pasajes en los antecedentes administrativos AD-1088-2025, en resolución del 21 de julio, de un día a la semana (19 días en total), conforme a solicitud de la Academia Judicial mediante oficio N°317-2025 del 21 de noviembre de 2025.

Para la etapa de talleres y el examen, se solicitó comisión de servicios mediante oficio N°317-2025 del 21 de noviembre, las cuales fueron concedidas en la resolución de fecha 15 de diciembre de 2025.

3.5. Cronograma de actividades curso N°43.

Período de ejecución:	29 de septiembre de 2025 hasta el 22 de mayo de 2026
Etapas de nivelación:	29 de septiembre de 2025 hasta el 6 de marzo de 2026
Etapas de talleres:	16 de marzo al 28 de abril de 2026
Etapas de pasantías:	30 de abril al 18 de mayo de 2026
Evaluación final:	22 de mayo de 2026

3.5.1. Etapa de nivelación.

Los módulos ejecutados durante el 2025 fueron los siguientes:

Módulo	Fecha
Módulo de derecho civil	del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2025
Módulo de derecho penal	del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2025
Módulo de derecho laboral	del 17 de noviembre al 05 de diciembre de 2025
Módulo de derecho de familia	del 09 al 26 de diciembre de 2025

4. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE APOYO PARA EGRESADOS Y EGRESADAS QUE INICIEN SUS FUNCIONES COMO MINISTRO O MINISTRA

Conforme a las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo de la Academia Judicial la sesión ordinaria N°444 del 23 de octubre de 2024, señaladas a través del tercer informe de la meta de gestión desarrollada por el Programa de Habilitación durante el año 2024 sobre “Evaluación de la reformulación estructural y metodológica del año 2020 del Programa de Habilitación”, el Programa se encargó de desarrollar herramientas de apoyo para egresados y egresadas que inicien sus funciones como ministro o ministra, con el fin de facilitar su inserción en sus nuevos roles, atendiendo que puede pasar mucho tiempo entre el egreso del Programa de Habilitación y su nombramiento en la segunda categoría. Estas propuestas fueron:

- Elaborar una guía para la conducción de audiencias en Cortes de Apelaciones en conjunto con el Programa de Desarrollo, dentro del año 2025, y;
- Desarrollar un repositorio de materiales que dé acceso a los egresados y egresadas a diversos recursos de estudio pertinentes al ejercicio del cargo en la segunda categoría, puestos a su disposición sin limitación temporal.

Dentro del año 2025, se dio inicio al desarrollo de ambas herramientas.

4.1. Guía para la conducción de audiencias en Cortes de Apelaciones.

Con el fin de poder proveer asistencia a quienes integran por primera vez las Cortes de Apelaciones con una herramienta práctica enfocada en la tramitación de esas causas y sus particularidades, el Programa de Desarrollo, junto al Programa de Habilitación, emprendieron en el trabajo de elaborar una guía sobre la base de recopilar y procesar las experiencias y prácticas de ministros y ministras de Cortes de Apelaciones en su trabajo cotidiano.

Los redactores de la guía fueron la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marisol Rojas Moya, y el ministro de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Hernán Cárdenas Sepúlveda, quienes fueron seleccionados por sus trayectorias en el Poder Judicial, sumado a sus experiencias como docentes.

Con fecha 16 de junio de 2025, se invitó por correo electrónico a los ministros y ministras del país para integrar el Comité de Revisión. Los siguientes ministros y ministras manifestaron su interés, quienes participaron en reuniones semanales con el equipo redactor y los Programas de Desarrollo y Habilitación:

- Omar Astudillo Contreras, ministro de la Excma. Corte Suprema.
- Nancy Bluck Bahamondes, ministra de la Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
- Marcela de Orué Ríos, ministra de la Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua.
- Pablo Droppelmann Cuneo, ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
- Felipe Pulgar Bravo, ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de La Serena.

Con fecha 11 de diciembre de 2025, el texto final fue enviado a la empresa Pixelate para su conversión en el formato de las guías de la Academia Judicial. El archivo descargable y la versión navegable en el sitio web de la Academia Judicial de la Guía para la conducción de audiencias en Corte de Apelaciones fueron remitidas al Área Académica el lunes 22 de diciembre de 2025, el cual se encuentra dentro del primer proceso de revisión.

4.2. Repositorio de herramientas para egresados y egresadas.

Con el fin de diseñar un repositorio de recursos de fácil acceso que puedan ser de utilidad para el inicio de funciones como ministro o ministra de los egresados y egresadas del Programa de Habilitación, como también para los abogados y abogadas integrantes de las Cortes de Apelaciones, el Área Académica trabajó en conjunto con el Programa de Habilitación para diseñar, utilizando los materiales elaborados por la Academia, un espacio virtual optimizado para este objetivo.

Dentro del año 2025, se trabajó en una serie de recursos con el fin de ser incluidos en este repositorio:

- Guía para la conducción de audiencias en Cortes de Apelaciones, referida anteriormente;
- Actualización del material docente “El rol judicial en los procedimientos ante las Cortes de Apelaciones”, por parte de uno de sus autores, el ministro Jaime Balmaceda Errázuriz, y la colaboración de un equipo de ministros validadores y ministras validadoras invitados para tal efecto;
- Elaboración del material docente “Las Resoluciones Judiciales dictadas por las Cortes de Apelaciones”, de autoría del ministro Jaime Balmaceda Errázuriz, validado por el mismo equipo de ministros y ministras del material anterior. La finalidad de esta obra fue presentar, con una perspectiva práctica y detallada, la naturaleza y requisitos de las resoluciones judiciales dictadas por las Cortes de Apelaciones, añadiendo maquetas de sentencias al final del documento;
- Selección y organización de materiales docentes publicados por la Academia Judicial, cuyo contenido pueda ser de utilidad para el conocimiento y resolución de las causas que tramitan las Cortes de Apelaciones;
- Diseño de la estructura del espacio virtual donde incorporar estos recursos, dentro del Campus Virtual de la Academia Judicial, en atención a facilitar un ingreso controlado solo para egresados, egresadas y abogados y abogadas integrantes. Su diseño se encargó a la Empresa de Diseño Instruccional e-Design, representada por Favia Bascur.

El repositorio se encuentra en proceso de diseño instruccional, estimándose poder contar con una primera versión dentro del mes de enero de 2026.

5. CURSO “SUPERVISIÓN DE NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS” PARA FISCALÍA JUDICIAL

En atención a la publicación de la Ley N°21.772 que modifica el Sistema Registral y Notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales con fecha 1 de octubre de 2025, se encargó a la Academia Judicial, en conjunto con la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, elaborar un curso con el fin de proporcionar a los fiscales y fiscalas judiciales del país herramientas para comprender los alcances jurídicos y operativos de la ley que reforma el sistema registral chileno y desarrollar buenas prácticas contraloras a fin de velar por el correcto funcionamiento de los oficios encabezados por notarios, conservadores y archiveros judiciales.

Para abordar de forma teórica la normativa referente a las notarías, se encargó la elaboración del contenido del curso, la guionización del curso y la conducción de sesiones sincrónicas a Jaime Alcalde, docente Pontificia Universidad Católica de Chile, y a Claudia Bahamondes, docente de la Universidad Diego Portales.

6. ESTADÍSTICAS

6.1. Encuestas de reacción del curso N°42 del Programa de Habilitación.

Se realizó una encuesta de reacción a los 18 estudiantes del curso N°42 del Programa, respecto de la totalidad de la etapa de actualización. Esta encuesta arrojó las siguientes notas:

Ítem	Promedio
Diseño general de los módulos	5,7
Plataforma digital de cursos	6,5
Evaluación docente	6,4
Promedio de actualización en general	6,2

Realizando la misma encuesta respecto de la etapa de talleres, se obtuvo el siguiente resultado:

Ítem	Promedio
Diseño general de los talleres	6,6
Aspectos técnicos de ejecución	6,5
Evaluación docente	6,8
Promedio de talleres en general	6,7

Los resultados de la encuesta elaborada para la etapa de pasantías señalan lo siguiente:

Ítem	Promedio
Diseño general de las pasantías	6,6
Aspectos técnicos de ejecución	6,9
Evaluación tutores/tutoras	6,9
Promedio de pasantías en general	6,8

6.2. Cifras generales del Programa de Habilitación al año 2025.

Los datos globales de los egresados y egresadas del Programa de Habilitación en servicio, hasta diciembre de 2025, son los siguientes:

- Han egresado de los Programas de Habilitación N°1 al N°42 un total de 615 personas. De ellas, 169 personas han dejado de pertenecer al Poder Judicial. Por lo tanto, del universo de 446 personas restantes se puede indicar lo siguiente: mujeres: 238 (53,4%); Hombres: 208 (46,6%).
- Personas con nombramientos en cargos de ministro o fiscal judicial: 185 (41,5%) de los cuales 87 son mujeres y 98 son hombres.

VI. PROGRAMA DE EXTENSIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Dentro de su cometido legal, la Academia Judicial ofrece, además de su oferta regular de cursos, un conjunto de actividades de capacitación que han sido agrupadas bajo la denominación genérica de Programa de Extensión. Estas actividades, complementarias a la oferta regular de cursos, se ejecutan ya sea para acoger iniciativas relevantes que quedan fuera de la planificación bianual que involucra el programa regular o para enfrentar temas o cuestiones emergentes dentro de un año. Igualmente, este Programa posibilita a la Academia probar actividades que difieren en su estructura a los cursos regulares de perfeccionamiento. Las actividades comprendidas dentro de este Programa están enfocadas en temas de actualidad y relevancia para el Poder Judicial.

El programa se planificó y ejecutó en modalidad en línea, utilizando las herramientas provistas por la plataforma Zoom, tales como reuniones y Webinar; las herramientas de transmisión en vivo de Facebook, a través de la página “Seminarios en línea Academia Judicial”; y la plataforma Campus Virtual.

Las actividades comprendidas dentro del año 2025 fueron las siguientes:

- Seminarios en línea;
- Seminarios presenciales;
- Grupos de reflexión;
- Cursos y Diplomados de Universidades del país.

2. SEMINARIOS EN LÍNEA

2.1. Antecedentes.

Los seminarios del Programa de Extensión son instancias formativas virtuales a los cuales se invita a dos o más expertos y expertas a presentar breve y sucesivamente sobre un tema específico, posterior a lo cual se disponen a responder consultas del público asistente. Estos seminarios se crearon con el objetivo de reflexionar sobre asuntos de relevancia para la judicatura o para atender someramente requerimientos de capacitación de temas surgentes o de inquietud para el Poder Judicial.

Se pueden distinguir 3 tipos de seminarios en línea de acuerdo a sus objetivos y participantes.

En primer lugar, los seminarios del ciclo “Perspectivas del quehacer judicial”, dirigido a miembros del Poder Judicial y abiertos, de acceso liberado, a integrantes de la comunidad legal en general. Los temas de estos seminarios son determinados a partir de una detección de

necesidades de capacitación del Poder Judicial, y son programados entre los meses de marzo y diciembre al finalizar cada año calendario.

En segundo lugar, los ciclos de seminarios de “actualización legislativa” tienen la finalidad de realizar seguimiento a modificaciones legislativas y/o reglamentarias que impactan en las obligaciones de capacitación que debe atender la Academia, de modo que se abordan a corto plazo las modificaciones en la normativa y son coordinadas a medida que sea detectada su necesidad. Estas actividades están dirigidas principalmente a la judicatura, sin perjuicio de también ser abiertas a toda la comunidad jurídica.

En tercer lugar, los seminarios “cerrados” tienen el objetivo de atender requerimientos especiales de instancias de capacitación de parte del Poder Judicial o de otros miembros de la comunidad legal cuya finalidad se alinee con los destinatarios y destinatarias de la Academia Judicial. Estos seminarios se programan a breve plazo tras su solicitud y están restringidos a un público específico.

Cada seminario contó con entre uno y tres expositores o expositoras —expertos y expertas en las materias a tratar, así como representantes del Poder Judicial—, con la finalidad de complementar los puntos de vista de cada temática. Los seminarios tuvieron una duración máxima de dos horas, iniciando a las 15:00 hrs. o 16:00 hrs.

Los seminarios fueron ejecutados a través del sistema Webinar de la plataforma Zoom, mediante inscripción a través de formularios compartidos por el equipo de la Academia Judicial en el sitio web, correo masivo y redes sociales, contando con la colaboración de la Profesional de Comunicaciones de la Academia Judicial para la elaboración de las gráficas y para su difusión.

La Academia Judicial dispuso de certificados de participación a quienes asistieron a los seminarios vía Zoom, permaneciendo por más de la mitad de la duración de la actividad y posteriormente lo solicitaron a través de correo electrónico.

2.2. Seminarios “Perspectivas para el quehacer judicial”.

El ciclo de seminarios de “Perspectivas para el quehacer judicial” se comenzó a ejecutar desde el mes de marzo y se extendió hasta el mes de julio, realizando entre dos y tres seminarios al mes, llegando a un total de once actividades.

Los temas, fechas y expositores y expositoras de estos seminarios fueron los siguientes:

Seminario	Expositores	Fecha	Inscritos	Asistentes	
				Zoom	FB
Modificaciones a la Ley de Insolvencia y	Juan Luis Goldenberg	miércoles 26 de	549	289	8

Seminario	Expositores	Fecha	Inscritos	Asistentes	
				Zoom	FB
Reemprendimiento	Arturo Prado	marzo de 2025			
Incorporación y valoración de la evidencia digital	Flavia Carbonell Ricardo Núñez	martes 08 de abril de 2025	595	294	25
Estándar probatorio en materia civil	Jorge Larroucau Daniela Accatino	martes 22 de abril de 2025	707	265	37
Regímenes de responsabilidad médica	Cristian Aedo Lilian San Martín	miércoles 07 de mayo de 2025	603	211	23
Recurso de nulidad: artículos 373 b) y 374 e) del Código Procesal Penal	Marcela Araya Lautaro Contreras	martes 13 de mayo de 2025	375	201	25
Libertad condicional y Comisión de Libertad Condicional	Álvaro Castro Leticia Rivera	miércoles 28 de mayo de 2025	341	167	17
Decisión de no perseverar previa a la formalización	Carlos Correa José Francisco Leyton	miércoles 11 de junio de 2025	343	154	21
Modificaciones a las normas de determinación de la pena	Javier Wilenmann Francisco Maldonado Sebastián Valenzuela	jueves 26 de junio de 2025	578	240	19
Nulidad de Derecho Público	Mauricio Cisternas Sandra Ponce de León	martes 01 de julio de 2025	322	182	20
Recurso de amparo	Miriam Henríquez Pedro Caro	martes 08 de julio de 2025	392	217	25
Decisiones administrativas respecto a personas migrantes	Mayra Feddersen Macarena Rodríguez	martes 22 de julio de 2025	452	202	17

2.3. Seminarios de actualización.

Seminario	Expositores	Fecha	Inscritos	Asistentes	
				Zoom	FB
La proscripción del abuso del derecho en el ordenamiento procesal civil	Romy Rutherford	25 de junio de 2025	267	102	30
Ley N° 21.760: Ley de Adopción	Fabiola Lathrop Marta Astudillo	martes 7 de octubre de 2025	640	325	13
Trata de personas en Chile	Juan Pablo Ramaciotti Andrea Coppa Romina Ramos	martes 4 de noviembre de 2025	66	32	-
Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas de Delitos	Rodrigo Mora Héctor Valladares	miércoles 10 de diciembre de 2025	341	170	29

2.4. Seminarios cerrados a destinatarios específicos.

La siguiente lista enumera los seminarios realizados frente a solicitudes de distintas instituciones para capacitar destinatarios específicos dentro del Poder Judicial:

Seminario	Expositores	Destinatarios	Fecha	Inscripción	Asistencia
Determinación de la pena en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Francisco Maldonado Hans Durán	Miembros del escalafón primario del Poder Judicial	15 de enero de 2025	89	38
Reflexiones sobre los estándares de motivación propuestos por la resolución de la Corte Suprema en el rol 15.648-2025 (Caso Monsalve)	Manuel Antonio Valderrama Javier Velásquez	Miembros del escalafón primario del Poder Judicial con competencia en materia penal	07 de agosto de 2025	62	27
Jueces, juezas y redes sociales	Patricio Rondini Victoria Gallardo	Miembros del escalafón primario del Poder Judicial	21 de agosto de 2025	62	34

Adicional a estos seminarios, con fecha 18 de junio de 2025 se realizó una capacitación en línea en coordinación con la Corte Suprema y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de una de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Informe de Fondo N°259/23, sobre el caso N°13.406 “Jimmy Freddy Torres Villalva y familia vs. Chile”, con el objetivo de difundir los estándares interamericanos en materia del deber de los Estados de investigar, juzgar y sancionar de manera exhaustiva y completa a la totalidad de autores y partícipes de los crímenes cometidos durante la dictadura militar.

La actividad fue inaugurada por Ministro de la Corte Suprema Coordinador Nacional de causas sobre violaciones a los Derechos Humanos en Chile, Mario Carroza, y expusieron los expertos Tomás Pascual Ricke y Oliver López Serrano. Durante la jornada, se hizo una revisión del marco normativo y las obligaciones estatales conforme a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y se profundizó en los estándares sobre investigación, juzgamiento y sanción de crímenes de lesa humanidad en relación con el caso "Jimmy Torres y familia vs. Chile". Se invitó a participar de la actividad a los 9 ministros y ministras de Cortes de Apelaciones con dedicación exclusiva en causas de derechos humanos. Se contó con la asistencia de 7 ministros y ministras.

2.5. Estadísticas.

Entre los meses de enero y diciembre, se han realizado 18 seminarios en línea.

En el ciclo de seminarios “Perspectivas para el quehacer judicial”, hubo un total de 5.257 inscritos a los seminarios a través de la plataforma Zoom, 2.422 asistentes por Zoom (un 46,1% de los inscritos) y 237 asistentes mediante Facebook.

En los seminarios de actualización legislativa, hubo 1.312 inscripciones por Zoom, asistiendo 629 de ellos por esa plataforma (un 47,9%) y 72 a través de Facebook.

Adicionalmente, las 4 actividades cerradas suman 222 inscripciones y 106 asistentes.

	Total Inscripción Zoom	Total Asistencia Zoom	Total Asistencia FB	Total Asistencia (Zoom + FB)
Ciclo Seminarios	5.257	2.422	237	2.659
Actualización	1.312	629	72	701
Cerrados PJUD	222	106	-	106
Total	6.791	3.157	309	3.466

Hasta la fecha, en comparación con los dos años anteriores:

Parámetro	2023	2024	2025
Actividades en línea	33	31	19
Período	Entre marzo y diciembre	Entre enero y noviembre	Entre enero y julio
Inscritos Zoom	10.395	9.682	6.791
Asistentes Zoom	5.688	4.877	3.157
Porcentaje asistencia	54,72%	50,37%	46,5%
Asistentes Facebook	185	239	309
Promedio de asistentes	172,3 por actividad	147,8 por actividad	182,4 por actividad

La mayor asistencia a un seminario del ciclo “Perspectivas para el quehacer judicial” ocurrió en el seminario “Incorporación y valoración de la evidencia digital”, con 595 inscripciones en Zoom y 319 asistentes en total.

Asistencia a seminarios "Perspectivas para el quehacer judicial" año 2025



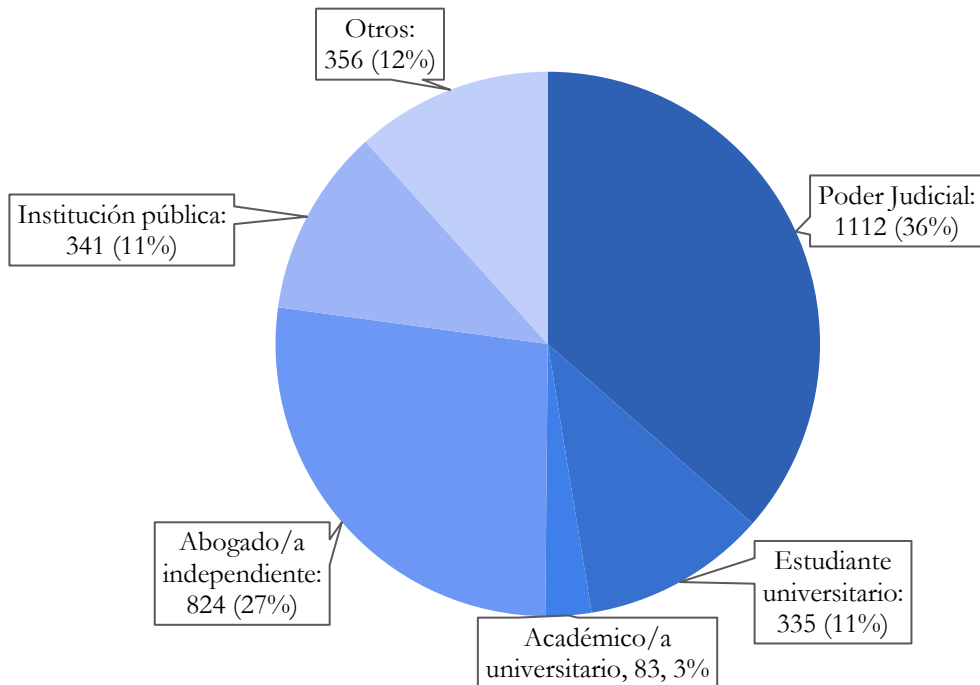
De la totalidad de las actividades, el seminario de actualización sobre la “Ley N°21.760: Ley de Adopción”, ejecutado el martes 7 de octubre de 2025, contó con la mayor convocatoria: 640 inscritos y 338 asistentes en total.

Asistencia seminarios "Perspectivas para el quehacer judicial" 2025



En los seminarios de asistencia abierta, los asistentes se destacan por ser predominantemente nuestro principal destinatario, miembros del Poder Judicial, destacando en segundo lugar la participación de abogados y abogadas particulares.

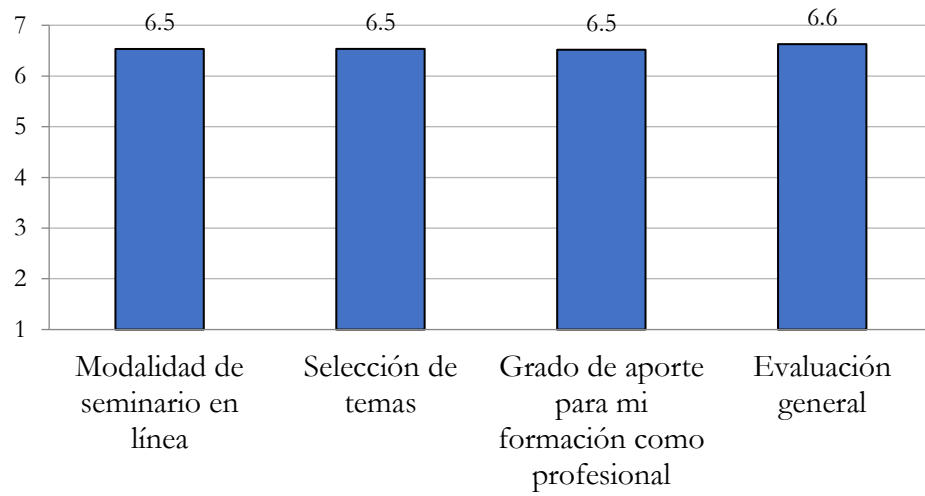
Asistentes de seminarios abiertos al público año 2025



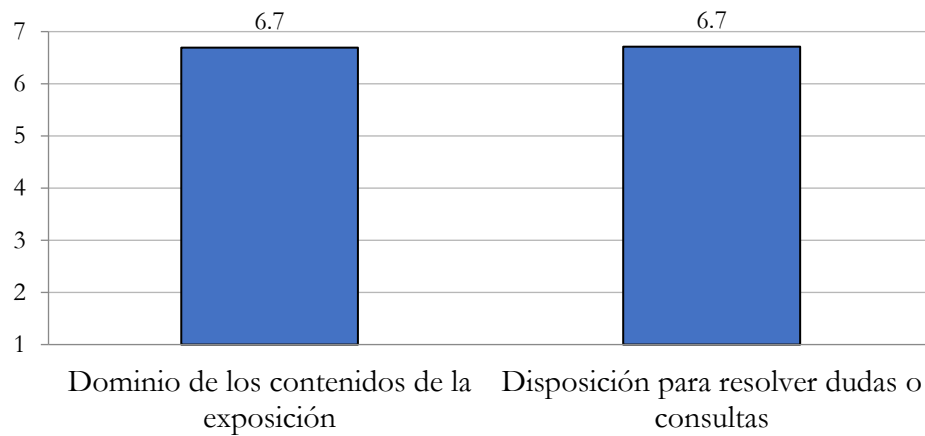
Dentro del año 2025 se emitieron un total de 507 certificados de participación, contando con un 3,8% de solicitudes denegadas. Destaca el mes de julio con un total de 136 solicitudes.

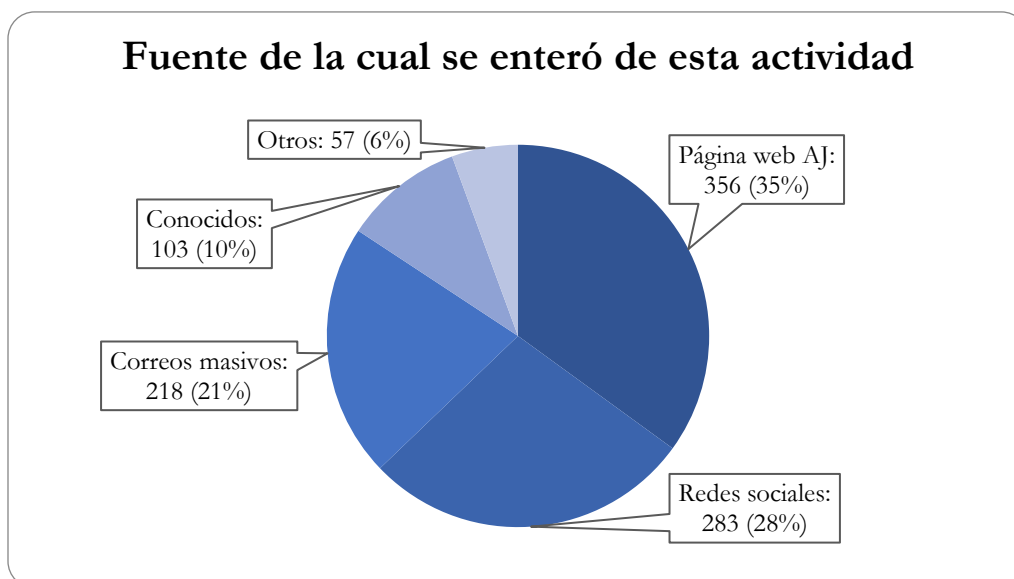
Se aplicó una encuesta de reacción a través de la plataforma Zoom al finalizar los seminarios abiertos al público en general. Contando con 1.017 respuestas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Recepción del seminario en línea



Evaluación de panelistas





3. SEMINARIOS PRESENCIALES EN CORTES DE APELACIONES

3.1. Antecedentes.

Dentro del año 2025 se planificó y ejecutó una serie de seminarios en formato presencial, en colaboración con las Cortes de Apelaciones del país, en la cual se presentaron los últimos materiales docentes y guías para la conducción de audiencias elaborados por la Academia Judicial. En ellas, se invitó a participar a una o dos autores o autoras de los textos de interés de las Cortes, y a un representante de la misma Corte. La Academia Judicial asumió los costos de traslado y estadía de los autores y autoras que expusieron sobre su obra.

3.2. Proceso de planificación y ejecución.

Con fecha 12 de noviembre de 2024, se envió un oficio a las 17 Cortes de Apelaciones del país para consultar por su interés en formar parte de la planificación de seminarios presenciales durante el año 2025.

Las guías de conducción de audiencias ofrecidas para las actividades fueron las siguientes:

- 1) Guías para la Conducción de las Audiencias de Garantía:
 - a) Audiencia de preparación de juicio oral
 - b) Audiencia de control de detención
 - c) Audiencia del procedimiento monitorio
 - d) Audiencia del procedimiento abreviado
 - e) Audiencia del procedimiento simplificado
 - f) Audiencias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

- 2) Guías para la Conducción de las Audiencias Laborales:
 - a) Audiencia preparatoria
 - b) Audiencia de juicio oral laboral
 - c) Audiencia monitoria laboral
 - d) Audiencia de conciliación laboral
- 3) Guías para la Conducción de las Audiencias de Familia: Audiencias de familia: preparatoria, reservada, conciliación y juicio oral

Los materiales docentes ofrecidos fueron los siguientes:

- 1) Aspectos esenciales de Derecho Administrativo para la labor judicial, por Rosa Inés Fernanda Gómez González.
- 2) Trauma complejo en la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y víctimas de violencia intrafamiliar, por Alicia Andrea Fuentes Rebolledo, Carolina Andrea Duque Duvauchelle y Cristóbal Guerra Vio.
- 3) Derechos humanos de la mujer e infancia indígena, por Jorge Aniceto Errandonea Medín, Nancy Hernández López, Patricia Pérez Goldberg y Alexei Egor Julio Estrada.
- 4) Criminalidad informática y ciberdelincuencia, por Marta Ximena Herrera Seguel e Ymay Berta Ortiz Pulgar.
- 5) La conciliación como trámite esencial, por Günther Andrés Besser Valenzuela.
- 6) Atención de público en el Poder Judicial (Competencia de familia, laboral y penal), por Aracelli Daniela Caballería Morales.
- 7) Derecho de Familia: aspectos sustantivos esenciales para la labor jurisdiccional, por Mario Alejandro Opazo González y Yasna Otárola Espinoza.
- 8) Derecho Penal: aspectos esenciales de la parte general para la labor jurisdiccional, por Claudio Ignacio Quintana Román y Luis Emilio Rojas Aguirre.
- 9) Derecho Penal: aspectos esenciales de la parte especial para la labor jurisdiccional, por Javier Escobar Veas.
- 10) Derecho sustantivo laboral, por Caterina María Guidi Moggia y Víctor Manuel Riffo Orellana.

La Academia Judicial y las Cortes de Apelaciones coordinaron la ejecución de un seminario en el territorio de cada jurisdicción, en el cual se discutieron y analizaron temas de relevancia para la judicatura de los abordados en el material docente seleccionado, participando como expositores y expositoras los autores o autoras del material y un ministro o ministra de su Corte, u otro u otra integrante de su jurisdicción que se designara y que comentara sobre alguna temática de esta materia. Se invitó al ministro presidente o ministra presidenta de la Corte respectiva a un saludo protocolar previo a las exposiciones. Estas actividades se dirigen a los miembros de la jurisdicción de la respectiva Corte de Apelaciones, sin perjuicio de posibilitar la participación de otros miembros de la comunidad legal si era del parecer de la Corte.

Estas actividades se realizaron a partir de las 15:00 horas, durando un máximo de 2 horas.

3.3. Actividades ejecutadas.

Se llegaron a ejecutar 14 seminarios presenciales, desde el mes de marzo hasta octubre del año 2025:

Corte de Apelaciones	Tema	Fecha	Exponen
Iquique	Guías para la Conducción de las Audiencias de Garantía en Audiencia de control de detención	jueves 27 de marzo de 2025	Javier Velásquez Araceli Pérez
Coyhaique	Aspectos esenciales de Derecho Administrativo para la labor judicial	jueves 3 de abril de 2025	Rosa Gómez
Puerto Montt	Aspectos esenciales de Derecho Administrativo para la labor judicial	jueves 17 de abril de 2025	Rosa Gómez Patricio Rondini
Antofagasta	Guía para la conducción de las Audiencias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	jueves 24 de abril de 2025	Francisco Maldonado Hans Durán
San Miguel	Derecho Sustantivo Laboral	miércoles 30 de abril de 2025	Caterina Guidi Víctor Rizzo Alondra Castro
Chillán	Atención de público en el Poder Judicial	miércoles 7 de mayo de 2025	Araceli Caballería Manuel Mendy
Rancagua	Aspectos esenciales de Derecho Administrativo para la labor judicial	jueves 8 de mayo de 2025	Rosa Gómez Michel González
Concepción	Guía de conducción de Audiencias de la Ley de Responsabilidad Penal adolescente	jueves 15 de mayo de 2025	Francisco Maldonado Rodrigo Cerda
La Serena	Guías para la Conducción de las Audiencias de Garantía: Audiencias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	jueves 29 de mayo de 2025	Francisco Maldonado Pedro Rojas
Temuco	Criminalidad informática y ciberdelincuencia	miércoles 9 de julio de 2025	Marta Herrera Ymay Ortiz
Copiapó	Guías para la Conducción de las Audiencias de Familia	martes 22 de julio de 2025	Claudio Fuentes Karina Mendieta
Santiago	Aspectos esenciales de Derecho Administrativo para la labor judicial	jueves 24 de julio de 2025	Rosa Gómez Lidia Poza
Talca	Criminalidad informática y ciberdelincuencia	miércoles 27 de agosto de 2025	Marta Herrera Ymay Ortiz

Valdivia	Criminalidad informática y ciberdelincuencia	jueves 09 de octubre de 2025	Marta Herrera Ymay Ortiz Edmundo Devia
----------	--	------------------------------	--

De forma ajena a estos seminarios y con el fin de abrir la Agenda Centenario de la Corte de Apelaciones de Temuco, el jueves 4 de septiembre de 2025 se realizó un “Conversatorio sobre Razonamiento Judicial”, para cuya ejecución la Academia colaboró en cubrir los costos de traslado del docente de la Universidad Alberto Hurtado, Rodrigo Coloma, para participar como expositor.

3.4. Seminarios presenciales en el Salón de Honor de la Excma. Corte Suprema.

Durante el segundo semestre de 2025, se colaboró en la organización de tres actividades presenciales ejecutadas en las dependencias del Palacio de Tribunales, dentro del Salón de Honor de la Excma. Corte Suprema:

Institución(es) colaboradora(s)	Actividad	Fecha	Exponen	Modalidad
Corte Suprema, Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado	Lanzamiento del libro “Decidir hechos y argumentar con pruebas” de Rodrigo Coloma	miércoles 20 de agosto de 2025	Jéssica González Mónica van der Schraft Diego dei Vecchi Rodrigo Coloma	Presencial
Corte Suprema, Universidad de Chile, Universidad Diego Portales	Seminario “a 20 años de la creación de los Tribunales de Familia”	martes 30 de septiembre de 2025	Gloria Ana Chevesich Hernán López Pedro Maldonado Eduardo Quijón Fabiola Lathrop Ester Valenzuela	Híbrida
Corte Suprema, Organización Internacional del Trabajo (Oficina Cono Sur)	Seminario “Utilización del Derecho Internacional del Trabajo por los tribunales laborales nacionales: aplicación de las normas internacionales del trabajo”	miércoles 8 de octubre de 2025	Sergio Paixão Caterina Guidi Víctor Riffo	Híbrida

4. GRUPOS DE REFLEXIÓN

4.1. Antecedentes.

Los grupos de reflexión consistieron en espacios donde miembros del escalafón primario del Poder Judicial pueden analizar y reflexionar conjuntamente sobre cuestiones de interés para la judicatura, actuales, controvertidas y relevantes, bajo la estrecha conducción de docentes

seleccionados y seleccionadas al efecto. Constituyen una de las actividades del Programa de Extensión de la Academia Judicial y se desarrollan a través de sesiones sincrónicas en línea.

Para alentar el debate, los Grupos de Reflexión cuidaron del respeto de todas las opiniones, aceptándose que legítimamente puede haber puntos de vista distintos.

Las actividades sincrónicas se extendieron por el lapso de tres meses, desarrollándose en su totalidad en línea, con reuniones a través de la plataforma Zoom y disponiendo paralelamente de un foro virtual administrado por la Academia Judicial. Posterior a esos tres meses, los y las participantes tienen un cuarto mes para la redacción de un ensayo voluntario, que se publica en la página web de la Academia Judicial tras su revisión por el equipo docente.

La discusión de los temas estuvo dirigida por el y la docente, quienes guían al Grupo en el debate sobre un mínimo de tres y máximo de seis temas sobre un asunto determinado. Estos temas fueron discutidos dentro de un total de seis sesiones sincrónicas, de dos horas de duración desde las 17:00 horas. Cada sesión fue moderada por uno, una o ambos docentes, para fomentar tener distintos puntos de vista por tema.

Previo al comienzo del Grupo de Reflexión, el equipo docente propuso un programa de lectura mínima de acuerdo a lo requerido por la Academia: generalmente una sentencia, artículo y/o paper por sesión, que permitió contextualizar y centralizar la discusión de los temas a tratar, además de plantear una serie de preguntas de reflexión en relación a los mismos. El material de lectura fue alojado en un aula virtual y entregado a los y las participantes con aproximadamente dos semanas de anticipación a la respectiva sesión.

Los Grupos de Reflexión culminaron con trabajos que reflejaron los contenidos y/o discusiones sostenidas durante las sesiones del grupo, manifestando sus conclusiones o recomendaciones. El equipo docente hace una revisión de una primera entrega de estos trabajos, posterior a lo cual los y las participantes pueden corregir y complementar a base de esas observaciones. Estos trabajos fueron publicados virtualmente en la página web de la Academia Judicial.

Los y las participantes que cumplieron satisfactoriamente con asistir a más de la mitad de las sesiones sincrónicas recibieron un certificado de participación equivalente a 38 horas.

4.2. Equipos docentes.

La selección de los y las docentes que dirigirían los dos grupos de reflexión fue determinada a partir de una propuesta de docentes presentada por el Coordinador del Programa de Extensión.

El criterio de su sugerencia consistió en seleccionar un docente y una docente con una importante trayectoria académica, cuyas líneas de investigación mantuvieran relación con el tema principal de cada grupo de reflexión, considerando también la paridad de género.

4.3. Destinatarios.

En caso de los participantes, pudo postular cualquier integrante titular del Escalafón Primario del Poder Judicial, o egresados o egresadas del Programa de Formación ejerciendo o habiendo ejercido suplencia o interinato en el escalafón primario por más de un año.

Cada convocatoria admitió un máximo de 15 participantes, seleccionados obedeciendo el siguiente criterio:

- Por orden de manifestación de interés, hasta completar los cupos disponibles.
- De faltar cupos, se preferirán a los y las postulantes titulares del Poder Judicial sobre postulantes egresados o egresadas del Programa de Formación ejerciendo o habiendo ejercido suplencia o interinato por más de un año; y
- De postular participantes de anteriores Grupos de Reflexión, se priorizará a quienes estén participando por primera vez hasta llenar los cupos.

Con la postulación, los y las postulantes asumieron el compromiso de participar en todas las actividades del grupo y preparar las lecturas de cada sesión. La redacción del trabajo final fue removida de estos requisitos, convirtiéndose en una actividad optativa para los y las participantes que tengan interés en ella.

4.4. Ejecución de los Grupos de Reflexión.

Durante el año 2025 se programaron y ejecutaron dos Grupos de Reflexión:

- 1) Análisis de Jurisprudencia en Materia Penal, a cargo del equipo docente compuesto por Rodrigo Cerda San Martín y Francisco Hermosilla Iriarte, entre los meses de abril y junio.
- 2) Análisis de Jurisprudencia en Materia Civil, a cargo del equipo compuesto por Lilian San Martín Neira y Max Cancino Cancino, entre los meses de mayo y julio.

4.4.1. “Análisis de Jurisprudencia en Materia Penal”.

El equipo docente estuvo conformado por Rodrigo Cerda San Martín, académico de la Universidad de Concepción y Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción, y por Francisco Hermosilla Iriarte, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso.

Las postulaciones iniciaron el día lunes 6 de enero de 2025. El cierre fue el día viernes 31 de enero a las 23:59 horas. Contando con un total de 18 manifestaciones de interés, se incorporó a todos los y las postulantes que hicieron envío del formulario de postulación en la dirección del correo electrónico del Coordinador del Programa de Extensión, seleccionados mediante resolución N°04-2025 del 03 de febrero de 2025.

La lista fue publicada en el sitio web de la Academia Judicial y se les comunicó por correo electrónico la situación de su selección. Esta nómina estuvo conformada de la siguiente forma:

N°	Nombre	Cargo	Tribunal
1	Carolina Elvira Palacios Vera	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talagante
2	Ximena de las Nieves Saldivia Vega	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica
3	Claudia Eliana Aguilera González	Secretaria	1° Juzgado Civil de Talcahuano
4	Rolando Antonio Correa Pesante	Juez	Juzgado de Letras y Garantía de Licantén
5	Ruth Isabel Martínez Velásquez	Jueza	Juzgado de Garantía de Temuco
6	Carol Angélica Sepúlveda Carvajal	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena
7	Raúl Andrés Baldomino Díaz	Juez	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
8	Claudia Andrea Vilches Toro	Jueza	Juzgado de Garantía de Concepción
9	Carolina Andrea Llanos Ojeda	Jueza	Juzgado de Garantía de Concepción
10	Alejandra Eugenia Apablaza Reyes	Jueza	11° Juzgado de Garantía de Santiago
11	Carmen Macarena Calas Guerra	Jueza	Juzgado de Garantía de Arica
12	Jacqueline Karen Atala Rizzo	Jueza	14° Juzgado de Garantía de Santiago
13	Loreto Alejandra Figueroa Tolosa	Jueza	Juzgado de Garantía de Coquimbo
14	Jimena Loreto Israel Quilodrán	Jueza	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción
15	Sergio Ariel Ortiz Huechapán	Juez	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio

El cronograma de ejecución fue el siguiente:

Tema	Actividad	Fecha
TEMA N°1: La imparcialidad del tribunal, derecho y garantía específica del debido proceso penal	1° sesión sincrónica	Martes 15 de abril de 2025
TEMA N°2: Aplicación retroactiva excepcional de la norma penal más favorable	2° sesión sincrónica	Martes 29 de abril de 2025
TEMA N°3: Exclusión de prueba ilícita. Excepción de vínculo atenuado	3° sesión sincrónica	Martes 13 de mayo de 2025
TEMA N°4: Femicidio frustrado con dolo eventual	4° sesión sincrónica	Martes 27 de mayo de 2025
TEMA N°5: Control del juicio fáctico a través del recurso de nulidad. Competencia del Tribunal del recurso	5° sesión sincrónica	Martes 10 de junio de 2025
TEMA N°6: Multiplicidad delictiva en responsabilidad penal adolescente	6° sesión sincrónica	Martes 24 de junio de 2025

4.4.2. “Análisis de Jurisprudencia en Materia Civil”.

El equipo docente estuvo conformado por Lilian San Martín Neira, académica de la Universidad del Desarrollo y Max Cancino Cancino, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

La convocatoria de estos grupos se realizó de forma conjunta, del lunes 6 al viernes 31 de enero de 2025. Contando con un total de 17 manifestaciones de interés, se realizó la selección mediante resolución N°04-2025 del 03 de febrero de 2025. Por el retiro del participante seleccionado en el N°13 durante el plazo de confirmación, se incorporó al postulante cronológicamente siguiente en la lista:

N°	Nombre	Cargo	Tribunal
1	Claudia Jimena Cárdenas Navarro	Jueza	Juzgado de Familia de Puerto Montt
2	Carolina Isabel Vásquez Epuñán	Jueza	1° Juzgado Civil de Chillán
3	Katherine Andrea Marilaf Valencia	Jueza	Juzgado de Letras de Limache
4	Carolina Soledad Vásquez Acevedo	Ministra	Corte de Apelaciones de San Miguel
5	Alejandra Jimena Orellana Negrez	Jueza	3° Juzgado de Letras Civil Copiapó
6	Patricia Andrea Ortiz von Nordenflycht	Jueza	24° Juzgado Civil de Santiago
7	Magaly Del Pilar Henríquez Feliu	Jueza	1° Juzgado de Familia de Santiago
8	Margarita Sanhueza Núñez	Jueza	1° Juzgado Civil de Concepción
9	Lorena Nancy Lemunao Aguilar	Jueza	Juzgado de Letras de Puerto Varas
10	Katherine Grace Campbell Espinosa	Jueza	23° Juzgado Civil de Santiago
11	Jacqueline Alejandra Guerra Vargas	Jueza	2° Juzgado Civil de Puerto Montt
12	Jordan Rodrigo Campillay Fernández	Juez	3° Juzgado Civil de Antofagasta
13	Simón Guillermo Saavedra Treuer	Secretario	2° Juzgado de Letras Civil y Laboral de Quillota
14	Juan Alejandro Vio Vargas	Secretario	Corte de Apelaciones de Valdivia
15	Carlos Daniel Gutiérrez Moya	Juez	5° Juzgado de Garantía de Santiago

El cronograma de ejecución fue el siguiente:

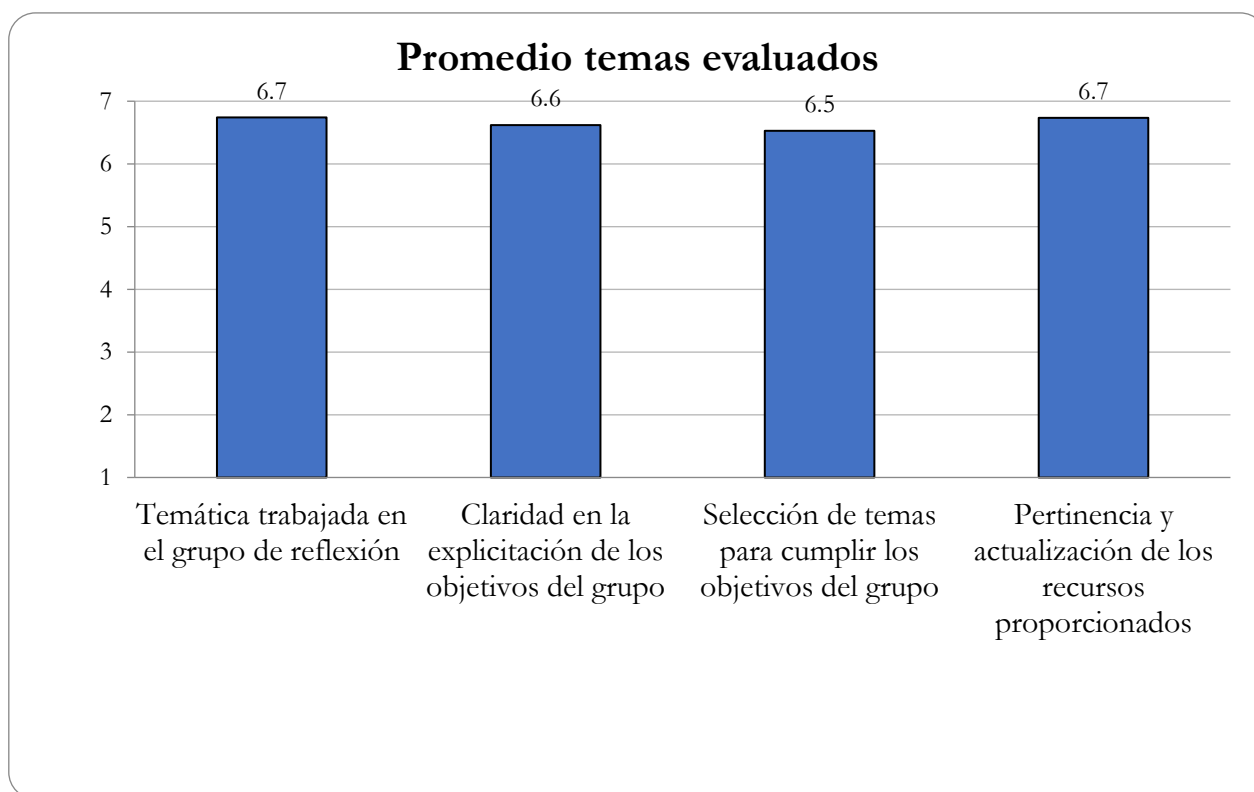
Tema	Actividad	Fecha
TEMA N°1: Aplicación del principio de la buena fe contractual	1° sesión sincrónica	Miércoles 14 de mayo de 2024
TEMA N°2: Aplicación de la exposición imprudente al daño	2° sesión sincrónica	Miércoles 28 de mayo de 2024
TEMA N°3: Aplicación de la excepción de prescripción extintiva de la acción de responsabilidad extracontractual	3° sesión sincrónica	Miércoles 11 de junio de 2024
TEMA N°4: Admisión de la suspensión de la prescripción extintiva de la acción de responsabilidad extracontractual	4° sesión sincrónica	Miércoles 25 de junio de 2024
TEMA N°5: Aplicación del estatuto de la responsabilidad extracontractual a accidentes sufridos por usuarios en rutas concesionadas	5° sesión sincrónica	Miércoles 09 de julio de 2024
TEMA N°6: Aplicación de la teoría de los riesgos en el contrato de arrendamiento	6° sesión sincrónica	Miércoles 23 de julio de 2024

El día 10 de octubre, los siguientes ensayos fueron publicados [en el sitio web de la Academia Judicial](#):

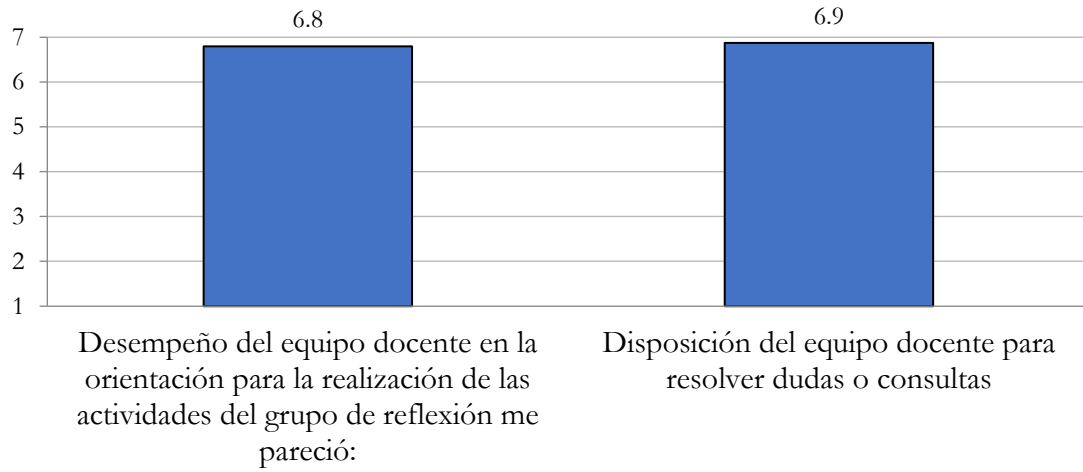
- 1) “Responsabilidad Civil por infringir el consentimiento informado de los vacunados contra la Covid-19”, por el autor Carlos Gutiérrez Moya, Juez de garantía titular del 5° Juzgado de Garantía de Santiago.
- 2) “Suspensión de la prescripción extintiva en favor de niños, niñas y adolescentes como manifestación del acceso a la justicia”, por el autor Simón Guillermo Saavedra Treuer, Secretario del 2° Juzgado de Letras de Quillota, Juez Suplente del Juzgado de Familia de Villa Alemana.

4.5. Evaluación de los y las participantes y docentes.

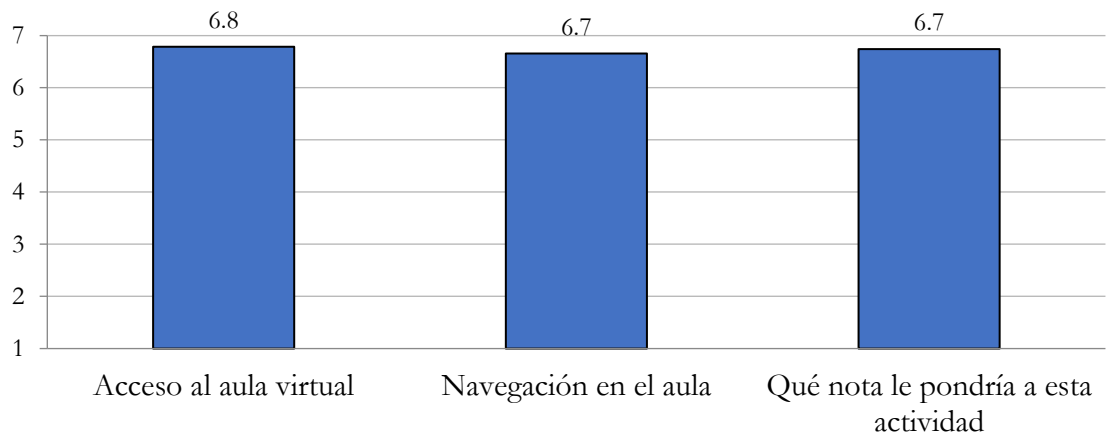
Los resultados de las encuestas de reacción de los participantes y docentes de los grupos de reflexión 2025 son los siguientes:

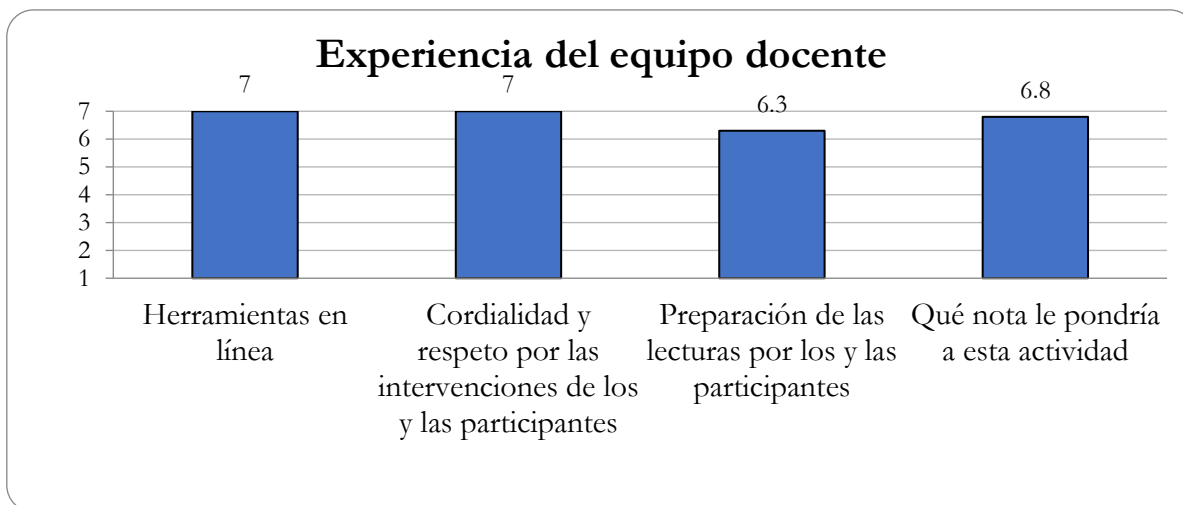


Evaluación docente



Aspectos generales





5. PROGRAMAS ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES CON CONVENIO

5.1. Antecedentes.

Desde el año 2021, la Academia Judicial ha trabajado en conjunto con distintas universidades del país para ofrecer becas a miembros del escalafón primario del Poder Judicial en una selección de los programas académicos que ofrecen.

5.2. Concurso.

El Programa de Extensión, en conjunto con el Programa de Perfeccionamiento, se encargaron de elaborar y desarrollar el concurso ofreciendo las becas en los programas académicos de la Universidad de los Andes y de la Universidad del Desarrollo que se ejecutarían durante el año 2025.

Las bases del concurso señalaron que funcionarios y funcionarias del escalafón primario del Poder Judicial que hayan postulado a los períodos lectivos 2023 y 2024 del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial, independiente de si se les asignó curso o no, podrían postular a uno de los cupos reservados de cursos o diplomados impartidos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes o la división de Postgrados y educación continua de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo.

El concurso ofreciendo los programas académicos de ambas universidades se realizó del lunes 13 de enero hasta el viernes 7 de marzo de 2025.

Para asistir a los cursos y a ciertas clases de los diplomados, ambas universidades facilitaron la participación en línea, sin perjuicio de exigir ciertas clases presenciales en caso de algunos de los diplomados de la Universidad de Los Andes.

5.3. Postulaciones y selección.

Dentro del periodo señalado en las bases del concurso, fueron recibidas 51 postulaciones válidas de 32 personas distintas, y 7 postulaciones que no cumplieron con los requisitos de postulación. Los seleccionados y seleccionadas en las vacantes de los programas académicos de las universidades fueron publicados en la resolución N°05-2025, con fecha 18 de marzo de 2025. El mismo día, los y las postulantes fueron informados del resultado de su postulación, tras lo cual se les solicitaron los antecedentes requeridos por las mismas universidades, para asistir en su matrícula.

Utilizando la tabla de evaluación de las postulaciones establecidas en las bases, se seleccionaron a los siguientes postulantes en los programas académicos siguientes:

Universidad de Los Andes:

Curso de Doctorado en Derecho	Nombre	Cargo	Tribunal
La función social como límite del derecho de propiedad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema de Chile, y en laudos arbitrales internacionales de inversiones	Eliana Taborga Collao	Jueza	Tribunal Oral en lo Penal de Santa Cruz
Un siglo de debates constitucionales	Sergio Henríquez Galindo	Juez	Juzgado de Letras de Quintero
	Javiera Opazo Vaccaro	Jueza	Juzgado de Letras de Villa Alemana
Fundamentos y tendencias actuales del régimen administrativo sancionador	Nicolás Humeres Guajardo	Juez	Juzgado de Letras de Tomé
	Virna Velásquez Garrotte	Relatora	Corte Suprema
Derecho Penal Económico y de la empresa: formas contemporáneas de imputación penal	Daniela Guerrero González	Jueza	4° Juzgado de Garantía de Santiago
	Carolina Escandón Cox	Jueza	4° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago

Diplomado	Nombre	Cargo	Tribunal
Diplomado en Derecho Procesal Civil	Juan Alejandro Vio Vargas	Secretario	Corte de Apelaciones de Valdivia
	Susana Chacón Arancibia	Jueza	1° Juzgado Civil de San Miguel
Diplomado en Derecho Procesal Penal	Cristian Seura Gutiérrez	Juez	Juzgado de Letras y Garantía de la Unión
	Leticia Andrea Rivera Reyes	Jueza	Juzgado de Garantía de Temuco
Diplomado en Arbitraje y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflicto	Simón Saavedra Treuer	Secretario	2° Juzgado de Letras de Quillota
	Nestor Valdés Sepúlveda	Juez	2° Juzgado de Letras de Quilpué
Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa	José Paulo Coronado Álvarez	Juez	Juzgado de Garantía de Puente Alto
Diplomado en Derecho de Daños	Jorge Romero Adriaola	Juez	1° Juzgado Civil de Temuco
	Karina Portugal Cuevas	Secretaria	10° Juzgado Civil de Santiago
Diplomado en Derecho General de la Responsabilidad Civil	Rebeca Soto Roble	Jueza	3° Juzgado Civil de San Miguel
	Estefanía Garachena Leiva	Jueza	2° Juzgado de Familia de Santiago

Universidad del Desarrollo:

Curso	Nombre postulante	Cargo	Tribunal
Inglés Legal	Gabriela Guajardo Aguilera	Jueza	1° Juzgado Civil de Viña del Mar

Diplomado	Nombre	Cargo	Tribunal
Diplomado en Tributación de la Empresa	Manuel Rodríguez Vega	Relator	Corte Suprema
Diplomado en Insolvencia y Re emprendimiento	Natalia Ferrada Retamal	Secretaria	1° Juzgado Civil de Temuco
Diplomado en Derecho Laboral y Empresa: Nuevas Tendencias	Juan Pablo Flores Menéndez	Secretario	Corte de Apelaciones de Antofagasta
Diplomado de la Nueva Ley de Delitos Económicos	María José Vidal Araya	Jueza	Tribunal Oral en lo Penal de Concepción

5.4. Datos de ejecución y estadísticas.

Los y las participantes por cada tipo de posgrado fueron los siguientes:

Universidad	Tipo de posgrado	Ofrecidos	Nº postulaciones	Nº seleccionados
UANDES	Diplomado	9	21	11
UANDES	Curso de doctorado	12	7	7
UDD	Diplomado	6	21	4
UDD	Curso	3	2	1
Total		30	51	23

Del total de 30 cursos y diplomados ofrecidos, en 13 de ellos no hubo postulaciones. La cantidad total de postulaciones en los cursos y diplomados de ambas universidades fueron las siguientes:

Universidad de Los Andes:

Tipo de posgrado	Título	Vacantes	Postulaciones
Curso de Doctorado	La función social como límite del derecho de propiedad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema de Chile, y en laudos arbitrales internacionales de inversiones	3	1
Curso de Doctorado	Un siglo de debates constitucionales	3	2
Curso de Doctorado	Fundamentos y tendencias actuales del régimen administrativo sancionador	3	2
Curso de Doctorado	Derecho Penal Económico y de la empresa: formas contemporáneas de imputación penal	3	2
Diplomado	Diplomado en Derecho Procesal Civil	2	3
Diplomado	Diplomado en Derecho Procesal Penal	2	9
Diplomado	Diplomado en Arbitraje y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflicto	2	2

Diplomado	Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa	2	2
Diplomado	Diplomado en Derecho de Daños	2	3
Diplomado	Diplomado en Derecho General de la Responsabilidad Civil	2	2
Curso de Doctorado	Obligaciones contractuales y eventos sobrevenidos. Análisis histórico-comparado.	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	El matrimonio canónico en el ordenamiento jurídico chileno	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	La sucesión de empresas en el ámbito laboral	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	Los derechos de las personas en el derecho administrativo	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	Ética y Política en Aristóteles	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	Derecho de la competencia desleal: Evaluación de la Ley de competencia desleal a 15 años de su dictación	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	Responsabilidad objetiva: principio de la limitación cuantitativa	3	Sin postulantes
Curso de Doctorado	Comunicaciones virtuales como medio de prueba en el proceso civil	3	Sin postulantes
Diplomado	Diplomado en Derecho Procesal Especial	2	Sin postulantes
Diplomado	Diplomado en Derecho Especial de la Responsabilidad Civil	2	Sin postulantes
Diplomado	Diplomado en Derecho Procesal de la Responsabilidad Civil	2	Sin postulantes

Universidad del Desarrollo:

Tipo de posgrado	Título	Vacantes	Postulaciones
Curso	Inglés Legal	1	2
Diplomado	Diplomado en Tributación de la Empresa	1	2
Diplomado	Diplomado en Insolvencia y Re emprendimiento	1	3
Diplomado	Diplomado en Derecho Laboral y Empresa: Nuevas Tendencias	1	5
Diplomado	Diplomado de la Nueva Ley de Delitos Económicos	1	9
Diplomado	Diplomado en Derecho Urbanístico Inmobiliario y de la Construcción	1	1
Diplomado	Diplomado en Tecnología y Regulación	1	1
Curso	Aspectos Legales del Venture Capital	1	Sin postulantes
Curso	Estudio de Títulos	1	Sin postulantes

Los seleccionados y seleccionadas provienen de los siguientes territorios jurisdiccionales:

Jurisdicción	Nº participantes
Antofagasta	1
Valparaíso	5
Santiago	7
San Miguel	2
Rancagua	1
Concepción	2
Temuco	3
Valdivia	2

Por género, los seleccionados y seleccionadas se dividen en:

Género	Nº de participantes
Femenino	13
Masculino	10

Por cargo, la composición de los seleccionados y seleccionadas es la siguiente:

Cargo participante	Nº de participantes
Juez / Jueza	16
Secretario / Secretaria	5
Relator	2

Se ha mantenido comunicación constante con el equipo de la Universidad para llevar registro de la ejecución de los cursos y el desempeño de los seleccionados y seleccionadas. Hasta la fecha, la experiencia ha sido transversalmente positiva, y todos los cursos y diplomados concluidos señalan que los y las participantes han cumplido con las obligaciones comprometidas y aprobado sus actividades académicas respectivas.

5.5. Convenios firmados el año 2025.

Continuando con este proyecto, durante el año 2025 la Academia Judicial conversó con distintas Universidades con el fin de firmar convenios adicionales. La Academia Judicial firmó convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Universidad Adolfo Ibáñez, cuyo convenio fue firmado digitalmente el 1 de septiembre del año 2025, ofreciendo anualmente cinco becas para sus cursos abiertos con un 100% de descuento, y cinco becas para sus programas de Diplomado y Magíster con un 80% de descuento (un cupo por programa),
- Universidad Alberto Hurtado, cuyo convenio fue firmado digitalmente el 26 de septiembre de 2025, ofreciendo anualmente cinco becas en distintos programas de educación continua (diplomados o postítulos),
- Universidad Diego Portales, cuyo convenio fue firmado el 11 de noviembre del año 2025, ofreciendo una beca en una selección de sus magísteres y diplomados de su programa de postgrado y educación continua, y hasta 25% de descuento para dos postulantes adicionales a los seleccionados.
- Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo convenio fue firmado el 16 de diciembre del año 2025, ofreciendo una beca en sus cursos y una beca en sus diplomados, además de descuentos progresivos para postulantes adicionales a los seleccionados.

En virtud de la ampliación de la oferta de programas académicos, la convocatoria del año 2026 incluyó programas académicos de las seis universidades en convenio.

5.6. Colaboración para la participación en actividades de instituciones asociadas.

En el año 2025, la Academia colaboró con distintas instituciones del país para facilitar la participación de miembros titulares del escalafón primario del Poder Judicial en diferentes actividades formativas.

5.6.1. Descuentos del Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil Universidad de Los Andes.

A partir del 18 de enero de 2025, la Academia Judicial inició un proceso para sortear un descuento especial de 40% en el arancel para cinco miembros titulares del escalafón primario, para formar parte del Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. El plazo para postular concluyó el viernes 21 de febrero.

Los dos seleccionados fueron informados mediante correo electrónico el día 24 de febrero, quienes conforman la totalidad de los postulantes: Jorge Andrés Rodríguez Rojas, Relator titular de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y Simón Guillermo Saavedra Treuer, Secretario del 2º Juzgado de Letras de Quillota.

5.6.2. Curso «Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho» CIFOIT 2025.

La Academia Judicial colaboró con la Organización Internacional del Trabajo para difundir dos cupos gratuitos para ministros y ministras titulares de Cortes de Apelaciones, jueces y juezas titulares de Juzgados de Letras del Trabajo del Poder Judicial en el curso «Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho», que se impartió entre el 22 y 26 de septiembre de 2025 en el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIFOIT) en Bogotá, Colombia. Para este fin, la Academia abrió un llamado a manifestar interés entre el 30 de julio y 8 de agosto de 2025.

Este cupo gratuito cubrió el costo de matrícula y gastos de subsistencia. El boleto aéreo de ida y regreso entre Santiago y Bogotá fue cubierto por la Oficina de OIT para el Cono Sur.

La selección se hizo por sorteo, de entre las quince manifestaciones de interés recibidas, el lunes 11 de agosto de 2025, la cual fue informada mediante la resolución N°31-2025, siendo seleccionadas María Carolina Uberlinda Catepillán Lobos, ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, y Claudia Elisa Tapia Tapia, Jueza del 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

VII. PROGRAMA DE DESARROLLO

El Programa de Desarrollo tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar cursos y proyectos considerados estratégicos para la Academia Judicial.

A continuación, se detallan los hitos alcanzados durante el año 2025.

1. CURSOS OBLIGATORIOS

1.1. Responsabilidad penal adolescente.

La ley N°21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y modifica la ley de responsabilidad penal de adolescentes, en su artículo 29 ter, establece que jueces y funcionarios de los juzgados de garantía que se desempeñen en salas especializadas en responsabilidad penal de adolescentes, deberán haber aprobado una formación especializada en la materia impartida en el marco del Programa de Perfeccionamiento.

Dando cumplimiento a la obligación legal, la Academia Judicial elaboró dos cursos en línea, uno dirigido a jueces de garantía y de letras con competencia en esta materia y otro a funcionarios de esos tribunales. Con fecha 20 de febrero de 2023, la Excma. Corte dispuso la obligatoriedad de estos cursos, conforme a las etapas de implementación de la ley establecidas en su artículo primero transitorio.

En el diseño instruccional del curso en línea, se contempló los requisitos de contenidos establecidos en la ley, con 40 horas de duración. Para lograr la especialización exigida por la ley N°21.527, el o la participante debía realizar todas las actividades asincrónicas de carácter obligatorio de cada módulo, participar en las sesiones sincrónicas en modalidad telemática y responder la encuesta de reacción de evaluación del curso. Además, el curso contempló una actividad final evaluada, en la cual las y los participantes debían obtener una nota igual o superior a 4.0 para aprobar el curso.

1.1.1. Curso obligatorio en línea.

En el año 2025, se continuó la capacitación obligatoria para jueces, juezas, funcionarios y funcionarias de los juzgados de garantía de las regiones de la tercera etapa de implementación, correspondientes a la Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Se realizaron 7 cursos en línea para jueces y juezas (código 4078) con un total de 181 inscripciones y 5 cursos para funcionarios y funcionarias (código 4079) con un total de 117 inscripciones. A continuación, se presenta una tabla resumen con los resultados de los cursos:

Cuadro resumen resultados cursos en línea ley de responsabilidad penal adolescente

Estado curso	Curso jueces y juezas	Curso funcionarios y funcionarias	Total
Aprobado	163	99	262
Justificado	11	9	20
Reprobado	7	9	16
Total	181	117	298

A continuación, se presenta una tabla con el detalle de las ejecuciones de los 7 cursos para jueces y juezas y 5 para funcionarios y funcionarias:

Tabla detalle ejecuciones cursos en línea 2025

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/tutora
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	17/03/2025	31/03/2025	40	25	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	31/03/2025	14/04/2025	40	22	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	14/04/2025	28/04/2025	40	28	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	28/04/2025	12/05/2025	40	24	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	26/05/2025	09/06/2025	40	31	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	23/06/2025	07/07/2025	40	23	Equipo docente Fundación CIDENI
4078	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	21/07/2025	04/08/2025	40	28	Equipo docente Fundación CIDENI

4079	Responsabilidad penal adolescente	12/05/2025	26/05/2025	32	23	Equipo docente Fundación CIDENI
4079	Responsabilidad penal adolescente	07/07/2025	21/07/2025	32	25	Equipo docente Fundación CIDENI
4079	Responsabilidad penal adolescente	22/09/2025	06/10/2025	32	24	Equipo docente Fundación CIDENI
4079	Responsabilidad penal adolescente	06/10/2025	20/10/2025	32	22	Equipo docente Fundación CIDENI
4079	Responsabilidad penal adolescente	20/10/2025	03/11/2025	32	23	Equipo docente Fundación CIDENI

1.1.2. Curso para ministros, ministras, jueces y juezas orales en lo penal.

Con objeto de capacitar a ministros, ministras, jueces y juezas orales en lo penal (código 4077), quienes no se encuentran dentro de los destinatarios del curso obligatorio establecido por la ley, en la malla del Programa de Perfeccionamiento se impartió 1 curso en línea con 25 estudiantes, de los cuales 23 finalizaron el curso en calidad de aprobados y 2 justificaron.

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Inscritos	Tutor/tutora
4077	Ley de responsabilidad penal adolescente (EP)	09/06/2025	23/06/2025	40	25	Equipo docente Fundación CIDENI

1.1.3. Taller de conducción de audiencias de responsabilidad penal adolescente.

El objetivo de este taller fue complementar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en el curso en línea de la ley de responsabilidad penal adolescente y entrenar las habilidades críticas asociadas a la conducción de las audiencias de personas imputadas adolescentes.

Fueron destinatarios del taller jueces y juezas de garantía que las respectivas Cortes designaron para integrar las salas especializadas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo

transitorio de la ley N°21.527 y que aprobaron el curso en línea de especialización impartido por la Academia Judicial.

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Inscritos	Tutor/tutora
4093	Taller conducción de audiencias, especialización responsabilidad penal adolescente	08/04/2025	10/04/2025	24	17	Sebastián Valenzuela, Carolina Villagra y Leticia Rivera
4093	Taller conducción de audiencias, especialización responsabilidad penal adolescente	06/05/2025	08/05/2025	24	16	Sebastián Valenzuela, Carolina Villagra y Leticia Rivera
4093	Taller conducción de audiencias, especialización responsabilidad penal adolescente	03/06/2025	05/06/2025	24	13	Sebastián Valenzuela, Carolina Villagra y Leticia Rivera
4093	Taller conducción de audiencias, especialización responsabilidad penal adolescente	05/08/2025	07/08/2025	24	11	Sebastián Valenzuela, Carolina Villagra y Leticia Rivera

1.1.4. Capacitación interinstitucional en responsabilidad penal adolescente.

La ley N°21.527 establece en su artículo undécimo transitorio que dentro del plazo de 90 días previos a la entrada en vigencia de la ley deberá realizarse una capacitación interinstitucional. De esta forma, en los meses de octubre y noviembre, se realizó la capacitación interinstitucional para las regiones de la segunda etapa de implementación de la ley.

El proceso de capacitación interinstitucional es impartido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Servicio de Reinserción Social Juvenil. La Academia Judicial participó como contraparte técnica.

En la capacitación participaron fiscales, defensores y jueces y juezas de garantía especializados en la ley de responsabilidad penal adolescente.

En las 4 jornadas de capacitación participaron 56 jueces y juezas de garantía, en las siguientes fechas y lugares:

- 14,15 y 16 de octubre, Santiago: participaron 13 jueces y juezas.
- 21, 22 y 23 de octubre, Santiago: participaron 15 jueces y juezas.
- 4, 5 y 6 de noviembre, Viña del Mar: participaron 12 jueces y juezas.
- 11, 12 y 13 de noviembre, Santiago: participaron 16 jueces y juezas.

1.2. Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia.

La Excm. Corte Suprema en el Acta 207-2022 del 23 de octubre de 2022 dispuso solicitar al Consejo de la Academia Judicial que dicha institución, en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, elaboraran un programa de capacitación en materia de violencia de género, a implementarse obligatoriamente para todas las personas integrantes del escalafón primario del Poder Judicial, en especial para la judicatura con competencia en familia y penal.

Luego de la aprobación del Consejo Directivo de la Academia Judicial, se realizó un trabajo coordinado con la Secretaría Técnica de Género para definir el programa del curso, el cual fue aprobado por la Corte Suprema el 22 de mayo de 2023. Luego, en conjunto con la Secretaría se elaboró el contenido, el diseño instruccional y las evaluaciones del curso en línea que se ha impartido en 2024 y 2025.

Durante el presente año, en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Academia impartió 10 ejecuciones del curso, para 295 jueces y juezas de familia y penales, culminando con un total de 249 jueces y juezas que aprobaron el curso.

En los próximos años, se seguirá impartiendo el curso a los integrantes del escalafón primario del Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto por la Corte Suprema.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del resultado de los cursos impartidos durante el 2025:

Cuadro resumen resultados cursos violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia

Código	Inicio	Término	Aprobado	Justificado	Reprobado	Total
500-1	14/04/2025	28/04/2025	22	0	0	22
500-2	12/05/2025	26/05/2025	23	3	0	26
500-3	09/06/2025	23/06/2025	22	4	0	26

500-4	30/06/2025	14/07/2025	23	6	1	30
500-5	21/07/2025	04/08/2025	26	2	1	29
500-6	11/08/2025	25/08/2025	27	3	3	33
500-7	01/09/2025	15/09/2025	25	6	1	32
500-8	29/09/2025	13/10/2025	26	4	1	31
500-9	20/10/2025	03/11/2025	28	1	3	32
500-10	10/11/2025	24/11/2025	27	4	3	34
Total			249	33	13	295

Tabla detalle ejecuciones

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/tutora
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	14/04/2025	28/04/2025	32	22	Macarena Rebolledo, Marcela Araya, María de los Ángeles González, Flavia Carbonell y Patricia Varela.
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	12/05/2025	26/05/2025	32	26	Macarena Rebolledo, Francisco Almonacid, Flavia Carbonell, María de los Ángeles González y Patricia Varela
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	09/06/2025	23/06/2025	32	26	Macarena Rebolledo, Francisco Almonacid, Flavia Carbonell, Patricia Varela y Macarena Rebolledo
500	Violencia contra las mujeres en razón de su	30/06/2025	14/07/2025	32	30	Jessica Arenas, Marcela Araya, María de los Ángeles González, Francisco

	género y acceso a la justicia					Almonacid, Patricia Varela y Macarena Rebolledo
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	21/07/2025	04/08/2025	32	29	Jessica Arenas, Marcela Araya, María de los Ángeles González, Francisco Almonacid, Patricia Varela y Macarena Rebolledo
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	11/08/2025	25/08/2025	32	33	Macarena Rebolledo, Marcela Araya, Flavia Carbonell, Francisco Almonacid, Patricia Varela, Verónica Vymazal
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	01/09/2025	15/09/2025	32	32	Verónica Vymazal, Marcela Araya, María de los Ángeles González, Rodrigo Cerda, Patricia Varela, Macarena Rebolledo.
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	29/09/2025	13/10/2025	32	31	Verónica Vymazal, Marcela Araya, María de los Ángeles González, Rodrigo Cerda, Patricia Varela y Jessica Arenas
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	20/10/2025	03/11/2025	32	32	Jessica Arenas, Marcela Araya, Flavia Carbonell, Rodrigo Cerda, Patricia Varela y Verónica Vymazal
500	Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia	10/11/2025	24/11/2025	32	34	Verónica Vymazal, Marcela Araya, Jesús Ezurmendía, Rodrigo Cerda, Patricia Varela y Jessica Arenas.

2. CURSO BÁSICO LEY DE ENTREVISTA VIDEOGRABADA

El año 2023 se concluyó el proceso de capacitación obligatorio destinado a ministros, ministras, jueces y juezas penales de todo el país, encomendando por la Excm. Corte Suprema a la Academia Judicial, en el marco del Convenio de cooperación y colaboración suscrito el año 2020. Es por ello, que en el año 2025 el Curso básico se integró en la oferta del Programa de

Perfeccionamiento, en el que se impartió 1 curso, con 13 estudiantes, de los que 10 aprobaron y 3 justificaron. Se realizó una reestructuración de los contenidos del curso quedando en 40 horas y se impartió en 2 semanas con 4 módulos y 1 día para los ejercicios simulados.

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/ Tutora
476	Curso básico de la ley de entrevista videograbada	21/04/2025	05/05/2025	40	13	Alicia Fuentes, Nora Rosati, Nelson González, Paulina Zúñiga, Silvana Vera y Guillermo Cádiz

3. CURSO INICIAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (CIFE)

El CIFE es el curso establecido por la ley N°21.057, cuya aprobación se requiere para acceder a la acreditación como intermediario de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se impartieron 4 CIFE para 21 jueces y juezas, de ellos, todos aprobaron el curso. En el período se acreditaron a 12 jueces y juezas como intermediarios.

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/Tutora
479	Curso inicial de formación especializada	21/03/2025	28/03/2025	48	5	Nora Rosati, Alicia Fuentes y Silvana Vera
479	Curso inicial de formación especializada	18/07/2025	25/07/2025	48	6	Nora Rosati y Alicia Fuentes
479	Curso inicial de formación especializada	22/08/2025	29/08/2025	48	4	Nora Rosati y Alicia Fuentes
479	Curso inicial de formación especializada	03/10/2025	04/10/2025	48	6	Nora Rosati y Alicia Fuentes

4. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)

El PFC es la capacitación anual que deben realizar jueces y juezas intermediarios para solicitar la revalidación de su acreditación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en los plazos establecidos por la ley. El programa integra la realización de cursos y retroalimentaciones expertas de las declaraciones judiciales realizadas en el período.

En el año 2025 se realizaron 10 cursos en línea de diferentes temas para 129 jueces y juezas intermediarios, en los que 129 aprobaron. A su vez, se realizaron 2263 retroalimentaciones expertas a 138 jueces y juezas. Se presentaron 53 informes para presentar a revalidación de la acreditación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/ Tutora
489	Características del desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Módulo 1	11/07/2025	11/07/2025	8	12	Carmen Luz Escala
489	Lingüística infantil como aporte a la intermediación de la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes. Módulo 2	10/07/2025	10/05/2025	8	14	Gabriela Galaz y Milena Araya
497	Discapacidad intelectual en niños, niñas y adolescentes. Módulo 1	21/08/2025	21/08/2025	8	21	Marcela Tenorio
497	Trastornos Del Neurodesarrollo En Niños, Niñas Y Adolescentes. Módulo 2	22/08/2025	22/08/2025	8	21	Marcela Tenorio
498	Abordaje de niños, niñas y adolescentes que presentan sintomatología y manifestaciones conductuales complejas durante su declaración judicial	22/08/2025	22/08/2025	8	22	Carmen Luz Escala
498	Abordaje de niños, niñas y adolescentes que presentan sintomatología y manifestaciones conductuales complejas durante su declaración judicial	26/09/2025	26/09/2025	8	18	Carmen Luz Escala
504	Estrategias de desempeño y buenas prácticas en competencias de comunicación y	27/11/2025	27/11/2025	8	9	Carolina Duque y Nora Rosati

	socioemocionales					
504	Estrategias de desempeño y buenas prácticas en competencias de comunicación y socioemocionales	28/11/2025	28/11/2025	8	10	Carolina Duque y Nora Rosati
505	Intermediación desde un enfoque informado en trauma complejo.	03/10/2025	03/10/2025	8	16	Alicia Fuentes
505	Intermediación desde un enfoque informado en trauma complejo.	14/11/2025	14/11/2025	8	19	Alicia Fuentes

5. GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS JUDICIALES

5.1. Guías publicadas.

Las Guías de buenas prácticas judiciales para la conducción de audiencias constituyen el resultado de un largo esfuerzo emprendido por la Academia Judicial para facilitar a jueces y juezas nóveles desarrollar estas funciones, pero que estamos ciertos que también serán de utilidad para quienes gozan ya de mayor experiencia.

De esta forma, las guías, construidas por jueces y juezas, pero con importantes aportes de académicos y otros actores relevantes del proceso, vienen a levantar las mejores prácticas hoy en día disponibles.

La revisión del contenido de las guías en nuestra página web por abogados litigantes y académicos y su incorporación en nuestros procesos formativos, ha evidenciado la utilidad del diálogo y la discusión entre pares, respecto a las prácticas cotidianas con que enfrentan sus funciones. Es ese diálogo la única vía para avanzar reflexivamente sobre cuestiones que tienden a burocratizarse, relevando buenas prácticas que muchas veces no se masifican simplemente porque se desconocen.

Continuando con el trabajo iniciado el año 2020, este año se realizaron las siguientes guías:

- Guía para la conducción de la audiencia de preparación de juicio oral (publicada).
- Guía de determinación de penas (publicada).
- Guía para la conducción de las audiencias de familia: procedimiento de protección (publicada).
- Guía para la conducción de la audiencia de juicio oral (publicada).

- e) Guía para la conducción de la audiencia de preparación de juicio oral (publicada).
- f) Guía de conducción de audiencias general.
- g) Guía de conducción de audiencias de violencia intrafamiliar.
- h) Guía de buenas prácticas para consejería técnica.

5.2. Cursos de guías de conducción de audiencias.

En complemento al trabajo de elaboración y coordinación de las Guías, se han llevado a cabo una serie de cursos prácticos destinados a perfeccionar habilidades críticas para la conducción de audiencias de acuerdo a las normas procesales y sustantivas, en un espacio protegido que permita el intercambio de experiencias e información entre las y los participantes, propendiendo de esta forma, a la generación de debates acerca de interpretaciones normativas, argumentación de decisiones, entre otros tópicos de relevancia práctica para las y los destinatarios de cada curso.

En este contexto, se llevaron a cabo un total de 8 cursos presenciales asociados a las guías de conducción de audiencias, de los cuales participaron un total de 158 estudiantes.

Durante el año 2025, en este contexto se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Código	Nombre del curso	Inicio	Término	Horas	Estudiantes	Tutor/tutora
5265	Buenas prácticas en las audiencias de familia	08/07/2025	10/07/2025	24	24	Ester Valenzuela y Verónica Vymazal
5265	Buenas prácticas en las audiencias de familia	14/10/2025	16/10/2025	24	20	Ester Valenzuela, Verónica Vymazal y Alicia Fuentes
5266	Buenas prácticas en la audiencia de juicio oral	23/09/2025	25/09/2025	24	22	Cristian Soto y Eduardo Alcaíno
5267	Buenas prácticas en audiencias de preparación de juicio oral en lo penal	02/09/2025	04/09/2025	24	16	Jorge Sáez y Luis Avilés
5259	Buenas prácticas en las audiencias de garantía.	24/06/2025	26/06/2025	24	17	Jorge Sáez y Leonardo Moreno

5258	Buenas prácticas en las audiencias laborales	27/05/2025	29/05/2025	24	15	Víctor Riffo y Felipe Marín
501	Taller sobre ética judicial, justicia abierta y transparencia judicial	30/09/2025	02/10/2025	24	21	Cristina San Juan Serrano y Juan Martín Ortiz.
501	Taller sobre ética judicial, justicia abierta y transparencia judicial	07/10/2025	09/10/2025	24	23	Susan Sepúlveda y E. Victoria Gallardo.

6. METAS DE GESTIÓN

El Programa de Desarrollo, estuvo a cargo de ejecutar las siguientes metas durante el año 2025:

6.1. Meta “Incorporación de otras disciplinas en los cursos”.

La primera meta de gestión desarrollada por el Programa de Desarrollo durante el año 2025 (Meta N°2 de eficiencia institucional de la Academia Judicial del año 2025) consistió en la “Incorporación de otras disciplinas en los cursos”.

Requisitos técnicos:

“Con objeto de potenciar la incorporación de componentes y perspectivas interdisciplinarias en los cursos que imparte la Academia Judicial, iniciativa del Plan Estratégico institucional. La Academia Judicial deberá cumplir con al menos el 80% del plan de trabajo de la meta consistente en:

1° Etapa: Informe de diagnóstico de la oferta. La Academia Judicial deberá elaborar un informe de diagnóstico de la oferta de la malla del Programa de Formación y Perfeccionamiento, considerando al menos: 1) opinión de los concernidos, tales como ex alumnos e integrantes del Poder Judicial (jueces, funcionarios, asociaciones gremiales, entre otros.), 2) identificación de cursos cuyo correcto tratamiento debiera incorporar elementos multidisciplinarios no jurídicos, y 3) una evaluación de si esa incorporación se hace efectivamente, y si se hace adecuadamente. El informe deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el 30 de abril de 2025.

2° Etapa: Plan de actividades. A partir del diagnóstico anterior, la Academia deberá elaborar un plan de actividades a realizar con indicación de los cursos del Programa de Formación y Perfeccionamiento en los que se incorporarán componentes y perspectivas interdisciplinarias,

junto con una planificación de las actividades. El plan deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el 31 de mayo de 2025.

3° Etapa: La Academia elaborará un informe que dé cuenta de la ejecución y evaluación de las actividades contenidas en el plan de trabajo del año 2025. Este informe deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el día 30 de noviembre de 2025”.

Primera etapa: Informe de diagnóstico de la oferta.

Los principales resultados del diagnóstico realizado en la primera etapa de ejecución de esta meta, que sirven para fundamentar las actividades que se contendrán en el plan, pueden resumirse de la siguiente manera:

- La necesidad original que justificó esta meta reside en la extendida percepción de que el grueso de las actividades de capacitación que realiza la Academia Judicial se encuentra fuertemente monopolizada por la disciplina jurídica, es decir, por la visión que desde el derecho se tiene respecto a los temas que se abordan en cada uno de esos cursos, por lo que, consiguientemente, el grueso de los docentes que los imparten son precisamente juristas;
- Tal preponderancia, que puede parecer consustancial al tipo de trabajo que se realiza en los tribunales, debe dialogar con dos fenómenos que crecientemente han adquirido mayor importancia. Por una parte, se encuentra el reconocimiento de que la labor que se hace en los tribunales no es puramente jurídica, pues en ella confluyen los temas generales que están presentes en cualquier organización (con sus requerimientos en términos de gestión, contables o tecnológicos) y que incluso las decisiones jurídicas requieren acceder a conocimientos extrajurídicos (típicamente en los peritajes), lo que se evidencia particularmente en el área de la psicología, con una presencia constante en causas de familia y de responsabilidad penal adolescente. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, hoy en día muchos de los profesionales que trabajan en el Poder Judicial no son abogados. Cargos como los de administradores, jefes de unidad o consejeros técnicos, recaen en personas formadas en disciplinas distintas al derecho, en un reconocimiento explícito de su necesidad para el funcionamiento de la institución y para la producción de los servicios que ella entrega. Naturalmente esos profesionales pueden requerir de cierta formación jurídica para poder integrar adecuadamente su trabajo dentro de la labor jurisdiccional, pero ello no puede llevar a olvidar la necesidad de fortalecer su formación disciplinaria de origen, en atención a la cual fueron contratados. Otro tanto sucede con los empleados judiciales, algunos de los cuales son profesionales (muchos de ellos abogados, pero también de otras disciplinas), pero no es este un requisito para su contratación. Y dentro de sus actividades hay requerimientos muy específicos que no son necesariamente jurídicos, siendo el más obvio el manejo de los soportes tecnológicos con que trabaja el Poder Judicial.

- La pregunta que está detrás de esta meta entonces es conocer cuáles son las necesidades de capacitación en disciplinas distintas a la jurídica que experimentan los destinatarios de la Academia Judicial y en qué medida ella está dando respuesta a esas necesidades y qué podría hacer para incrementar la heterogeneidad disciplinaria de su oferta, de ser necesario hacerlo. Con esa perspectiva se analizó la capacitación que ofrece la Academia Judicial, agrupando las categorías de cursos que en forma más evidente requerirían, para ser abordados adecuadamente, incorporar perspectivas no jurídicas: cursos relacionados con fenómenos psicosociales vinculados a temas de infancia, víctimas, grupos vulnerables y personas con necesidades especiales; cursos sobre uso de lenguaje claro; cursos sobre tecnología e inteligencia artificial (IA); cursos sobre gestión y clima organizacional; adicionalmente existen otros cursos que abordan temas puntuales, no jurídicos, que escapan a las categorías anteriores, pero cuyo número no es muy relevante.
- Analizada nuestra oferta actual de cursos de perfeccionamiento y formación, se obtuvo la siguiente información:
 - Del total de los cursos de la malla de Programa de Perfeccionamiento del año 2025 (116), 68 requerían para su tratamiento perspectivas no jurídicas. De esos 68, la gran mayoría (50) ya cuentan dentro de sus equipos docentes con profesores no abogados que abordan temas complementarios a los jurídicos.
 - Consideramos que ese 74% de docentes extra jurídicos que ya existen en el Programa de Perfeccionamiento es un porcentaje que supera nuestras aprensiones iniciales, por lo que estamos en mejores condiciones de las que esperábamos al momento de definir esta meta para integrar el punto de vista exclusivamente jurídico con puntos de vista disciplinarios distintos y complementarios.
 - Todos los temas extrajurídicos que debieran tener espacio en nuestra oferta se encuentran incluidos en ella, habiendo ido ganando más espacio en los últimos años, salvo los cursos sobre tecnología en el Programa de Formación, los cuales siguen ausentes en su currículum. Pese a lo anterior, las entrevistas realizadas mostraron que la calidad y pertinencia de nuestros cursos ganarían si estas perspectivas no jurídicas fueran reforzadas aún más.
 - Respecto al Programa de Formación, el análisis arrojó que 13 de los cursos y módulos que se imparten debieran considerar perspectivas extrajurídicas. De ellos, solo 6 cuentan con docentes que su profesión es distinta a abogado y se encuentra vinculada a la materia del curso, es decir, 46%.
 - Las personas entrevistadas pusieron un especial énfasis en la necesidad de robustecer la capacitación que brindamos en temas psicosociales y la capacitación especializada dirigida a consejeros técnicos.
 - Con la masificación del uso de herramientas de inteligencia artificial, que pueden ser útiles en la función judicial, se destaca un nuevo desafío para la Academia en su capacitación.

- Se constató que la totalidad de los cursos relacionados con gestión y clima organizacional son impartidos por docentes no abogados, por profesionales de disciplinas relacionadas con la gestión. Otro tanto sucede con los cursos sobre lenguaje claro en el Programa de Perfeccionamiento, aunque en el de Formación ello ocurre con un 50% de los docentes.
- La situación es distinta en otro tipo de cursos de perfeccionamiento. Así, un 54% de los relacionados con temáticas psicosociales y un 86% de los relacionados con tecnología e IA son impartidos por no abogados.

Segunda etapa: Plan de actividades.

Durante la segunda etapa de la meta, se elabora el Plan de actividades a realizar:

Planificación de actividades del Programa de Perfeccionamiento

Tema	Producto	Actividades	Mes de ejecución
Psicosocial	Nuevo curso de la malla del año 2026 relacionado con el ejercicio de habilidades y competencias para la atención de usuarios.	Elaboración del programa del curso.	Septiembre
		Incorporar el curso a la oferta de la malla del Programa de Perfeccionamiento.	Octubre
	Guía de buenas prácticas para consejeros técnicos.	Definición del equipo a cargo de la redacción de la guía.	Junio
		Redacción de la guía.	Julio-agosto
		Validación del contenido de la guía.	Septiembre-octubre
		Documento de la guía.	Noviembre
	Nuevo curso de la malla del año 2026 para consejeros técnicos.	Elaboración del programa del curso.	Septiembre
		Incorporar el curso a la oferta de la malla del Programa de Perfeccionamiento.	Octubre
Tecnologías e inteligencia artificial	Diseñar curso presencial para el escalafón primario sobre inteligencia artificial generativa en apoyo a la función judicial.	Elaboración del programa del curso.	Octubre

Planificación de actividades del Programa de Formación

Tema	Producto	Actividades	Mes de ejecución
Lenguaje claro	Seminario presencial para el PF 88.	Diseño instruccional del seminario.	Julio – agosto
		Realización del seminario.	Septiembre
Tecnología	Curso sistemas informáticos de los tribunales de familia y penales para el PF 88.	Revisión del curso auto instruccional (desarrollado por la CAPJ) por la Academia Judicial.	Junio
		Retroalimentación a la CAPJ del curso auto instruccional.	Julio

		Diseño del curso presencial.	Julio-septiembre
--	--	------------------------------	------------------

Tercera etapa: Ejecución y evaluación de actividades.

El plan de actividades referido se cumplió a cabalidad, logrando ejecutar todas las actividades propuestas en el mismo. Además, el trabajo realizado con ocasión de la meta referida permite arribar a las siguientes conclusiones:

- La meta permitió diagnosticar y priorizar aquellas áreas dentro de la oferta programática donde ciertas disciplinas no jurídicas podían tener un mayor impacto en la oferta programática de la Academia Judicial, tales como el ámbito psicosocial, lenguaje claro, tecnología e inteligencia artificial y gestión y clima organizacional.
- Se dispuso el trabajo para incorporar cursos y productos que se hicieran cargo de las brechas identificadas. Ello se materializó con éxito en la inclusión de la perspectiva psicosocial mediante el diseño del curso “Taller de atención de usuarios”, la “Guía de buenas prácticas para consejeros técnicos” y el curso asociado a la misma. El lenguaje claro fue incorporado a través de la realización del Seminario dirigido a los estudiantes del Programa de Formación N°88, y la tecnología fue incorporada a través de los cursos “Taller inteligencia artificial generativa en apoyo a la función judicial” y el “Curso para el uso de los sistemas informáticos de los tribunales de familia y penales” asegurando la adquisición de conocimientos técnicos esenciales para la función judicial.
- El proceso consideró activamente la incorporación de expertos en disciplinas no jurídicas que asistieron en la elaboración de estos productos, como ocurrió, por ejemplo, en el desarrollo de la Guía de buenas prácticas para consejeros técnicos. Asimismo, este conocimiento no jurídico fue incorporado tanto en la planificación como en la propia estructura de los nuevos cursos.

Sin perjuicio de lo anterior, a pesar del éxito en la ejecución del plan de trabajo, se identifican áreas que constituyen desafíos para futuras gestiones, con miras a consolidar la incorporación del enfoque interdisciplinario en la oferta programática de la Academia Judicial:

- Se requiere avanzar en la capacidad de seguir incorporando mayor expertiz de carácter no jurídico en todas las etapas de diseño instruccional de los diversos cursos de la Academia Judicial. El objetivo debe ser asegurar que expertos de otras disciplinas participen no solo como docentes, sino también en las etapas de diagnóstico, diseño instruccional, creación de material y evaluación de cursos.
- Si bien se abordaron temas relevantes de las áreas psicosocial y tecnológica, es necesario seguir ampliando la oferta de temas e incluir otras disciplinas complementarias que no fueron contempladas en esta oportunidad, pero que pueden ser relevantes para el contexto judicial. El proceso de detección de necesidades de capacitación puede incorporar alguna referencia para orientar aquellas áreas en que sea necesaria tal herramienta.

- Finalmente, la relevancia de la interdisciplinariedad puede incorporarse a la hora de evaluar los cursos una vez ejecutados. En tal sentido, se considera incorporar una métrica específica, a la hora de evaluar los cursos del Programa de Formación y Perfeccionamiento, que dé cuenta del carácter interdisciplinario de los mismos.

6.2. Meta “Seguimiento de cursos de violencia contra la mujer”.

La segunda meta de gestión desarrollada por el Programa de Desarrollo durante el año 2025 (Meta N°2 de desempeño colectivo de la Academia Judicial del año 2025) consistió en el “Seguimiento de cursos de violencia contra la mujer”.

Requisitos técnicos:

“Con el fin de efectuar un seguimiento a los cursos de violencia contra la mujer, definidos como obligatorios por la Corte Suprema, la Academia Judicial deberá elaborar los siguientes reportes:

Reporte N°1: A más tardar el 30 de abril de 2025, reporte que deberá contener un listado inicial con los cursos de violencia contra la mujer adjudicados para su realización durante el año 2025, y el listado de miembros del Poder Judicial inscritos en ellos.

Reporte N°2: A más tardar el 31 de julio de 2025, reporte que deberá dar cuenta del estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial al 15 de julio de 2025.

Reporte N°3: A más tardar el 15 de diciembre de 2025, reporte final que dé cuenta del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial a diciembre de 2025”.

En el marco de esta meta, el Programa de Desarrollo debió reportar periódicamente el estado de avance de la ejecución de los cursos programados de Violencia contra las mujeres en razón de su género y acceso a la justicia, y el resultado obtenido por los y las estudiantes del mismo. Los reportes, oportunamente evacuados en cumplimiento de la meta, y debidamente firmados por el director, se detallan a continuación:

- Reporte N°1, validado por el director de la Academia Judicial por medio de Resolución N°14-2025 de fecha 24 de abril del presente año, que informó el listado inicial de los cursos de violencia contra la mujer adjudicados para su realización durante el año 2025 y el listado de miembros del Poder Judicial inscritos en ellos.
- Reporte N°2, validado por el director de la Academia Judicial, por medio de Resolución 28-2025, de fecha 24 de julio de 2025, que informó el estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial al 15 de julio de 2025.

- Reporte N°3, validado por el director de la Academia Judicial por medio de Resolución N°98-2025, con fecha 04 de diciembre del presente año, que informó sobre el desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial a diciembre del 2025.

VIII. ÁREA ACADÉMICA

El Área Académica tiene como principal propósito y objetivos aumentar el impacto formativo de la institución y de sus diferentes programas a través de una gestión académica que entregue información y servicios de apoyo técnico a los equipos internos y a los equipos docentes que trabajan con la Academia Judicial. Para cumplir con esta labor, se trabaja en ámbitos de acción complementarios: la detección de necesidades de capacitación, el apoyo a la docencia, la actualización legislativa y reglamentaria, la homologación de programas externos, así como el apoyo a la generación de oferta formativa y a la docencia.

A continuación, se describen cada uno de estos ámbitos de trabajo, explicitando sus objetivos y principales actividades durante el año 2025.

1. ÁMBITO DE ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA

Este ámbito de trabajo del Área Académica busca mantener un monitoreo constante de las modificaciones legales, reglamentarias, nuevos autos acordados y/o protocolos emanados desde el Poder Judicial, y que indican cursos de acción relevantes de conocer y considerar para nuestros destinatarios y destinatarias. Se hace una revisión de todas las leyes y, en general, normativas aprobadas y publicadas, que generan alertas e informes internos para los distintos profesionales de la Academia, y externos (destinatarios y destinatarias) con estas informaciones.

Durante el año 2025 se realizaron 2 boletines de actualización normativa y 8 reportes de actualización normativa, los cuales se detallan a continuación:

- Reporte de actualización normativa: Ley 21.694 que modifica los cuerpos legales que indica para mejorar la persecución penal en materia de reincidencia y delitos de mayor connotación social.
- Reporte de actualización normativa: Ley 21.718 sobre agilización de permisos de construcción.
- Reporte de actualización normativa: Centro Adolescentes reclusos en centros de detención e internación provisoria del Servicio Nacional de Menores (SENAME) vs. Chile.
- Reporte de actualización normativa: Ley 21.730 que crea el Ministerio de Seguridad Pública.
- Reporte de actualización normativa: ley 21.732 que determina conductas terroristas.
- Reporte de actualización normativa: Ley de adopción.

- Reporte de actualización normativa: Ley 21.772 que modifica el sistema registral y notarial.
- Reporte de actualización normativa: Ley 21.780 que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas.

Por otra parte, dentro del rol de formación y perfeccionamiento que le corresponde a la Academia Judicial por mandato legal, tienen gran injerencia en nuestras actividades las diferentes obligaciones internacionales que recaen sobre el Estado de Chile, y específicamente en el Poder Judicial, en lo relativo a la capacitación y perfeccionamiento de sus miembros. A este respecto, la Academia Judicial constantemente y por diversas vías (oficios, correos electrónicos, etc.), responde a solicitudes de información acerca de actividades que ha realizado en sus diversos programas y áreas, para dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones impuestas por tratados internacionales, sentencias y/o acuerdos de solución amistosa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, la Academia Judicial participa de reuniones, principalmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos públicos, relacionados con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas o contraídas.

Actualmente, la responsabilidad de gestionar y participar de las reuniones, además de las respuestas a solicitudes de información, recae en el Área Académica.

En la tabla siguiente pueden apreciarse los oficios de respuesta que se dieron a distintas solicitudes de información u otros antecedentes, que se hicieron durante el año 2025:

Oficio AJ	Fecha	Antecedente	Destinatario	Solicitud
89-2025	15 de abril de 2025	Oficio N°289 de fecha 9 de abril de 2025	Tomás Pascual Ricke Ministerio de Relaciones Exteriores	Solicita Confirmación Cláusulas Borrador Acuerdo de Solución Amistosa Caso 14.618 "Francisca Linconao Huicapán"
99-2025	29 de abril de 2025	Solicitud Área de Derechos Humanos Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Responde Solicitud de información relativa al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
104-2025	12 de mayo de 2025	Oficio N°121-2025	Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Responde Oficio que solicita información sobre capacitaciones en asuntos de derechos humanos.
223-2025	10 de septiembre de 2025	Resolución N°194-2025	Excma. Corte Suprema	Responde resolución 194-2025 que solicita antecedentes sobre capacitaciones y entrenamiento especializado para

				jueces y juezas sobre motivación de las decisiones judiciales, igualdad y no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos de las personas LGBTI
314-2025	17 noviembre de 2025	Solicitud Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Responde consulta sobre cursos o capacitaciones relativas a delitos de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.
355-2025	15 de diciembre de 2025	Solicitud Área de Derechos Humanos Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Dirección de Estudios de la Corte Suprema	Cursos de capacitación vinculados a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso “Huilcamán Paillama y otros vs. Chile”.

2. ÁMBITO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La detección de necesidades de capacitación es el proceso implementado por la Academia Judicial para aumentar la pertinencia e idoneidad de la oferta en todos sus programas a través de la producción de estudios, encuestas e informes que permiten la adecuación de objetivos y contenidos de las actividades buscando una mejora efectiva en el desempeño de las personas destinatarias.

El último ciclo de detección de necesidades había sido los años 2023 y 2024, por lo que el año 2025 estuvo orientado a realizar análisis específicos en temas emergentes (inteligencia artificial, uso de guías de buenas prácticas). El principal trabajo en este ámbito fue la generación de oferta priorizada para cargos y agrupaciones de cargos para la oferta de cursos que se dictará en 2026. Para eso se utilizaron los datos de preferencias de la toma de cursos 2025, las actualizaciones normativas y temáticas, las encuestas específicas y los cambios legales para generar esta oferta priorizada.

Resulta importante consignar que, en la postulación del proceso para el año 2025, 55% de quienes realizaron un curso en el Programa de Perfeccionamiento lo hicieron tomando un curso de la oferta específica propuesta para cada uno de los cargos y agrupaciones de cargo.

A continuación, se presenta el listado de cursos de oferta específica generado para cada cargo o agrupación de cargos:

Jueces y juezas de tribunales de competencia laboral y de cobranza:

- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia laboral
- Buenas prácticas en las audiencias laborales
- Derecho colectivo del trabajo

- Seguridad social
- Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo
- Aspectos esenciales de derecho administrativo
- Tutela de derechos fundamentales en el contexto del derecho del trabajo y la nueva normativa laboral
- La conciliación como tramite esencial
- Taller de autocuidado
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Teletrabajo en el derecho laboral
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho publico
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Taller de redacción de sentencias
- Producción y valoración de la prueba: exigencias legales y jurisprudenciales
- Derechos económicos, sociales y culturales: desafíos para la judicatura
- Empresa y derechos humanos
- Derecho migratorio en chile
- Derechos de las personas mayores y vejez
- Razonamiento probatorio
- Control judicial del proceso: case management
- Derechos humanos de la mujer e infancia indígena

Jueces y juezas de tribunales de competencia de Judicatura de Familia:

- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia de familia
- Buenas prácticas en las audiencias de protección y violencia intrafamiliar
- Buenas prácticas en las audiencias de familia
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia
- Cumplimientos en materias de familia
- Nueva ley de adopción
- Evaluación y determinación del interés superior del niño en casos de medidas de protección vinculadas al cuidado alternativo
- Taller de entrevistas con niños, niñas o adolescentes en contexto judicial, materia de familia
- Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia
- Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia
- Entrevistas a niños, niñas y adolescentes en materias de familia
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Matrimonio y unión civil
- Taller de autocuidado

- Convención de derechos del nna en el contexto judicial nacional
- Abuso sexual infantil: comprensión del fenómeno y desafíos para el trabajo judicial
- Derecho migratorio en Chile
- Abuso y explotación sexual infantil
- Análisis de peritajes, emisión de informes y opiniones técnicas en el contexto judicial
- Control judicial del proceso: case management
- Derechos de las personas mayores y vejez
- Derechos humanos de la mujer e infancia indígena
- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial
- La conciliación como trámite esencial

Jueces y juezas de tribunales de competencia de judicatura de garantía:

- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad pública
- Responsabilidad penal adolescente
- Buenas prácticas en las audiencias de garantía
- Cumplimiento y ejecución de penas
- Personas privadas de libertad y derecho penitenciario
- Delitos económicos y su regulación en la ley 21595
- Determinación, aplicación y ejecución de penas
- Exclusión de la prueba ilícita en material penal
- Audiencias de preparación de juicio oral en casos complejos
- Determinación de penas: aplicación en casos prácticos
- Criminalidad informática y ciberdelincuencia
- Casos de razonamiento, argumentación y valoración de prueba en la competencia penal
- Abuso y explotación sexual infantil
- Corrupción
- Protección de datos
- Uso de la fuerza en la actuación policial
- Terrorismo
- Lavados de activos y Asociación ilícita
- Tribunales de tratamiento de drogas y consumo problemático de alcohol y otras drogas
- Tráfico ilícito de estupefacientes
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Curso básico de la ley de entrevista video grabada
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Convención contra la tortura y otro trato o penas inhumanos o degradantes

- Derecho migratorio en Chile
- Taller de redacción de sentencias
- Control judicial del proceso: case management
- Derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional

Jueces y juezas de tribunales de competencia de judicatura oral en lo penal:

- Responsabilidad penal adolescente
- Determinación de penas: aplicación en casos prácticos
- Casos de razonamiento, argumentación y valoración de prueba en la competencia penal
- Curso básico de la ley de entrevista video grabada
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad pública
- actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales
- actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal
- Audiencia de juicio oral en casos complejos
- Delitos económicos y su regulación en la ley 21595
- Determinación, aplicación y ejecución de penas
- Personas privadas de libertad y derecho penitenciario
- Cumplimiento y ejecución de penas
- Lavados de activos y asociación ilícita
- Terrorismo
- Uso de la fuerza en la actuación policial
- Abuso y explotación sexual infantil
- Tráfico ilícito de estupefacientes
- Criminalidad informática y ciberdelincuencia
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Razonamiento probatorio
- Prueba digital y fraude tecnológico
- Convención contra la tortura y otro trato o penas inhumanos o degradantes
- Exclusión de la prueba ilícita en material penal
- Derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional
- Tribunales de tratamiento de drogas y consumo problemático de alcohol y otras drogas
- Control judicial del proceso: case management

Jueces y juezas de tribunales de competencia de judicatura civil:

- Aspectos relevantes del juicio ejecutivo de aplicación general y algunos especiales
- Tramitación en causas de arrendamiento

- Control de la administración por parte de los tribunales ordinarios y especiales
- actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho publico
- Responsabilidad civil por negligencia medica
- Protección de datos
- Derechos de los pacientes
- Aspectos esenciales de derecho administrativo
- Prueba digital y fraude tecnológico
- Taller de autocuidado
- La conciliación como tramite esencial
- Interpretación, razonamiento y argumentación en el quehacer judicial
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Control judicial del proceso: case management
- Regulación del derecho de aguas
- Producción y valoración de la prueba: exigencias legales y jurisprudenciales
- Razonamiento probatorio

Jueces y juezas con judicatura de letras:

- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia de familia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia laboral
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho publico
- Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Cumplimientos en materias de familia
- Buenas prácticas en las audiencias de protección y violencia intrafamiliar
- Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia
- Entrevistas a niños, niñas y adolescentes en materias de familia
- Taller de entrevistas con niños, niñas o adolescentes en contexto judicial, materia de familia
- Evaluación y determinación del interés superior del niño en casos de medidas de protección vinculadas al cuidado alternativo
- Regulación del derecho de aguas
- La conciliación como tramite esencial

- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Buenas prácticas en las audiencias de familia
- Derecho colectivo del trabajo
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial
- Abuso sexual infantil: comprensión del fenómeno y desafíos para el trabajo judicial
- Abuso y explotación sexual infantil
- Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo
- Análisis de peritajes, emisión de informes y opiniones técnicas en el contexto judicial
- Razonamiento probatorio
- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial
- Responsabilidad civil por negligencia médica
- Teletrabajo en el derecho laboral
- Tramitación en causas de arrendamiento
- Tutela de derechos fundamentales en el contexto del derecho del trabajo y la nueva normativa laboral

Jueces y juezas con judicatura de letras-garantía:

- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia de familia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia laboral
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho público
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad pública
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales
- Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal
- Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Responsabilidad penal adolescente
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Cumplimientos en materias de familia
- Determinación de penas: aplicación en casos prácticos
- Buenas prácticas en las audiencias de protección y violencia intrafamiliar
- Casos de razonamiento, argumentación y valoración de prueba en la competencia penal
- Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia
- Entrevistas a niños, niñas y adolescentes en materias de familia
- Taller de entrevistas con niños, niñas o adolescentes en contexto judicial, materia de familia

- Evaluación y determinación del interés superior del niño en casos de medidas de protección vinculadas al cuidado alternativo
- Aspectos relevantes del juicio ejecutivo de aplicación general y algunos especiales
- La conciliación como tramite esencial
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Buenas prácticas en las audiencias de familia
- Buenas prácticas en las audiencias de garantía
- Audiencias de preparación de juicio oral en casos complejos
- Criminalidad informática y ciberdelincuencia
- Cumplimiento y ejecución de penas
- Curso básico de la ley de entrevista video grabada
- Delitos económicos y su regulación en la ley 21595
- Derecho colectivo del trabajo
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Determinación, aplicación y ejecución de penas
- Exclusión de la prueba ilícita en material penal
- Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial
- Abuso sexual infantil: comprensión del fenómeno y desafíos para el trabajo judicial
- Abuso y explotación sexual infantil
- Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo
- Análisis de peritajes, emisión de informes y opiniones técnicas en el contexto judicial
- Personas privadas de libertad y derecho penitenciario
- Razonamiento probatorio
- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial
- Responsabilidad civil por negligencia medica
- Teletrabajo en el derecho laboral
- Tráfico ilícito de estupefacientes
- Tramitación en causas de arrendamiento
- Tutela de derechos fundamentales en el contexto del derecho del trabajo y la nueva normativa laboral

Ministros y ministras de Cortes de Apelaciones:

- Prueba en segunda instancia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia laboral
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho publico
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad publica
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales

- Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Personas privadas de libertad y derecho penitenciario
- Empresa y derechos humanos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Taller de redacción de sentencias
- Determinación de penas: aplicación en casos prácticos
- Derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional
- Protección de datos
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Responsabilidad penal adolescente
- Delitos económicos y su regulación en la ley 21595
- Razonamiento probatorio
- Aspectos esenciales de derecho administrativo
- Control de la administración por parte de los tribunales ordinarios y especiales
- Regulación del derecho de aguas
- Derecho migratorio en Chile
- Derechos de las personas mayores y vejez
- Derechos de los pacientes
- Derechos económicos, sociales y culturales: desafíos para la judicatura
- Derechos humanos de la mujer e infancia indígena
- Justicia ambiental
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Cumplimiento y ejecución de penas
- Estándares nacionales e internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia de familia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Responsabilidad civil por negligencia médica
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia

Fiscales y fiscalas judiciales de Cortes de Apelaciones:

- Personas privadas de libertad y derecho penitenciario
- Cumplimiento y ejecución de penas
- Determinación, aplicación y ejecución de penas
- Buenas prácticas en materias de ética
- Protección de datos
- Aspectos esenciales de derecho administrativo
- Control de la administración por parte de los tribunales ordinarios y especiales

- Derecho procesal orgánico y funcional
- Prueba en segunda instancia
- Acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo
- Justicia ambiental
- Regulación del derecho de aguas
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Derecho migratorio en Chile
- Derechos de las personas mayores y vejez
- Derechos de los pacientes
- Derechos económicos, sociales y culturales: desafíos para la judicatura
- Derechos humanos de la mujer e infancia indígena
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho público
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos contra la seguridad pública
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia penal: delitos sexuales
- Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho procesal penal
- Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Matrimonio y unión civil

Relatores y relatoras:

- Prueba en segunda instancia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia laboral
- Actualización dogmática y jurisprudencial en la competencia de familia
- Actualización dogmática y jurisprudencial en responsabilidad extracontractual
- Actualización dogmática y jurisprudencial en materia de contratos
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho público
- Taller de comunicación y lenguaje claro
- Taller de redacción de sentencias
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas
- Responsabilidad penal adolescente
- Delitos económicos y su regulación en la ley 21595
- Cumplimientos en materias de familia
- Derecho migratorio en Chile
- Actualización dogmática y jurisprudencial en derecho tributario y aduanero
- Justicia ambiental
- Tramitación en causas de arrendamiento

- Aspectos esenciales de derecho administrativo
- Control de la administración por parte de los tribunales ordinarios y especiales
- Derechos de las personas mayores y vejez
- Derechos de los pacientes
- Derechos económicos, sociales y culturales: desafíos para la judicatura
- Derechos humanos de la mujer e infancia indígena
- Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia
- Interpretación, razonamiento y argumentación en el quehacer judicial
- Regulación del derecho de aguas
- Regulación y protección de la libertad de expresión
- Responsabilidad civil por negligencia medica
- Seguridad social
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia

Administradores, administradoras y jefaturas de unidad:

- Habilidades directivas y buenas prácticas en la gestión de equipos
- Problemas frecuentes y críticos de gestión administrativa del tribunal
- Control de gestión aplicado a tribunales
- Gestión de las unidades en tribunales reformados: métodos y buenas practicas
- Gestión eficiente del tiempo
- Ética funcionaria
- Clima laboral y calidad de vida
- Herramientas informáticas para gestión eficiente del tiempo
- Taller de supervisión y liderazgo
- Taller sobre gestión de personas en el tribunal
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Innovación y modernización en los espacios de trabajo
- Herramientas para la gestión de equipos
- Gestión del clima laboral y riesgos psicosociales
- Nociones básicas de contabilidad y contabilidad gubernamental para tribunales
- Gestión presupuestaria y bancaria
- Gestión judicial de causas y los desafíos para la administración del tribunal
- Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Acceso a la información pública y transparencia
- Acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Taller de autocuidado
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Lenguaje claro en el quehacer judicial

- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- Herramientas para la gestión del cambio estratégico
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas (ee)
- Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales
- Atención de público en la competencia de familia
- Atención de público en la competencia laboral
- Atención de público en la competencia penal
- Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones
- Procedimientos y tramitación en la competencia de familia
- Procedimientos y tramitación en tribunales de garantía
- Procedimientos y tramitación en tribunales laborales
- Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal

Consejerías técnicas:

- Trauma complejo en la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
- Buenas prácticas para la labor de la consejería técnica
- Taller de autocuidado
- Taller de entrevistas con niños, niñas o adolescentes en contexto judicial, materia de familia
- Análisis de peritajes, emisión de informes y opiniones técnicas en el contexto judicial
- Servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia
- Habilidades parentales y apego: herramientas de apoyo al proceso judicial
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia
- Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia
- Abuso sexual infantil: comprensión del fenómeno y desafíos para el trabajo judicial
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Evaluación y determinación del interés superior del niño en casos de medidas de protección vinculadas al cuidado alternativo
- Convención de derechos del NNA en el contexto judicial nacional
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial
- Entrevistas a niños, niñas y adolescentes en materias de familia
- Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar
- Abordaje de víctimas por el sistema de justicia
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Innovación y modernización en los espacios de trabajo
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial

- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial
- Solución de incidentes informáticos comunes

Empleados y empleadas de juzgados de letras del trabajo y de cobranza laboral y previsional:

- Procedimientos y tramitación en tribunales laborales
- Atención de público en la competencia laboral
- Problemas frecuentes y críticos de gestión administrativa del tribunal
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Taller de autocuidado
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Migración y servicio de justicia
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- Taller de atención de usuarios
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas (ee)
- Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales
- Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Redacción de documentos legales
- Taller de redacción de documentos legales
- Tramitación electrónica de causas

Empleados y empleadas de juzgados de familia:

- Procedimientos y tramitación en la competencia de familia
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia
- Procedimientos especializados en la competencia de familia
- Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Gestión y tramitación en contexto del sistema proteccional (ley 21.302)
- Atención de público en la competencia de familia
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Taller de autocuidado
- Taller de atención de usuarios
- Identidad de género y sexualidad: aspectos relevantes para el trabajo judicial
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Redacción de documentos legales

- Taller de redacción de documentos legales
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Migración y servicio de justicia
- Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales
- Problemas frecuentes y críticos de gestión administrativa del tribunal
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Tramitación electrónica de causas
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales
- Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial

Empleados y empleadas de tribunales de juicio oral en lo penal:

- Problemas frecuentes y críticos de gestión administrativa del tribunal
- Procedimientos especializados en la competencia de tribunal oral en lo penal
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia penal
- Procedimientos y tramitación en tribunales orales en lo penal
- Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales
- Abordaje de víctimas por el sistema de justicia
- Taller de atención de usuarios
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Atención de público en la competencia penal
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Taller de autocuidado
- Taller de redacción de documentos legales
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Office aplicado para trabajo judicial
- Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar
- Redacción de documentos legales
- Tramitación electrónica de causas

Empleados y empleadas de juzgados civiles:

- Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas (ee)
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial

- Redacción de documentos legales
- Taller de autocuidado
- Taller de atención de usuarios
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Taller de redacción de documentos legales
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales
- Tramitación electrónica de causas

Empleados y empleadas de juzgados con competencia mixta:

- Procedimientos y tramitación en tribunales no reformados
- Gestión de las unidades en tribunales reformados: métodos y buenas practicas
- Comunicaciones y cumplimiento de resoluciones judiciales
- Reorganización y liquidación de activos de empresas y personas (ee)
- Gestión y tramitación en contexto del sistema proteccional (ley 21.302)
- Atención de público en la competencia de familia
- Atención de público en la competencia laboral
- Procedimientos especializados en la competencia de familia
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia penal
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Taller de atención de usuarios
- Taller de autocuidado
- Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar
- Abordaje de víctimas por el sistema de justicia
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Office aplicado para trabajo judicial
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- Taller de redacción de documentos legales
- Redacción de documentos legales
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales
- Problemas frecuentes y críticos de gestión administrativa del tribunal
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Atención de público en la competencia penal
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Herramientas para el cuidado profesional en la competencia de familia

- Identidad de género y sexualidad: aspectos relevantes para el trabajo judicial
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial
- Tramitación electrónica de causas

Empleados y empleadas de Corte Suprema y Cortes de Apelaciones:

- Cortes de Apelaciones: nociones de organización y funcionamiento
- Taller de ofimática para el trabajo judicial
- Solución de incidentes informáticos comunes
- Taller de autocuidado
- Taller de comunicación y lenguaje claro (es-ee)
- Procedimientos y tramitación en cortes de apelaciones
- Sensibilización en género, violencia de género y acoso sexual
- Lenguaje claro en el quehacer judicial
- Redacción de documentos legales
- Taller de redacción de documentos legales
- Tramitación electrónica de causas
- Colaboración y resolución de conflictos en el trabajo judicial
- Taller de atención de usuarios
- Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial
- Office aplicado para trabajo judicial
- Identidad de género y sexualidad: aspectos relevantes para el trabajo judicial
- Estrategias para el autocuidado en el trabajo
- Abordaje de víctimas por el sistema de justicia
- Abordaje multidisciplinario de la violencia intrafamiliar

3. GENERACIÓN DE OFERTA Y RECURSOS FORMATIVOS PARA PROGRAMAS Y DESTINATARIOS DE LA ACADEMIA JUDICIAL

Este ámbito de acción busca apoyar a los programas en los procesos de generación, actualización y ajustes de su oferta formativa. Durante este año, en cuanto a diseño instruccional y en relación al trabajo de una meta de desempeño colectivo, se trabajaron y perfeccionaron 4 cursos del Programa de Perfeccionamiento a los cuales se les aplicó el dispositivo de apoyo y evaluación de la transferencia de aprendizajes. Además de los dos cursos trabajados en el contexto de la meta (Buenas prácticas de conducción de audiencias de familia y Redacción de documentos legales), se aplicó el dispositivo a un curso de “Cuidado profesional para profesionales de juzgados de familia” con las docentes Consuelo Spencer y María Magdalena Garcés.

Finalmente, en el marco del trabajo de generación de oferta formativa y de generación de insumos para apoyar los procesos de aprendizaje de nuestros destinatarios y destinatarias, se

elaboraron 15 materiales docentes nuevos, cuyos títulos y autores se presentan en la tabla siguiente:

Nombre Material Docente	Autores
La conciliación en Chile	Günther Besser
Derechos humanos de la mujer e infancia indígena	Jorge Errandonea Nancy Hernández Alexei Julio Patricia Pérez
Abuso y explotación sexual infantil	Alejandra Isabel Pérez Ceballos Silvana Del Valle Regina Díaz Nicolás Ibáñez
Delitos económicos	Diva Serra Ximena Marcazzollo María Soledad Krause Javier Escobar Veas
Derecho laboral sustantivo. Aspectos esenciales para la labor jurisdiccional	Caterina Guidi Moggia Víctor Ríffo
Derecho migratorio en Chile	Regina Díaz Tolosa
Aspectos informáticos relevantes en el proceso civil y penal	Juan Pablo Díaz Francisco Bedecarratz Nicole del Canto María Cornejo
Control de convencionalidad como herramienta de protección de derechos humanos	Juan Pablo Díaz Regina Díaz
Salud y discapacidad mental: relevancia para la tramitación y fallo	David Cuba Andrés Acuña
Prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo	Rodrigo Azócar Romina Urzúa
Medidas de protección ante la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	Felipe Pulgar
Derecho penitenciario y personas privadas de libertad	María Salinero Jorge Errandonea Ana Morales Patricia Pérez Rita Lamy Guilma Espinoza
Recurso de nulidad en materia laboral y penal	Paola Díaz Manuel Rodríguez Omar Astudillo
Ley de violencia en contra de las mujeres, en razón de su género y violencia intrafamiliar	Jessica Arenas Karen Damke
Terrorismo y nueva Ley 21.732	Alejandro Leiva López

4. ÁMBITO DE APOYO A LA DOCENCIA

El principal objetivo de este ámbito de trabajo es apoyar a los docentes de los diferentes programas de la Academia Judicial para aumentar la pertinencia de la oferta, la efectividad de los métodos, la coordinación transversal y el impacto de las actividades propuestas.

Para apoyar la docencia se realizó un taller de preparación de tutores de pasantías del Programa de Formación, un taller de preparación de tutores para el Programa de Habilitación y se organizaron cuatro tertulias o actividades de capacitación interna. En la tabla siguiente se presentan los nombres, expositores y fecha de cada tertulia:

Nombre Tertulia	Expositor	Fecha
¿En qué está la reforma judicial mexicana?	Sr. Miguel Nuñez, magistrado del XIX Tribunal colegiado en materia administrativa de Ciudad de México	9 de abril 2025
Incorporación y valoración de la prueba digital: algunas reflexiones asociadas a los desafíos formativos actuales	Dra. Flavia Carbonell	16 de mayo 2025
Inteligencia artificial: desarrollos y desafíos para el trabajo y la capacitación judicial	Dr. Juan Domingo Velásquez	24 de junio 2025
Inteligencia artificial: posibilidades y desafíos para su uso pedagógico en la Academia Judicial"	Paulo Echeverría	17 de diciembre 2025

5. ÁMBITO DE HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TERCEROS

Durante el año 2025 se homologaron 135 programas formativos. Estos programas pasaron a formar parte de los 348 programas que ya se encuentran homologados a la fecha¹. Este ámbito se encuentra detallado en el capítulo V N°9, relativo al Programa de Perfeccionamiento.

6. CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS

Durante el año 2025 se realizaron dos concursos públicos en el Área Académica:

- Concurso público de elaboración de materiales docentes que estuvo abierto entre el 3 y el 25 de junio 2025 y que tuvo los siguientes adjudicados:
 - Casos de razonamiento, argumentación y valoración de prueba en competencia penal: Claudio Fuentes Maureira y Angélica del Pilar Torres Figueroa.
 - Reclamos de ilegalidad y Procedimientos contencioso administrativos: Álvaro Roberto Delgado Lara.
 - Procedimientos de segunda instancia: recurso de protección: Regina Ingrid Diaz Tolosa y Juan Pablo Díaz Fuenzalida.
 - Procedimientos civiles especiales de primera instancia: Günther Andrés Besser Valenzuela y Gonzalo Alonso Cortez Matcovich.

¹ Para el detalle del conjunto de programas homologados a diciembre del año 2025, consulte el siguiente [link](#)

- Protección de datos personales: Rommy Álvarez Escudero, Angela Arenas Massa, Eduardo Aldunate Lizana y Carolina Riveros Ferrada.
- Concurso público de elaboración de materiales docentes que estuvo abierto entre el 14 de agosto y el 22 de septiembre 2025 y que tuvo los siguientes adjudicados:
 - Sumarios disciplinarios en sede judicial: Nicolás Jofré y Paula Millon.
 - Procedimientos ante Cortes: Recurso de Amparo: Gabriel Hernández.
 - Procedimientos civiles especiales de primera instancia: Juicio Sumario y Arrendamiento: Jordi Delgado.
 - Responsabilidad civil contractual: Esteban Pereira, Alberto Pino, Magdalena Bustos.
 - Nueva ley de adopción: Nel Greeven.

7. META DE GESTIÓN

El año 2025, al Área Académica le correspondió trabajar la meta de eficiencia institucional N°4 de la Academia Judicial “Plan piloto de evaluación de aplicación y seguimiento de aprendizaje”.

Requisitos Técnicos:

“En el marco del plan de evaluación y mejoramiento de la aplicación de los aprendizajes en la Academia Judicial se propone evaluar los aprendizajes al trabajo judicial de dos iniciativas formativas estratégicas, así como diseñar un espacio virtual para apoyar la aplicación y seguimiento de cursos o talleres presenciales de la Academia Judicial. La primera iniciativa permitirá recolectar información relevante respecto a la cantidad y tipo de aplicación lograda en estas acciones formativas, así como identificar variables y herramientas relevantes en este proceso. Estas informaciones serán de gran utilidad para dimensionar los desafíos a enfrentar y para poder explicitar variables y herramientas importantes de considerar. La segunda iniciativa busca aportar con la generación de una herramienta de apoyo a la aplicación y seguimiento de aprendizajes logrados en cursos presenciales de la Academia Judicial. Se busca combinar presencialidad y virtualidad para apoyar el proceso de acompañamiento de la aplicación de los aprendizajes en el trabajo judicial en Tribunales. Para eso, se considera relevante diseñar un espacio virtual que sea de fácil y ergonómico acceso a los insumos del curso. Este espacio virtual cumpliría la función de repositorio y de instancia de apoyo a la aplicación.

Para cumplir con estos objetivos, la Academia Judicial deberá cumplir las siguientes etapas:

1º Etapa: La Academia Judicial deberá elaborar un informe que dé cuenta de la planificación de las actividades de evaluación de aplicación y planificación del proceso de diseño y evaluación interna del espacio virtual para el apoyo a la aplicación. Este informe deberá contener al menos: 1.- Respecto a la evaluación de aplicación: a) Elección y justificación de dos cursos o iniciativas formativas que se evaluarán; b) Propuesta de metodología de evaluación de aplicación, de instrumentos que se utilizarán y de potenciales expertos o expertas que nos puedan apoyar en el proceso; c) Propuesta de cronograma de actividades de evaluación de aplicación.

2.- Respecto al diseño de espacio virtual de apoyo a la aplicación: a) Resultados de análisis de buenas prácticas identificadas; b) Propuesta inicial de diseño y características de espacio virtual; c) Propuesta de metodología y cronograma de actividades para pilotear su uso en 2 cursos de Academia Judicial. La evaluación piloto debe incluir al menos 2 entrevistas a docentes y 4 entrevistas a participantes.

El informe de evaluación deberá ser validado por el director de la Academia o su subrogante a más tardar el 30 de abril de 2025.

2º Etapa: A partir de lo anterior, la Academia Judicial deberá ejecutar la planificación de las evaluaciones, seguimiento de cursos y del proyecto de diseño del espacio virtual de apoyo a la aplicación. Para lo cual, se redactará un informe que describa la ejecución de las actividades y justifique potenciales ajustes a la programación inicial. Este informe deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el 30 de septiembre de 2025.

3º Etapa: Finalmente, se integrarán los resultados obtenidos en cada una de las líneas de trabajo, se evaluarán los resultados obtenidos y se planificarán las actividades futuras. Para dar cuenta de ello, la Academia deberá elaborar un informe final que contenga las actividades realizadas, análisis de los resultados obtenidos y propuesta de los próximos pasos a seguir. Este informe deberá incluir los resultados de las evaluaciones, los resultados de las pruebas piloto del espacio virtual de apoyo a la aplicación, reacciones y propuestas de los directivos y coordinadores de la Academia Judicial. Este informe final deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el día 30 de noviembre de 2025.”

El proyecto se diseñó como un plan piloto para evaluar la aplicación y seguimiento de la transferencia de aprendizajes en la Academia Judicial, alineado con el objetivo estratégico de avanzar en la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo. Para su ejecución, se definieron tres etapas progresivas durante el año 2025, las cuales dieron lugar a informes que daban cuenta del trabajo realizado y de los resultados obtenidos.

En la **primera etapa** se planificaron las actividades de evaluación para dos cursos estratégicos previamente seleccionados, se optimizó el diseño instruccional para favorecer la transferencia y se diseñó un espacio virtual de apoyo a la transferencia que acompañó la ejecución de los dos cursos.

En la **segunda etapa**, se ejecutaron los dos cursos "Buenas prácticas de conducción de audiencias de familia" y "Comunicación y lenguaje claro", con sus respectivas actividades de apoyo y evaluación de la transferencia. Se trabajó con los docentes para priorizar "aprendizajes críticos" y ajustar las metodologías hacia la simulación práctica y el *role playing*. Se implementó un repositorio digital con recursos de aplicación rápida, como infografías, guías y foros de interacción. Se realizaron entrevistas grupales al finalizar los cursos y *workshops* virtuales de revisión de aplicación entre 4 y 8 semanas después de la capacitación para analizar barreras y facilitadores en terreno. En el caso de Lenguaje Claro, se aplicaron pruebas pre y post para documentar la mejora técnica efectiva de los participantes.

La **tercera etapa** del proyecto consistió en la integración y análisis de los resultados obtenidos y evaluación final. Los resultados mostraron un impacto positivo en la adquisición de competencias y una transferencia parcial pero significativa:

- En el ámbito de Familia, los jueces reportaron mejoras en la admisibilidad de la prueba y mayor seguridad en la dirección de audiencias. En Comunicación, el 91,67% declaró aplicar lo aprendido "siempre" o "casi siempre", incorporando estructuras gramaticales más claras en sus resoluciones y correos.
- Los participantes del curso de Lenguaje Claro aumentaron su rendimiento en un promedio de 2,3 puntos entre la prueba inicial y la final. El 100% de los alumnos de ambos cursos calificó los contenidos como útiles para su función.
- Se detectó una preferencia por herramientas de consulta rápida (infografías y manuales) sobre espacios de interacción asincrónica como los foros, los cuales presentaron nula participación.
- La sobrecarga laboral y la falta de tiempo fueron identificadas unánimemente como los principales obstáculos para una transferencia más profunda. Asimismo, se observó resistencia cultural y jerárquica en el entorno de trabajo.

La relevancia de esta meta radica en que la formación no termina en el aula; su éxito real depende de la capacidad de los integrantes del Poder Judicial para transformar el servicio de justicia mediante la aplicación concreta de lo aprendido. El desafío de la transferencia es complejo y sistémico: no basta con un diseño instruccional de excelencia, sino que requiere de una ecología organizacional que brinde tiempo, apoyo de las jefaturas y validación de los pares.

IX. METAS DE GESTIÓN

Las metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo, establecidas para la Academia Judicial y que debieron cumplirse durante el año 2025, fueron las que a continuación se describen, conforme a lo establecido en el Auto Acordado de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 16 de diciembre de 2024.

1. METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL

1.1. Desarrollo de cursos de capacitación autónoma.

- a) Eje estratégico: Gestión de personas.
- b) Ponderación: 15%
- c) Síntesis del informe de cumplimiento:
 - Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Definición de formato de curso de capacitación autónoma y plan de trabajo;
 - Ajuste y diseño instruccional de 5 cursos de capacitación autónoma;
 - Desarrollo de cursos piloto e informe de ejecución.
 - Los cursos implementados fueron los siguientes:
 - Sensibilización frente al acoso sexual y la violencia de género;
 - Derecho a la información y justicia abierta;
 - Acceso a la justicia para personas mayores y vejez;
 - Acceso a la justicia: un enfoque en discapacidad y Derechos Humanos;
 - Derechos Humanos y acceso a la justicia para pueblos indígenas y afrodescendiente en Chile.
 - Los cursos contaron con 168 participantes, logrando una tasa de finalización de aproximadamente el 52% (87 de 168 participantes) y una evaluación general que promedia 6,4.
 - El análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas respondidas por quienes participaron en estos cursos permiten afirmar la positiva valoración de los mismos dada la necesidad de generar espacios de inducción para funcionarios de reciente incorporación al Poder Judicial.

1.2. Incorporación de otras disciplinas en los cursos.

- a) Eje estratégico: Gestión de personas.
- b) Ponderación: 25%
- c) Síntesis del informe de cumplimiento:
 - Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Informe de diagnóstico de la oferta de la malla del Programa de Formación y Perfeccionamiento;
 - Plan de actividades a realizar con indicación de los cursos del Programa de Formación y Perfeccionamiento en los que se incorporarán componentes y perspectivas interdisciplinarias;
 - Informe que da cuenta de la ejecución y evaluación de las actividades contenidas en el plan de trabajo del año 2025.

- La meta permitió diagnosticar y priorizar aquellas áreas dentro de la oferta programática donde ciertas disciplinas no jurídicas podían tener un mayor impacto en la oferta programática de la Academia Judicial, tales como el ámbito psicosocial, lenguaje claro, tecnología e inteligencia artificial y gestión y clima organizacional.
- Se dispuso el trabajo para incorporar cursos y productos que se hicieran cargo de las brechas identificadas; el proceso consideró activamente la incorporación de expertos en disciplinas no jurídicas que asistieron en la elaboración de estos productos.
- El plan de actividades consideró, respecto del Programa de Perfeccionamiento: a) la realización de un nuevo curso de la malla del año 2026 relacionado con el ejercicio de habilidades y competencias para la atención de usuarios; b) la elaboración de una Guía de buenas prácticas para consejeros técnicos; c) la realización de un nuevo curso de la malla del año 2026 para consejeros técnicos; y d) la realización de un Curso sobre inteligencia artificial generativa en apoyo a la función judicial. A su vez, respecto del Programa de Formación, el plan de actividades consideró: a) la realización de un Seminario de lenguaje claro; y b) la elaboración de un Curso para el uso de los sistemas informáticos de los tribunales de familia y penales.

1.3. Plan de difusión en Programa de Formación y Programa de Perfeccionamiento.

- a) Eje estratégico: Gestión de personas.
- b) Ponderación: 35%
- c) Síntesis del informe de cumplimiento:

- Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Análisis y evaluación (análisis de los últimos cinco procesos de postulación del Programa de Formación y la revisión de las iniciativas de difusión de los años 2023–2024 del Programa de Perfeccionamiento);
 - Diseño de un Plan de comunicación y/o difusión;
 - Implementación del Plan de comunicación y/o difusión.
- La lógica del plan diseñado fue: fortalecer el nuevo sitio web institucional como canal principal de orientación; producir materiales informativos y tutoriales; activar redes territoriales de apoyo; mejorar la segmentación de bases de datos; y crear espacios de orientación directa y difusión presencial.
- Habiéndose ejecutado el 100% de las actividades programadas, el plan permitió optimizar recursos, reforzar la identidad institucional y consolidar un sistema de información más claro, accesible y alineado con las trayectorias formativas del Poder Judicial.

1.4. Plan piloto de evaluación de aplicación y seguimiento de aprendizaje.

- a) Eje estratégico: Gestión de personas.

- b) Ponderación: 25%
- c) Síntesis del informe de cumplimiento:

- Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Planificación de las actividades de evaluación de aplicación y planificación del proceso de diseño y evaluación interna del espacio virtual para el apoyo a la aplicación;
 - Ejecutar la planificación de las evaluaciones, seguimiento de cursos y del proyecto de diseño del espacio virtual de apoyo a la aplicación;
 - Integración y evaluación de los resultados obtenidos en cada una de las líneas de trabajo y planificación de las actividades futuras.
- El plan piloto se realizó en dos cursos: Buenas prácticas de conducción de audiencias de familia; Taller de comunicación y lenguaje claro.
- La principal conclusión es que, si bien evaluar la transferencia es un desafío metodológico, la potencia pedagógica de trabajar orientados a ella es indiscutible: cuando se combinan un diseño focalizado, motivación, actividades de aplicación y seguimiento, la transferencia es posible. Sin embargo, para lograr este éxito, es crítico el apoyo del ecosistema organizacional.
- Los desafíos son los siguientes: mantener el propósito de la transferencia como brújula para el diseño y ejecución, focalizando los esfuerzos en los elementos críticos de los contextos de trabajo; proyectar el escalamiento y ajuste del modelo para el año 2026; fortalecer el apoyo organizacional en las iniciativas estratégicas.

2. METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO

2.1. Plan para mejorar la tasa de participación y aprobación en los cursos de perfeccionamiento.

- a) Eje estratégico: Gestión de personas.
- b) Meta: 100% (3/3)
- c) Ponderación: 25%
- d) Síntesis del informe de cumplimiento:

- Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Diagnóstico comparativo sobre los niveles de participación en los cursos de perfeccionamiento de los años 2023-2024, enfocado particularmente en la deserción del estudiante;
 - Socialización de los resultados del diagnóstico;
 - Plan de mejora que permita detectar y prever posibles deserciones en los cursos de perfeccionamiento.
- Considerando el informe diagnóstico y las opiniones recabadas en la etapa de socialización, se propone un plan de mejora que consiste en:

- seguimiento de los alumnos en los cursos de perfeccionamiento, ya sea respecto a informar su participación (aprobatória o reprobatoria en dichos cursos) y a la automatización del seguimiento de los cursos en línea (modalidad que tiene las mayores tasas de reprobación durante el período 2023-2024);
- como apoyo al cumplimiento de los participantes, mejora de la visualización de las fechas de las actividades virtuales, mediante su calendarización en la plataforma;
- informe a la Corporación Administrativa del Poder Judicial respecto a los comentarios y sugerencias surgidos en las reuniones de socialización, con el propósito que esta pueda evaluar las iniciativas que estime convenientes para mejorar las tasas de participación en los cursos de perfeccionamiento;
- como forma de apoyar la difusión del procedimiento de justificación a los cursos, publicación en la página web de la Academia Judicial un folleto informativo explicando cómo realizar este procedimiento.
- La tasa de aprobación de cursos del año 2025 aumentó a 83,3% versus 80,6% del año 2024.

2.2. Seguimiento de cursos de violencia contra la mujer.

a) Eje estratégico: Gestión de personas.

b) Meta: 100% (3/3)

c) Ponderación: 35%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

- Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Reporte que da cuenta del listado inicial con los cursos de violencia contra la mujer adjudicados para su realización durante el año 2025;
 - Reporte que da cuenta del estado de avance del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial al 15 de julio de 2025;
 - Reporte final que da cuenta del desarrollo de los cursos por parte de los miembros del Poder Judicial a diciembre de 2025.
- Se ejecutaron un total de 10 cursos, con un total de 298 inscritos y 248 aprobados.

2.3. Sistema de gestión documental para la Academia Judicial.

a) Eje estratégico: Modernización.

b) Meta: 100% (3/3)

c) Ponderación: 40%

d) Síntesis del informe de cumplimiento:

- Se realizaron todas las actividades que describía la meta:
 - Diagnóstico en el que se detallan los documentos y flujos a incluir en el sistema de gestión documental;

- Selección de sistema de gestor documental y un plan de implementación;
- Implementación del gestor documental.
- Se contrata a la empresa Microsystem S.A. para la implementación del sistema de gestor documental, el cual se pone en marcha el día 3 de noviembre.

X. COMUNICACIONES

1. PRESENTACIÓN

El año 2025 corresponde al segundo período de implementación del Plan de Comunicaciones 2024–2026 de la Academia Judicial, instrumento orientado a fortalecer la gestión comunicacional institucional y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la institución. Durante este período, las acciones desarrolladas se enmarcaron de manera directa en la Meta de Eficiencia Institucional N°3, relativa al fortalecimiento de la difusión y comunicación de los Programas de Formación y Perfeccionamiento, con el propósito de optimizar los procesos de información, acceso y vinculación con los distintos públicos de interés.

En este contexto, la estrategia comunicacional se orientó a consolidar una gestión planificada, coherente y articulada, que permitiera mejorar la calidad y oportunidad de la información entregada, fortalecer la relación con los distintos públicos y apoyar los procesos formativos que desarrolla la Academia Judicial. El énfasis estuvo puesto en avanzar desde acciones comunicacionales aisladas hacia un sistema integrado de difusión, alineado con los objetivos institucionales y con las necesidades de los distintos programas.

Un eje relevante del período fue el fortalecimiento de la vinculación con actores clave del sistema judicial y académico, en particular con periodistas y encargados y encargadas de vinculación con el medio de universidades a nivel nacional. Este trabajo se extendió tanto a facultades de Derecho como a facultades de Ciencias Sociales, ampliando el alcance de la comunicación institucional y favoreciendo la difusión de las distintas iniciativas formativas. Asimismo, se reforzó la relación con instituciones del sector justicia, contribuyendo a una mayor circulación de información y a la proyección del quehacer de la Academia.

Durante 2025 se implementaron, además, nuevos sistemas de postulación asociados al Programa de Formación y al Programa de Perfeccionamiento, los que constituyeron un hito relevante en términos de modernización de los procesos institucionales. La puesta en marcha de estas plataformas implicó un esfuerzo comunicacional significativo, orientado a asegurar su correcta comprensión y uso por parte de postulantes, docentes y equipos internos, mediante acciones de difusión, orientación y acompañamiento.

Otro hito central del período fue el lanzamiento del nuevo sitio web de la Academia Judicial, concebido como una herramienta estratégica al servicio de la comunicación institucional. El rediseño del sitio priorizó una navegación más clara e intuitiva, estructurada según los distintos perfiles de usuarios —postulantes, integrantes del Poder Judicial, docentes y público general—, facilitando el acceso a la información, los recursos académicos y los contenidos institucionales. Este nuevo espacio digital se consolidó como un eje articulador de la estrategia comunicacional y como soporte clave para el cumplimiento de la meta institucional.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante 2025 permitieron avanzar de manera consistente en la implementación del Plan de Comunicaciones 2024–2026, fortaleciendo la visibilidad institucional, mejorando los mecanismos de información y reforzando la articulación entre la comunicación y los objetivos estratégicos de la Academia Judicial.

2. CONTEXTO Y LINEAMIENTOS DEL PLAN DE COMUNICACIONES

El Plan de Comunicaciones 2024–2026 de la Academia Judicial se enmarca en los lineamientos definidos por el Plan Estratégico Institucional y tiene como propósito fortalecer el rol de la comunicación como herramienta estratégica para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Su implementación busca avanzar desde una lógica principalmente informativa hacia una gestión comunicacional planificada, coherente y orientada a resultados, que contribuya de manera efectiva al quehacer formativo de la institución.

Durante el año 2025, el Plan de Comunicaciones se focalizó en reforzar las distintas acciones desarrolladas por la Academia, permitiendo ordenar, priorizar y proyectar las iniciativas comunicacionales en función de los públicos estratégicos y de las metas institucionales definidas. En este marco, la comunicación fue abordada no solo como un canal de difusión, sino como un componente transversal del quehacer institucional, vinculado a la formación, la vinculación con el medio y la gestión del conocimiento.

Objetivos del Plan de Comunicaciones 2024-2026

El plan tiene como objetivo general desarrollar una estrategia comunicacional, tanto interna como externa, que permita:

- Potenciar la vinculación con los grupos de interés.
- Destacar el rol de la Academia Judicial en la formación y perfeccionamiento de la función judicial en Chile.
- Aportar al cumplimiento de las iniciativas estratégicas institucionales.

Los objetivos específicos del plan son:

- Contribuir al logro de las metas y al cumplimiento de los lineamientos estratégicos institucionales.

- Optimizar los productos y canales de comunicación existentes, orientando los mensajes según la caracterización de los principales destinatarios.
- Potenciar el sitio web como un canal confiable y actualizado para el acceso a información relevante.
- Incrementar la vinculación y colaboración con otras entidades clave del sector judicial y educativo.
- Desarrollar un plan de gestión de prensa a nivel nacional y regional.
- Favorecer la gestión de información institucional, garantizando la transparencia y accesibilidad para la comunidad judicial y el público en general.

En cumplimiento de los objetivos establecidos, el plan de comunicaciones se estructura en torno a los siguientes lineamientos:

- **Fortalecer la identidad institucional:** Garantizar mensajes consistentes y alineados con la misión y visión de la Academia, destacando su rol como referente en la formación judicial.
- **Optimizar los canales de comunicación:**
 - Rediseñar el sitio web institucional, integrando herramientas de personalización y segmentación de usuarios.
 - Ajustar boletines internos y externos para mejorar su relevancia y alcance entre los públicos específicos.
 - Potenciar el uso de redes sociales con estrategias dirigidas a diferentes audiencias.
- **Aumentar la vinculación estratégica:** Consolidar relaciones con universidades, facultades de derecho, Cortes de Apelaciones y otros actores del sistema judicial y educativo.
- **Gestionar la información con transparencia y accesibilidad:** Difundir hitos clave como el 30° aniversario y materiales docentes, garantizando que la información sea clara, oportuna y ajustada a las necesidades de cada público.
- **Desarrollar un plan de gestión de prensa:** Generar mayor presencia en medios nacionales y regionales, ampliando el alcance y visibilidad de las iniciativas de la Academia.

En este marco, el año 2025 estuvo marcado por la implementación de acciones orientadas a fortalecer la comunicación institucional, con énfasis en la difusión de la oferta formativa, la modernización de los canales de información y la articulación con actores estratégicos del entorno académico y judicial.

3. META DE GESTIÓN

Durante el año 2025 se implementó la Meta de Eficiencia Institucional N°3 “Plan de difusión en Programa de Formación y Programa de Perfeccionamiento”, orientada a fortalecer la difusión de los Programas de Formación y de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Requisitos técnicos:

“Con el objetivo de evaluar y optimizar el trabajo de difusión, comunicación y postulación al Programa de Formación y Perfeccionamiento, la Academia Judicial deberá cumplir las siguientes etapas:

1° Etapa: "Análisis y evaluación".

A más tardar el 30 de mayo de 2025, la Academia Judicial deberá elaborar un informe consolidado que dé cuenta de los siguientes elementos:

- Programa de Formación: Se deberá dar cuenta del análisis de los datos de postulaciones, correspondiente a los últimos cinco procesos de selección. Para ello se procederá a la recopilación y revisión de las medidas adoptadas en estos procesos para incentivar las postulaciones, con el objetivo de revisar la correlación entre ambos conjuntos de datos y detectar estrategias efectivas para atraer a nuevos postulantes.
- Programa de Perfeccionamiento: Se deberá dar cuenta de las iniciativas de difusión, comunicación y presentación de oferta de cursos específicos de los años 2023 y 2024, así como de los resultados obtenidos. Este informe deberá contener al menos la descripción y evaluación interna de las iniciativas de difusión, comunicación y presentación, así como los datos de toma de cursos de cargos o agrupaciones de cargos de los 3 escalafones.

2° Etapa: "Diseño de un Plan de comunicación y/o difusión".

A más tardar el 30 de junio de 2025, en consideración al trabajo de la etapa anterior, la Academia Judicial deberá elaborar un plan de comunicación y/o difusión de los Programas de Formación y Perfeccionamiento.

3° Etapa: "Implementación del Plan de comunicación y/o difusión".

A más tardar el 30 de noviembre de 2025, la Academia Judicial deberá elaborar un informe final consolidado que dé cuenta de las actividades de comunicación y/o difusión comprometidas en el plan, de los Programas de Formación y Perfeccionamiento, que incluya medios de verificación de la realización de cada una de las actividades, junto con el análisis de los resultados obtenidos, lecciones aprendidas, identificación de los espacios de mejora, justificación de desviaciones en caso de proceder, entre otros elementos.

Los documentos que acreditan el desarrollo de la meta deberán ser validados (firmados) por el Director de la Academia Judicial o su subrogante.”

Esta meta tuvo como objetivo central mejorar los mecanismos de información, orientación y acceso a los programas, asegurando que los distintos públicos —postulantes,

docentes, funcionarios del Poder Judicial y actores del ámbito académico— contaran con información clara, oportuna y pertinente para la toma de decisiones.

La ejecución de esta meta se estructuró en torno a tres ejes complementarios:

a) Fortalecimiento de los canales de información institucional.

Se priorizó el uso del sitio web institucional como principal plataforma de difusión, junto con el desarrollo de materiales digitales de apoyo (videos, instructivos, piezas gráficas y contenidos editoriales). Estas acciones permitieron centralizar la información, mejorar la experiencia de navegación y facilitar el acceso a los contenidos clave de los programas de formación y perfeccionamiento.

b) Difusión segmentada y acompañamiento a los procesos de postulación.

Se implementaron acciones específicas orientadas a acompañar los procesos de postulación, considerando las características de los distintos públicos objetivos. Esto incluyó la generación de contenidos diferenciados, el uso de canales digitales segmentados y el desarrollo de instancias informativas que permitieron orientar a las personas interesadas en los distintos programas.

c) Vinculación institucional y fortalecimiento de redes.

La estrategia incorporó acciones orientadas a fortalecer la relación con universidades, facultades de Derecho, instituciones del sistema judicial y actores relevantes del ámbito académico. Estas acciones permitieron ampliar el alcance territorial de la información y reforzar el posicionamiento institucional de la Academia Judicial.

Como resultado, la implementación de la Meta de Eficiencia Institucional permitió consolidar un modelo de comunicación más estructurado, coherente y alineado con los objetivos estratégicos de la institución, contribuyendo a mejorar la difusión de la oferta formativa y a fortalecer el vínculo entre la Academia Judicial y sus públicos prioritarios.

Resultados de la meta de eficiencia institucional

El presente apartado da cuenta de la implementación de la Meta de Eficiencia Institucional correspondiente al período 2025, enmarcada en el Plan de Comunicaciones de la Academia Judicial. Dicha meta tuvo por objetivo fortalecer los mecanismos de difusión del Programa de Formación y del Programa de Perfeccionamiento, asegurando un acceso oportuno, claro y sistemático a la información por parte de los distintos públicos objetivo.

La ejecución de esta meta se desarrolló entre los meses de julio y noviembre de 2025, conforme a lo establecido en el Informe de Planificación (Informe N°2), y consideró la articulación de acciones comunicacionales, tecnológicas y territoriales orientadas a mejorar la visibilidad de la oferta formativa y facilitar los procesos de postulación.

Cuadro 1. Actividades comprometidas y ejecutadas por programa (Plan MEI N°3)

Programa	Actividades comprometidas en matriz (Informe N°2)	Actividades implementadas	Cumplimiento del indicador
Programa de Formación	11 actividades	11 actividades ejecutadas	100%
Programa de Perfeccionamiento	4 actividades	4 actividades ejecutadas	100%

A continuación, se resumen las actividades y principales resultados por cada Programa:

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Línea de Acción	Actividad	Mes	Principales resultados
Sitio web como plataforma principal de orientación	a. Un video tutorial paso a paso sobre cómo postular.	Agosto	- Publicación del video en el sitio institucional² - El video registró 990 vistas totales, con 675 espectadores únicos.
	b. Instructivo descargable con información clave del sistema de postulación.	Septiembre	- Archivo disponible en el sitio web³ - El instructivo registró más de 12.900 visualizaciones entre ambos programas. Fue descargado 260 veces, evidenciando su utilización efectiva como apoyo al proceso de postulación.
	c. Mensajes breves para difusión en redes para conducir a la web.	Septiembre	Las publicaciones en redes sociales alcanzaron entre 12.000 y 14.000 visualizaciones, con niveles de interacción relevantes y más de 48 clics directos hacia el sitio institucional.
Materiales digitales de acceso rápido	d. Folleto digital vocacional con características del Programa de Formación.	Julio	- Publicación en sitio web⁴ - El folleto digital registró más de 835 mil visualizaciones y un uso sostenido durante todo el período. Las publicaciones en redes superaron las 12 mil visualizaciones, y el envío por correo alcanzó más de 6 mil destinatarios, consolidándose como uno de

² Programa Regular: <https://academiajudicial.cl/cursos-y-programas/programa-de-formacion/programa-de-formacion-regular/>

Programa Especial: <https://academiajudicial.cl/cursos-y-programas/programa-de-formacion/programa-de-formacion-especial/>

³ Descarga directa del instructivo: https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2025/09/Instructivo_ProgramaFormacion_AJ2025_def.pdf

⁴ Folleto digital descargable (PDF) https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2025/07/Folleto_digital_PF_meta_v3.pdf

			los principales recursos informativos del proceso.
Activación de comunidades profesionales y redes de confianza	i. Base de datos actualizada de contactos en Cortes de Apelaciones y Facultades de derecho.	Julio	La base de datos institucional fue actualizada y ampliada mediante coordinación con Cortes de Apelaciones y Facultades de Derecho, alcanzando 80 instituciones con contacto válido a nivel nacional. El proceso permitió consolidar una red de difusión territorial, incorporando 63 facultades y 17 Cortes, y asegurar la correcta distribución del material informativo del Programa de Formación.
	ii. Envío de póster o afiche del Programa de Formación para difusión en territorios.	Agosto	La difusión del afiche del Programa de Formación se realizó durante agosto, alcanzando a 75 instituciones a nivel nacional entre Cortes de Apelaciones y Facultades de Derecho. La distribución se efectuó mediante envíos físicos y coordinación directa, logrando 26 confirmaciones formales de recepción, lo que supera el mínimo comprometido.
	iii. Formulario de inscripción digital a la red de egresados/as.	Julio	El formulario digital de inscripción a la Red de Egresados/as fue habilitado en julio y difundido mediante correo institucional a 312 exalumnos del Programa de Formación. La herramienta permitió recopilar información de contacto y disposición a participar en actividades futuras, dando inicio formal al proceso de conformación de la red.
	iv. Base de datos con intereses y disponibilidad territorial.	Julio	La base de datos de la Red de Egresados/as fue actualizada durante julio, permitiendo identificar y organizar a personas disponibles para apoyar actividades de difusión del Programa de Formación. En una primera etapa se registraron 95 inscritos, de los cuales 12 manifestaron disponibilidad territorial. Posteriormente, la base se amplió a 155 personas, con 17 egresados/as disponibles para colaborar, distribuidos en diversas regiones del país.
	v. Realización de, al menos, 2 actividades de difusión.	Agosto Septiembre	Se realizaron actividades de difusión del Programa de Formación en la Universidad del Desarrollo y en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
Espacios de diálogo y orientación segmentada	vi. Actividad presencial “Visita a la Academia Judicial”- egresados/as.	Octubre	La actividad presencial “Visita a la Academia Judicial” se realizó el 29 de octubre, con la participación de 7 egresados/as, permitiendo difundir el Programa de Formación y orientar a futuros postulantes.

	vii.Actividad presencial “Conociendo el Programa de Formación Especial”- instituciones con convenio.	Octubre	La actividad presencial “Conociendo el Programa de Formación Especial” se realizó el 28 de octubre, en conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial, y contó con la participación de 15 profesionales. La jornada permitió difundir los requisitos y proyecciones del Programa, a través de exposiciones de la coordinadora del Programa y de una egresada del PF.
--	--	---------	--

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

Línea de Acción	Actividad	Mes	Principales resultados
Sitio web como plataforma principal de orientación	a. Cápsula audiovisual general sobre el Programa de Perfeccionamiento y su enfoque institucional.	Septiembre	- Cápsula institucional del Programa de Perfeccionamiento https://vimeo.com/890422949 - Video explicativo de la convocatoria PP 2026 (25 de septiembre): https://vimeo.com/1121894474 - Video del Director de la Academia Judicial invitando a postular (26 de septiembre): https://vimeo.com/1122303155 - La cápsula audiovisual del Programa de Perfeccionamiento y sus piezas complementarias permitieron reforzar la difusión de la convocatoria 2026. El video principal del programa acumuló 45 visualizaciones, mientras que el video explicativo de la convocatoria registró 293 visualizaciones y el mensaje del Director alcanzó 302.102 visualizaciones, convirtiéndose en el contenido de mayor alcance. En conjunto, los tres materiales fortalecieron la visibilidad del programa, concentrando más de 300 mil visualizaciones.
	b. Piezas gráficas de orientación general adaptadas a los destinatarios, considerando la oferta específica.	Septiembre	- Página de postulación 2026: https://academiajudicial.cl/postulacion-a-cursos-2026/ - Página de oferta específica y priorizada 2026: https://academiajudicial.cl/oferta-especifica-y-priorizada-de-perfeccionamiento-2026/ - Afiche institucional (PDF): https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2025/10/AFICHE-POSTULACION-2026.pdf

			La difusión de las piezas gráficas del Programa de Perfeccionamiento permitió reforzar la comunicación de la oferta 2026 mediante contenidos visuales adaptados a distintos públicos. Las publicaciones se difundieron a través del sitio institucional y redes sociales, alcanzando miles de visualizaciones y un nivel sostenido de interacción, especialmente en Instagram.
Materiales digitales de acceso rápido	c. Mensajes segmentados por jurisdicción o función en la oferta específica de cursos del Programa de Perfeccionamiento.	Septiembre	- Durante septiembre y octubre se ejecutó una campaña de mensajería segmentada por WhatsApp orientada a difundir la oferta del Programa de Perfeccionamiento 2026, dirigida a públicos específicos según función y jurisdicción. En total se enviaron 8.617 mensajes entre el 7 y el 10 de octubre, distribuidos en cuatro envíos diferenciados para jueces, ministros, fiscales, administradores y funcionarios judiciales. - La estrategia permitió una comunicación directa y focalizada, utilizando bases de datos previamente autorizadas, y logró una alta tasa de lectura, superior al 20%
Espacios de diálogo y orientación segmentada	d. Reuniones informativas previas al período de postulación a cursos 2026, con registro de asistentes.	Octubre	Se realizaron tres reuniones informativas los días 13, 15 y 22 de octubre, dirigidas a distintos estamentos del Poder Judicial, con el objetivo de presentar la oferta del Programa de Perfeccionamiento y orientar el proceso de postulación. Las sesiones contaron con la participación de funcionarios del escalafón primario, secundario y administrativo, y permitieron resolver consultas específicas sobre la convocatoria.

4. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE COMUNICACIONES

Durante 2025, las actividades de comunicaciones de la Academia Judicial se orientaron a consolidar el sitio web institucional como el principal canal de información y orientación, en coherencia con el segundo año de ejecución del Plan de Comunicaciones 2024–2026. Este período estuvo marcado por la puesta en marcha del nuevo sitio web institucional, así como por un fortalecimiento del registro y difusión de actividades académicas, charlas, reuniones interinstitucionales y firma de convenios.

Las acciones desarrolladas buscaron asegurar información clara, oportuna y segmentada para los distintos públicos de la Academia —postulantes, integrantes del Poder Judicial, docentes y actores del ámbito académico—, reforzando el rol del sitio web como eje articulador de la estrategia comunicacional.

4.1. Noticias publicadas en el sitio web.

En 2025, el sitio web de la Academia Judicial mantuvo un flujo sostenido de publicaciones, consolidándose como el principal espacio de difusión del quehacer institucional. A lo largo del año se publicaron 149 noticias, con un promedio mensual cercano a 12 publicaciones, distribuidas de manera relativamente homogénea según el calendario académico y las actividades institucionales programadas.

Un hito central del año fue la renovación del sitio web institucional en junio de 2025, iniciativa desarrollada en el marco del Plan Estratégico de la Academia Judicial. El nuevo sitio incorporó una navegación segmentada por perfiles —postulantes al Programa de Formación, integrantes del Poder Judicial y docentes—, permitiendo ordenar los contenidos según intereses y necesidades específicas. Esta actualización implicó también un ajuste en la estrategia editorial, privilegiando noticias que orientaran a los distintos públicos en el uso del sitio y en el acceso a la información relevante.

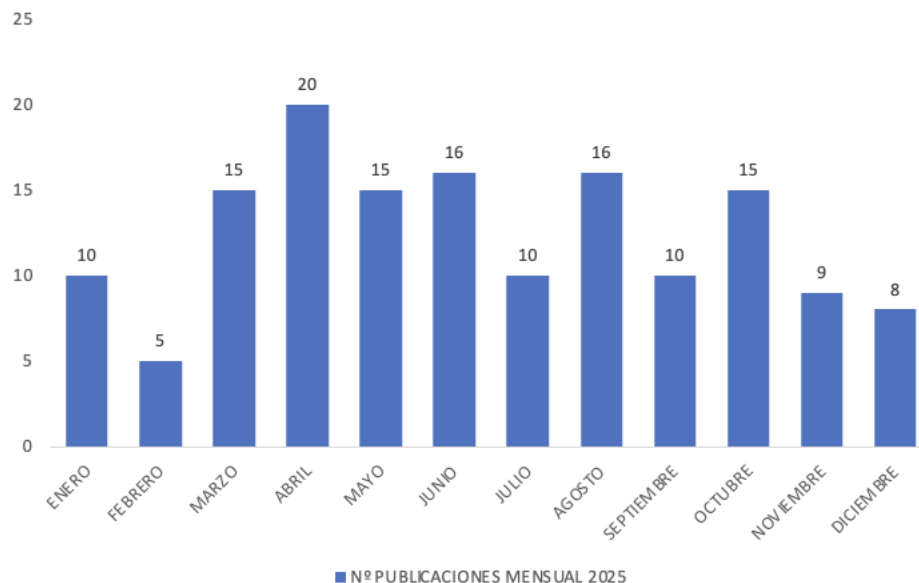
En este contexto, la estrategia editorial puso el acento en la publicación sistemática de noticias asociadas a actividades institucionales relevantes, priorizando notas vinculadas a:

- Charlas y actividades de difusión territorial.
- Reuniones de trabajo con universidades e instituciones públicas.
- Firma de convenios y acciones de vinculación interinstitucional.
- Hitos relevantes de los programas de formación y perfeccionamiento.

La distribución mensual de las publicaciones refleja la programación académica y los períodos de mayor actividad institucional. Los meses de mayor intensidad se concentraron en abril (20 noticias), junio y agosto (16 noticias cada uno), así como en marzo, mayo y octubre (15 noticias), coincidiendo con hitos académicos, procesos de postulación y actividades de vinculación externa. En contraste, los meses de menor actividad fueron febrero (5 noticias) y diciembre (8 noticias), asociados a períodos de menor programación institucional.

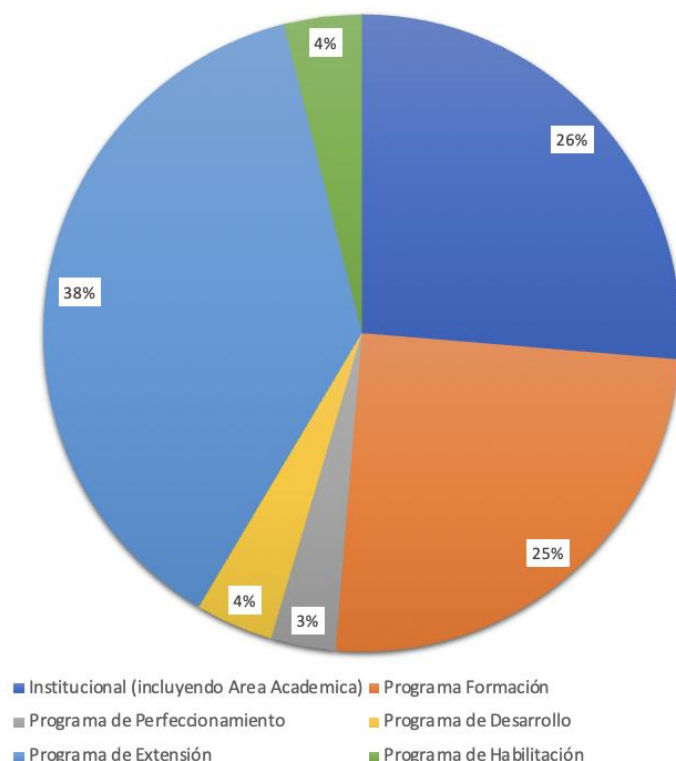
Gráfico 1

Cantidad de publicaciones mensuales en el sitio web institucional – 2025



Este comportamiento mensual se tradujo en una cobertura equilibrada de los distintos programas y áreas de la Academia Judicial. Asimismo, en los períodos con menor volumen de publicaciones en el sitio web, la estrategia comunicacional se complementó con una mayor activación en redes sociales, resguardando una presencia institucional continua y el alcance a públicos específicos en plataformas digitales complementarias.

Gráfico 2
Distribución por Programas de las publicaciones del sitio web 2025



Este comportamiento mensual se tradujo en una cobertura equilibrada de los distintos programas y áreas de la Academia Judicial. A nivel anual, la distribución de las 149 publicaciones muestra una mayor concentración en el Programa de Extensión, con 57 noticias, asociadas principalmente a charlas, seminarios y actividades abiertas; seguido por la categoría Institucional General y Área Académica, con 40 publicaciones, vinculadas a actividades de dirección, coordinación académica, reuniones y convenios. El Programa de Formación registró 38 publicaciones, reflejando el énfasis puesto en la difusión de procesos de postulación, actividades presenciales y acciones territoriales.

Tal como se desarrolla en la sección correspondiente a la Meta de Eficiencia Institucional, el Programa de Perfeccionamiento concentró su estrategia de difusión en el desarrollo y fortalecimiento de plataformas específicas de postulación, más que en la publicación de noticias tradicionales. Durante 2025, esta estrategia incluyó la habilitación de sitios internos de postulación, la elaboración de instructivos descargables, la producción de tres piezas audiovisuales y el uso intensivo del sitio web de postulación, que concentró la mayor parte de la difusión del Programa.

4.2. Boletines y envíos segmentados.

Durante 2025, la estrategia de envíos informativos de la Academia Judicial se consolidó sobre la base de segmentación de públicos y diversificación de canales, en coherencia con el Plan de Comunicaciones 2024–2026. A la continuidad de los boletines digitales segmentados se sumó

el uso sistemático de mensajería directa vía WhatsApp, orientada a reforzar campañas específicas y a acompañar procesos que requerían una comunicación más directa y oportuna. Ambos envíos se realizaron a través de plataforma Clientify.

4.2.1. Estrategia de boletines segmentados.

Al igual que en 2024, los boletines digitales se estructuraron en función de tres grandes públicos objetivos:

- a) Integrantes del Poder Judicial,
- b) Universidades y redes institucionales, y
- c) Nuevos abogados y abogadas, especialmente potenciales postulantes al Programa de Formación.

Esta segmentación permitió ajustar los contenidos a los intereses y necesidades de cada grupo, evitando la redundancia de mensajes y fortaleciendo la pertinencia de la información entregada.

Los boletines utilizaron principalmente contenidos ya disponibles en el sitio web institucional —noticias, convocatorias, seminarios y materiales de apoyo—, reforzando la coherencia editorial entre los distintos canales de comunicación de la Academia Judicial.

4.2.2. Envíos especiales asociados a actividades y campañas.

Junto a los boletines periódicos, durante 2025 se realizaron envíos especiales dirigidos a los mismos públicos segmentados, orientados a reforzar acciones específicas del quehacer institucional. Estos envíos estuvieron asociados principalmente a:

- Difusión de seminarios y actividades de actualización, tanto abiertas como cerradas.
- Convocatorias docentes, dirigidas a académicos/as y profesionales vinculados a universidades y redes institucionales.
- Convocatorias y llamados dirigidos a destinatarios específicos de programas formativos.
- Difusión de guías, materiales docentes y recursos académicos elaborados por la Academia Judicial.

Este uso complementario de los boletines permitió acompañar de manera más directa los distintos procesos académicos y de vinculación, reforzando la entrega de información en momentos clave del calendario institucional.

4.2.3. Principales Boletines y resultados.

A continuación, se presenta un resumen de los boletines enviados durante el año, destacando la segmentación, las tasas de lectura y el uso de plataformas:

Tabla 2
Envíos Boletines digitales 2025

Mes	Boletín	Plataforma	Envíos	Nivel de lectura (%)	Clics
Marzo	Novedades Academia Judicial (dirigido a integrantes del Poder Judicial).	Clientify	20.644	33%	1.126
Marzo	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a titulados de derecho e interesados en Judicatura).	Clientify	2.374	51%	178
Marzo	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a académicos y autoridades universidades).	Clientify	1.774	60%	137
Junio	Novedades Academia Judicial (dirigido a integrantes del Poder Judicial).	Clientify	20.521	36%	424
Junio	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a académicos y autoridades universidades).	Clientify	1.829	38%	63
Junio	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a titulados de derecho e interesados en Judicatura).	Clientify	3.652	52%	207
Septiembre	Novedades Academia Judicial (dirigido a integrantes del Poder Judicial).	Clientify	21.050	45%	811
Septiembre	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a académicos y autoridades universidades).	Clientify	1.063	49%	91

Septiembre	Boletín Novedades de la Academia Judicial (dirigido a titulados de derecho e interesados en Judicatura).	Clientify	1.760	42%	100
-------------------	--	-----------	-------	-----	-----

Tal como indica la tabla 2 se puede concluir que la transición hacia boletines segmentados y el uso de Clientify permitieron optimizar las comunicaciones con los grupos de interés, asegurando que los mensajes fueran más relevantes y efectivos. Cabe destacar que se decidió que el boletín correspondiente a diciembre se acoplará al de enero para poder comenzar con la agenda de envíos del año.

4.2.4. Análisis Comparativo del Nivel de Lectura: 2023 vs. 2024.

El promedio del nivel de lectura de los boletines enviados durante 2025 fue de 45,1%, reflejando una interacción superior a años anteriores (31,1% en 2024). Tras la implementación del Plan de Comunicaciones 2024-2026, que introdujo una estrategia de boletines segmentados y personalizados, el promedio de lectura aumentó significativamente.

Es relevante destacar que, aun cuando durante 2025 se registró un menor número de envíos de boletines en comparación con años anteriores, estos alcanzaron un mayor nivel de impacto y efectividad, reflejado en un incremento significativo del promedio de lectura. Este resultado se explica por una estrategia comunicacional complementaria, que combinó boletines segmentados con campañas específicas de difusión —como convocatorias, seminarios, guías e instructivos— y el uso de canales directos como WhatsApp. A ello se sumó el apoyo de redes profesionales estratégicas, particularmente periodistas y equipos de vinculación con el medio de universidades e instituciones colaboradoras, lo que permitió amplificar los mensajes institucionales y reforzar su llegada a públicos clave sin aumentar el volumen de envíos.

Tabla 3
Nivel de Lectura Boletines digitales 2023- 2024-2025

Año	Número total de boletines por año	Promedio de nivel de lectura
2023	12	17,34%
2024	19	31,1%
2025	9	45,1%

4.3. Redes Sociales.

En 2025, la estrategia de redes sociales de la Academia Judicial se orientó a acompañar y reforzar los principales procesos institucionales, con especial énfasis en la difusión del nuevo sitio web, las convocatorias a programas de formación y perfeccionamiento, y las actividades académicas y de vinculación desarrolladas durante el año. Este trabajo se articuló en coherencia

con el Plan de Comunicaciones 2024–2026, consolidando el uso de las redes como un canal complementario al sitio web institucional.

A lo largo del año, las redes sociales mantuvieron un crecimiento sostenido de seguidores y niveles de interacción, reforzando su rol como plataforma de orientación y apoyo a públicos específicos. Más que priorizar el aumento del volumen de publicaciones, la estrategia puso el acento en la segmentación de contenidos, privilegiando piezas informativas claras, reutilización de materiales del sitio web y refuerzos comunicacionales en momentos clave del calendario académico y de postulación.

A continuación, se incluye los principales resultados de cada red social, con el fin de revisar el nivel de avance en cada objetivo correspondiente a 2025.

Durante 2025, la Academia Judicial continuó fortaleciendo su presencia en redes sociales, registrando un crecimiento sostenido en el número total de seguidores. Al cierre del período, las cuentas institucionales alcanzaron 44.123 seguidores, lo que representa un aumento relevante respecto de los 35.688 seguidores registrados en 2024. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento observado en Instagram, que superó los 22.600 seguidores, y en LinkedIn, donde tanto la cuenta institucional como la asociada al Programa de Formación consolidaron su alcance, superando en conjunto los 11.900 seguidores. Asimismo, la cuenta de X mantuvo una evolución estable, alcanzando 4.975 seguidores, y Facebook registró 4.602 seguidores. Estos resultados reflejan el impacto de una estrategia orientada a la segmentación de contenidos, el refuerzo de hitos institucionales y la articulación con el nuevo sitio web como eje central de difusión.

Tabla 4
Medios de verificación “Aumentar el nivel de seguidores y seguidos de las RRSS”

REDES SOCIALES	Seguidores 2021	Seguidores 2022	Seguidores 2023	Seguidores Actuales 2024	Seguidores Actuales 2025
X	3.231	3.921	4.601	4.846	4.975
Instagram	9.250	11.700	14.800	17.700	22.600
Linkedin AJ	3.828	4.575	5.802	7.593	10.302
Linkedin PF			1.254	1.477	1.644
Facebook				4.072	4.602
				35.688	44.123

Tabla 5
Porcentaje de Crecimiento de Seguidores en Redes Sociales: 2023-2024

Red Social	% aumento (2024-2025)
X	2.66%
Instagram	27.68%
LinkedIn AJ	35.67%
LinkedIn PF	11.30%

Las acciones definidas en el Plan de Comunicaciones 2024–2026 se implementaron de manera consistente en redes sociales, fortaleciendo la visibilidad institucional y acompañando los principales hitos comunicacionales del año. Durante 2025, el crecimiento de seguidores en Instagram y LinkedIn reflejó el énfasis puesto en contenidos asociados a convocatorias, difusión de programas de formación y perfeccionamiento, seminarios de actualización y actividades de vinculación institucional.

La estrategia combinó publicaciones regulares con campañas específicas, reforzadas por el uso de herramientas de gestión integrada como Meta, lo que permitió optimizar la planificación, asegurar coherencia entre plataformas y responder de manera oportuna a los distintos momentos del calendario académico y de postulación. En conjunto, estas acciones contribuyeron a posicionar las redes sociales como un canal complementario clave al sitio web institucional y a los envíos segmentados.

4.4. Gestión de Prensa.

Durante 2025, la gestión de prensa se consolidó como un eje relevante para ampliar la visibilidad de las actividades de la Academia Judicial, particularmente aquellas asociadas a seminarios de actualización, actividades de vinculación territorial, charlas académicas y acciones desarrolladas en conjunto con universidades y organismos del sistema de justicia. La estrategia buscó fortalecer una presencia equilibrada en medios regionales y nacionales, en coherencia con el despliegue territorial de la institución.

En total, se registraron más de 25 apariciones en medios de comunicación externos, incluyendo prensa escrita, radios y portales digitales, a las que se suman más de 40 publicaciones en plataformas institucionales del Poder Judicial y de universidades, lo que da cuenta de un alto nivel de circulación de contenidos asociados al quehacer de la Academia Judicial durante el año.

La estrategia de prensa puso un énfasis especial en el fortalecimiento de vínculos con periodistas de las Cortes de Apelaciones, Facultades de Derecho y unidades de vinculación con el medio de universidades, especialmente en los territorios donde se desarrollaron actividades presenciales. Este trabajo permitió consolidar una red activa de contactos en comunicaciones, facilitando la difusión colaborativa de contenidos institucionales y la coordinación de publicaciones en medios locales y plataformas institucionales.

Este enfoque contribuyó a una mayor visibilidad de la labor de la Academia Judicial, no solo como ejecutora de programas de formación y perfeccionamiento, sino también como un actor relevante en la reflexión y actualización permanente del sistema de justicia. Asimismo, permitió potenciar la difusión de actividades institucionales a través de notas de prensa, entrevistas y menciones en medios regionales, reforzando el posicionamiento institucional en los territorios.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las apariciones en prensa y publicaciones institucionales registradas durante el año, clasificadas según tipo de medio y temática abordada.

Tabla 6
Apariciones de prensa
Academia Judicial

Medio de Comunicación	Fecha	Título	Link
Soy Concepción	22-01-2025	Juzgado de Concepción inicia operación de sala especializada en materia juvenil	Aquí
G5 Noticias	04-03-2025	Jueces de Policía Local insisten en la necesidad de contar con mayor independencia y autonomía del poder político	Aquí
El Desconcierto	04-03-2025	Jueces de Policía Local alertan sobre colapso del sistema y exigen mayor autonomía del poder político	Aquí
Radio Bio Bio	05-03-2025	Jueces de Policía Local exigen autonomía del poder político: alertan posible colapso del sistema	Aquí
Portal Metropolitano	07-03-2025	Jueces de Policía Local piden mayor independencia y autonomía del poder político	Aquí
Radio Udec	25-03-2025	Jueces de Policía Local piden cambios urgentes ante sobrecarga de trabajo y falta de independencia	Aquí
Radio Santa María	26-03-2025	Corte de Coyhaique y Academia Judicial invitan a seminario sobre Derecho Administrativo en la labor judicial	Aquí
Arica al Día	25-04-2025	Senado despacha a la Cámara proyecto sobre Reglas de Uso de la Fuerza	Aquí
Diario Constitucional	05-05-2025	UCEN realizará gran encuentro “Conexiones Legales” con una jornada de alto nivel programático.	Aquí
Blog Actualidad Jurídica	05-05-2025	UCEN realizará gran encuentro “Conexiones Legales” con una jornada de alto nivel programático	Aquí
Diario El Centro	15-05-2025	Mayo, el mes de la abogacía y la judicatura	Aquí
Diario Financiero	23-10-2024	Felipe Larraín deja Estudio Claro para iniciar carrera como juez	Aquí
Blog Actualidad Jurídica	24-10-2024	Ximena Gauché Marchetti: “Academia y Estado deben actuar juntos para abordar desafíos de la igualdad de género en la Justicia”	Aquí
Blog Actualidad Jurídica	06-06-2025	Ciclo Jurisdicción Penal. Decisión de no perseverar previa a la formalización	Aquí
La Tercera	08-06-2025	El exitoso abogado que dejó el mundo de las empresas por ser Juez	Aquí
Blog Actualidad Jurídica	09-06-2025	Seminario “La respuesta de la justicia familiar al maltrato doméstico”	Aquí

Blog Actualidad Jurídica	10-06-2025	Seminario “La proscripción del abuso del derecho en el ordenamiento procesal civil”	Aquí
Alerta Noticia Temuco	11-06-2025	Curso de Academia Judicial fortaleció formación práctica de futuros jueces	Aquí
El Diario de la Araucanía	11-06-2025	Curso de Academia Judicial fortaleció formación práctica de futuros jueces	Aquí
Diario El Serenense	18-06-2025	Ministro Felipe Pulgar publica cuaderno jurídico sobre el nuevo sistema proteccional de niñez y adolescencia	Aquí
Diario Chañarillo	30-06-2025	Corte de Copiapó y Academia Judicial invitan a seminario “Guías para la conducción de audiencias de Familia”	Aquí
Ad prensa	02-07-2025	U. de La Serena organiza las II Jornadas de Derecho y Jurilingüística	Aquí
Tiempo 21	11-07-2025	Seminario “Criminalidad informática y ciberdelincuencia” fue un éxito para funcionarios del Poder Judicial	Aquí
Blog Actualidad Jurídica	18-08-2025	VIII Feria laboral de la Facultad de Derecho registró histórica participación	Aquí
Diario de Talca	06-09-2025	Corte de Talca y Academia Judicial realizaron seminario “Criminalidad informática y ciberdelincuencia»	Aquí
La Tercera	09-10-2025	Presupuesto 2026: Poder Judicial proyecta priorización de iniciativas de inversión en infraestructura	Aquí
Soy Valdivia	16-10-2025	Valdivia: magistrado Edmundo Devia expuso sobre garantías fundamentales e IA en seminario organizado por la Academia Judicial	Aquí
Diario VI región	05-12-2025	Seminario sobre aspectos administrativos en la implementación de reformas en el Poder Judicial	Aquí

Tabla 7
Apariciones en instituciones

Institución	Fecha	Título	Link
Poder Judicial	23-02-2025	Presidente de la Corte Suprema: “Una sólida educación jurídica facilita el acceso a la justicia, promueve el entendimiento de los derechos y contribuye a una sociedad más justa y equitativa”	Aquí
Poder Judicial	01-03-2025	Cuenta Anual del Poder Judicial (mención Academia Judicial)	Aquí
Poder Judicial	17-03-2025	Secretaría de Género y Academia Judicial impartirán curso obligatorio para juezas y jueces sobre violencia contra las mujeres	Aquí
Universidad de Valparaíso	17-03-2025	Fundación Escuela de Derecho UV se adjudica cursos en la Academia Judicial para 2025	Aquí
Poder Judicial	25-03-2025	Corte de Iquique y Academia Judicial invitan a seminario sobre la conducción de audiencias de control de detención	Aquí

Poder Judicial	28-03-2025	Corte de Iquique y Academia Judicial realizaron seminario sobre la conducción de audiencias de control de detención	Aquí
Poder Judicial	07-04-2025	Corte de Coyhaique y Academia Judicial desarrollaron seminario sobre Derecho Administrativo en la labor judicial	Aquí
Poder Judicial	07-04-2025	Corte de Puerto Montt y Academia Judicial invitan a seminario sobre derecho administrativo	Aquí
Facultad de Derecho P. Universidad Católica de Chile	07-04-2025	Juan Luis Goldenberg expuso en seminario sobre las modificaciones a la Ley de Insolvencia	Aquí
Universidad Santo Tomás	15-04-2025	Académicas UST capacitan a funcionarios del Poder Judicial sobre estereotipos y sesgos en la justicia	Aquí
Poder Judicial	16-04-2025	Corte de Apelaciones de Antofagasta y Academia Judicial invitan a seminario sobre desafíos en la aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Aquí
Poder Judicial	22-04-2025	Academia Judicial y Corte de Puerto Montt abordaron en seminario aspectos esenciales del derecho administrativo	Aquí
Universidad de Los Andes	24-04-2024	Académica expone en seminario de Derecho Administrativo en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt	Aquí
Poder Judicial	28-04-2025	Corte de Antofagasta y Academia Judicial realizaron seminario sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Aquí
Poder Judicial	02-05-2025	Corte de Apelaciones de San Miguel realizó charla sobre derecho sustantivo laboral junto a la Academia Judicial	Aquí
Poder Judicial	09-05-2025	Corte de Chillán y Academia Judicial realizan seminario sobre atención de público a funcionarios del sistema judicial	Aquí
Poder Judicial	09-05-2025	Corte de Concepción y Academia Judicial invitan a seminario sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Aquí
Poder Judicial	16-05-2025	Corte de Concepción y Academia Judicial realizan seminario sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Aquí
Poder Judicial	20-05-2025	Juez de Copiapó realiza pasantía en Corte de Apelaciones de La Serena	Aquí
Universidad de Santo Tomás	22-05-2025	Docente de UST Temuco integró cuerpo académico de prestigioso programa de formación de jueces	Aquí
Poder Judicial	23-05-2025	Corte de Rancagua y Academia Judicial realizan seminario “Aspectos esenciales del Derecho Administrativo para la labor judicial”	Aquí
Poder Judicial	27-05-2025	Corte de Apelaciones de La Serena y Academia Judicial invitan a seminario sobre conducción de audiencias en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Aquí

Universidad de Los Andes	03-06-2025	Director de la Academia Judicial expone sobre desafíos de la función judicial y el Estado de Derecho	Aquí
Poder Judicial	09-06-2025	Invitación a seminario “La respuesta de la justicia familiar al maltrato doméstico”	Aquí
Poder Judicial	17-06-2025	Ministro Felipe Pulgar publica cuaderno jurídico sobre el nuevo sistema proteccional de niñez y adolescencia	Aquí
Poder Judicial	02-07-2025	Corte de Apelaciones de San Miguel recibió a pasantes de la Academia Judicial	Aquí
Poder Judicial	08-07-2025	Corte de Apelaciones de Temuco y Academia Judicial invitan a seminario: “Criminalidad informática y ciberdelincuencia”	Aquí
Universidad Austral	09-07-2025	Programas de Magíster de Derecho UACH obtienen sello de homologación por la Academia Judicial de Chile	Aquí
Poder Judicial	10-07-2025	Alumnos de la Academia Judicial finalizan pasantía del curso de relación en la Corte de Santiago	Aquí
Poder Judicial	10-07-2025	Jueces y funcionarios de la jurisdicción Temuco asistieron a seminario sobre criminalidad informática y ciberdelincuencia	Aquí
Poder Judicial	14-07-2025	Corte de Apelaciones de Santiago y Academia Judicial invitan a seminario sobre aspectos esenciales de derecho administrativo para la labor judicial	Aquí
P. Universidad Católica	15-07-2025	Profesora Sandra Ponce de León expuso en seminario de la Academia Judicial	Aquí
Poder Judicial	28-07-2025	Copiapó: judicatura de Familia profundizó conocimientos en seminario “Guías para la conducción de audiencias”	Aquí
Universidad de Chile	13-08-2025	VIII Feria laboral de la Facultad de Derecho registró histórica participación	Aquí
Poder Judicial	14-08-2025	Presidenta (s) de la Corte Suprema y ministras consejeras informan sobre la ejecución presupuestaria del Poder Judicial durante el primer semestre del año	Aquí
Poder Judicial	22-08-2026	Ministra Jessica González presentó libro sobre problemas probatorios en el proceso judicial	Aquí
Poder Judicial	22-08-2025	Ministra Adelita Ravanale expone sobre ética judicial y el uso de la IA	Aquí
Poder Judicial	29-08-2025	Corte de Temuco invita a la comunidad de La Araucanía a conversatorio sobre razonamiento judicial	Aquí
Poder Judicial	01-09-2025	Corte de Apelaciones y tribunales de Rancagua participan en capacitaciones sobre derechos de los pacientes y normativa en materia migratoria	Aquí
Poder Judicial	02-09-2025	Corte de Apelaciones de Talca y Academia Judicial realizaron seminario “Criminalidad informática y ciberdelincuencia”	Aquí
Poder Judicial	10-09-2025	Corte de Apelaciones de Temuco organizó el conversatorio “Razonamiento Judicial” en el marco de su centenario	Aquí

Poder Judicial	15-09-2025	Alumnos de la Academia Judicial finalizan pasantía en la Corte de Santiago	Aquí
Poder Judicial	15-09-2025	Corte de Apelaciones de San Miguel recibió a pasantes de la Academia Judicial	Aquí
Poder Judicial	22-09-2025	Presidente Ricardo Blanco inauguró el 89° Programa de Formación de la Academia Judicial	Aquí
Universidad Adolfo Ibañez	20-10-2025	Facultad de Derecho UAI y Academia Judicial se unen para fortalecer la formación pública y jurídica	Aquí
Universidad Alberto Hurtado	03-11-2025	Facultad de Derecho UAH y Academia Judicial firman convenio de colaboración	Aquí
Poder Judicial	17-11-2025	APRAJUD y Corte de Rancagua organizan seminario sobre aspectos administrativos en la implementación de reformas en el Poder Judicial	Aquí
Poder Judicial	21-11-2025	Presidente de la Corte Suprema: “el rol de los abogados es indispensable para la justicia y protección real de la niñez y la adolescencia”	Aquí
Poder Judicial	25-11-2025	Radio del Poder Judicial estrena nuevo capítulo donde aborda el rol de la Academia Judicial	Aquí
Universidad de Valparaíso	01-12-2025	Libro “Derecho de Familia. Aspectos sustantivos y prácticos para la resolución judicial” fue presentado en Escuela de Derecho UV	Aquí
Universidad Diego Portales	10-12-2025	Facultad de Derecho UDP y Academia Judicial firman convenio de colaboración	Aquí
Poder Judicial	12-12-2025	Academia Judicial presenta “Guía para la conducción de la audiencia de juicio oral”	Aquí
Poder Judicial	15-12-2025	Una manera de optimizar el juicio oral: las conclusiones de la aplicación de la Guía para la conducción de audiencias elaborada por la Academia Judicial	Aquí
Poder Judicial	18-12-2025	Corte de Apelaciones de San Miguel recibe pasantía de funcionarios civiles de la jurisdicción habilitados para desempeñarse como relatores	Aquí

XI. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. PRESUPUESTO INICIAL

La Ley N°21.722 “Ley de Presupuestos del Sector Público”, correspondiente al año 2025, publicada el 13 de diciembre de 2024 aprobó el Presupuesto del Sector Público que incluye a la Academia Judicial en la partida presupuestaria 03 correspondiente al Poder Judicial.

Conforme a esto, el presupuesto inicial aprobado por la Ley de Presupuestos para el año 2025 es el siguiente:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
PODER JUDICIAL
Academia Judicial
Academia Judicial (02)

PARTIDA	:	03
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.902.174
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.175
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.175
09		APORTE FISCAL		4.900.979
	01	Libre		4.900.979
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.902.174
21		GASTOS EN PERSONAL		1.443.258
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		603.031
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.854.690
	09	A Unidades o Programas del Servicio	01	2.854.690
	017	Programa de Formación		1.451.460
	018	Programa de Perfeccionamiento		1.289.885
	019	Programa de Habilitación		79.358
	020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario		33.987
25		INTEGROS AL FISCO		1.185
	99	Otros Integros al Fisco		1.185
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio presupuestario del año informado, existieron modificaciones al presupuesto inicial que se desglosan de la siguiente manera:

Subt.	Ítem	Asig.	DENOMINACIÓN	Ley de Ppto. 2025	Modificaciones					Ppto. 2025 Vigente
					Decreto 17/2025	Decreto 474/2025	Decreto 1389/2025	Decreto 1401/2025	Decreto 1705/2025	
			INGRESOS	4.902.174	-59.017	46.883	0	39.512	32.262	4.961.814
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	0	0	0	0	0	10
	02		Del Gobierno Central	10	0	0	0	0	0	10
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10						10
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.175	0	0	0	0	32.262	33.437
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.175					7.316	8.491
	02		Multas y Sanciones Pecuniarías						24.900	24.900
	99		Otros						46	46
09			APORTE FISCAL	4.900.979	-59.017	46.865	0	39.512	0	4.928.339
	01		Libre	4.900.979	-59.017	46.865		39.512		4.928.339
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	18	0	0	0	18
	10		Ingresos por Percibir	0		18				18
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10						10
			GASTOS	4.902.174	-59.017	46.883	0	39.512	32.262	4.961.814
21			GASTOS EN PERSONAL	1.443.258	-28.865		8.390	109.512		1.532.295
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	603.031	-30.152					572.879
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	24.182	24.182
	01		Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0	24.182	24.182
		004	Desahucios e Indemnizaciones						24.182	24.182
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.854.690	0	0	-8.390	-70.000	0	2.776.300
	09		Al Sector Privado	2.854.690	0	0	-8.390	-70.000	0	2.776.300
		017	Programa de Formación	1.451.460			-8.390	-20.000		1.423.070
		018	Programa de Perfeccionamiento	1.289.885				-50.000		1.239.885
		019	Programa de Rehabilitación	79.358						79.358
		020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario	33.987						33.987
25			INTEGROS AL FISCO	1.185	0	0	0	0	8.070	9.255
	99		Otros Integros al Fisco	1.185					8.070	9.255
34			SERVICIO DE LA DEUDA FLOTANTE	10	0	46.883	0	0	10	46.903
	07		Deuda Flotante	10		46.883			10	46.903

Estas modificaciones fueron decretadas principalmente para financiar partidas no incluidas en el presupuesto inicial, dirigidas a complementar el presupuesto inicial producto de las nuevas exigencias, como es el caso de reasignaciones para poder financiar el pago de indemnizaciones por desahucio de personal desvinculado de la institución y para asignar la deuda flotante, reajustes y saldo inicial de caja. A su vez, el comportamiento de los ingresos propios de la institución como son la recuperación de licencias médicas y el cobro de multas, permitió realizar modificaciones tendientes a financiar con estos mayores ingresos el gasto de la institución en desmedro del aporte fiscal.

En líneas generales se puede observar que, durante el año 2025 el presupuesto autorizado inicialmente, aumentó en M\$59.640, que equivale a un (1,2%) respecto del presupuesto inicial. Las modificaciones autorizadas mediante los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda fueron los siguientes:

- Decreto N°17/2025: que implica una disminución de M\$59.017, por el compromiso parlamentario de reducir el ppto. Inicial de los Subt. 21 y 22.
- Decreto N°474/2025: que implica un aumento de M\$46.883, correspondiente a la incorporación de recuperación de préstamos Subt.12 y deuda flotante subt.34 del año 2025.
- Decreto N°1389/2025: este decreto considera un traspaso de M\$8.390 desde el Subt.2409017 al Subt. 21 para financiar la diferencia de reajuste.
- Decreto N°1401/2025: que implica un aumento del presupuesto por M\$39.512, que considera un aumento del Subt. 09 aporte fiscal y traspaso desde el Subt.24 para financiar el aumento del Subt. 21 gastos en personal, necesarios para cubrir el pago del bono de cumplimiento de meta institucional.
- Decreto N°1705/2025: corresponde a la redistribución de M\$32.262, lo que implicó un aumento en los ingresos Subt.08 Otros Ingresos y aumentos en el Subt.23 Prestaciones

de Seguridad Social y Subt. 25 íntegros al Fisco, todo esto necesario para regularizar la mayor recaudación por licencias médicas, financiar indemnización por despidos y reintegrar al fisco la mayor recaudación por licencias provenientes de ISAPRES.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con los gastos devengados, el comportamiento presupuestario fue el siguiente:



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Al 31 de Diciembre de 2025 En miles de \$

Subt.	Ítem	Asig.	DENOMINACIÓN	Ley de Ppto. 2025	Modificaciones	Ppto. 2025 Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
			GASTOS	4.902.174	59.640	4.961.814	4.910.650	99,0%
21			GASTOS EN PERSONAL	1.443.258	89.037	1.532.295	1.522.061	99,3%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	603.031	-30.152	572.879	572.861	100,0%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		24.182	24.182	24.182	100,0%
	01		Prestaciones Previsionales		24.182	24.182	24.182	100,0%
		004	Desahucios e Indemnizaciones		24.182	24.182	24.182	100,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.854.690	-78.390	2.776.300	2.735.389	98,5%
	09		Al Sector Privado	2.854.690	-78.390	2.776.300	2.735.389	98,5%
		017	Programa de Formación	1.451.460	-28.390	1.423.070	1.398.422	98,3%
		018	Programa de Perfeccionamiento	1.289.885	-50.000	1.239.885	1.231.141	99,3%
		019	Programa de Habilitación	79.358		79.358	73.779	93,0%
		020	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario	33.987		33.987	32.047	94,3%
25			ÍNTEGROS AL FISCO		8.070	9.255	9.255	100,0%
	99		Otros Íntegros al Fisco	1.185	8.070	9.255	9.255	100,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA FLOTANTE	10	46.893	46.903	46.902	100%
	07		Deuda Flotante	10	46.893	46.903	46.902	100%

Como se puede apreciar, la ejecución presupuestaria de gastos de la institución ascendió a un 99%, desglosado en los siguientes subtítulos:

Subtítulo 21. Gastos en Personal

Respecto a los gastos en Personal, la ejecución ascendió a un 99,3%. Solo quedó un saldo insoluto de M\$10.234.

Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo

En el gasto en Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución ascendió a un 100%.

Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social

Respecto al gasto en Desahucios e Indemnizaciones la ejecución alcanzo un 100%.

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes

Programa de Formación

Este programa tuvo una ejecución de un 98,3%. con una subejecución de M\$23.480.

Programa de Perfeccionamiento

Esta asignación tuvo un a ejecución de un 99,3%, con una subejecución de M\$7.244.

Programa de Habilitación

Este programa tuvo una ejecución de 93%, con una subejecución de M\$5.579.

Programa de Perfeccionamiento Extraordinario

Este programa tuvo una ejecución de 94,3% con una subejecución de M\$1.940.

Subtítulo 25. Otros Íntegros al FISCO

Esta asignación corresponde a la devolución de licencias médicas percibidas durante el año 2024 y reintegro de transferencias no utilizadas, cuya ejecución ascendió a un 100%.

Subtítulo 34. Deuda Flotante

Esta asignación corresponde a la deuda flotante pendiente de pago al 31.12.2024 y su ejecución fue de un 100%.

4. EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÚLTIMOS 7 AÑOS

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la evolución de la Ejecución Presupuestaria de la Academia Judicial en términos nominales, para el período comprendido entre los años 2019 – 2025, donde se aprecia la tendencia de los últimos años tendiente a ejecutar cifras cercanas al 100% de los recursos.

Subt.	Ítem	Asig.	DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
				Sin Ejecutar	Sin Ejecutar	Sin Ejecutar	Sin Ejecutar	Sin Ejecutar	Sin Ejecutar	Sin Ejecutar
21			GASTOS EN PERSONAL	998	1.183	1.718	37	289	5.592	10.234
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	848	2.040	1.301	1.052	149	335	18
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	1	1	100	1	2	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.226	11.826	10.155	22.188	16.510	774	38.243
34			SERVICIO DE LA DEUDA FLOTANTE	1	0	0	1	0	65	0
Total				181.073	15.050	13.175	23.378	16.949	6.768	48.495
% del ppto. vigente				4,9%	0,6%	0,4%	0,7%	0,4%	0,4%	1,0%

5. META DE GESTIÓN

La meta de gestión desarrollada por el Área de Administración y Finanzas durante el año 2025 (Meta N°3 de desempeño colectivo de la Academia Judicial del año 2025) consistió en “Implementar un Sistema de Gestión Documental para la Academia Judicial”.

Requisitos técnicos:

“Con la finalidad de contar con un sistema que contenga toda la documentación que se genera y llega a la Academia Judicial, de manera centralizada, con acceso a todos los y las integrantes de la institución en forma rápida. La Academia Judicial deberá llevar a cabo las siguientes etapas:

1º Etapa: Diagnóstico en el que se detallen los documentos y flujos a incluir en el sistema de gestión documental. A partir de ello, la Academia elaborará un informe que dé cuenta de dicho diagnóstico, el que deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el 31 de marzo de 2025.

2º Etapa: A partir del diagnóstico anterior, se deberá realizar la selección de sistema de gestor documental y un plan de implementación. La Academia deberá elaborar un informe que contenga el plan de adquisición e implementación, el que deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el 31 de mayo de 2025.

3º Etapa: Implementación del gestor documental, de acuerdo al plan elaborado en la etapa anterior. La Academia deberá elaborar un informe final de implementación, el que deberá ser validado por el director de la Academia Judicial o su subrogante a más tardar el día 30 de noviembre de 2025.

Esta meta se ejecutó en tres etapas, comenzando por un diagnóstico en el que se detallan los documentos y flujos a incluir en el sistema de gestión documental; luego, por la selección de sistema de gestor documental y un plan de implementación; y, finalmente, por la ejecución de dicho plan, contratando a la empresa Microsystem S.A. para la implementación del sistema de gestor documental, el cual se pone en marcha el día 3 de noviembre.

De esta forma, se dio cumplimiento a la meta, de acuerdo al informe final que aprobó la implementación del gestor documental para la Academia Judicial, mediante resolución N°96/2025.